



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MEMORANDUM N° 7101 - 2019-FONDEPES/DIGENIPAA

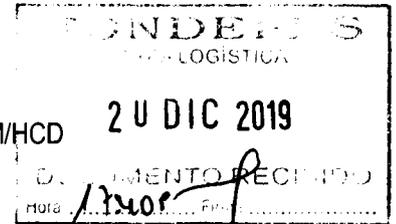
CARGO

A : GISELA ZAPATA FLORES
Coordinadora del Área de Logística

ASUNTO : VALORIZACIÓN N°07 DEL ADICIONAL N°04-NOVIEMBRE 2019
Obra: Mejoramiento de los servicios del DPA Ilo
Ubicación: Ilo – Ilo - Moquegua.
Contratista: Consorcio Moquegua.

REFERENCIA : a) Contrato N°010-2018-FONDEPES
b) INFORME N°276-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/HCD
c) Carta N°244-2019/AHJ/FONDEPES/ILO
d) Carta N°258-2019/AHJ/FONDEPES/ILO

FECHA : Lima, 20 DIC 2019



Es grato dirigirme a usted, para saludarle y manifestarle que, de acuerdo con lo indicado en el documento c) de la referencia, la supervisión de la obra "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua ", Alexander Huertas Jara, elabora y presenta la Valorización N°07 de la Prestación Adicional N°04 la misma que otorga su aprobación y a su vez recomienda que, una vez que el contratista haya cumplido con entregar la valorización se efectuó el pago correspondiente en virtud al Contrato N°010-2018-FONDEPES - Ejecución de obra.

La supervisión a través del documento de la referencia d), presenta la valorización entregada por el Consorcio Moquegua con fecha 17.12.19, por un monto final de la Valorización N°07 de la Prestación Adicional N°04 por la suma de S/.70,176.51 (Setenta Mil Ciento Setenta y Seis con 51/100 Soles), con IGV, en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista, mencionándose que los cálculos de los reajustes de las valorizaciones, serán calculados a la etapa de liquidación de la obra.

Asimismo, conforme a lo solicitado y tal como se indica en el documento de la referencia b), el cual hago mío en todos sus extremos, se han cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley N°30225, Ley de Contrataciones y su Reglamento, el contrato, las bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación; por lo que esta Dirección concluye que la Entidad debe proseguir con el trámite del pago de la Valorización N°07 de la Prestación Adicional N°04 correspondiente al mes de Noviembre de 2019.

Atentamente,

FONDEPES
Jorge Roberto Nahue Sivirichi
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola

JRÑS/LAVC/Hugo

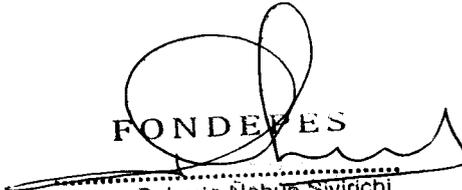


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONFORMIDAD DE PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN DE OBRA

Conste por la presente, que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente, da su conformidad para realizar el Pago por el concepto de la Valorización N°07 de la Prestación Adicional N°04, correspondiente al mes de noviembre de 2019, por la suma de S/.70,176.51 (Setenta Mil Ciento Setenta y Seis con 51/100 Soles) incluido IGV, a favor de la empresa CONSORCIO MOQUEGUA encargado de la ejecución de la Obra "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua", según contrato N°010-2018-FONDEPES.

20 DIC 2019


FONDEPES
Jorge Roberto Nahua Sivirichi
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

INFORME N°273- 2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/HCD

A : **ARQ. MIGUEL ANGEL SAAVEDRA TINEO**
Director (e) General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola.

ASUNTO : **VALORIZACIÓN N°07 DEL ADICIONAL N°04-NOVIEMBRE 2019**
Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua".

REFERENCIA : a) Contrato N°010-2018-FONDEPES
b) Carta N°244-2019/AHJ/FONDEPES/ILO

FECHA : Lima,

Es grato dirigirme a usted, al documento de la referencia b), a través del cual se remite el Informe de Valorización N° 07 de la Prestación Adicional N°04, aprobado mediante la Resolución Jefatural N°063-2019-FONDEPES/J de fecha 30.04.19, correspondiente al mes de noviembre del año 2019 de la Obra "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua", donde se menciona lo siguiente:

1. DATOS DE LA OBRA:

1.1 Información de la Obra

Obra : "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua"

Ubicación : Ilo - Ilo - Moquegua

Código de proyecto : 232325

Proceso de Selección : Adjudicación Simplificada N°048-2017-FONDEPES derivada de la Licitación Pública N°003-2017-FONDEPES

Sistema de Contratación : Precios Unitarios

Monto Referencial : S/. 11,895,059.54

Monto del Contrato : S/. 11,895,059.54

Factor de Relación : 1.00

Plazo de Ejecución : 240 días calendario

Fecha de entrega de terreno : 23 de febrero de 2018

Fecha de Inicio Contractual : 27 de febrero de 2018

Fecha de Término Contractual : 24 de octubre de 2018

Nueva Fecha de Fin de Obra : 01 de diciembre de 2019

Prestación Adicional N°04 y su Deductivo Vinculado N°03 : Aprobado mediante la Resolución Jefatural N°063-2019-FONDEPES/J de fecha 30.04.19 por un monto a S/. 731,964.85

1.2 Información del Contratista

Empresa Contratista : CONSORCIO MOQUEGUA

Representante Legal : Rosa Irayda Perales Rivera

Dirección : Jr. Alonso de Molina N°840 Urb. Monterrico Santiago de Surco

Contrato : N° 010-2018-FONDEPES

Residente de Obra : Ing. Javier Orlando Silva Huertas

1.3 Información de la Supervisión

Empresa Supervisora : ALEXANDER HUERTAS JARA

Representante Legal : Alexander Primitivo Huertas Jara





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Dirección : Mz. Q Lote 15 Cooperativa Residencial La Ensenada, Distrito de
Puente Piedra
Contrato : N° 027-2017-FONDEPES
Residente de Obra : Ing. José Luis Castro Falcon

2. ANTECEDENTES. -

- 2.1 Con fecha 22.12.17 se llevó a cabo la convocatoria el proceso de selección correspondiente al A.S. N°048-2017-FONDEPES (primera convocatoria), para la supervisión de la obra: “Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de Ilo, provincia de Ilo, Región Moquegua”. Por consiguiente, le es aplicable el contenido de las modificatorias de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Legislativo N°1341 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, puesto que dichas normativas rigen a partir del 03.04.17.
- 2.2 Con fecha 13 de febrero del 2018 se procedió a firmar el Contrato de Obra N° 010-2018-FONDEPES entre el CONSORCIO MOQUEGUA y FONDEPES para la ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA, con código SNIP N° 232325 con un valor contratado de S/. 11'895,059.54 incluye IGV y con un plazo de ejecución de 240 días calendario.
- 2.3 El 14 de diciembre del 2017, el FONDEPES y el SR. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA (la Supervisión) suscribieron el Contrato N° 027-2017-FONDEPES para el “Servicio de Consultoría para la Supervisión del saldo de obra denominado: “Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua”, por el monto de S/ 1,207,195.99 (Un Millón Doscientos Siete Mil Ciento Noventa y Cinco con 99/100 soles) incluido IGV, por un plazo de ejecución de 240 días calendario.
- 2.4 Al respecto, la Cláusula Cuarta del Contrato N° 010-2018-FONDEPES, indica lo siguiente:
“LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en periodos de valorización mensual conforme a lo previsto en el numeral 3.14 del Capítulo III “Requerimiento” de la Sección específica de las Bases Integradas.”
- 2.5 Asimismo, en las bases integradas, numeral 2.7 Valorizaciones, se indica lo siguiente:
“El periodo de valorización será mensual”
- 2.6 De otro lado, el reglamento de la ley de contrataciones menciona en su artículo 166.-Valorizaciones y metrados:
*“166.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las Bases, por el inspector o supervisor y el contratista.
166.2. En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.”*
- 2.7 Mediante la Carta N°244-2019/AHJ/FONDEPES/ILO de fecha 06 de diciembre de 2019, la supervisión de obra, Alexander Huertas Jara, presenta a la entidad el Informe N°091-2019-DPA-ILO/JLCF/JSO/AHJ elaborado por el Ing. Supervisor José Luis Castro Falcon con el asunto “REMITO VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N°04 AL 30 DE NOVEMBRE DE 2019”, el cual es derivado al suscrito para su trámite correspondiente.



AP



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

3. BASE LEGAL

- 3.1 Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 3.2 Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 3.3 Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Legislativo N°1341 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
- 3.4 Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.5 Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.6 Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES.

4. ANALISIS

- 4.1 De la copia de los asientos del cuaderno de obra, adjunto al expediente de valorización, puede verse que mediante el asiento N°1021 del 30.11.19, el Supervisor manifiesta que la Residencia no presenta la documentación de fin de mes para el trámite de la valorización, por lo que le otorga un plazo hasta el 02.12.19.
- 4.2 Sin tener respuesta alguna, mediante la Carta N°244-2019/AHJ/FONDEPES/ILO de fecha 06 de diciembre de 2019, la Supervisión de obra presenta al Fondepes, la Valorización N°07 de la Prestación Adicional N°04 correspondiente al mes de noviembre de 2019, por el monto de S/. 70,176.51 (Setenta Mil Ciento Setenta y Seis con 51/100 Soles), la misma que otorga su APROBACION y señala que ha sido formulada y elaborada por la supervisión, además dentro del expediente de la valorización, adjunta el resumen de valorización, sustento de metrados de todas las partidas valorizadas, cartas fianzas y copia de los asientos del cuaderno de obra.
- 4.3 El gráfico de la Curva S de avance físico total (considerando adicionales, deductivos y mayores metrados) está reflejado en la valorización N°22 del contrato principal.
- 4.4 Como puede verse del informe del supervisor la ejecución del adicional N°04 se encuentra atrasada en la medida que el avance programado acumulado es del 100.00% versus un avance ejecutado acumulado del 46.12% al 30 de noviembre de 2019.
- 4.5 De la revisión al documento presentado por el supervisor se aprecia que se ha considerado para la presente valorización trabajos concernientes a la partida principal 01.02 Tanque elevado sobre la ejecución de sobrecimientos, columnas y placas, columnas de amarre, muros de concreto armado, cajuelas de concreto y juntas, asimismo, se realizaron trabajos de movimientos de tierras en la zona del patio de despacho directo en la especialidad de estructuras, con relación a la especialidad de arquitectura se han realizado trabajos de carpintería de aluminio, pintura en muros y columnas interiores y exteriores, de igual forma también se realizaron trabajos en el tanque elevado; en la especialidad de instalaciones eléctricas se realizaron actividades de movimientos de tierras (excavación, relleno y compactado) y buzón de concreto, por último en instalaciones sanitarias se ejecutaron las partidas del sistema de agua fría tales como la 04.01.02.01.01 al 04.01.02.01.02, 04.01.02.02 Accesorios sanitarios, 04.01.02.03.01, 04.01.02.04.01, 04.01.02.05.01, 04.01.02.06.01, en el sistema de agua salada las partidas comprendidas entre la 04.01.03.05.03 al 04.01.03.05.07, 04.01.03.05.09 al 04.01.03.05.14, llaves y válvulas 04.01.03.06.01 y 04.01.03.06.02, 04.01.03.07.01 y finalmente la accesorios sanitarios en



26



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

el sistema de desagüe reflejados en los sustentos de metrados, los mismos que reflejan un costo directo de S/.47,291.40 (Cuarenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Uno con 40/100 Soles).

4.6 El supervisor de obra, da su conformidad a la valorización N°07, realizando el cálculo con el siguiente detalle:

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)				
RESUMEN DE PAGO A EFECTUAR				
OBRA	: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA			
ENTIDAD	: FONDEPES			
CONTRATISTA	: CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)			
SUPERVISION	: ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA			
FECHA	: 30/11/2019			
ADELANTOS OTORGADOS	FECHA	MONTO C/IGV	MONTO S/IGV	% PRESUPUESTO
1 - Adelanto Directo				
2 - Adelanto de Materiales				
TOTAL DEL ADELANTO OTORGADO				
VALORIZACION DE OBRA				
DESCRIPCION				MONTO S/.
RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS				
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS				47,291.40
COSTO DIRECTO TOTAL				47,291.40
GASTOS GENERALES	15.75568%			7,451.08
UTILIDADES	10.00%			4,729.14
SUB-TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL				59,471.62
FACTOR DE RELACION	1.000			59,471.62
SUB-TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL				S/. 59,471.62
RESUMEN DE REAJUSTES				
REAJUSTE SE EFECTUARA EN LA LIQUIDACION DE OBRA				
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS				Kr = 0.000
				0.00
				TOTAL REAJUSTE
				0.00
TOTAL DE REAJUSTE Y DEDUCCIONES				S/. 0.00
DEDUCCIONES:				
- DEDUCCION DE REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO				
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS				0.00
TOTAL DEDUCCION AD				0.00
- DEDUCCION DE REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DE MATERIALES				
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS				0.00
TOTAL DEDUCCION AM				0.00
VALORIZACION BRUTA (V.B.)				S/. 59,471.62
AMORTIZACIONES				
Amortización del Adelanto Directo				S/. 0.00
Amortización del Adelanto de Materiales CONTRACTUAL				S/. 0.00
TOTAL				S/. 0.00
VALORIZACION NETA (V.N.)				S/. 59,471.62
IGV 18% (VN)				10,704.89
MONTO TOTAL A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA (VN + IGV)				S/. 70,176.51
SON: SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y SEIS NUEVE CON 51/100 SOLES				



[Signature]
Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg. CIP N° 65193



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- 4.7 Cabe señalar que el supervisor advierte que, para efectuar el pago de la valorización, la Entidad debe solicitar al Consorcio Moquegua, la documentación administrativa necesaria que debe incluir un expediente de valorización, para tal efecto se ha cursado correos electrónicos, del 09 y 10 del presente mes, a la contratista (se adjunta) sin respuesta a la fecha.
- 4.8 Por lo tanto, con la conformidad y aprobación del supervisor de obra y de la revisión al expediente de valorización, la cual cuenta con la información técnica, se considera procedente continuar con el trámite de pago de la Valorización N°07 de la Prestación Adicional N°04, aclarando que previamente el contratista ejecutor debe presentar la documentación administrativa solicitada con la carta mencionada en el punto 4.7, asimismo, en lo que respecta a deducciones por cualquier concepto y otras penalidades se efectuaran en la liquidación de la obra, teniendo en cuenta que no se tramita reajustes.

5. PENALIDADES

- 5.1 El contratista no ha incurrido en penalidad alguna durante el periodo de noviembre de 2019.

6. CONCLUSIONES

- 6.1 El contratista no ha presentado la documentación necesaria para el trámite de su valorización.
- 6.2 La supervisión a través de la Carta N°244-2019/AHJ/FONDEPES/ILO de fecha 06 de diciembre de 2019, presenta al Fondepes, la Valorización N°07 de la Prestación Adicional N°04 correspondiente al mes de noviembre de 2019, por el monto de S/. 70,176.51 (Setenta Mil Ciento Setenta y Seis con 51/100 Soles), incluido IGV, la misma que otorga su APROBACION y señala que ha sido formulada y elaborada por su persona.
- 6.3 Dentro del expediente de la valorización se adjunta el resumen de valorización, sustento de metrados de todas las partidas valorizadas, cartas fianzas y copia de los asientos del cuaderno de obra.
- 6.4 La ejecución de la Prestación Adicional N°04 se encuentra atrasada en la medida que el avance programado acumulado es del 100.00% versus un avance ejecutado acumulado del 46.12% al 30 de noviembre de 2019, teniendo en consideración que el plazo vigente vence el 01.12.19.
- 6.5 El expediente de valorización cuenta con la documentación técnica necesaria, sin embargo, para efectuar el pago, es necesario que el contratista ejecutor presente la documentación administrativa solicitada a través de correos electrónicos cursados los días 09 y 10 del presente mes (se adjunta), sin respuesta alguna.

7. RECOMENDACIONES

- 7.1 Cumplidos los requisitos establecidos en la normativa y la relación contractual vigente, se recomienda que, de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, otorgue la conformidad correspondiente, para que la entidad proceda con el pago de Valorización N°07 de la Prestación Adicional N°04, correspondiente al mes de noviembre de 2019, dentro los plazos legales vigentes.
- 7.2 Se sugiere transferir al contratista de obra la suma de S/. 70,176.51 (Setenta Mil Ciento Setenta y Seis con 51/100 Soles), incluido IGV, una vez presentada la documentación solicitada.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente,



HUGO ROGÉR CHAVEZ DIAZ
INGENIERO CIVIL
CIP 38448

Visto el Informe N° 273-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/HCD que antecede, el Coordinador de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, lo hace suyo, disponiendo su derivación a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola con sus respectivos antecedentes, para su conocimiento y atención correspondiente

ING° LUIS TASAYCO LEVANO
Coordinador del Área de Obras
Equipamiento y Mantenimiento (e)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME N°276 - 2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/HCD

A : **ING. JORGE ROBERTO ÑAHUE SIVIRICHI**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

ASUNTO : **VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL N°04 – NOVIEMBRE 2019.**
Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua".
Contrato: 010-2018-FONDEPES.

REFERENCIA : a) CARGO N°4262-2019-FONDEPES/AOEM
b) Carta N°258-2019/AHJ/FONDEPES/ILO

FECHA : Lima,

Me dirijo a usted, con la finalidad de comunicarle que, mediante el documento a) de la referencia, ha sido devuelto el expediente de la valorización N° 07 del Adicional N°04 correspondiente a los trabajos ejecutados en el mes de noviembre 2019, indicando que la citada devolución se efectúa "según lo coordinado".

Sobre el particular es de precisar lo siguiente:

1. El trámite de pago se efectuó teniendo en consideración que la Supervisión se encuentra obligada a remitir en un plazo perentorio las valorizaciones mensuales, según los Términos de Referencia del Contrato de Supervisión, no habiendo sido factible que incluya la valorización suscrita por el contratista, por cuanto este no le entregó en su oportunidad ningún documento.
2. Dicho expediente a su vez carecía de la documentación administrativa que internamente se exige para el trámite de pago.
3. En esta oportunidad mediante el documento b) de la referencia, la supervisión remite la Carta N°025 JOSH-RES-2019-CONS MOQUEGUA entregada el 17.12.19 así como la Carta N°115-2019-RLCM-RIPR conteniendo la valorización efectuada por el contratista y la documentación administrativa faltante.
4. En la documentación remitida se puede apreciar que la valorización entregada por el contratista a la supervisión, presenta un monto coincidente con el determinado por la supervisión, por lo que resulta pertinente se continúe con el trámite de pago, por la suma señalada en el Informe N°273-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/HCD, cuyo contenido a continuación se reproduce:

5. DATOS DE LA OBRA:

5.1 Información de la Obra

Obra : "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua"

Ubicación : Ilo - Ilo - Moquegua

Código de proyecto : 232325

Proceso de Selección : Adjudicación Simplificada N°048-2017-FONDEPES derivada de la Licitación Pública N°003-2017-FONDEPES

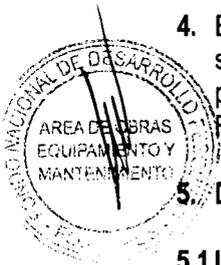
Sistema de Contratación : Precios Unitarios

Monto Referencial : S/. 11,895,059.54

Monto del Contrato : S/. 11,895,059.54

Factor de Relación : 1.00

Plazo de Ejecución : 240 días calendario





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Fecha de entrega de terreno : 23 de febrero de 2018
 Fecha de Inicio Contractual : 27 de febrero de 2018
 Fecha de Término Contractual : 24 de octubre de 2018
 Nueva Fecha de Fin de Obra : 01 de diciembre de 2019
 Prestación Adicional N°04 y su : Aprobado mediante la Resolución Jefatural N°063-2019-
 Deductivo Vinculado N°03 FONDEPES/J de fecha 30.04.19 por un monto a S/. 731,964.85

5.2 Información del Contratista

Empresa Contratista : CONSORCIO MOQUEGUA
 Representante Legal : Rosa Irayda Perales Rivera
 Dirección : Jr. Alonso de Molina N°840 Urb. Monterrico Santiago de Surco
 Contrato : N° 010-2018-FONDEPES
 Residente de Obra : Ing. Javier Orlando Silva Huertas

5.3 Información de la Supervisión

Empresa Supervisora : ALEXANDER HUERTAS JARA
 Representante Legal : Alexander Primitivo Huertas Jara
 Dirección : Mz. Q Lote 15 Cooperativa Residencial La Ensenada, Distrito de
 Puente Piedra
 Contrato : N° 027-2017-FONDEPES
 Residente de Obra : Ing. José Luis Castro Falcon

6. ANTECEDENTES. -

6.1 Con fecha 22.12.17 se llevó a cabo la convocatoria el proceso de selección correspondiente al A.S. N°048-2017-FONDEPES (primera convocatoria), para la supervisión de la obra: "Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de Ilo, provincia de Ilo, Región Moquegua". Por consiguiente, le es aplicable el contenido de las modificatorias de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Legislativo N°1341 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, puesto que dichas normativas rigen a partir del 03.04.17.



6.2 Con fecha 13 de febrero del 2018 se procedió a firmar el Contrato de Obra N° 010-2018-FONDEPES entre el CONSORCIO MOQUEGUA y FONDEPES para la ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA, con código SNIP N° 232325 con un valor contratado de S/. 11'895,059.54 incluye IGV y con un plazo de ejecución de 240 días calendario.

6.3 El 14 de diciembre del 2017, el FONDEPES y el SR. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA (la Supervisión) suscribieron el Contrato N° 027-2017-FONDEPES para el "Servicio de Consultoría para la Supervisión del saldo de obra denominado: "Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua", por el monto de S/ 1,207,195.99 (Un Millón Doscientos Siete Mil Ciento Noventa y Cinco con 99/100 soles) incluido IGV, por un plazo de ejecución de 240 días calendario.

6.4 Al respecto, la Cláusula Cuarta del Contrato N° 010-2018-FONDEPES, indica lo siguiente:
"LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en periodos de valorización mensual conforme a lo previsto en el numeral 3.14 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección específica de las Bases Integradas."

6.5 Asimismo, en las bases integradas, numeral 2.7 Valorizaciones, se indica lo siguiente:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

"El periodo de valorización será mensual"

- 6.6 De otro lado, el reglamento de la ley de contrataciones menciona en su artículo 166.-Valorizaciones y metrados:

"166.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las Bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

166.2. En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas."

- 6.7 Mediante la Carta N°244-2019/AHJ/FONDEPES/ILO de fecha 06 de diciembre de 2019, la supervisión de obra, Alexander Huertas Jara, presenta a la entidad el Informe N°091-2019-DPA-ILO/JLCF/JSO/AHJ elaborado por el Ing. Supervisor José Luis Castro Falcon con el asunto "REMITO VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N°04 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019", el cual es derivado al suscrito para su trámite correspondiente.

7. BASE LEGAL

- 7.1 Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 7.2 Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 7.3 Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Legislativo N°1341 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
- 7.4 Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 7.5 Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 7.6 Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES.



8. ANALISIS

- 8.1 De la copia de los asientos del cuaderno de obra, adjunto al expediente de valorización, puede verse que mediante el asiento N°1021 del 30.11.19, el Supervisor manifiesta que la Residencia no presenta la documentación de fin de mes para el trámite de la valorización, por lo que le otorga un plazo hasta el 02.12.19.
- 8.2 Sin tener respuesta alguna, mediante la Carta N°244-2019/AHJ/FONDEPES/ILO de fecha 06 de diciembre de 2019, la Supervisión de obra presenta al Fondepes, la Valorización N°07 de la Prestación Adicional N°04 correspondiente al mes de noviembre de 2019, por el monto de S/. 70,176.51 (Setenta Mil Ciento Setenta y Seis con 51/100 Soles), la misma que otorga su APROBACION y señala que ha sido formulada y elaborada por la supervisión, además dentro del expediente de la valorización, adjunta el resumen de valorización, sustento de metrados de todas las partidas valorizadas, cartas fianzas y copia de los asientos del cuaderno de obra.

10



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

- 8.3 El gráfico de la Curva S de avance físico total (considerando adicionales, deductivos y mayores metrados) está reflejado en la valorización N°22 del contrato principal.
- 8.4 Como puede verse del informe del supervisor la ejecución del adicional N°04 se encuentra atrasada en la medida que el avance programado acumulado es del 100.00% versus un avance ejecutado acumulado del 46.12% al 30 de noviembre de 2019.
- 8.5 De la revisión al documento presentado por el supervisor se aprecia que se ha considerado para la presente valorización trabajos concernientes a la partida principal 01.02 Tanque elevado sobre la ejecución de sobrecimientos, columnas y placas, columnas de amarre, muros de concreto armado, cajuelas de concreto y juntas, asimismo, se realizaron trabajos de movimientos de tierras en la zona del patio de despacho directo en la especialidad de estructuras, con relación a la especialidad de arquitectura se han realizado trabajos de carpintería de aluminio, pintura en muros y columnas interiores y exteriores, de igual forma también se realizaron trabajos en el tanque elevado; en la especialidad de instalaciones eléctricas se realizaron actividades de movimientos de tierras (excavación, relleno y compactado) y buzón de concreto, por último en instalaciones sanitarias se ejecutaron las partidas del sistema de agua fría tales como la 04.01.02.01.01 al 04.01.02.01.02, 04.01.02.02 Accesorios sanitarios, 04.01.02.03.01, 04.01.02.04.01, 04.01.02.05.01, 04.01.02.06.01, en el sistema de agua salada las partidas comprendidas entre la 04.01.03.05.03 al 04.01.03.05.07, 04.01.03.05.09 al 04.01.03.05.14, llaves y válvulas 04.01.03.06.01 y 04.01.03.06.02, 04.01.03.07.01 y finalmente la accesorios sanitarios en el sistema de desagüe reflejados en los sustentos de metrados, los mismos que reflejan un costo directo de S/.47,291.40 (Cuarenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Uno con 40/100 Soles).
- 8.6 El supervisor de obra, da su conformidad a la valorización N°07, realizando el cálculo con el siguiente detalle:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)				
RESUMEN DE PAGO A EFECTUAR				
OBRA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA			
ENTIDAD	FONDEPES			
CONTRATISTA	CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)			
SUPERVISION	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA			
FECHA	30/11/2019			
ADELANTOS OTORGADOS	FECHA	MONTO C/IGV	MONTO S/IGV	% PRESUPUESTO
1 - Adelanto Directo				
2 - Adelanto de Materiales				
TOTAL DEL ADELANTO OTORGADO				
VALORIZACION DE OBRA				
DESCRIPCIÓN				MONTO S/
RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS				
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS				47,291.40
COSTO DIRECTO TOTAL				47,291.40
GASTOS GENERALES	15.75568%			7,451.08
UTILIDADES	10.00%			4,729.14
SUB-TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL				59,471.62
FACTOR DE RELACIÓN	1.000			59,471.62
SUB-TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL				S/ 59,471.62
RESUMEN DE REAJUSTES				
II. REAJUSTE SE EFECTUARA EN LA LIQUIDACION DE OBRA				
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS				Kr = 0.000
				TOTAL REINTEGRO
				0.00
TOTAL DE REAJUSTE Y DEDUCCIONES				S/ 0.00
DEDUCCIONES:				
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO				
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS				0.00
TOTAL DEDUCCION AD				0.00
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DE MATERIALES				
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS				0.00
TOTAL DEDUCCION AM				0.00
VALORIZACION BRUTA (V.B.)				S/ 59,471.62
AMORTIZACIONES				
Amortización del Adelanto Directo				S/ 0.00
Amortización del Adelanto de Materiales CONTRACTUAL				S/ 0.00
TOTAL				S/ 0.00
VALORIZACION NETA (V.N.)				S/ 59,471.62
IGV 18% (VN)				10,704.89
MONTO TOTAL A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA (VN + IGV)				S/ 70,176.51
SON: SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS NUEVE CON 51/100 SOLES				



[Firma]
Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg. CIP N° 65193

8.7 Cabe señalar que el supervisor advierte que, para efectuar el pago de la valorización, la Entidad debe solicitar al Consorcio Moquegua, la documentación administrativa necesaria que debe incluir un expediente de valorización, para tal efecto se ha cursado correos electrónicos, del 09 y 10 del presente mes, a la contratista (se adjunta) sin respuesta a la fecha.

[Firma]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- 8.8** Por lo tanto, con la conformidad y aprobación del supervisor de obra y de la revisión al expediente de valorización, la cual cuenta con la información técnica, se considera procedente continuar con el trámite de pago de la Valorización N°07 de la Prestación Adicional N°04, aclarando que previamente el contratista ejecutor debe presentar la documentación administrativa solicitada con la carta mencionada en el punto 4.7, asimismo, en lo que respecta a deducciones por cualquier concepto y otras penalidades se efectuaran en la liquidación de la obra, teniendo en cuenta que no se tramita reajustes.

9. PENALIDADES

- 9.1** El contratista no ha incurrido en penalidad alguna durante el periodo de noviembre de 2019.

10. CONCLUSIONES

- 10.1** El contratista ha presentado la documentación necesaria para el trámite de su valorización, aunque de manera tardía.
- 10.2** La supervisión a través de la Carta N°244-2019/AHJ/FONDEPES/ILO de fecha 06 de diciembre de 2019, presenta al Fondepes, la Valorización N°07 de la Prestación Adicional N°04 correspondiente al mes de noviembre de 2019, por el monto de S/. 70,176.51 (Setenta Mil Ciento Setenta y Seis con 51/100 Soles), incluido IGV, la misma que otorga su APROBACION y señala que ha sido formulada y elaborada por su persona.
- 10.3** Dentro del expediente de la valorización se adjunta el resumen de valorización, sustento de metrados de todas las partidas valorizadas, cartas fianzas y copia de los asientos del cuaderno de obra.
- 10.4** La ejecución de la Prestación Adicional N°04 se encuentra atrasada en la medida que el avance programado acumulado es del 100.00% versus un avance ejecutado acumulado del 46.12% al 30 de noviembre de 2019, teniendo en consideración que el plazo vigente vence el 01.12.19.
- 10.5** El expediente de valorización cuenta con la documentación técnica necesaria.

11. RECOMENDACIONES

- 11.1** Cumplidos los requisitos establecidos en la normativa y la relación contractual vigente, se recomienda que, de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, otorgue la conformidad correspondiente, para que la entidad proceda con el pago de Valorización N°07 de la Prestación Adicional N°04, correspondiente al mes de noviembre de 2019, dentro los plazos legales vigentes.
- 11.2** Se sugiere transferir al contratista de obra la suma de S/. 70,176.51 (Setenta Mil Ciento Setenta y Seis con 51/100 Soles), incluido IGV, una vez presentada la documentación solicitada.
- 11.3** Por lo tanto, al tener la documentación necesaria para efectuar el trámite de pago, corresponde continuar con trámite correspondiente por el monto de S/.70,176.51 (Setenta Mil Ciento Setenta y Seis con 51/100 Soles), incluido IGV, precisando que la demora en su tramitación obedece a que el contratista ejecutor no entrego la información necesaria de manera oportuna, por lo que, de generarse demás en su pago, estas serán de su entera responsabilidad.



Handwritten signature



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,


HUGO ROGER CHAVEZ DIAZ
INGENIERO CIVIL
CIP 38448

Visto el Informe N° 276-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/HCD que antecede, el Coordinador de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, lo hace suyo, disponiendo su derivación a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola con sus respectivos antecedentes, para su conocimiento y atención correspondiente

FONDEPES


Ing. Luis A. Vilchez Chavarry
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO 2: LISTA DE VERIFICACIÓN SOBRE VALORIZACIONES DE OBRA

I. INFORMACIÓN DE LA VALORIZACIÓN						
Nombre del proyecto/obra	Valorización N°07 de la Prestación Adicional N°04 del proyecto "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua".					
Monto de la valorización	S/	731,964.85	Fecha de presentación	06.12.2019 y 19.12.19	SITRADO	
Periodo y mes de la valorización	Noviembre		N° valorización	7		
II. INFORMACIÓN DEL PROYECTO						
Nombre del proyecto/obra	Valorización N°07 de la Prestación Adicional N°04 del proyecto "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua".					
Código	232325		Provincia	Ilo		
Departamento	Moquegua		Distrito	Ilo		
III. REVISIÓN DOCUMENTADA						
DESCRIPCIÓN			REVISIÓN	OBSERVACIONES		
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple						
1	Adjunta carta de presentación de la valorización correspondiente al mes valorizado		✓			
2	valorización correspondiente al mes valorizado					
3	Adjunta grafico de la curva "S" correspondiente al avance acumulado		✓			
4	Presenta copia legible del contrato de consorcio		✓			
5	Presenta copia legible del contrato de consorcio		✓			
6	Presenta copia legible del acta de entrega de terreno		✓			
7	Presenta código de cuenta interbancaria (CCI)		x	Se solicitará en logística.		
8	Presenta cuenta de detracciones		x	Se solicitará en logística.		
9	Presenta factura correspondiente al monto y mes de la valorización		x	Se solicitará en logística.		
10	Presenta copia de seguros (SCTR - POLIZA CAR)		✓			
11	presenta ficha ruc del consorcio y/o empresa correspondiente		x	Se solicitará en logística.		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

12	Presenta copia legible y vigente de la carta fianza de acuerdo al monto acordado	✓	
13	Presenta control de metrados ejecutados del periodo valorizado	✓	
IV. REVISIÓN DOCUMENTADA			
	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple			
14	Presenta ficha de identificación de la obra	✓	
15	Presenta calendario valorizado consistente y correspondiente al mes valorizado	✓	En la valorización principal.
16	Presenta valorización de obra debidamente fundamentada y correspondiente al mes valorizado	✓	
17	Presenta resumen consistente de la valorización mensual	✓	
18	Presenta debidamente fundamentada la aplicación del reajuste autorizado	-	En la liquidación
19	Resumen de valorizaciones de obras ejecutadas correspondiente al mes valorizado y consistente a los	✓	
20	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de índices unificados	-	En la liquidación
21	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de la fórmula polinómica	-	En la liquidación
22	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de directo	-	No corresponde por ser valorización de adicional de obra.
23	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de materiales	-	No corresponde por ser valorización de adicional de obra.
24	Presenta grafico de la curva "s" (mensual) debidamente fundamentada y reflejando lo	✓	
25	Presenta recibos de pago de ESSALUD correspondiente al periodo valorizado	✓	
26	Presenta recibo de pago CONAFOVICER correspondiente al periodo valorizado	✓	
27	Presenta constancia de no adeudo de SENCICO correspondiente al periodo valorizado	✓	
28	Presenta copia legible del cuaderno de obra correspondiente al periodo valorizado	✓	
29	Presenta panel fotográfico y/o evidencia filmica correspondiente a los trabajos ejecutados y consignados en la valorización	✓	
30	presenta informe mensual de seguridad correspondiente al periodo valorizado	x	

20



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

31	presenta protocolos de pruebas correspondientes al periodo valorizado	✓	
32	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales utilizado en el periodo valorizado	x	
33	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales, equipos y mantenimientos utilizado en el periodo valorizado	x	
34	Aplica el cálculo de penalidades al periodo valorizado	-	No se ha incurrido en penalidades
35	Contrato y/o contratista de la obra se encuentra apercibido	-	La obra se encuentra en ejecución
36	El proyecto cuenta con certificación presupuestal	✓	
37	El proyecto cuenta con compromiso anual	✓	

V. CONCLUSIONES

DESCRIPCIÓN		ESTADO
		Obra en ejecución
ESPECIALISTA	N° C.I.P.	FIRMA Y SELLO
Ing. Hugo Chavez	38446	


HUGO ROGER CHAVEZ DIAZ
INGENIERO CIVIL
CIP 38446



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"



05015187

Usuario: **usuario_obras56**

Fecha: **19/12/2019**

Hora: **18:29**



CARGO 04262-2019-FONDEPES/AOEM

A: CHAVEZ DIAZ HUGO ROGER

Asunto: CARTA N° 244-2019/AHJ/FONDEPES/ILO, VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 - DPA ILO

Referencia:

Fecha: 19/12/2019

Observación: SE DEVUELVE SEGÚN LO COORDINADO

Atentamente,

AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

ANEXO 2: LISTA DE VERIFICACIÓN SOBRE VALORIZACIONES DE OBRA

I. INFORMACIÓN DE LA VALORIZACIÓN					
Nombre del proyecto/obra	Valorización N°07 de la Prestación Adicional N°04 del proyecto "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua".				
Monto de la valorización	S/	731,964.85	Fecha de presentación	06.12.2019	SITRADO
Periodo y mes de la valorización	Noviembre		N° valorización	7	
II. INFORMACIÓN DEL PROYECTO					
Nombre del proyecto/obra	Valorización N°07 de la Prestación Adicional N°04 del proyecto "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua".				
Código	232325	Provincia	Ilo		
Departamento	Moquegua	Distrito	Ilo		
III. REVISIÓN DOCUMENTADA					
DESCRIPCIÓN		REVISIÓN	OBSERVACIONES		
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple					
1	Adjunta carta de presentación de la valorización correspondiente al mes valorizado	✓	Por parte del supervisor		
2	Presenta informe mensual de la valorización correspondiente al mes valorizado	x	El contratista no presento valorización		
3	Adjunta grafico de la curva "S" correspondiente al avance acumulado	✓	Con informe del supervisor		
4	Presenta copia legible del contrato de consorcio	x	El contratista no presento valorización		
5	Presenta copia legible del contrato de consorcio	x	El contratista no presento valorización		
6	Presenta copia legible del acta de entrega de terreno	x	El contratista no presento valorización		
7	Presenta código de cuenta interbancaria (CCI)	x	El contratista no presento valorización		
8	Presenta cuenta de detracciones	x	El contratista no presento valorización		
9	Presenta factura correspondiente al monto y mes de la valorización	x	El contratista no presento valorización		
10	Presenta copia de seguros (SCTR – POLIZA CAR)	x	El contratista no presento valorización		
11	presenta ficha ruc del consorcio y/o empresa correspondiente	x	El contratista no presento valorización		
12	Presenta copia legible y vigente de la carta fianza de acuerdo al monto acordado	✓	Con informe del supervisor		
13	Presenta control de metrados ejecutados del periodo valorizado	✓	Con informe del supervisor		
IV. REVISIÓN DOCUMENTADA					

LA

	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple			
14	Presenta ficha de identificación de la obra	✓	Con informe del supervisor
15	Presenta calendario valorizado consistente y correspondiente al mes valorizado	✓	Con informe del supervisor
16	Presenta valorización de obra debidamente fundamentada y correspondiente al mes valorizado	✓	Con informe del supervisor
17	Presenta resumen consistente de la valorización mensual	✓	Con informe del supervisor
18	Presenta debidamente fundamentada la aplicación del reajuste autorizado		En la liquidación
19	Resumen de valorizaciones de obras ejecutadas correspondiente al mes valorizado y consistente a los	✓	Con informe del supervisor
20	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de índices unificados		En la liquidación
21	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de la fórmula polinómica		En la liquidación
22	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de directo		Es un adicional no hay amortizaciones
23	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de materiales		Es un adicional no hay amortizaciones
24	Presenta grafico de la curva "s" (mensual) debidamente fundamentada y reflejando lo	✓	Con informe del supervisor
25	Presenta recibos de pago de ESSALUD correspondiente al periodo valorizado	x	El contratista no presento valorización
26	Presenta recibo de pago CONAFOVICER correspondiente al periodo valorizado	x	El contratista no presento valorización
27	Presenta constancia de no adeudo de SENCICO correspondiente al periodo valorizado	x	El contratista no presento valorización
28	Presenta copia legible del cuaderno de obra correspondiente al periodo valorizado	x	El contratista no presento valorización
29	Presenta panel fotográfico y/o evidencia filmica correspondiente a los trabajos ejecutados y consignados en la valorización	✓	Con informe del supervisor
30	presenta informe mensual de seguridad correspondiente al periodo valorizado	x	El contratista no presento valorización
31	presenta protocolos de pruebas correspondientes al periodo valorizado	✓	Con informe del supervisor
32	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales utilizado en el periodo valorizado		
33	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales, equipos y mantenimientos utilizado en el periodo valorizado		
34	Aplica el cálculo de penalidades al periodo valorizado		No se ha incurrido en penalidades

28

35	Contrato y/o contratista de la obra se encuentra apercibido		La obra se encuentra en ejecución
36	El proyecto cuenta con certificación presupuestal	✓	
37	El proyecto cuenta con compromiso anual	✓	
V. CONCLUSIONES			
DESCRIPCIÓN			ESTADO
			Obra en ejecución
ESPECIALISTA		N° C.I.P.	FIRMA Y SELLO
Ing. Hugo Chavez		38446	



HUGO ROGER CHAVEZ DIAZ
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 38446

Fwd: Solicitud de documentación para Valorización

De : Hugo R. Chavez Diaz <usuario_obras63@fondapes.gob.pe>
Asunto : Fwd: Solicitud de documentación para Valorización
Para : Rosi Perales Rivera <rosiperales@hotmail.com>
Para o CC : Luis A. Vilchez Chavarry <lvilchez@fondapes.gob.pe>, Jeremy F. Polo Salvatierra <usuario_obras52@fondapes.gob.pe>

mar, 10 de dic de 2019 17:28

📎 1 ficheros adjuntos

Sra. Perales: se le reitera remita la documentación que nos permita continuar con el trámite de pago de las valorizaciones del DPA Ilo, ya que sin esta no podemos tramitarlo por los procedimientos internos de FONDEPES. Le agradeceré los remita mañana temprano.

----- Mensaje reenviado -----

De: "Jeremy F. Polo Salvatierra" <usuario_obras52@fondapes.gob.pe>
Para: "Hugo R. Chavez Diaz" <usuario_obras63@fondapes.gob.pe>
Enviados: Martes, 10 de Diciembre 2019 17:18:12
Asunto: Fwd: Solicitud de documentación para Valorización

----- Mensaje reenviado -----

De: "Jeremy F. Polo Salvatierra" <usuario_obras52@fondapes.gob.pe>
Para: "rosiperalesr" <rosiperalesr@hotmail.com>
CC: "Hugo R. Chavez Diaz" <usuario_obras63@fondapes.gob.pe>
Enviados: Lunes, 9 de Diciembre 2019 14:36:14
Asunto: Solicitud de documentación para Valorización

Buen día Sra. Rosa Perales

En vista que las valorizaciones correspondientes al mes de noviembre no han sido presentadas por el consorcio que usted representa a la supervisión de obra, este ha elaborado y presentado a la Entidad la Valorización N°22, Valorización N°03 del Adicional N°05, Valorización N°07 del Adicional N°04, Valorización N°09 del Adicional N°02.

Al respecto, se solicita que a mas tardar el día de mañana nos haga llegar la documentación necesaria que debe incluir un expediente de valorización (según documento adjunto), con relación a las valorizaciones que han sido presentadas por la supervisión a fin de continuar con el trámite de pago; cabe señalar que cualquier demora en el pago de las valorizaciones es de entera responsabilidad suya al no haberlo presentado.

--

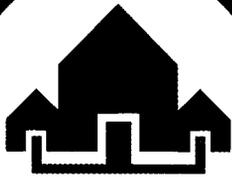
Jeremy F. Polo Salvatierra

--

Jeremy F. Polo Salvatierra
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
Av. Petit Thouars 115

Teléfono: [callto:(511) 209-7700 | (511) 209-7700] Anexo: 7448
[<http://www.fondapes.gob.pe/> | www.fondapes.gob.pe]

📎 **DIRECTIVA -VALORIZACION.pdf**
90 KB



A.H.J.

125
ALEXANDER HUERTAS JARA
R.U.C. N° 10404313598

Lima, 06 de diciembre de 2019

CARTA N° 244-2019/AHJ/FONDEPES/ILO

Señor:

JORGE ROBERTO ÑAHUE SIVIRICHI
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)
Av. Petit Thouars N° 115 - Lima

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
PESQUERO

	
2982061	
N° DOC:	00012186-2019
CLAVE:	6617
USUARIO:	jruelas
FECHA Y HORA:	06/12/2019 16:15:26
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

ATENCION : ING. HUGO ROGER CHAVEZ DIAZ
Coordinador de Obra

ASUNTO : VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04
CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

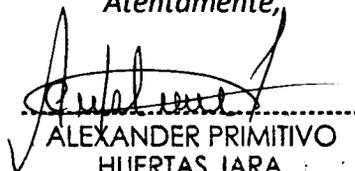
REFERENCIA : a) CONTRATO N°27-2017-FONDEPES.
b) SUPERVISIÓN DE LA OBRA:"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO
DE ILO, REGION MOQUEGUA".

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en mérito a la obra citada en la referencia b), hacer entrega de la VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 del Adicional de Obra N° 04 correspondiente al mes de noviembre de 2019, la cual cuenta con la conformidad y aprobación del Jefe de Supervisión.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor Consideración y estima personal.

Atentamente,


ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI. 40431359
Representante Legal

Se adjunta:

- Valorización de obra N° 07 del Adicional de Obra N° 04 en original + 01 copia + 1CD



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA MZ. Q
PRIMA LT. 15 DISTRITO DE PUENTE PIEDRA
ILO, REGION MOQUEGUA

124

INFORME N° 091-2019-DPA-ILO/JLCF/JSO/AHJ

DE : ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON.
Jefe de Supervisión

PARA : Ing. ALEXANDER P. HUERTAS JARA
Representante Legal- Supervisión

ASUNTO : **REMITO VALORIZACION N° 07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04
AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

OBRA : "Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero
Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de
Ilo, Región Moquegua."

REF. : a) CONTRATO N°010-2018-FONDEPES
b) SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS
DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA
LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, REGION MOQUEGUA".

FECHA : ILO, 02 DE DICIEMBRE DEL 2019.

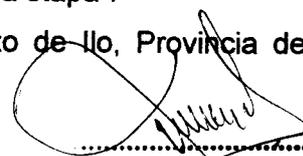
Mediante el presente hago de su conocimiento el informe de la valorización N° 07 del adicional de obra N° 04, correspondiente al 30 de noviembre del 2019, periodo del 01.11.2019 al 30.11.2019, para lo cual se informa lo siguiente:

1. OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo presentar a la entidad, la valorización N° 07 del adicional de obra N°04, correspondiente al mes de noviembre, periodo del 01.11.2019 al 30.11.2019, elaborada por la supervisión con los metrados realmente ejecutados en la obra, para que se genere el pago correspondiente según Resolución N°063-2019-FONDEPES/J (30.04.19) de la obra de la referencia b), la misma que se ejecuta bajo el sistema a precios unitarios.

2. GENERALIDADES

Dato	Descripción
Obra	: Saldo de obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua – 1era etapa".
Ubicación	: Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua.
Área Geográfica	: 4.


.....
Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193



Dato	Descripción
<i>Entidad Contratante</i>	: FONDEPES.
<i>Contratista</i>	: Consorcio Moquegua.
<i>Supervisión</i>	: Alexander Primitivo Huertas Jara.
<i>Jefe de Supervisión</i>	: Ing. José Luis Castro Falcón. C.I.P. 65193
<i>Residente</i>	: Ing. Javier Orlando Silva Huertas C.I.P. 166588
<i>Proceso</i>	: Adjudicación Simplificada N° 048 - 2017-FONDEPES (derivado del Concurso Publico N° 003 -2017-Fondepes).
<i>Modalidad</i>	: A Precios Unitarios.
<i>Presupuesto base (con IGV)</i>	: S/. 11'895,059.54.
<i>Presupuesto base (sin IGV)</i>	: S/. 10'080,558.92.
<i>Factor de Relación (FR)</i>	: No aplica.
<i>Monto del contrato (con IGV)</i>	: S/. 11'895,059.54.
<i>Monto del contrato (sin IGV)</i>	: S/. 10'080,558.92.
<i>Adelanto directo (con IGV)</i>	: S/. 1'189,505.95 (26/02/2018).
<i>Adelanto de materiales (con IGV)</i>	: S/. 2'379,011.91
<i>Adicional Mayores Metrados N°01</i>	: S/. 108 001.24, Resolución N°080-2018-FONDEPES/J (19.07.18).
<i>Adicional N° 01</i>	: S/. 1 082 835.41, Resolución N°109-2018-FONDEPES/J (14.09.18).
<i>Deductivo Vinculante N°01</i>	: S/. 1 261 301.33, Resolución N°109-2018-FONDEPES/J (14.09.18).
<i>Adicional N° 02</i>	: S/. 565,060.23, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (17.01.19).
<i>Deductivo Vinculante N° 02</i>	: S/. 313,241.77, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (17.01.19)
<i>Adicional N° 03</i>	: S/. 323,672.10 Resolución N° 043-2019-FONDEPES/J (15.03.19)
<i>Adicional N° 04</i>	: S/. 731,964.85 Resolución N°063-2019-FONDEPES/J (30.04.19)
<i>Deductivo Vinculante N° 03</i>	: S/. 670,954.83, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (30.04.19)
<i>Adicional N° 05</i>	: S/. 579,170.02 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (21.05.19)



.....
Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA
A.H.U.

122

Dato	Descripción
<i>Deductivo Vinculante N° 04</i>	: S/. 589,962.23 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (21.05.19)
<i>Adicional N° 06</i>	: S/. 198,918.43 Resolución N° 084-2019-FONDEPES/J (31.05.19)
<i>Deductivo Vinculante N° 05</i>	: S/. -9,392.54 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (31.05.19)
<i>Adicional N° 07</i>	: S/. 3,415.07 Resolución N° 140-2019-FONDEPES/J (14.10.19)
<i>Adicional N° 08</i>	: S/. 18,800.47 Resolución N° 147-2019-FONDEPES/J (28.10.19)
<i>Plazo de ejecución</i>	: 240 días Calendario para el equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio.
<i>Ampliación de plazo 01</i>	: Denegada mediante, Resolución N°090-2018-FONDEPES/GG (29.05.18)
<i>Ampliación de plazo 02</i>	: Aceptada por 92 días calendarios (D.C.) Resolución N°177-2018-FONDEPES/GG (19.10.18)
<i>Ampliación de plazo 03</i>	: Aceptada por 23 D.C. Resolución N°065-2019-FONDEPES/GG (11.02.19)
<i>Ampliación de plazo 04</i>	: Aceptada por 40 D.C. Resolución N°038-2019-FONDEPES/GG (04.03.19)
<i>Ampliación de plazo 05</i>	: Aceptada por 40 D.C. Resolución N°072-2019-FONDEPES/GG (17.04.19)
<i>Ampliación de plazo 06</i>	: Aceptada por 43 D.C. Resolución N°093-2019-FONDEPES/GG (27.05.19)
<i>Ampliación de plazo 07</i>	: Denegada mediante, Resolución N°123-2018-FONDEPES/GG (10.07.19)
<i>Ampliación de plazo 08</i>	: Denegada mediante, Resolución N°127-2018-FONDEPES/GG (25.07.19)
<i>Ampliación de plazo 09</i>	: Aceptada por 78 D.C. Resolución N°171-2018-FONDEPES/GG (07.10.19)
<i>Ampliación de plazo 10</i>	: Aceptada por 87 D.C. Resolución N°172-2018-FONDEPES/GG (10.10.19)
<i>Fecha de Firma de Contrato</i>	: 13/02/2018
<i>Entrega de terreno</i>	: 23/02/2018
<i>Inicio contractual de plazo</i>	: 27/02/2018
<i>Termino de plazo original</i>	: 24/10/2018
<i>Termino con Ampliación N° 02</i>	: 24/01/2019


.....
Ing. José L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA
Mz. Q

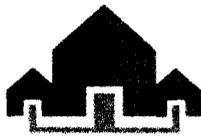
121

Dato	Descripción
Termino con Ampliación N° 03	: 16/02/2019
Termino con Ampliación N° 04	: 28/03/2019
Termino con Ampliación N° 05	: 07/05/2019
Termino con Ampliación N° 06	: 19/06/2019
Termino con Ampliación N° 09	: 05/09/2019
Termino con Ampliación N° 10	: 01/12/2019
Termino de plazo vigente	: 01/12/2019

3. ANTECEDENTES

- ✓ El 14 de septiembre de 2017 el Fondo Nacional de Desarrollo pesquero (en adelante el FONDEPES) y el Señor Alexander Primitivo Huertas Jara (en adelante la Supervisión), suscribieron el Contrato N° 027-2017-FONDEPES, para la contratación del servicio de Consultoría de obras para la supervisión de la obra " Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región de Moquegua" (en adelante la Obra), por el monto de S/1,207,195.99 (Un millón doscientos siete mil, ciento noventa y cinco con 99/100 soles) incluido IGV, bajo el sistema de contratación a suma alzada y con un plazo de ejecución de 240 días calendario.
- ✓ El 13 de febrero de 2018 el FONDEPES y el Consorcio Moquegua, integrados por las empresas Eralma Constructora S.A.C. y R&A Asociados S.R.L. (en adelante el Contratista) Suscribieron el Contrato N° 010-2018-FONDEPES, para la contratación de la ejecución de la obra con código SNIP N° 232325, por el monto de S/ 11,895,059.54 (Once millones, ochocientos noventa y cinco mil, cincuenta y nueve con 54/100, incluido IGV, BAJO EL SISTEMA DE Contratación a precios unitarios y con un plazo de ejecución de 240 días calendarios.
- ✓ En fecha 23 de febrero a las 11:00h de 2018 se levanta Acta única "ACTA DE ENTREGA DE TERRENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA", adjudicación simplificada N° 048-2017-FONDEPES (DERIBADA DE LA ADJUDICACION PUBLICA N°003-2017-FONDEPES), Contrato N° 010-2018-FONDEPES, obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, REGION MOQUEGUA", plazo de 240 días, por un monto de S/11,895,059.54, luego de efectuado el recorrido y verificada la disponibilidad del lugar por el Contratista, se dio por entregado el terreno dando fe del acto firman los participantes, representantes por la Contratista de ejecución, por el contratista de la Supervisión y por FONDEPES.

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg. CIP N° 44157



- ✓ Que en fecha 27 de febrero de 2018 se da inicio al plazo de obra, tal como se observa mediante asiento de cuaderno de Obra N° 001, Asiento N°02 del residente de obra y Asiento N° 03 del supervisor de Obra realizado el mismo día.
- ✓ Aprobación Adicional de Obra N° 04, denominado Reubicación de las Oficinas Administrativas y Ángulos de Fibra de Vidrio en las Rejillas – Canaletas, para el Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de Ilo, Distrito Ilo, Provincia de Ilo Región Moquegua, por un monto de S/. 731,964.85 (setecientos treinta y un mil novecientos sesenta y cuatro con 85/100 Soles), con Deductivo Vinculante N° 03 por un monto de 670,954.83 (seiscientos setenta mil novecientos cincuenta y cuatro con 83/100 Soles) teniendo como resultado aritmético un incremento del monto contractual de S/ 61,010.02 (sesenta y un mil diez con 02/100 Soles) representando un porcentaje de incidencia de 0.51% del contrato, generando una incidencia de 4.76% del monto del Contrato acumulado vigente para la fecha, mediante Resolución N° 063-2019-FONDEPES/J, de fecha 30 de Abril de 2019.
- ✓ Solicitud de Ampliación de Plazo Parcial N° 10, Declarada procedente mediante Resolución de Secretaria General N° 172-2019-FONDEPES/GG, de fecha 10 de octubre de 2019, por un plazo de 87 días calendarios contados a partir de 06 de setiembre del 2019 hasta el 01 de diciembre del 2019.
- ✓ En el mes de noviembre de 2019, se realizó entrega de la valorización N° 06 del adicional de Obra N° 04, por un monto de valorización bruta de S/. 138,516.83 (Ciento treinta y ocho mil, quinientos dieciséis con 83/100 soles), representando el 22.33 % de ejecución en el mes, ascendiendo un monto acumulado de valorización de S/. 226,597.59 (doscientos veintiséis mil, quinientos noventa y siete con 59/100 Soles), representando el 36.53 %, del monto del adicional a ejecutar.


Ing. José L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193



4. BASE LEGAL

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – RLCE

Artículo 14.- Sistemas de Contratación.

2 A Precios Unitarios, en el caso de obras el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales, que se valorizan en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución.

Artículo 160.- Funciones del Inspector o Supervisor.

160.1 La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato.

Artículo 166.- Valorizaciones y metrados.

166.1 Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

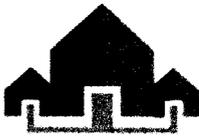
166.2 En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al impuesto general a las ventas.

166.4 En las obras contratadas bajo el sistema a precios unitarios se valoriza hasta el total de los metrados realmente ejecutados.

166.5 Los metrados de obra ejecutados se formulan y valorizan conjuntamente por el contratista y el inspector o supervisor, y son presentados a la entidad dentro de los plazos que establezca el contrato. Si el inspector o supervisor no se presenta para la valorización conjunta con el contratista, este la efectúa. El inspector o supervisor debe revisar los metrados durante el periodo de aprobación de la valorización.

166.6 El plazo máximo de aprobación por el supervisor de las valorizaciones y su remisión a la entidad para periodos mensuales es de cinco (5) días, contados a partir del primer día hábil del mes siguiente al de la valorización respectiva, y es cancelada por la entidad en fecha no posterior al último día del tal mes.


Ing. José L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193



EXAMINERÍA DE OBRAS
A.T.T.

118

166.7 A partir del vencimiento del plazo establecido para el pago de estas valorizaciones, por razones imputables a la entidad, el contratista tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil.

5. METRADOS EJECUTADOS

4.1 Adicional de Obra N° 04.

CUADRO N° 01:
METRADO VALORIZADO EJECUTADO DEL
"ADICIONAL N° 04." MES DE NOVIEMBRE 2019

N°	DESCRIPCION	Unid.	CANT.	DIMENSIONES			PARCIAL	TOTAL
				LARGO	ANCHO	ALTO		
01	ESTRUCTURAS							
01.01	EDIFICACIONES - AREA DE ADMINISTRACION							
01.01.03.07	JUNTAS SISMICA							
01.01.03.07.01	JUNTA SISMICA TECNOPOR e=1/2"	m						12.27
			1.00	12.27	-	-	12.27	
01.01.03.08	JUNTAS ENTRE BLOQUES							
01.01.03.08.01	JUNTA DE 2" ENTRE BLOQUES	m2						15.30
			1.00	2.00	-	7.65	15.30	
01.02	TANQUE ELEVADO							
01.02.03.02	SOBRECIMIENTO							
01.02.03.02.01	CONCRETO $f_c=175$ kg/cm2 SOBRECIMIENTO ARMADO	m3						0.29
			2.00	2.74	0.13	0.20	0.14	
			1.00	3.56	0.13	0.20	0.09	
			1.00	2.00	0.13	0.20	0.05	
01.02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2						4.42
			4.00	2.74	-	0.20	2.19	
			2.00	3.56	-	0.20	1.42	
			2.00	2.00	-	0.20	0.80	
01.02.03.02.03	ACERO DE REFUERZO $f_y=4,200$ kg/cm2 SOBRECIMIENTO ARMADO	kg						21.05
			-	-	-	-	21.05	
01.02.03.03	COLUMNAS Y PLACAS							
01.02.03.03.01	CONCRETO $f_c=280$ kg/cm2 COLUMNAS	m3						3.83
			4.00	área=	0.27	2.65	2.86	
			1.00	área=	0.27	3.05	0.82	
			1.00	área=	0.27	0.55	0.15	

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193



ALLENANDE RESIDENCIAL
A.H.J.

117

01.02.03.04	COLUMNA DE AMARRE								
01.02.03.04.01	CONCRETO $f_c=175$ kg/cm ² COLUMNETAS DE AMARRE	m3							0.68
	C-a eje 1=2		4.00	0.25	0.13	1.70	0.22		
	C-a eje A=B		4.00	0.25	0.13	2.25	0.29		
	C-b		1.00	0.57	0.13	2.25	0.17		
01.02.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNETAS	m2							15.16
	C-a eje 1=2		4.00	perim	0.76	1.70	5.17		
	C-a eje A=B		4.00	perim	0.76	2.25	6.84		
	C-b		1.00	perim	1.40	2.25	3.15		
01.02.03.04.03	ACERO DE REFUERZO $f_y=4,200$ kg/cm ² COLUMNAS DE AMARRE	kg							112.26
			-	-	-	-	112.26		
01.02.03.05	VIGAS								
01.02.03.05.01	CONCRETO $f_c=280$ kg/cm ² , VIGAS	m3							3.85
			8.00	0.30	0.50	2.80	3.36		
			1.00	0.30	0.50	3.25	0.49		
01.02.03.05.02	ACERO DE REFUERZO $f_y=4,200$ kg/cm ² - VIGAS	kg							144.26
			-	-	-	-	144.26		
01.02.03.06	MUROS DE CONCRETO ARMADO								
01.02.03.06.01	CONCRETO $f_c=280$ kg/cm ² , MURO DE CONTENCION	m3							10.20
	del tanque elevado		3.00	4.00	0.20	2.50	6.00		
			2.00	4.20	0.20	2.50	4.20		
01.02.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS Y PLACAS	m2							42.48
	del tanque elevado		4.00	4.20		2.50	42.00		
			1.00	Área=	0.48	-	0.48		
01.02.03.06.03	ACERO DE REFUERZO $f_y=4200$ kg/cm ² -MUROS	kg							99.66
			-	-	-	-	99.66		
01.02.03.09	CAJUELAS DE CONCRETO 40x40x50								
01.02.03.09.01	CONCRETO $f_c=280$ kg/cm ² , CAJUELA DE CONCRETO	m3							0.32
			2.00	2.60	0.10	0.50	0.26		
			2.00	0.60	0.10	0.50	0.06		
01.02.03.09.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CAJUELA DE CONCRETO	m2							1.80
			2.00	1.80		0.50	1.80		
01.02.03.09.03	ACERO DE REFUERZO $f_y=4,200$ kg/cm ² CAJUELA DE CONCRETO	kg							15.08
			-	-	-	-	15.08		
01.02.03.10	VARIOS								
01.02.03.10.01	DISPOSITIVOS DE ANCLAJE	und							5.00
			5.00	-	-	-	5.00		
01.02.03.10.02	JUNTA DE 1" CON POLIESTIRENO	m							11.00
			1.00	11.00	-	-	11.00		
01.04	PATIO DE DESPACHO DIRECTO								

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg CIP N° 65193



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA
R.L.L.

110

01.04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
01.04.01.01	EXCAVACION MASIVA CON MAQUINARIA	m3						103.28
	pavimento armado		1.00	8.98	0.50	4.12	18.50	
	pavimento armado		1.00	6.25	0.50	17.53	54.78	
	pavimento simple		1.00	60.00	0.50	1.00	30.00	
01.04.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA D=10 KM	m3						134.29
	pavimento armado		1.00	8.98	0.50	4.12	18.52	
	pavimento armado		1.00	6.25	0.50	17.53	54.78	
	pavimento simple		1.00	60.00	0.50	1.00	30.00	
01.04.01.03	NIVELACION Y PERFILADO DEL TERRENO MASIVO	m2						165.00
	pavimento armado		1.00	8.98	-	4.12	37.00	
	pavimento armado		1.00	6.25	-	17.53	109.56	
	pavimento simple		1.00	18.44	-	1.00	18.44	
01.04.01.04	SUB BASE DE AFIRMADO E=0.15 m	m3						18.50
	pavimento armado		1.00	8.98	0.15	4.12	5.55	
	pavimento armado		1.00	6.25	0.15	13.81	12.95	
01.04.01.05	BASE DE AFIRMADO E=0.15 m	m3						6.20
	pavimento armado		1.00	8.98	0.15	4.12	5.55	
	pavimento armado		1.00	2.16	0.15	2.00	0.65	
02	ARQUITECTURA Y ACABADOS							
02.01	AREA DE ADMINISTRACION							
02.01.07	CARPINTERIA DE ALUMINIO							
02.01.07.01	VENTANA ALTA CORREDIZA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 6mm (VAV-1, VAV-3, VAV-4, VAV-5, VAV-6, VAV-8)	m2						9.08
	VAV-1		1.00	-	2.30	0.80	1.84	
	VAV-3		1.00	-	2.07	0.80	1.66	
	VAV-4		1.00	-	2.07	0.60	1.24	
	VAV-6		2.00	-	1.90	0.60	2.28	
	VAV-8		2.00	-	1.30	0.80	2.08	
			-1.00	-	0.15	0.15	-0.02	
02.01.07.02	VENTANA BAJA CORREDIZA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 6mm (VAV-2, VAV-7, VAV-9)	m2						6.30
	VAV-2		1.00	-	2.30	1.70	3.91	
	VAV-9		1.00	-	1.30	1.70	2.21	
			1.00	-	0.45	0.40	0.18	
02.01.09	PINTURA							
02.01.09.01	PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS INTERIORES CON LATEX LAVABLE	m2						55.23
			1.00	18.41	-	3.00	55.23	


Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg CIP N° 65193



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA
A.H.U.

02.01.09.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX LAVABLE	m2							22.45
			1.00	7.48	-	3.00		22.45	
02.01.09.03	PINTURA EN CIELO RASO CON LATEX LAVABLE	m2							17.54
			1.00	Área=	17.54	-		17.54	
02.01.10	OTROS								
02.01.10.01	CANTONERA DE CEMENTO RUGOSO BRUÑADO	m							27.60
			1.00	27.60	-	-		27.60	
02.02	TANQUE ELEVADO								
02.02.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA								
02.02.01.01	MUROS DE LADRILLO DE ARCILLA KING KONG E=0.15m	m2							8.93
			2.00	-	1.60	1.70		5.44	
			1.00	-	0.46	2.24		1.03	
			1.00	-	1.60	1.54		2.46	
02.02.02	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS								
02.02.02.03	TARRAJEO DE VIGAS PARA TANQUE ELEVADO	m2							27.52
			10.00	4.80	-	0.30		14.40	
			9.00	4.00	-	0.30		10.80	
			1.00	1.79	-	1.30		2.32	
02.02.02.04	TARRAJEO DE COLUMNAS PARA TANQUE ELEVADO	m2							42.12
			1.00	Área=	42.12	-		42.12	
02.02.04	PISOS Y PAVIMENTOS								
02.02.04.01	FALSO PISO DE CONCRETO E=2"	m2							15.70
			1.00	Área=	15.70	-		15.70	
02.02.04.02	PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE	m2							15.70
			1.00	Área=	15.70	-		15.70	
02.02.06	COBERTURAS								
02.02.06.01	CUBIERTA DE LADRILLO PASTELERO 24x24 ASENTADO C/MEZCLA 1:5 2.5cm JUNTA 1:5 1.5cm	m2							37.57
			1.00	Área=	37.57	-		37.57	
02.02.07	CARPINTERIA METALICA								
02.02.07.03	ESCALERA DE GATO CON JAULA DE PROTECCION	m							8.05
			1.00	8.05	-	-		8.05	
02.02.10	OTROS								
02.02.10.01	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA PARA EL AREA DEL TANQUE ELEVADO	glb							0.25
			0.25	-	-	-		0.25	
03	INSTALACIONES ELECTRICAS								
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS								
03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.55 x 0.40 m	m							40.00
			1.00	40.00	-	-		40.00	
03.01.02	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS 0.55 x 0.40 m	m							40.00
			1.00	40.00	-	-		40.00	

Mlu
Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg CIP N° 65193



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA MZ. Q PRIMA LT. 15
DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

119

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193

03.05	CAJAS						
03.05.05	BUZON DE CONCRETO DE 0.60X0.60X0.80m C/TAPA DE CONCRETO	und					0.25
			0.25	-	-	-	0.25
04.	INSTALACIONES SANITARIAS						
04.01	TANQUE ELEVADO Y CISTERNA						
04.01.02	SISTEMA DE AGUA FRIA						
04.01.02.01	REDES DE AGUA FRIA						
04.01.02.01.01	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1/2"	m					17.20
			1.00	17.20	-	-	17.20
04.01.02.01.02	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"	m					18.50
			1.00	18.50	-	-	18.50
04.01.02.02	ACCESORIOS SANITARIOS						
04.01.02.02.01	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 1/2"	und					13.00
			13.00	-	-	-	13.00
04.01.02.02.02	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und					8.00
			8.00	-	-	-	8.00
04.01.02.02.03	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und					1.00
			1.00	-	-	-	1.00
04.01.02.02.04	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"x Ø1/2"	und					1.00
			1.00	-	-	-	1.00
04.01.02.02.05	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1"x Ø3/4"	und					1.00
			1.00	-	-	-	1.00
04.01.02.03	LLAVES Y VALVULAS						
04.01.02.03.01	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 3/4"	und					0.50
			0.50	-	-	-	0.50
04.01.02.04	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS						
04.01.02.04.01	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS DE RED DE AGUA FRIA	m					2.05
			1.00	2.05	-	-	2.05
04.01.02.05	INSTALACIONES CISTERNA- T.E. P/AGUA POTABLE						
04.01.02.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE TUBERIAS Y ACCESORIOS HDPE UV Ø3"	glb					0.25
			0.25	-	-	-	0.25
04.01.03.05	ACCESORIOS SANITARIOS						
04.01.03.05.03	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und					5.00
			5.00	-	-	-	5.00
04.01.03.05.04	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 2"	und					4.00
			4.00	-	-	-	4.00
04.01.03.05.05	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4"	und					4.00
			4.00	-	-	-	4.00
04.01.03.05.06	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 1"	und					11.00
			11.00	-	-	-	11.00
04.01.03.05.07	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und					1.00



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA MZ. Q
PRIMA LT. 15 DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

113

			1.00	-	-	-	1.00	
04.01.03.05.09	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/2"x3/4"	und						4.00
			4.00	-	-	-	4.00	
04.01.03.05.10	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4"x3/4"	und						3.00
			3.00	-	-	-	3.00	
04.01.03.05.11	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4"x1"	und						2.00
			2.00	-	-	-	2.00	
04.01.03.05.12	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1"x3/4"	und						12.00
			12.00	-	-	-	12.00	
04.01.03.05.13	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 3" A 2"	und						1.00
			1.00	-	-	-	1.00	
04.01.03.05.14	REDUCCION PVC AGUA C-10 Ø 2" A 3/4"	und						1.00
			1.00	-	-	-	1.00	
04.01.03.06	LLAVES Y VALVULAS							
04.01.03.06.01	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 3/4"	und						34.00
			34.00	-	-	-	34.00	
04.01.03.06.02	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 2"	und						1.00
			1.00	-	-	-	1.00	
04.01.03.07	INSTALACIONES CISTERNA- T.E. PIAGUA POTABLE							
04.01.03.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE TUBERIAS Y ACCESORIOS HDPE UV Ø3"	gib						0.50
			0.50	-	-	-	0.50	
04.02	AREA DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION							
04.02.01	SISTEMA DE DESAGUE							
04.02.01.04	ACCESORIOS SANITARIOS							
04.02.01.04.01	YEE PVC DESAGUE 2" X 2"	und						1.00
			1.00	-	-	-	1.00	
04.02.01.04.02	CODO PVC 90°x3"	und						1.00
			1.00	-	-	-	1.00	

Ing. José L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193



ALEXANDER HUERTAS SANCHEZ
A.H.J.

Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

AVANCE DE OBRA:



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA MZ. Q
A.H.L.

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

RESUMEN DE PAGO A EFECTUAR

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

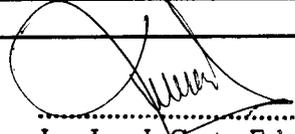
SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

FECHA : 30/11/2019

ADELANTOS OTORGADOS	FECHA	MONTO C/IGV	MONTO S/IGV	% PRESUPUESTO
1.- Adelanto Directo				
2.- Adelanto de Materiales				
TOTAL DEL ADELANTO OTORGADO				

VALORIZACION DE OBRA

DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS	
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS	47,291.40
COSTO DIRECTO TOTAL	47,291.40
GASTOS GENERALES 15.75568%	7,451.08
UTILIDADES 10.00%	4,729.14
SUB-TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL	59,471.62
FACTOR DE RELACIÓN 1.000	59,471.62
SUB-TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL	S/. 59,471.62
RESUMEN DE REAJUSTES	
EL REAJUSTE SE EFECTUARA EN LA LIQUIDACION DE OBRA	
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS	Kr = 0.000 0.00
TOTAL REINTEGRO	0.00
TOTAL DE REAJUSTE Y DEDUCCIONES	S/. 0.00
DEDUCCIONES:	
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO	
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS	0.00
TOTAL DEDUCCION AD	0.00
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DE MATERIALES	
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS	0.00
TOTAL DEDUCCION AM	0.00
VALORIZACION BRUTA (V.B.)	S/. 59,471.62
AMORTIZACIONES	
Amortización del Adelanto Directo	S/. 0.00
Amortización del Adelanto de Materiales CONTRACTUAL	S/. 0.00
TOTAL	S/. 0.00
VALORIZACION NETA (V.N.)	S/. 59,471.62
IGV 18% (VN)	10,704.89
MONTO TOTAL A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA (VN + IGV)	S/. 70,176.51
SON: SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y SEIS NUEVE CON 51/100 SOLES	


 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg CIP N° 65193





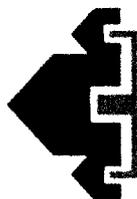
COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA MZ. Q PRIMA LT. 15 DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

5. VALORIZACION

ESTRUCTURAS												
EDIFICACIONES- AREA DE ADMINISTRACION												
MOVIMIENTO DE TIERRAS												
01												
01.01												
01.01.01												
01.01.01.01	m3	1.63	324.66	529.20	1.63	529.20	0.00	0.00	1.63	529.20	0.00	0.00
01.01.01.02	m3	1.90	123.56	234.76	1.90	234.76	0.00	0.00	1.90	234.76	0.00	0.00
01.01.01.03	m3	13.12	52.84	693.26	13.12	693.26	0.00	0.00	13.12	693.26	0.00	0.00
01.01.01.04	m3	40.96	52.84	2,164.33	40.96	2,164.33	0.00	0.00	40.96	2,164.33	0.00	0.00
01.01.01.05	m3	0.77	70.45	54.25	0.77	54.25	0.00	0.00	0.77	54.25	0.00	0.00
01.01.02												
01.01.02.01												
01.01.02.01.01	m2	15.78	28.94	456.67	15.78	456.67	0.00	0.00	15.78	456.67	0.00	0.00
01.01.03												
01.01.03.01												
01.01.03.01.01	m3	16.57	533.90	8,646.72	16.57	8,646.72	0.00	2.14	16.57	8,646.72	0.00	0.00
01.01.03.01.02	m2	31.92	48.56	1,560.04	31.92	1,549.84	0.00	0.19	31.92	1,550.04	0.00	0.00
01.01.03.01.03	kg	66.95	4.20	281.19	66.95	281.19	0.00	0.00	66.95	281.19	0.00	0.00
01.01.03.02												
01.01.03.02.01	m2	16.42	62.35	1,023.79	16.42	1,023.79	0.00	0.00	16.42	1,023.79	0.00	0.00
01.01.03.03												
01.01.03.03.01	kg	159.29	4.33	689.73	159.29	689.73	0.00	0.00	159.29	689.73	0.00	0.00
01.01.03.04												
01.01.03.04.01	m3	2.31	462.20	1,067.66	2.31	1,067.66	0.00	0.00	2.31	1,067.66	0.00	0.00
01.01.03.04.02	m2	15.38	67.44	1,037.23	15.38	1,037.23	0.00	0.00	15.38	1,037.23	0.00	0.00
01.01.03.04.03	kg	73.77	4.33	319.42	73.77	319.42	0.00	0.00	73.77	319.42	0.00	0.00
01.01.03.05												
01.01.03.05.01	m3	1.60	520.90	833.44	1.60	833.44	0.00	0.00	1.60	833.44	0.00	0.00
01.01.03.06												
01.01.03.06.01	m3	3.14	457.06	1,435.14	3.14	1,435.14	0.00	0.00	3.14	1,435.14	0.00	0.00
01.01.03.06.02	m2	24.34	63.76	1,551.92	24.34	1,551.92	0.00	0.00	24.34	1,551.92	0.00	0.00
01.01.03.06.03	kg	270.87	4.33	1,172.87	270.87	1,172.87	0.00	0.00	270.87	1,172.87	0.00	0.00
01.01.03.07												
01.01.03.07.01	m	123.45	4.42	546.65	111.18	491.43	12.267	54.22	123.45	546.65	0.00	0.00

[Signature]

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg CIP N° 65193



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA
ENSENADA MZ. Q S.A.

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR UNITARIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO																	
04.02.01.03	ADITAMIENTOS VARIOS																								
04.02.01.03.01	REGISTRO DE BRONCE CROMADO 2"	und	2.00	76.83	153.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	153.66	100%				
04.02.01.03.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANGULO TIPO I EN REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO REFORZADO TIPO II	m	642.20	30.46	19,561.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	642.20	19,561.41	100%				
04.02.01.03.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANGULO TIPO I EN REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO DE PLASTICO REFORZADO TIPO I	m	194.00	40.72	7,899.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	194.00	7,899.68	100%				
04.02.01.04	ACCESORIOS SANITARIOS																								
04.02.01.04.01	TEE PVC DESAGUE 2" X 2"	und	4.00	22.90	91.60	3.00	68.70	1.00	22.90	4.00	91.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	91.60	0%				
04.02.01.04.02	CODO PVC 90° 2"	und	5.00	30.07	150.35	4.00	120.28	1.00	30.07	5.00	150.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	150.35	0%				
04.02.01.05	UNIDADES DE TRATAMIENTO. COMERCIALIZACION																								
04.02.01.05.01	TRAMPA DE SOLIDOS INSTALACIONES SANITARIAS 3	und	1.00	386.96	386.96	1.00	386.96	0.00	0.00	1.00	386.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	386.96	0%				
04.02.01.05.02	TRAMPA DE GRASA INSTALACIONES SANITARIAS 2	und	1.00	281.58	281.58	1.00	281.58	0.00	0.00	1.00	281.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	281.58	0%				
04.02.01.06	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS																								
04.02.01.06.01	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS DE RED DE AGUA FRIA	m	1.00	3.12	3.12	0.50	1.56	0.00	0.00	0.50	1.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1.56	50%				
COSTO DIRECTO TOTAL																					493,265.34	180,188.75	47,291.40	227,480.15	265,785.19
GASTOS GENERALES																					15.75568%	28,389.96	7,451.08	35,841.04	41,876.28
UTILIDAD																					10.00%	18,018.88	4,729.14	22,748.01	26,578.52
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO																					620,309.20	236,597.59	59,471.62	286,069.20	334,239.97
I.G.V.																					18.00%	40,787.57	10,704.89	51,492.46	60,163.19
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO																					731,964.85	267,385.15	70,176.51	337,561.66	394,403.16

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg CIP N° 65193



ASOCIACION DE FOMENTO DE LA ZONA
A.F.L.Z.

6. RESUMEN DE LA VALORIZACION

N°	DESCRIPCION	AVANCES											
		ACUMULADO ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			SALDO		
		%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado
01	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 04		493,265.34	36.53%	180,188.75	9.59%	47,291.40	46.12%	227,480.15	53.88%			265,785.19
	COSTO DIRECTO TOTAL		493,265.34		180,188.75		47,291.40		227,480.15				265,785.19
	GASTOS GENERAL	15.75568%	77,717.30		28,389.96		7,451.08		35,841.04				41,876.26
	UTILIDAD	10.00%	49,326.54		18,018.88		4,729.14		22,748.01				26,578.52
	SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		620,309.20		226,597.59		59,471.62		286,069.20				334,239.97
	I.G.V. (18.0%)		111,655.65		40,787.57		10,704.89		51,492.46				60,163.20
	TOTAL DE PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01		731,964.85		267,385.15		70,176.51		337,561.66				394,403.17
	PORCENTAJE			36.53%		9.59%		46.12%		53.88%			53.88%


 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 Reg CIP N° 65193



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA
A.U.C.

7. REAJUSTES

Como efecto de la valorización de los precios de los elementos que intervienen en la obra, y que están constituidos en la fórmula Polinómica, nos permite realizar en forma automática los reajustes de la valorización. Sin embargo, se está informando que en coordinación con el Contratista se ha decidido que el momento de efectuar tales reajustes se efectúe en la liquidación de la obra.

8. AMORTIZACIONES Y DEDUCCIONES

No aplica

9. TOTAL A PAGAR

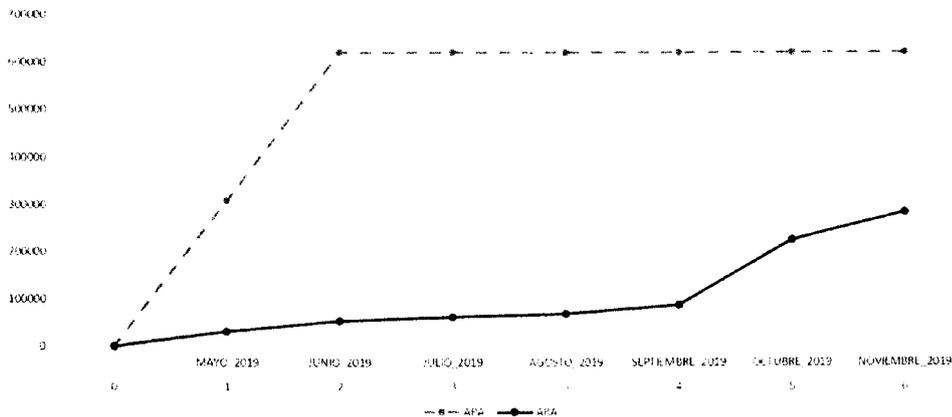
CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	620,309.20				
VALORIZACION CONTRACTUALES SIN IGV		226,597.59	59,471.62	286,069.20	334,239.99
REAJUSTES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION BRUTA		226,597.59	59,471.62	286,069.20	334,239.99
AMORTIZACIONES DEL ADELANTO DIRECTO DEL ADELANTO DE MATERIALES					
TOTAL AMORTIZACIONES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION NETA		226,597.59	59,471.62	286,069.20	
I.G.V. (18%)	111,655.65	40,787.57	10,704.89	51,492.46	
TOTALES	731,964.85	267,385.16	70,176.51	337,561.66	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		36.53%	9.59%	46.12%	53.88%

10. ESTADO FINANCIERO

Aun no aplica


Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193

11. CURVA "S" DE AVANCE DE PROGRAMADO VS EJECUTADO





COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA
A.H.J.

TABLA DE VALORES CURVA DE AVANCE REAL VS. AVANCE PROGRAMADO DEL ADICIONAL N°04

VALORIZACION	AVANCE PROGRAMADO				AVANCE REAL				
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO		
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	
1	MAYO_2019	310,154.60	50.00%	310,154.60	50.00%	31,721.00	5.11%	31,721.00	5.11%
2	JUNIO_2019	310,154.60	50.00%	620,309.19	100.00%	22,918.39	3.69%	54,639.39	8.81%
3	JULIO_2019	310,154.60	0.00%	620,309.19	100.00%	7,737.12	1.25%	62,376.51	10.06%
3	AGOSTO_2019	310,154.60	0.00%	620,309.19	100.00%	6,620.34	1.07%	68,996.85	11.12%
4	SEPTIEMBRE_2019	310,154.60	0.00%	620,309.19	100.00%	19,209.08	3.10%	88,205.93	14.22%
5	OCTUBRE_2019	310,154.60	0.00%	620,309.19	100.00%	138,516.83	22.33%	226,597.59	36.53%
6	NOVIEMBRE_2019	310,154.60	0.00%	620,309.19	100.00%	59,471.62	9.59%	286,069.20	46.12%

TOTAL (*)	620,309.19	100%
------------------	-------------------	-------------

286,069.20	46.12%
-------------------	---------------

.....
Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 Reg CIP N° 65193



- Consultorias y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
 - Obras de Carreteras
 - Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
 - Obras de Electrificación
 - Obras Hidráulicas

CONTROL ECONOMICO DE LA OBRA:



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA
A.H.U.

094

12. CONTROL DE VIGENCIA DE CARTAS FIANZAS

Cuadro De Garantías Fiel Cumplimiento.

Art.	Descripción y %	Según monto del Contrato y/o Modificaciones	Doc. de la Contratista	Monto del Doc. de la Contratista	Cumple		Observaciones y/o Análisis	
					SI	NO		
126	FIEL CUMPLIMIENTO 10% del Contrato	CONTRACTUAL	Fecha: 14.11.2018	S/. 1,189,505.96	v		La Garantía cumple con las exigencias del contrato	
		Monto contractual S/.11,895,059.54	N° 3002018005711-2					
		Monto de la Fianza en Soles: S/. 1,189,505.96	VENC.: 26-08-2019					
		ADICIONAL N° 01						El adicional de obra N° 01 ha sido ejecutado en su totalidad, siendo el compromiso por su monto.
		Monto de la Fianza en Soles: S/. 1,082,835.41						
		ADICIONAL N° 02	Fecha: 17.07.2019	S/. 18,135.37	X		La garantía contempla vigencia hasta el 26 de octubre de 2019, la misma no satisface con el monto exigido.	
		Monto de la Fianza en Soles: S/. 25,181.85	N° 3002019010194-1					
Adicional N° 03 S/. 32,367.21								
Adicional N° 04 S/. 6,101.00	Fecha: 22.07.2019	S/. 56,341.58	v		La Garantía cumple con las exigencias del contrato			
Adicional N° 05 -S/. 1,079.22	N° 97-07- 2019/CACF							
Adicional N° 06 S/. <u>18,952.59</u>	VENC.: 22-01-2020							
Saldo de M. G. S/. 56,341.58								


Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA MZ. Q
A.H.J.

13. ANALISIS

Con fecha 02 de Noviembre del 2019, la supervisión elabora la valorización 07 del adicional de obra N° 04, con los metrados ejecutados ínsito.

Se realizó valorización N° 07 por un monto de valorización bruta de S/. 59,471.62 (Cincuenta y nueve mil, cuatrocientos setenta y uno con 62/100 soles), representando el 9.59 % de ejecución en el mes, ascendiendo un monto acumulado de valorización de S/. 286,069.20 (doscientos ochenta y seis mil, sesenta y nueve con 20/100 Soles), representando el 46.12 %, del monto del adicional a ejecutar.

Con respecto a la ejecución de los trabajos de este adicional, según ruta crítica del proyecto la contratista se encuentra por debajo del 80% del avance programado de obra.

La contratista ha ejecutado las partidas de este adicional según las especificaciones del expediente técnico y respetando los diseños de mezclas del concreto.

Se deja constancia que la contratista, no participo en la conciliación de los metrados, y tampoco presenta la documentación sustentatoria para la Valorización.


.....
Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg CIP N° 65183



COOPERATIVA RESIDENCIAL LA ENSENADA
R.H.J.

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Esta supervisión APRUEBA la valorización N°07 del adicional N° 04, cuyo avance programado acumulado es 100%, y el avance ejecutado acumulado es 46.12%.
- La valorización bruta N° 07 del mes de noviembre 2019 del Adicional de Obra N°04 en ejecución formulada y elaborada por el jefe de supervisión de obra, es por la cantidad de S/. 59,471.62 (Cincuenta y nueve mil, cuatrocientos setenta y uno con 62/100 soles), representando el 9.59% de ejecución en el mes, ascendiendo un monto acumulado de valorización de S/. 286,069.20 (doscientos ochenta y seis mil, sesenta y nueve con 20/100 Soles), representando el 46.12%, del monto del adicional a ejecutar.
- Se reitera una vez más a la entidad exigir al contratista el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, tales como el incremento de recursos humanos y materiales en obra.
- Recomendar a la Entidad solicitar la documentación obligatoria a la contratista para el pago de S/. 70,176.51 (Setenta mil ciento setenta y seis con 51/100 soles), (incluido el IGV) por concepto de valorización N°07 correspondiente al mes de noviembre del adicional de obra N° 04.
- Se recomienda a la entidad tomar medidas correctivas con la contratista así evitar sanciones que no son recomendables para finalizar el proyecto

Es cuanto informo

Atentamente,


.....
Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193



- Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
 - Obras de Carreteras
 - Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
 - Obras de Electrificación
 - Obras Hidráulicas

VALORIZACIÓN N° 07 DEL ADICIONAL DE OBRA
N° 04 MES DE NOVIEMBRE

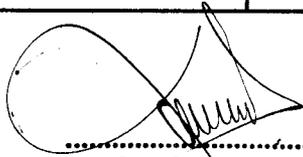
VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)**RESUMEN DE PAGO A EFECTUAR**

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
FECHA : 30/11/2019

ADELANTOS OTORGADOS	FECHA	MONTO C/IGV	MONTO S/IGV	% PRESUPUESTO
1.- Adelanto Directo				
2.- Adelanto de Materiales				
TOTAL DEL ADELANTO OTORGADO				

VALORIZACION DE OBRA		MONTO S/.
DESCRIPCIÓN		
RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		47,291.40
COSTO DIRECTO TOTAL		47,291.40
GASTOS GENERALES 15.75568%		7,451.08
UTILIDADES 10.00%		4,729.14
SUB-TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL		59,471.62
FACTOR DE RELACIÓN 1.000		59,471.62
SUB-TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL		S/. 59,471.62
RESUMEN DE REAJUSTES		
EL REAJUSTE SE EFECTUARA EN LA LIQUIDACION DE OBRA		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS	Kr = 0.000	0.00
TOTAL REINTEGRO		0.00
TOTAL DE REAJUSTE Y DEDUCCIONES		S/. 0.00
DEDUCCIONES:		
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		0.00
TOTAL DEDUCCION AD		0.00
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DE MATERIALES		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		0.00
TOTAL DEDUCCION AM		0.00
VALORIZACION BRUTA (V.B.)		S/. 59,471.62
AMORTIZACIONES		
Amortización del Adelanto Directo		S/. 0.00
Amortización del Adelanto de Materiales CONTRACTUAL		S/. 0.00
TOTAL		S/. 0.00
VALORIZACION NETA (V.N.)		S/. 59,471.62
IGV 18% (VN)		10,704.89
MONTO TOTAL A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA (VN + IGV)		S/. 70,176.51

SON: SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y SEIS NUEVE CON 51/100 SOLES



 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 Reg CIP N° 65193

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 FONDEPES
 CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 30/11/2019

Monto Base	S/. 705,140.41	Supervisor	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Monto Contratado	S/. 705,140.41	Residente	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
Fecha-Inicio de Adicional	01/05/2019	SEGUN COSTO DIRECTO	
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS	Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40 9.59%
Fecha-termino de Adicional	22/06/2019	Monto Valorizado Acumulado	S/. 227,480.15 46.12%
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios	Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265,785.19 53.88%

Ubicación	
Región :	MOQUEGUA
Departam. :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

N°	DESCRIPCION	PARCIAL S/.	ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO	
			%	Valorizado S/.	%	Valorizado S/.	%	Valorizado S/.	%	Metrado
01	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 04	493,265.34	36.53%	180,188.75	9.59%	47,291.40	46.12%	227,480.15	53.88%	265,785.19
COSTO DIRECTO TOTAL		493,265.34		180,188.75		47,291.40		227,480.15		265,785.19
GASTOS GENERAL		77,717.30		28,389.96		7,451.08		35,841.04		41,876.26
UTILIDAD		49,326.54		18,018.88		4,729.14		22,748.01		26,578.52
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		620,309.20		226,597.59		59,471.62		286,069.20		334,239.97
I.G.V. (18.0 %)		111,655.65		40,787.57		10,704.89		51,492.46		60,163.20
TOTAL DE PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01		731,964.85		267,385.15		70,176.51		337,561.66		394,403.17
PORCENTAJE			36.53%		9.59%		46.12%		53.88%	


 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 Reg CIP N° 65193

RESUMEN GENERAL DE LA VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 30/11/2019

MONTO DEL CONTRATO SIN IGV : S/. 620,309.20
MONTO DEL CONTRATO CON IGV : S/. 731,964.85

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM. ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM.	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	620,309.20				
VALORIZACION CONTRACTUALES SIN IGV		226,597.59	59,471.62	286,069.20	334,239.99
REAJUSTES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION BRUTA		226,597.59	59,471.62	286,069.20	334,239.99
AMORTIZACIONES					
DEL ADELANTO DIRECTO					
DEL ADELANTO DE MATERIALES					
TOTAL AMORTIZACIONES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION NETA		226,597.59	59,471.62	286,069.20	
I.G.V. (18%)	111,655.65	40,787.57	10,704.89	51,492.46	
TOTALES	731,964.85	267,385.16	70,176.51	337,561.66	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		36.53%	9.59%	46.12%	53.88%


 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 Reg CIP N° 65193

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino	22/06/2019
Adicional de obra N°02	Precios Unitarios

Supervisor Residente	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.88%

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Supervisor Residente	Monto Valorizado del Mes	Monto Valorizado Acumulado	Monto-Saldo por Valorizar	Supervisor Residente	Monto Valorizado del Mes	Monto Valorizado Acumulado	Monto-Saldo por Valorizar	Región	Departamento	Provincia	Lugar
01	ESTRUCTURAS														
01.01	EDIFICACIONES - AREA DE ADMINISTRACION														
01.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS														
01.01.01.01	DEMOLICION DE ZAPATAS OEQUIPO	m3		1.63	324.66	529.20	1.63	324.66	529.20	1.63	529.20				
01.01.01.02	DEMOLICION DE VIGAS DE TECHO	m3		1.90	123.56	234.76	1.90	123.56	234.76	1.90	234.76				
01.01.01.03	DEMOLICION DE MUROS DE CABEZA	m3		13.12	52.84	683.26	13.12	52.84	683.26	13.12	683.26				
01.01.01.04	DEMOLICION DE MUROS DE SOGA	m3		40.96	52.84	2,164.33	40.96	52.84	2,164.33	40.96	2,164.33				
01.01.01.05	DEMOLICION DE COLUMNETAS	m3		0.77	70.45	54.25	0.77	70.45	54.25	0.77	54.25				
01.01.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE														
01.01.02.01	CIMENTOS														
01.01.02.01.01	SOLADO DE CONCRETO e=4", MEZCLA 1:12	m2		15.78	28.94	456.67	15.78	28.94	456.67	15.78	456.67				
01.01.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO														
01.01.03.01	CIMENTOS ARMADOS														
01.01.03.01.01	CONCRETO f'c= 350 kg/cm2, CIMENTO ARMADO	m3		16.57	533.90	8,946.72	16.57	533.90	8,946.72	16.57	8,946.72				
01.01.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CIMENTACION ARMADA	m2		31.92	48.56	1,550.04	31.92	48.56	1,550.04	31.92	1,550.04				
01.01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2, CIMENTACION ARMADA	kg		66.95	4.20	281.19	66.95	4.20	281.19	66.95	281.19				
01.01.03.02	COLUMNAS Y PLACAS														
01.01.03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS Y PLACAS	m2		16.42	62.35	1,023.79	16.42	62.35	1,023.79	16.42	1,023.79				
01.01.03.03	VIGAS														
01.01.03.03.01	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2	kg		159.29	4.33	689.73	159.29	4.33	689.73	159.29	689.73				
01.01.03.04	VIGAS DE AMARRE														
01.01.03.04.01	CONCRETO f'c= 210 kg/cm2, VIGAS DE AMARRE	m3		2.31	462.20	1,067.68	2.31	462.20	1,067.68	2.31	1,067.68				
01.01.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS DE AMARRE	m2		15.38	67.44	1,037.23	15.38	67.44	1,037.23	15.38	1,037.23				
01.01.03.04.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 EN VIGAS DE AMARRE	kg		73.77	4.33	319.42	73.77	4.33	319.42	73.77	319.42				
01.01.03.05	COLUMNETAS DE AMARRE														
01.01.03.05.01	CONCRETO f'c= 210 kg/cm2, COLUMNAS DE AMARRE	m3		1.60	520.90	833.44	1.60	520.90	833.44	1.60	833.44				


Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg. CIP N° 65193

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

OBRA

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino	22/06/2019
Adicional de obra N°02	Precios Unitarios
Ejecución	

Supervisor Residente :	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente :	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGUIN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes :	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado :	S/. 227,480.15
Monto-Salido por Valorizar :	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.88%

Ubicación Región :	MOQUEGUA
Departamento :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Valor Salido	Porcentaje
01.02.03.03.01	CONCRETO fcc=280 kg/cm2 COLUMNAS	m3	16.25	584.70	9,501.36	12.42	7,261.97	3.83
01.02.03.04	COLUMNA DE AMARRE							
01.02.03.04.01	CONCRETO fcc=175 kg/cm2 COLUMNETAS DE AMARRE	m3	0.68	481.45	327.39	0.00	0.00	0.68
01.02.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNETAS	m2	15.16	52.93	802.42	0.00	0.00	15.16
01.02.03.04.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 COLUMNAS DE AMARRE	kg	112.26	4.33	486.09	0.00	0.00	112.26
01.02.03.05	VIGAS							
01.02.03.05.01	CONCRETO fcc=280 kg/cm2 VIGAS	m3	7.70	514.36	3,960.57	3.85	1,980.29	3.85
01.02.03.05.02	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2	kg	976.26	4.33	4,227.21	832.00	3,602.56	144.26
01.02.03.06	MUROS DE CONCRETO ARMADO							
01.02.03.06.01	CONCRETO fcc=280 kg/cm2 MURO DE CONTENCIÓN	m3	18.23	585.95	10,681.87	8.03	4,705.18	10.20
01.02.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS Y PLACAS	m2	106.68	62.35	6,651.50	64.20	4,002.87	42.48
01.02.03.06.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2	kg	1,186.57	4.33	5,137.85	1,086.91	4,705.33	99.66
01.02.03.06.04	JUNTA WATER STOP 6'	m	17.60	17.56	309.06	17.60	309.06	0.00
01.02.03.07	LOSAS MACIZAS							
01.02.03.07.01	CONCRETO fcc=280 kg/cm2 LOSAS MACIZAS	m3	14.40	479.04	6,898.18	7.68	3,679.03	0.00
01.02.03.07.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO- LOSA MACIZA	m2	64.08	41.55	2,662.52	45.44	1,888.03	0.00
01.02.03.07.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2	kg	1,011.17	4.33	4,378.37	781.73	3,384.89	0.00
01.02.03.08	DADOS DE APOYO							
01.02.03.08.01	CONCRETO fcc=210 kg/cm2 DADOS DE CONCRETO	m3	0.06	458.08	27.48	0.06	27.48	0.00
01.02.03.08.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE DADO DE CONCRETO	m2	0.96	45.29	43.48	0.96	43.48	0.00
01.02.03.08.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 DADOS DE CONCRETO	kg	20.88	4.17	87.07	20.88	87.07	0.00
01.02.03.09	CAJUELAS DE CONCRETO 40x40x30							
01.02.03.09.01	CONCRETO fcc=280 kg/cm2 CAJUELA DE CONCRETO	m3	0.32	458.18	146.62	0.00	0.00	0.32
01.02.03.09.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CAJUELA DE CONCRETO	m2	1.80	45.29	81.52	0.00	0.00	1.80
01.02.03.09.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 CAJUELA DE CONCRETO	kg	15.08	4.17	62.88	0.00	0.00	15.08

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor Residente	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Supervisor Residente	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.88%

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

Código	Descripción	Unidad	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Valor por Valorizar	Porcentaje	Región	Departamento	Provincia	Lugar
01.02.03.10	VARIOS											
01.02.03.10.01	DISPOSITIVOS DE ANCLAJE	und	5.00	45.00	225.00	225.00	0.00	0%				
01.02.03.10.02	JUNTA DE 1" CON POLIESTIRENO	m ²	11.00	3.80	41.80	41.80	0.00	0%				
01.03	CISTERNAS											
01.03.01	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE											
01.03.01.01	SOLADO DE CONCRETO f=8", MEZCLA 1:12	m ²	18.43	47.07	867.50	867.50	0.00	0%				
01.03.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO											
01.03.02.01	LOSA DE CIMENTACION											
01.03.02.01.01	CONCRETO f= 380 kg/cm ² , LOSA DE CIMENTACION	m ³	11.06	511.98	5,682.50	5,682.50	0.00	0%				
01.03.02.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA DE CIMENTACION	m ²	10.62	41.55	441.26	441.26	0.00	0%				
01.03.02.01.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm ² EN LOSA DE CIMENTACION	kg	988.32	4.33	4,279.43	4,279.43	0.00	0%				
01.03.02.02	MUROS DE CONCRETO ARMADO											
01.03.02.02.01	CONCRETO f= 280 kg/cm ² , MURO DE CISTERNA	m ³	10.44	585.95	6,117.32	6,117.32	0.00	0%				
01.03.02.02.02	JUNTA WATER STOP 6"	m	17.70	17.56	310.81	310.81	0.00	0%				
01.03.02.03	LOSA MACIZA											
01.03.02.03.01	CONCRETO f= 280 kg/cm ² , LOSAS MACIZAS	m ³	3.69	479.04	1,767.66	1,767.66	0.00	0%				
01.04	PATIO DE DESPACHO DIRECTO											
01.04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS											
01.04.01.01	EXCAVACION MASIVA CON MAQUINARIA	m ³	206.57	5.35	1,105.15	1,105.15	0.00	0%				
01.04.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CAMAQUINARIA D=10 KM	m ³	268.54	24.22	6,504.04	6,504.04	0.00	0%				
01.04.01.03	INVELACION Y PERFLADO DEL TERRENO MASIVO	m ²	413.14	3.89	1,607.11	1,607.11	0.00	0%				
01.04.01.04	SUB BASE DE AFIRMADO E=0.15 m	m ³	61.97	80.45	4,985.49	4,985.49	0.00	0%				
01.04.01.05	BASE DE AFIRMADO E=0.15 m	m ³	61.97	79.56	4,930.33	4,930.33	0.00	0%				
01.04.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO											
01.04.02.01	LOSA VEHICULAR											
01.04.02.01.01	CONCRETO f= 280 kg/cm ² EN LOSA VEHICULAR	m ³	37.89	548.61	20,786.83	20,786.83	0.00	0%				
01.04.02.01.02	CONCRETO f= 210 kg/cm ² , LOSA PISO, PAVIMENTO SIMPLE	m ³	27.41	398.16	10,913.57	10,913.57	0.00	0%				

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 FONDEPES :
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino	22/06/2019
Adicional de obra N°02	Precios Unitarios

Supervisor Residente	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
SEGUN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.88%

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

Código	Descripción	Unidad	Cant.	Sup. Residente	Monto Valorizado del Mes	Monto Valorizado Acumulado	Monto-Saldo por Valorizar	Valorización	Porcentaje	Región	Departamento	Provincia	Lugar
01.04.02.02	JUNTAS DE DILATACION												
01.04.02.02.01	JUNTAS DE DILATACION TIPO Jb	m	36.08	33.14	1,195.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.08	1,195.69
01.04.02.02.02	JUNTAS DE DILATACION TIPO Jc	m	53.80	34.49	1,855.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53.80	1,855.56
01.04.02.02.03	JUNTAS DE DILATACION TIPO Jd	m	54.46	33.63	1,831.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.46	1,831.49
01.04.02.02.04	JUNTAS DE DILATACION TIPO Je	m	18.35	30.30	556.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.35	556.01
01.04.02.02.05	JUNTAS DE DILATACION TIPO Jf	m	27.59	26.80	739.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.59	739.41
01.05	RAMPAS, GRADERIA Y VARIOS												
01.05.01	OBRAS DE CONCRETO ARMADO												
01.05.01.01	RAMPAS												
01.05.01.01.01	CONCRETO f'c= 280 kg/cm2, RAMPA DE PISO	m3	10.17	548.61	5,579.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.17	5,579.36
01.05.01.01.02	CONCRETO f'c= 210 kg/cm2, LOSA PISO	m3	20.24	398.16	8,058.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.24	8,058.76
01.05.01.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE RAMPA DE PISO	m2	23.22	42.91	996.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.22	996.37
01.05.01.01.04	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 RAMPA DE PISO	kg	1,833.53	4.33	7,939.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,833.53	7,939.18
01.05.01.02	PISOS EN MANILUVIO, PEDILUVIO Y SARDINEL												
01.05.01.02.01	CONCRETO f'c= 210 kg/cm2, PISO MANILUVIO	m3	3.16	406.02	1,283.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.16	1,283.02
01.05.01.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE RAMPA DE PISO	m2	21.32	42.91	914.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.32	914.84
01.05.01.02.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 PISOS DE MANILUVIO, PEDILUVIO Y SARDINEL	kg	106.08	4.33	459.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106.08	459.33
01.06	UNIDADES DE TRATAMIENTO- COMERCIALIZACION												
01.06.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS												
01.06.01.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS	m3	7.81	50.47	394.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.81	394.17
01.06.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE OMAQUINARIA D=10 KM	m3	10.15	24.22	245.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.15	245.83
01.06.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO												
01.06.02.01	TRAMPA DE GRASAS												
01.06.02.01.01	SOLADO DE CONCRETO s=f, MEZCLA 1:12	m2	2.95	28.94	85.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.95	85.37
01.06.02.01.02	CONCRETO f'c= 210 kg/cm2, TRAMPA DE GRASA	m3	2.66	406.02	1,080.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.66	1,080.01
01.06.02.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE TRAMPA DE GRASA	m2	10.37	45.29	469.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.37	469.66
01.06.02.01.04	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 TRAMPA DE GRASA	kg	64.79	4.17	270.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.79	270.17

[Firma]
 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

OBRA : FONDEPES

ENTIDAD : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino	22/06/2019
Adicional de obra N°02	Precios Unitarios

Supervisor Residente	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Supervisor Residente	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.88%

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Supervisor Residente	Monto Valorizado del Mes	Monto Valorizado Acumulado	Monto-Saldo por Valorizar	Supervisor Residente	Monto Valorizado del Mes	Monto Valorizado Acumulado	Monto-Saldo por Valorizar	Región	Departamento	Provincia	Lugar	Porcentaje
01.06.02.02	TRAMPA DE SOLIDOS															
01.06.02.02.01	SOLADO DE CONCRETO e=4", MEZCLA 1:1:2	m2		28.94	36.46	36.46	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	36.46	36.46	0.00					0%
01.06.02.02.02	CONCRETO f= 210 kg/m2, TRAMPA DE SOLIDOS	m3		406.02	479.10	479.10	0.00	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS	479.10	479.10	0.00					0%
01.06.02.02.03	ENCOPRADO Y DESENCOPRADO PARA TRAMPA DE SOLIDO	m2		45.29	210.15	210.15	0.00		210.15	210.15	0.00					0%
01.06.02.02.04	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 TRAMPA DE SOLIDOS	kg		4.17	151.95	151.95	0.00		151.95	151.95	0.00					0%
02	ARQUITECTURA Y ACABADOS															
02.01	AREA DE ADMINISTRACION															
02.01.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA															
02.01.01.01	MUROS DE LADRILLO DE ARCILLA KING KONG E=0.15m	m2		63.56	4,357.04	4,357.04	0.00		4,357.04	4,357.04	0.00					0%
02.01.02	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS															
02.01.02.01	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2		37.25	11,023.39	11,023.39	0.00		11,023.39	11,023.39	0.00					0%
02.01.02.02	TARRAJEO DEL TIPO RAYADO O PRIMARIO CMORTERO 1:5	m2		25.23	391.32	391.32	0.00		391.32	391.32	0.00					0%
02.01.02.03	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m		14.83	1,513.25	1,513.25	0.00		1,513.25	1,513.25	0.00					0%
02.01.02.04	BRUÑAS DE 1x1cm	m		8.47	1,500.12	1,500.12	0.00		1,500.12	1,500.12	0.00					0%
02.01.03	PISOS Y PAVIMENTOS															
02.01.03.01	PISO DE PORCELANATO ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRANSITO	m2		49.38	7,288.98	7,288.98	0.00		7,288.98	7,288.98	0.00					0%
02.01.03.02	FALSO PISO DE CONCRETO E=2"	m2		27.87	2,479.32	2,479.32	0.00		2,479.32	2,479.32	0.00					0%
02.01.03.03	PISO DE CERAMICO RECTIFICADO ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRAFICO 0.45x0.45m	m2		71.54	1,015.15	1,015.15	0.00		1,015.15	1,015.15	0.00					0%
02.01.04	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS															
02.01.04.01	ZOCALO DE CERAMICO RECTIFICADO DE 0.45x0.45m, H=1.80m	m2		85.54	4,357.41	4,357.41	0.00		4,357.41	4,357.41	0.00					0%
02.01.04.02	CONTRAZOCALO DE PORCELANATO DE 0.60x0.10m	m		11.61	1,568.51	1,568.51	0.00		1,568.51	1,568.51	0.00					0%
02.01.05	CARPINTERIA DE MADERA Y MELAMINA															
02.01.05.01	PUERTA APANELADA OSOBRELUZ DE CRISTAL TEMPLADO. 2 HOJAS (TÍPICA), INC. BARNIZADO	m2		386.24	3,337.11	3,337.11	0.00		3,337.11	3,337.11	0.00					100%
02.01.05.02	PUERTA APANELADA OSOBRELUZ DE CRISTAL TEMPLADO. 1 HOJA (TÍPICA), INC. BARNIZADO	m2		581.01	10,196.73	10,196.73	0.00		10,196.73	10,196.73	0.00					100%
02.01.05.03	PUERTA DE MELAMINE e=20mm PARA CUBICULOS DE SS.HH.	m2		344.59	661.61	661.61	0.00		661.61	661.61	0.00					100%

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

OBRA : FONDEPES
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino	22/06/2019
Adicional de obra N°02	Precios Unitarios

Supervisor Residente	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Supervisor Residente	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265,785.19

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Supervisor Residente	Monto Valorizado del Mes	Monto Valorizado Acumulado	Monto-Saldo por Valorizar	Supervisor Residente	Monto Valorizado del Mes	Monto Valorizado Acumulado	Monto-Saldo por Valorizar	Región	Departamento	Provincia	Lugar	Porcentaje	
02.01.06	CARPINTERIA METALICA																		
02.01.06.01	BARANDA DE ACERO GALVANIZADO DE Ø 1 1/2" C/PARANTES DE Ø 1 1/2"	m	7.00	231.77	1,622.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	100%	
02.01.06.02	PASAMANO DE ACERO GALVANIZADO DE Ø 1 1/2"	m	11.31	112.68	1,274.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.31	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	100%	
02.01.07	CARPINTERIA DE ALUMINIO																		
02.01.07.01	VENTANA ALTA CORREDIZA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 6mm (VAV-1, VAV-3, VAV-4, VAV-5, VAV-6, VAV-8)	m2	18.16	258.12	4,687.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.16	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	50%	
02.01.07.02	VENTANA BAJA CORREDIZA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 6mm (VAV-2, VAV-7, VAV-9)	m2	12.58	258.12	3,247.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.58	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	50%	
02.01.07.03	VENTANA TIPO GUILLOTINA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 6mm (VAV-10)	m2	0.42	280.50	117.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.42	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	100%	
02.01.07.04	PUERTA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 8mm (PAV-1)	m2	4.59	235.00	1,078.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.59	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	100%	
02.01.07.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJOS SIN BISEL EMPOTRADO EN PARED (e=3mm)	m2	3.30	50.72	167.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	100%	
02.01.08	CERRAJERIA																		
02.01.08.01	CERRADURA DE PERILLA PARA PUERTAS INTERIORES	und	1.00	61.90	61.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	100%	
02.01.08.02	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	und	3.00	98.87	296.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	100%	
02.01.08.03	BISAGRAS DE ACERO INOXIDABLE DE 3 1/2" x 3 1/2"	und	54.00	26.19	1,414.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.00	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	100%	
02.01.09	PINTURA																		
02.01.09.01	PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS INTERIORES CON LATEX LAVABLE	m2	562.29	22.21	12,286.36	441.83	9,813.09	55.23	1,226.66	497.06	11,039.75	55.23	1,226.61	562.29	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	10%	
02.01.09.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX LAVABLE	m2	224.46	23.41	5,254.61	179.57	4,203.69	22.45	525.55	202.02	4,729.24	22.44	525.37	224.46	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	10%	
02.01.09.03	PINTURA EN CIELO RASO CON LATEX LAVABLE	m2	175.40	22.21	3,895.63	140.32	3,116.51	17.54	389.56	157.86	3,506.07	17.54	389.56	175.40	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	10%	
02.01.10	OTROS																		
02.01.10.01	CANTONERA DE CEMENTO RUGOSO BRUÑADO	m	27.60	14.83	409.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.60	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	0%	
02.01.10.02	MESA DE CONCRETO PARA OVALIN, ACABADO CEMENTO PULID	und	2.00	655.82	1,311.64	2.00	1,311.64	0.00	0.00	2.00	1,311.64	0.00	0.00	2.00	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	0%	

Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 REG. CIP N° 65193

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

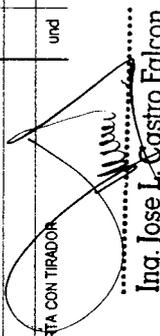
OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 30/11/2019

Supervisor Residente :	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Supervisor Residente :	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes :	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado :	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar :	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.88%

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino	22/06/2019
Adicional de obra N°02	Precios Unitarios

Ubicación Región :	MOQUEGUA
Departamento :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

Código	Descripción	Unidad	Cant.	Supervisor Residente	Monto Valorizado del Mes	Monto Valorizado Acumulado	Monto-Saldo por Valorizar	Porcentaje	Región	Departamento	Provincia	Lugar
02.02	TANQUE ELEVADO											
02.02.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA											
02.02.01.01	MUROS DE LADRILLO DE ARCILLA KING KONG E=0.15m	m2	17.86	63.56	1,135.18	0.00	0.00	8.93	8.93	567.59	567.59	50%
02.02.02	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS											
02.02.02.01	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	42.23	37.25	1,573.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,573.07	100%
02.02.02.02	TARRAJEO EN EXTERIORES ACABADO CEMENTO- ARENA MEZCLA 1:5	m2	50.62	36.04	1,824.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,824.34	100%
02.02.02.03	TARRAJEO DE VIGAS PARA TANQUE ELEVADO	m2	55.04	49.16	2,705.77	0.00	0.00	27.52	27.52	1,352.88	1,352.88	50%
02.02.02.04	TARRAJEO DE COLUMNAS PARA TANQUE ELEVADO	m2	84.24	43.48	3,662.76	0.00	0.00	42.12	42.12	1,831.38	1,831.38	50%
02.02.02.05	TARRAJEO DE TANQUE ELEVADO ACABADO CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	46.64	57.11	2,663.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,663.61	100%
02.02.02.06	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m	19.70	14.83	292.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	292.15	100%
02.02.03	CIELORRASOS											
02.02.03.01	CIELORRASOS CON MEZCLA DE CEMENTO ARENA E IMPERMEABILIZANTE	m2	28.56	65.14	1,860.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,860.40	100%
02.02.04	PISOS Y PAVIMENTOS											
02.02.04.01	FALSO PISO DE CONCRETO E=2"	m2	15.70	27.87	437.56	0.00	0.00	15.70	15.70	437.56	437.56	0%
02.02.04.02	PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE	m2	15.70	26.92	422.64	0.00	0.00	15.70	15.70	422.64	422.64	0%
02.02.05	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS											
02.02.05.01	CONTRAZOCALO DE CEMENTO DISEÑO SANITARIO (H=10cm)	m	15.50	16.47	255.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	255.29	100%
02.02.06	COBERTURAS											
02.02.06.01	CUBIERTA DE LADRILLO PASTELERO 24x24 ASENTADO CAMEZCLA 1:5 2.5cm JUNTA 1.5 1.5cm	m2	37.57	40.09	1,506.18	0.00	0.00	37.57	37.57	1,506.18	1,506.18	0%
02.02.07	CARPINTERIA METALICA											
02.02.07.01	PUERTA METALICA CON PLANCHA DE ACERO Y PERSIANA TIPO PMP-1DE 0.90x2.90m	m2	2.34	340.18	796.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	796.02	100%
02.02.07.02	VENTANA METALICA CON PERSIANA TIPO VMP-1 DE 2.80x0.80m	m2	3.36	441.55	1,483.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,483.61	100%
02.02.07.03	ESCALERA DE GATO CON JAULA DE PROTECCION	m	16.10	281.96	4,537.95	0.00	0.00	8.05	8.05	2,268.97	2,268.97	50%
02.02.08	CERRAJERIA											
02.02.08.01	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	und	1.00	98.87	98.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98.87	100%



Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEFES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución Fecha-termino	50 DIAS CALENDARIOS
Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor Residente	: ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
	: ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	: S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	: S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	: S/. 265,785.19
	: 9.59%
	: 46.12%
	: 53.88%

Ubicación	: MOQUEGUA
Región	: MOQUEGUA
Departamento	: ILO
Provincia	: ILO
Lugar	: ILO

Código	Descripción	Cantidad	Supervisor Residente	Monto Valorizado del Mes	Monto Valorizado Acumulado	Monto-Saldo por Valorizar	Porcentaje	Región	Departamento	Provincia	Lugar
02.02.08	PINTURA		23.41	5,537.40	5,537.40	0.00	100%				
02.02.09.01	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON EPOXICO	m2	236.54	0.00	0.00	0.00	0.00				
02.02.09.01	PINTURA EN CEJORRAS CON EPOXICO	m2	28.56	725.71	725.71	0.00	100%				
02.02.10	OTROS										
02.02.10.01	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA PARA EL AREA DEL TANQUE ELEVADO	gb	765.47	765.47	765.47	0.00	100%				
02.03	CERCO PERIMETRICO, GUARDIANA Y CUARTO DE PESAJE										
02.03.01	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDEURAS										
02.03.01.01	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	37.25	516.29	516.29	0.00	100%				
02.03.02	PISOS Y PAVIMENTOS										
02.03.02.01	PISO DE CERAMICO RECTIFICADO ANTIDESILIZANTE DE ALTO TRAFICO 0.45x0.45m	m2	71.54	253.97	253.97	0.00	100%				
02.03.02.02	VEREDA DE CONCRETO	m2	61.43	4,763.90	4,763.90	0.00	100%				
02.03.03	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS										
02.03.03.01	CONTRAZOCALO DE CERAMICA RECTIFICADO DE 0.45x0.10m	m	39.33	254.86	254.86	0.00	100%				
02.03.04	COBERTURAS										
02.03.04.01	CUBIERTA DE LADRILLO PASTELERO 24x24 ASENTADO CAMEZCLA 1:5 2.5cm JUNTA 1:5 1.5cm	m2	40.09	137.51	137.51	0.00	100%				
02.03.05	CARPINTERIA DE MADERA										
02.03.05.01	PUERTA APANELADA CSOBRELIZ DE CRISTAL TEMPLADO- 1 HOJA (TIPICA), INC. BARNIZADO	m2	386.24	834.26	834.26	0.00	100%				
02.03.06	CARPINTERIA METALICA										
02.03.06.01	PUERTA METALICA TIPO PMN-1 DE 1.20x3.00m	m2	306.05	1,101.78	1,101.78	0.00	100%				
02.03.07	CARPINTERIA DE ALUMINIO										
02.03.07.01	VENTANA DE CONTROL O CRISTAL TEMPLADO REFLECTANTE DE 8mm, INC. BANDEJA DE CONCRETO (VAV-11)	m2	501.37	802.19	802.19	0.00	100%				
02.03.08	CERRAJERIA										
02.03.08.01	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	und	98.87	197.74	197.74	0.00	100%				
02.03.08.02	BISAGRAS DE ACERO INOXIDABLE DE 3 1/2" x 3 1/2"	und	26.19	104.76	104.76	0.00	100%				

Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg. CIP N° 65193

VALORACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino	22/06/2019
Adicional de obra N°02	Precios Unitarios

Supervisor Residente	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
SEGÚN COSTO DIRECTO	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.98%

Ubicación	
Region	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

Código	Descripción	Unidad	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Saldo	Supervisor	Residente	Valorizado del Mes	Valorizado Acumulado	Saldo por Valorizar	Porcentaje	Region	Departamento	Provincia	Lugar
02.03.09	PINTURA																
02.03.09.01	PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS INTERIORES CON LATEX LAVABLE	m2	21.81	484.40	10,564.44	10,564.44	0.00	22.21	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	0.00	10,564.44	0.00	0.00%				
02.03.09.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX LAVABLE	m2	23.64	553.41	13,080.56	23,644.00	0.00	23.41	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	0.00	23,644.00	0.00	0.00%				
02.03.09.03	PINTURA EN CELO RASO CON LATEX LAVABLE	m2	3.43	76.18	261.51	26,405.51	0.00	22.21	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	0.00	26,405.51	0.00	0.00%				
02.03.10	OTROS																
02.03.10.01	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA PARA EL AREA DEL TANQUE ELEVADO	glb	1.00	765.47	765.47	7,171.02	0.00	765.47	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	0.00	7,171.02	0.00	0.00%				
03	INSTALACIONES ELECTRICAS																
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS																
03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.55 x 0.40 m	m	80.00	708.80	56,704.00	62,378.40	354.40	8.86	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	40.00	62,378.40	354.40	0.57%				
03.01.02	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS 0.55 x 0.40 m	m	80.00	1,268.00	101,440.00	163,818.40	634.00	15.85	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	40.00	163,818.40	634.00	0.39%				
03.02	SALIDAS ELECTRICAS																
03.02.01	SALIDA PARA SENSOR DE HUMO	pto	5.00	1,665.40	8,327.00	172,145.40	0.00	333.08	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	5.00	172,145.40	0.00	0.00%				
03.02.02	SALIDA PARA LUMINARIA TIPO BRAQUET	pto	7.00	240.66	1,684.62	173,830.02	0.00	34.38	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	7.00	173,830.02	0.00	0.00%				
03.02.03	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	12.00	57.86	694.32	174,524.34	0.00	57.86	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	6.00	174,524.34	0.00	0.00%				
03.02.04	INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	2.00	60.40	120.80	174,645.14	0.00	60.40	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	1.00	174,645.14	0.00	0.00%				
03.02.05	INTERRUPTOR UNIPOLAR DE CONMUTACION SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	2.00	61.14	122.28	174,767.42	0.00	61.14	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	1.00	174,767.42	0.00	0.00%				
03.02.06	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=0.40 SNPT, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	22.00	65.89	1,449.58	176,217.00	0.00	65.89	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	11.00	176,217.00	0.00	0.00%				
03.02.07	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=1.20 SNPT, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	5.00	65.89	329.45	176,546.45	0.00	65.89	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	3.00	176,546.45	0.00	0.00%				
03.02.08	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=2.20 SNPT, CON PLACA TECNOPOLIMERO	pto	13.00	57.97	753.61	177,300.06	0.00	57.97	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	7.00	177,300.06	0.00	0.00%				
03.02.09	PRUEBA DE AGUA H=1.20 m SNPT	pto	2.00	98.52	197.04	177,497.10	0.00	98.52	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	0.00	177,497.10	0.00	0.00%				
03.02.10	SALIDA PARA VIDEO CAMARA	pto	1.00	275.09	275.09	177,772.19	0.00	275.09	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	1.00	177,772.19	0.00	0.00%				
03.02.11	SALIDA DE ELECTROBOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL	pto	7.00	77.39	541.73	178,313.92	0.00	77.39	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	7.00	178,313.92	0.00	0.00%				
03.02.12	SALIDA PARA BOYA DE NIVEL (INCLUYE CABLE SUMERGIBLES)	pto	9.00	152.91	1,376.19	179,690.11	0.00	152.91	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	2.00	179,690.11	0.00	0.00%				
03.02.13	SALIDA PARA SIRENA AUDITIVA	pto	1.00	113.23	113.23	179,803.34	0.00	113.23	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	1.00	179,803.34	0.00	0.00%				
03.02.14	SALIDA DE VOZ Y DATA	pto	9.00	51.87	466.83	180,270.17	0.00	51.87	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	9.00	180,270.17	0.00	0.00%				
03.02.15	SALIDA PARA MICROFONO	pto	1.00	51.87	51.87	180,322.04	0.00	51.87	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	1.00	180,322.04	0.00	0.00%				

Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg CIP N° 65193

078

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de obra	01/05/2019
Adicional de obra	50 DIAS CALENDARIOS
Plazo de Ejecución	22/06/2019
Fecha-termino	Precios Unitarios
Adicional de obra N°02	
Ejecución	

Supervisor Residente :	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Supervisor :	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGUN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes :	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado :	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar :	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.88%

Ubicación Región :	MOQUEGUA
Departamento :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Saldo	Porcentaje	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Saldo	Porcentaje
03.02.16	SALIDA PARA ESTACION MANUAL	pilo	2.00	244.58	489.16	1.00	244.58	0.00	1.00	244.58	244.58	1.00	244.58	50%
03.02.17	SALIDA PARA SIRENA ESTROBOSCOPICA	pilo	2.00	132.13	264.26	1.00	132.13	0.00	1.00	132.13	132.13	1.00	132.13	50%
03.03	TUBERIA DE PVC													
03.03.01	TUBERIA DE PVC-P (ELECTRICA) D=40mm	m	13.60	5.49	74.66	6.80	37.33	0.00	6.80	37.33	37.33	6.80	37.33	50%
03.04	TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADA - IMC Y ACCESORIOS													
03.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 25MM DIAMETRO Y ACCESORIOS	m	7.00	27.48	192.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	192.36	7.00	192.36	100%
03.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADA - IMC 40mm DIAMETRO Y ACCESORIOS	m	42.00	23.42	983.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	983.64	42.00	983.64	100%
03.05	CAJAS													
03.05.01	CAJA DE PASO F*G* 100X100X55mm	und	18.00	18.00	324.00	13.00	234.00	0.00	13.00	234.00	234.00	13.00	234.00	28%
03.05.02	CAJA DE PASO F*G* 150X150X100mm	und	19.00	20.81	395.39	15.00	312.15	0.00	15.00	312.15	312.15	15.00	312.15	21%
03.05.03	CAJA DE PASO F*G* 200X200X100mm	und	4.00	23.12	92.48	2.00	46.24	0.00	2.00	46.24	46.24	2.00	46.24	50%
03.05.04	CAJA DE PASO DE ALUMINIO 160X140X70mm, TIPO HERMETICA, IP-65	und	4.00	64.93	259.72	2.00	129.86	0.00	2.00	129.86	129.86	2.00	129.86	50%
03.05.05	BUZON DE CONCRETO DE 0.60X0.60X0.80m C/TAPA DE CONCRETO	und	2.00	934.81	1,869.62	1.00	934.81	0.25	1.25	1,168.51	701.11	1.25	1,168.51	36%
03.05.06	DUCTO DE CONCRETO 2 VIAS	und	6.00	94.37	566.22	6.00	566.22	0.00	6.00	566.22	566.22	6.00	566.22	0%
03.06	CONDUCTORES ELECTRICOS													
03.06.01	CABLE NH-80, 1x4mm2, 450/750V	m	1,060.99	3.89	4,125.70	159.09	618.86	0.00	159.09	618.86	618.86	159.09	618.86	86%
03.06.02	CABLE NH-80, 1x6mm2, 450/750V	m	78.94	4.43	349.70	11.84	52.45	0.00	11.84	52.45	52.45	11.84	52.45	86%
03.06.03	CABLE NH-80, 1x10mm2, 450/750V	m	118.20	7.81	923.14	17.73	138.47	0.00	17.73	138.47	138.47	17.73	138.47	86%
03.06.04	CABLE FPLR LSZH 2x16 AWG	m	70.00	7.00	490.00	40.50	73.50	0.00	40.50	73.50	73.50	40.50	73.50	86%
03.07	CABLES Y CONECTORES													
03.07.01	CABLE N2XH, 3-1x25mm, 0.6/1kw	m	76.93	45.32	3,466.47	11.54	522.99	0.00	11.54	522.99	522.99	11.54	522.99	86%
03.08	TABLEROS ELECTRICOS													
03.08.01	TABlero DE DISTRIBUCION TD-06A, 230VAC, 3φ, EMPOTRADO, SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR	und	1.00	4,323.51	4,323.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,323.51	0.00	0.00	100%
03.08.02	TABlero DE FUERZA Y CONTROL TFC-AS	und	1.00	3,668.51	3,668.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,668.51	0.00	0.00	100%
03.08.03	TABlero DE FUERZA Y CONTROL TFC-AP	und	1.00	7,258.51	7,258.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,258.51	0.00	0.00	100%

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg. CIP N° 65193

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 30/11/2019

Supervisor Residente : ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
 SEGÚN COSTO DIRECTO
 Monto Valorizado del Mes : S/. 47,291.40
 Monto Valorizado Acumulado : S/. 227,480.15
 Monto-Saldo por Valorizar : S/. 265,785.19

Ubicación :
 Región : MOQUEGUA
 Departamento : MOQUEGUA
 Provincia : ILO
 Lugar : ILO

Monto Adicional de obra N° 04 : S/. 705,140.41
 Fecha-Inicio de obra : 01/05/2019
 Plazo de Ejecución : 50 DIAS CALENDARIOS
 Fecha-termino : 22/06/2019
 N°02 :
 Ejecución : Precios Unitarios

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Valor Saldo	Porcentaje	Ubicación
03.09	ILUMINACION								
03.09.01	POSTE C A C 8200/120240	und	1.00	688.21	688.21	0.00	0.00	0.00	1.00
03.09.02	PASTORAL CAV PARA LUMINARIA	und	1.00	278.08	278.08	0.00	0.00	0.00	1.00
03.09.03	LUMINARIA DE VAPOR DE SODIO DE 250 W INCLUYE EQUIPO	und	1.00	287.28	287.28	0.00	0.00	0.00	1.00
03.09.04	ARTEFACTO FLUORESCENTE HERMETICO DE 2x18 W	und	8.00	110.55	884.40	0.00	0.00	0.00	8.00
03.09.05	ARTEFACTO DE SODIO 70 W CON EQUIPO PARA ADOSAR	und	7.00	125.35	877.45	0.00	0.00	0.00	7.00
03.10	GRUPO ELECTROGENO (INCL. TANQUE DE COMBUSTIBLE)								
03.10.01	LUMINARIA DE EMERGENCIA COMPACTADA OBATERIA INCORPORADA	und	7.00	118.20	827.40	0.00	0.00	0.00	7.00
03.11	PUESTA A TIERRA								
03.11.01	CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO, DE 10 mm2	m	15.00	7.36	110.40	16.56	0.00	2.25	16.56
03.07.01	SISTEMA DE POZO A TIERRA PARA CONTROL R<5 OHM	und	2.00	1,796.05	3,592.10	0.00	0.00	0.00	2.00
04	INSTALACIONES SANITARIAS								
04.01	TANQUE ELEVADO Y CISTERNA								
04.01.01	OBRA PRELIMINARES								
04.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	4.10	2.68	10.99	10.99	0.00	4.10	10.99
04.01.01.02	CORTE Y REPOSICION DE PISO	m	127.98	76.36	9,772.55	9,772.55	0.00	0.00	127.98
04.01.02	SISTEMA DE AGUA FRIA								
04.01.02.01	REDES DE AGUA FRIA								
04.01.02.01.01	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1/2"	m	17.20	16.79	288.79	288.79	0.00	17.20	288.79
04.01.02.01.02	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"	m	18.50	16.79	310.62	310.62	0.00	18.50	310.62
04.01.02.02	ACCESORIOS SANITARIOS								
04.01.02.02.01	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 1/2"	und	13.00	13.95	181.35	181.35	0.00	13.00	181.35
04.01.02.02.02	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	8.00	14.90	119.20	119.20	0.00	8.00	119.20
04.01.02.02.03	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	1.00	10.55	10.55	10.55	0.00	1.00	10.55
04.01.02.02.04	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"x Ø1/2"	und	1.00	10.93	10.93	10.93	0.00	1.00	10.93
04.01.02.02.05	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1"x Ø3/4"	und	1.00	11.53	11.53	11.53	0.00	1.00	11.53
04.01.02.03	LLAVES Y VALVULAS								
04.01.02.03.01	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 3/4"	und	1.00	122.18	122.18	122.18	0.00	0.50	61.09

[Firma]
 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 REG. CIP. N° 65193

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

FECHA : 30/11/2019

Supervisor Residente :	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente :	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes :	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado :	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar :	S/. 265,785.19

Ubicación	
Región :	MOQUEGUA
Departamento :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

Código	Descripción	Unidad	Cant.	Sup. Residente	Valor	Valorizado	Valorizado Acumulado	Saldo	Porcentaje	Región	Departamento	Provincia	Lugar
04.01.02.04	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS												
04.01.02.04.01	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS DE RED DE AGUA FRIA	m	4.10	3.12	12.79	0.00	0.00	0.00	6.40	2.05	6.40	2.05	50%
04.01.02.05	INSTALACIONES CISTERNA- T.E. PIAGUA POTABLE												
04.01.02.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE TUBERIAS Y ACCESORIOS HDPE JUV 63"	gib	1.00	3.319.54	3.319.54	0.00	0.00	0.00	829.89	0.25	829.89	0.75	2,489.66
04.01.02.06	SISTEMA DE BOMBEO EN CASETA DE BOMBAS AGUA POTABLE												
04.01.02.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA POT.-3HP	gib	2.00	9.899.55	19,799.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	19,799.10
04.01.03	SISTEMA DE AGUA DE SALADA												
04.01.03.01	SALIDA DE AGUA SALADA PMESA DE COMERCIALIZACION SEGUN DETALLE	plo	35.00	284.55	9,959.25	17.50	4,979.63	0.00	0.00	17.50	4,979.63	17.50	4,979.63
04.01.03.02	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1 1/4"	m	18.30	19.91	364.35	10.00	199.10	0.00	0.00	10.00	199.10	8.30	165.25
04.01.03.03	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1"	m	73.50	17.91	1,316.39	35.00	626.85	0.00	0.00	35.00	626.85	38.50	689.54
04.01.03.04	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"	m	67.40	16.79	1,131.65	35.00	587.65	0.00	0.00	35.00	587.65	32.40	544.00
04.01.03.05	ACCESORIOS SANITARIOS												
04.01.03.05.01	REDUCCION PVC C-10 1 1/2" A 2"	und	1.00	24.23	24.23	1.00	24.23	0.00	0.00	1.00	24.23	0.00	0.00
04.01.03.05.02	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 1"	und	1.00	19.54	19.54	1.00	19.54	0.00	0.00	1.00	19.54	0.00	0.00
04.01.03.05.03	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	10.00	19.54	195.40	5.00	97.70	0.00	97.70	10.00	195.40	0.00	0.00
04.01.03.05.04	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 2"	und	8.00	21.32	170.56	4.00	85.28	0.00	85.28	8.00	170.56	0.00	0.00
04.01.03.05.05	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4"	und	7.00	24.18	169.26	3.00	72.54	0.00	96.72	7.00	169.26	0.00	0.00
04.01.03.05.06	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 1"	und	22.00	19.32	425.04	11.00	212.52	0.00	212.52	22.00	425.04	0.00	0.00
04.01.03.05.07	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	6.00	18.05	108.30	5.00	90.25	0.00	18.05	6.00	108.30	0.00	0.00
04.01.03.05.08	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 2" - 1"	und	1.00	19.51	19.51	1.00	19.51	0.00	0.00	1.00	19.51	0.00	0.00
04.01.03.05.09	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/2" X 3/4"	und	7.00	19.56	136.92	3.00	58.68	0.00	78.24	7.00	136.92	0.00	0.00
04.01.03.05.10	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4" X 3/4"	und	5.00	17.84	89.20	2.00	35.68	0.00	53.52	5.00	89.20	0.00	0.00
04.01.03.05.11	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4" X 1"	und	3.00	18.03	54.09	1.00	18.03	0.00	36.06	3.00	54.09	0.00	0.00
04.01.03.05.12	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1" X 3/4"	und	23.00	17.63	405.49	11.00	193.93	0.00	211.56	23.00	405.49	0.00	0.00
04.01.03.05.13	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 2" A 2"	und	2.00	25.20	50.40	1.00	25.20	0.00	25.20	2.00	50.40	0.00	0.00
04.01.03.05.14	REDUCCION PVC AGUA C-10 Ø 2" A 3/4"	und	2.00	15.39	30.78	1.00	15.39	0.00	15.39	2.00	30.78	0.00	0.00

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg. CIP N° 65193

079

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución Fecha-termino	50 DIAS CALENDARIOS
N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor Residente :	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente :	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes :	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado :	S/. 227,480.15
Monto-Salido por Valorizar :	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.88%

Ubicación	
Región :	MOQUEGUA
Departamento :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

Código	Descripción	Unidad	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Valor a Valorizar	Porcentaje	Región	Departamento	Provincia	Lugar
04.01.03.06	LLAVES Y VALVULAS	und	34.00	92.01	3,128.34	3,128.34	0.00	0%				
04.01.03.06.01	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 3/4"	und	1.00	260.01	260.01	260.01	0.00	0%				
04.01.03.06.02	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 2"	und	1.00	260.01	260.01	260.01	0.00	0%				
04.01.03.07	INSTALACIONES CISTERNA - T.E. PIAGUA POTABLE	gls	1.00	3,319.54	3,319.54	3,319.54	0.00	0%				
04.01.03.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE TUBERIAS Y ACCESORIOS HDPE UV Ø3"	gls	1.00	3,319.54	3,319.54	3,319.54	0.00	0%				
04.01.03.08	SISTEMA DE BOMBEO EN CASETA DE BOMBAS AGUA POTABLE	und	2.00	10,250.85	20,501.70	20,501.70	0.00	0%				
04.01.03.08.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA POT =4HP	und	2.00	10,250.85	20,501.70	20,501.70	0.00	0%				
04.02	AREA DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION											
04.02.01	SISTEMA DE DESAGUE											
04.02.01.01	OBRAS PRELIMINARES											
04.02.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	1.00	2.68	2.68	2.68	0.00	0%				
04.02.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS											
04.02.01.02.01	EXCAVACION Y COMPACTACION DE ZANJAS DE 0.60X0.60M	m	7.11	47.76	339.57	339.57	0.00	0%				
04.02.01.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA	m	7.11	2.45	17.42	17.42	0.00	0%				
04.02.01.02.03	CAMA DE ARENA H=0.10	m	7.11	16.46	117.03	117.03	0.00	0%				
04.02.01.02.04	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS	m	7.11	27.97	198.87	198.87	0.00	0%				
04.02.01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	10.47	31.47	329.49	329.49	0.00	0%				
04.02.01.03	ADITAMIENTOS VARIOS											
04.02.01.03.01	REGISTRO DE BRONCE OROMADO Z	und	2.00	76.83	153.66	153.66	0.00	0%				
04.02.01.03.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANGULO TIPO I EN REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO DE PLASTICO REFORZADO TIPO II	m	642.20	30.46	19,561.41	19,561.41	0.00	0%				
04.02.01.03.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANGULO TIPO I EN REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO DE PLASTICO REFORZADO TIPO I	m	194.00	40.72	7,899.68	7,899.68	0.00	0%				
04.02.01.04	ACCESORIOS SANITARIOS											
04.02.01.04.01	YEE PVC DESAGUE 2" X 2"	und	4.00	22.90	91.60	91.60	1.00	22.90%				
04.02.01.04.02	CODO PVC 90° 3"	und	5.00	30.07	150.35	150.35	1.00	30.07%				

Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP N° 65193

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino	22/06/2019
Adicional de obra N°02	Precios Unitarios

Supervisor Residente	: ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
	: ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	: S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	: S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	: S/. 265,785.19

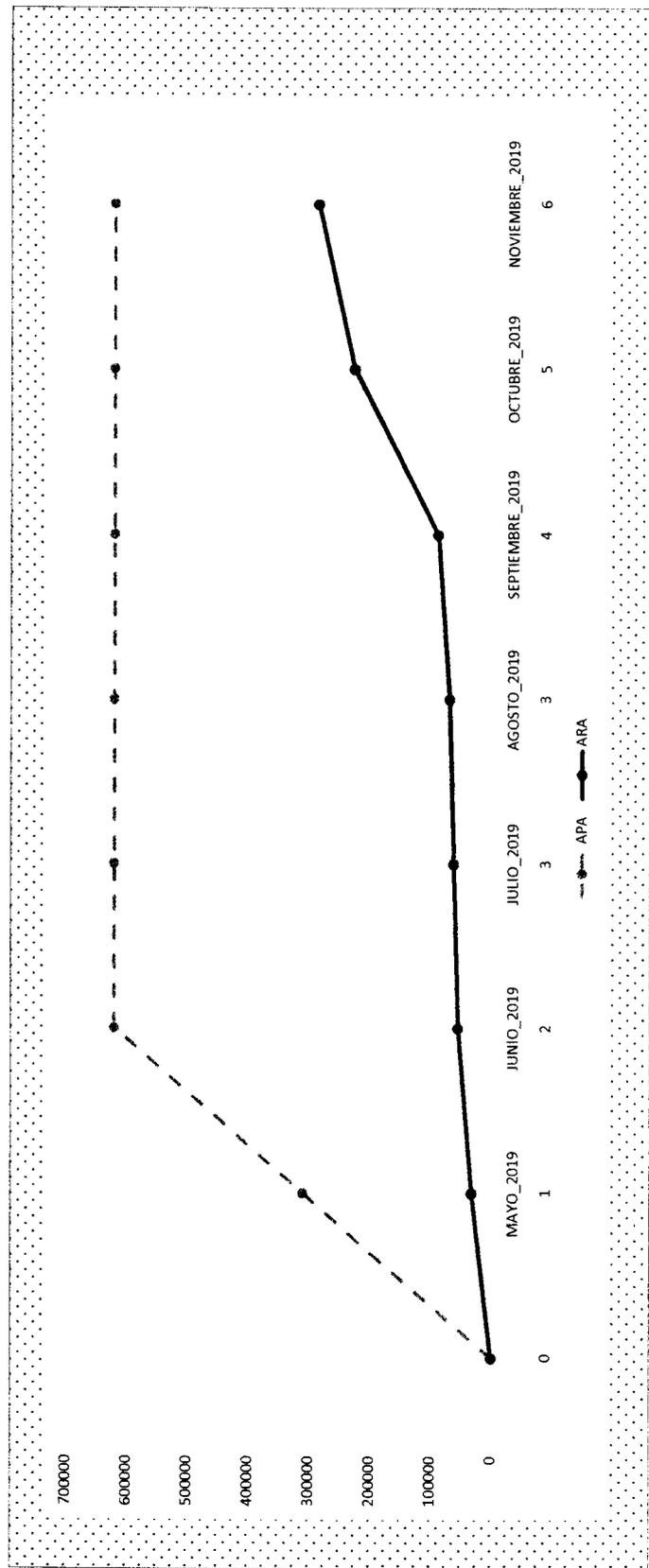
Ubicación	
Región	: MOQUEGUA
Departamento	: MOQUEGUA
Provincia	: ILO
Lugar	: ILO

04.02.01.05	UNIDADES DE TRATAMIENTO: COMERCIALIZACION																		
04.02.01.05.01	TRAMPA DE SOLIDOS INSTALACIONES SANITARIAS 3	und	1.00	386.96	386.96	1.00	386.96	0.00	0.00	1.00	386.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
04.02.01.05.02	TRAMPA DE GRASA INSTALACIONES SANITARIAS 2	und	1.00	281.58	281.58	1.00	281.58	0.00	0.00	1.00	281.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
04.02.01.06	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS																		
04.02.01.06.01	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS DE RED DE AGUA FRIA	m	1.00	3.12	3.12	0.50	1.56	0.00	0.00	0.50	1.56	0.00	0.00	0.50	1.56	0.00	0.00	0.50	50%
COSTO DIRECTO TOTAL.				493,265.34			180,188.75		47,291.40		227,480.15		265,785.19						
GASTOS GENERALES				15.75568%	77,717.32		28,389.96		7,451.08		35,841.04		41,876.26						
UTILIDAD				10.00%	49,326.54		18,018.88		4,729.14		22,748.01		26,578.52						
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO				620,309.20			226,597.59		59,471.62		286,069.20		334,239.97						
I.G.V.				18.00%	111,655.65		40,787.57		10,704.89		51,492.46		60,163.19						
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO					731,964.85		267,385.15		70,176.51		337,561.66		394,403.16						


Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg CIP N° 65193

CURVA DE AVANCE DE OBRA

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 MONTO (S/.) : S/. 705,140.41
 FECHA DE INICIO DE OBRA : 01/05/2019



VALORIZACION	AVANCE PROGRAMADO		ACUMULADO		AVANCE REAL	
	MENSUAL S/.	%	S/.	%	MENSUAL S/.	ACUMULADO S/.
1 MAYO_2019	310,154.60	50.00%	310,154.60	50.00%	31,721.00	31,721.00
2 JUNIO_2019	310,154.60	50.00%	620,309.19	100.00%	22,918.39	54,639.39
3 JULIO_2019	310,154.60	0.00%	620,309.19	100.00%	7,737.12	62,376.51
3 AGOSTO_2019	310,154.60	0.00%	620,309.19	100.00%	6,620.34	68,996.85
4 SEPTIEMBRE_2019	310,154.60	0.00%	620,309.19	100.00%	19,209.08	88,205.93
5 OCTUBRE_2019	310,154.60	0.00%	620,309.19	100.00%	138,516.83	226,597.59
6 NOVIEMBRE_2019	310,154.60	0.00%	620,309.19	100.00%	59,471.62	286,069.20
TOTAL (*)	620,309.19	100%			286,069.20	46.12%


Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg CIP N° 65193



Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

PLANILLA DE METRADOS

**METRADOS EJECUTADOS
ADICIONAL N°04**

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO,
 PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 30/11/2019

N°	DESCRIPCION	Unid.	CANT.	DIMENSIONES			PARCIAL	TOTAL
				LARGO	ANCHO	ALTO		
01	ESTRUCTURAS							
01.01	EDIFICACIONES - AREA DE ADMINISTRACION							
01.01.03.07	JUNTAS SISMICA							
01.01.03.07.01	JUNTA SISMICA TECNOPOR e=12"	m	12.27					12.27
01.01.03.08	JUNTAS ENTRE BLOQUES		1.00	12.27	-	-	12.27	
01.01.03.08.01	JUNTA DE 2" ENTRE BLOQUES	m2	15.30					15.30
01.02	TANQUE ELEVADO		1.00	2.00	-	7.65	15.30	
01.02.03.02	SOBRECIMIENTO							
01.02.03.02.01	CONCRETO f _c =175 kg/cm ² SOBRECIMIENTO ARMADO	m3	0.29					0.29
			2.00	2.74	0.13	0.20	0.14	
			1.00	3.56	0.13	0.20	0.09	
			1.00	2.00	0.13	0.20	0.05	
01.02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2	4.42					4.42
			4.00	2.74	-	0.20	2.19	
			2.00	3.56	-	0.20	1.42	
			2.00	2.00	-	0.20	0.80	
01.02.03.02.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² SOBRECIMIENTO ARMADO	kg	21.05					21.05
01.02.03.03	COLUMNAS Y PLACAS							
01.02.03.03.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² COLUMNAS	m3	3.83					3.83
			4.00	0.27	0.27	2.65	2.86	
			1.00	0.27	0.27	3.05	0.82	
			1.00	0.27	0.27	0.55	0.15	


Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg CIP N° 65193

01.02.03.10.02	JUNTA DE 1" CON POLIESTIRENO	m	11.00	5.00	-	-	-	5.00	11.00
01.04	PATIO DE DESPACHO DIRECTO			1.00	11.00	-	-	11.00	
01.04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS								
01.04.01.01	EXCAVACION MASIVA CON MAQUINARIA	m3	103.28						103.28
	pavimento armado			1.00	8.98	0.50	4.12	18.50	
	pavimento armado			1.00	6.25	0.50	17.53	54.78	
	pavimento simple			1.00	60.00	0.50	1.00	30.00	
01.04.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CIMAQUINARIA D=10 KM	m3	134.29						134.29
	pavimento armado			1.00	8.98	0.50	4.12	18.52	
	pavimento armado			1.00	6.25	0.50	17.53	54.78	
	pavimento simple			1.00	60.00	0.50	1.00	30.00	
01.04.01.03	NIVELACION Y PERFILADO DEL TERRENO MASIVO	m2	165.00						165.00
	pavimento armado			1.00	8.98	-	4.12	37.00	
	pavimento armado			1.00	6.25	-	17.53	109.56	
	pavimento simple			1.00	18.44	-	1.00	18.44	
01.04.01.04	SUB BASE DE AFIRMADO E=0.15 m	m3	18.50						18.50
	pavimento armado			1.00	8.98	0.15	4.12	5.55	
	pavimento armado			1.00	6.25	0.15	13.81	12.95	
01.04.01.05	BASE DE AFIRMADO E=0.15 m	m3	6.20						6.20
	pavimento armado			1.00	8.98	0.15	4.12	5.55	
	pavimento armado			1.00	2.16	0.15	2.00	0.65	
02	ARQUITECTURA Y ACABADOS								
02.01	AREA DE ADMINISTRACION								
02.01.07	CARPINTERIA DE ALUMINIO								
02.01.07.01	VENTANA ALTA CORREDIZA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 6mm (VAV-1, VAV-3, VAV-4, VAV-5, VAV-6, VAV-8)	m2	9.08						9.08
	VAV-1			1.00	-	2.30	0.80	1.84	
	VAV-3			1.00	-	2.07	0.80	1.66	
	VAV-4			1.00	-	2.07	0.60	1.24	
	VAV-6			2.00	-	1.90	0.60	2.28	
	VAV-8			2.00	-	1.30	0.80	2.08	
				-1.00	-	0.15	0.15	-0.02	

.....
 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Lic. CIP N° 65193



Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193

02.01.07.02	VENTANA BAJA CORREDIZA DE ALUMINIO CCRISTAL TEMPLADO DE 6mm (VAV-2, VAV-7, VAV-9)	m2	6.30									6.30
	VAV-2			1.00	2.30	1.70	3.91					
	VAV-9			1.00	1.30	1.70	2.21					
				1.00	0.45	0.40	0.18					
02.01.09	PINTURA											
02.01.09.01	PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS INTERIORES CON LATEX LAVABLE	m2	55.23									55.23
				1.00	-	3.00	55.23					
02.01.09.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX LAVABLE	m2	22.45									22.45
				1.00	7.48	3.00	22.45					
02.01.09.03	PINTURA EN CIELO RASO CON LATEX LAVABLE	m2	17.54									17.54
				1.00	Area=	17.54	17.54					
02.01.10	OTROS											
02.01.10.01	CANTONERA DE CEMENTO RUGOSO BRUÑADO	m	27.60									27.60
				1.00	27.60	-	27.60					
02.02	TANQUE ELEVADO											
02.02.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBANILERIA											
02.02.01.01	MUROS DE LADRILLO DE ARCILLA KING KONG E=0.15m	m2	8.93									8.93
				2.00	1.60	1.70	5.44					
				1.00	0.46	2.24	1.03					
				1.00	1.60	1.54	2.46					
02.02.02	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS											
02.02.02.03	TARRAJEO DE VIGAS PARA TANQUE ELEVADO	m2	27.52									27.52
				10.00	4.80	0.30	14.40					
				9.00	4.00	0.30	10.80					
				1.00	1.79	1.30	2.32					
02.02.02.04	TARRAJEO DE COLUMNAS PARA TANQUE ELEVADO	m2	42.12									42.12
				1.00	Area=	42.12	42.12					
02.02.04	PISOS Y PAVIMENTOS											
02.02.04.01	FALSO PISO DE CONCRETO E=2"	m2	15.70									15.70
				1.00	Area=	15.70	15.70					
02.02.04.02	PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE	m2	15.70									15.70
				1.00	Area=	15.70	15.70					
02.02.06	COBERTURAS											
02.02.06.01	CUBIERTA DE LADRILLO PASTELERO 24x24 ASENRADO CAMEZCLA 1:5 2.5cm JUNTA 1:5 1.5cm	m2	37.57									37.57
				1.00	Area=	37.57	37.57					

METRADOS EJECUTADOS ACERO

01.02.03.02.03 ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm² SOBRE CIMENTO ARMADO

ITEM	DESCRIPCION	DIAM.	cant. Elem	n° piezas x element	Longitud x pieza	Longitud total	LONGITUD POR DIAMETRO					
							1/4	3/8	1/2	5/8	3/4	1
		3/8	2	9.00	0.60	10.80	0.25	0.58	1.02	1.60	2.40	4.00
		3/8	2	1.00	2.95	5.90	0.00	6.26	0.00	0.00	0.00	0.00
		3/8	1	13.00	0.60	7.80	0.00	3.42	0.00	0.00	0.00	0.00
		3/8	2	1.00	3.80	7.60	0.00	4.52	0.00	0.00	0.00	0.00
		3/8	1	7.00	0.60	4.20	0.00	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00
PESO TOTAL POR DIAMETRO							0.00	21.05	0.00	0.00	0.00	0.00
PESO TOTAL DE FIERRO EN LA ESTRUCTURA							21.05					

01.02.03.04.03 ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm² COLUMNAS DE AMARRE

ITEM	DESCRIPCION	DIAM.	cant. Elem	n° piezas x element	Longitud x pieza	Longitud total	LONGITUD POR DIAMETRO					
							1/4	3/8	1/2	5/8	3/4	1
	C-a	3/8	4	4.00	2.50	40.00	0.25	0.58	1.02	1.60	2.40	4.00
		3/8	4	4.00	3.25	52.00	0.00	23.20	0.00	0.00	0.00	0.00
	C-b	3/8	1	10.00	3.25	32.50	0.00	30.16	0.00	0.00	0.00	0.00
	estribos	1/4	4	14.00	0.95	53.20	13.30	18.85	0.00	0.00	0.00	0.00
		1/4	4	20.00	0.95	76.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		1/4	1	20.00	1.55	31.00	7.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PESO TOTAL POR DIAMETRO							40.05	72.21	0.00	0.00	0.00	0.00
PESO TOTAL DE FIERRO EN LA ESTRUCTURA							112.26					


 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg CIP N° 65193

01.02.03.06.02 ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm ² - VGAS													
ITEM	DESCRIPCION	DIAM.	cant. Elem	n° piezas x element	Longitud x pieza	Longitud total	LONGITUD POR DIAMETRO						
							1/4	3/8	1/2	5/8	3/4	1	
		3/4	1	6.00	4.60	27.60	0.00	0.58	1.02	0.00	1.60	2.40	4.00
		5/8	1	4.00	4.60	18.40	0.00	0.00	0.00	0.00	29.44	0.00	0.00
		3/4	1	6.00	1.77	10.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.44	0.00
		5/8	1	4.00	1.77	7.07	0.00	0.00	0.00	0.00	11.31	0.00	0.00
	estribos	3/8	1	6.00	1.70	10.20	0.00	5.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		3/8	1	6.00	1.70	10.20	0.00	5.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PESO TOTAL POR DIAMETRO							0.00	11.83	0.00	0.00	40.75	91.68	0.00
PESO TOTAL DE FIERRO EN LA ESTRUCTURA							144.26						

01.02.03.06.03 ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm ² -MUROS													
ITEM	DESCRIPCION	DIAM.	cant. Elem	n° piezas x element	Longitud x pieza	Longitud total	LONGITUD POR DIAMETRO						
							1/4	3/8	1/2	5/8	3/4	1	
	T.E	3/8	1	20.00	3.25	65.00	0.00	0.58	1.02	0.00	1.60	2.40	4.00
		3/8	1	20.00	3.15	63.00	0.00	37.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		3/8	1	12.00	3.65	43.82	0.00	36.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PESO TOTAL POR DIAMETRO							0.00	25.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PESO TOTAL DE FIERRO EN LA ESTRUCTURA							99.86						

01.02.03.09.03 ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm ² CAJUELA DE CONCRETO													
ITEM	DESCRIPCION	DIAM.	cant. Elem	n° piezas x element	Longitud x pieza	Longitud total	LONGITUD POR DIAMETRO						
							1/4	3/8	1/2	5/8	3/4	1	
		3/8	2	4.00	1.90	15.20	0.00	0.58	1.02	0.00	1.60	2.40	4.00
		3/8	2	3.00	1.80	10.80	0.00	8.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PESO TOTAL POR DIAMETRO							0.00	15.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PESO TOTAL DE FIERRO EN LA ESTRUCTURA							15.08						


 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 Reg. CIP N° 65193



Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

ANEXOS



- Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
 - Obras de Carreteras
 - Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
 - Obras de Electrificación
 - Obras Hidráulicas

COPIA DE CUADERNODE OBRA



39
059

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: Mejoramiento de las Jenubas del Desembarcadero Pesquero
Dirección: Artesanal de la localidad de Ilo, Distrito de Ilo
Contratista: Rogán Maquera

FECHA

ASIENTO N° 972 DEL RESIDENTE 01/11/2019

En el área de administración, se realizó la colocación de porcelanato en piso del 2° nivel y cerámico de 45x45 en 2° nivel.
En el área de columnas para tanque elevado y vaciado de concreto $f'c = 280 \text{ kg/cm}^2$ se sacaron 2 testigos para volver a la compresión.
En el área de pilar, se realizó el vaciado de concreto $f'c = 280 \text{ kg/cm}^2$ se sacaron 2 testigos de concreto para volver a la compresión.

JAVIER BELVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIBAF 180200

ASIENTO N° 973 DE LA SUPERVISION fecha 01/11/2019

- Esta supervisión verifica los trabajos ejecutados por la Residencia de obra.
- Colocación de Porcelanato piso 2° nivel administración
 - Colocación de Cerámica 45x45 color blanco 2° nivel administración.
 - Encofrado de Columnas para tanque Elevado, se verifica la verticalidad y la estabilidad del encofrado. Esta supervisión autoriza el vaciado de Concreto $f'c = 280 \text{ kg/cm}^2$
 - Vaciado de Concreto $f'c = 280 \text{ kg/cm}^2$ En las 04 columnas del tanque Elevado se verifica el slump 35" y se tomaron 02 testigos para la verificación de la Resistencia del Concreto.
 - Vaciado de Concreto $f'c = 280 \text{ kg/cm}^2$ En la Cámara de Bombeo N° 02 se tomaron 02 Muestras para la verificación de la Resistencia del Concreto.

NOTA: Se comunicó a la Residencia que hasta la fecha no presenta la documentación para la presentación y de la Valorización del Mes de octubre 2019.
La supervisión reitera a la Residencia la implementación de ing. de seguridad y el cumplimiento de la Norma G-50.

ING. RESIDENTE

Ing. Jose L. Castro Falcon
INSPECTOR
JEFE DE SUPERVISION



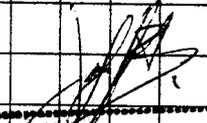
CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal
 Dirección: de la localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Región Moquegua.
 Contratista: _____

FECHA

ASIENTO N° 974 DEL RESIDENTE 02/11/2019

Colocación de piso de porcelanato en el área de administración, colocados de
 cerámico de 0.45 x 0.45 m en el 2° nivel de administración.
 Curado de columnas del tanque elevado y encofrado para el 3° nivel.
 En el bloque de talleres se coloca ladrillo de 18 huecos KK para asientos de muro
 de soga, encofrado de columnetas y columnas


JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 EXP. N° 188318

ASIENTO N° 975 DE LA SUPERVISION fecha 02/11/2019

Esta supervisión verifica los trabajos ejecutados por la
 Residencia de obra.

* EXP. ADICIONAL N° 04

- Colocación de Porcelanato en Zocalo del Área de Comercialización
- Colocación de cerámica en el área de Administración
 2° Nivel - y curado de concreto en tanque elevado.

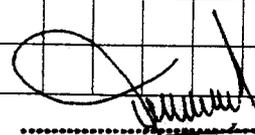
* EXP. ADICIONAL N° 05

- Asentado de ladrillo KK 18 huecos tipo soga en
 talleres.
- Encofrado de Columnas y Columnetas, Esta supervisión
 autoriza el vaciado de concreto.

Nota: se deja constancia que la Residencia hasta
 la fecha no entregó la documentación para la
 Valorización de obra.

Se recomienda incrementar personal para ejecutar
 Partidas Pendientes como en
 Comercialización
 Desinfección

TAREAS PENDING
 AREA DE FRIOS
 PATIO DE HONORARIOS



Ing. Jose L. Castro Falcon
 INGENIERO RESIDENTE
 EXP. N° 188318



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: Mejoramiento de las Jaulas del Desembarco de Pisco

Dirección: Art. 16001, de la localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Región

Contratista: Moquegua.

FECHA

ASIENTO N° 976 DEL RESIDENTE 04/11/2019
Se coloca cerámica de $15 \times 15 \times 0.45 \text{ m}$ al 2° nivel de administración en las paredes de SS/H y colocación de porcelanato para pisos

En el área de talleres se realiza anado de elementos estructurales, sobrecimentado armado, Columnas plumnetas vaciadas de concreto $f'c = 170 \text{ kg/cm}^2$ para columnetas. Habilitación de acceso para agua.

En el tanque elevado se realiza el curado de columnas y enlucido para Columnas del 2° nivel.

Se realiza la consulta a la supervisión sobre los muros de protección para las cámaras de foto, que se encuentran en los planos del expediente técnico, sin embargo no están en las partidas del presupuesto contractual, ni adicionales, tampoco se mencionan en ciertos unitarios y especificaciones técnicas, se solicita al Supervisor evaluar las partidas

Se consulta también sobre las partidas del portón de ingreso principal que no están presupuestadas y de las puertas del ingreso del local de talleres, carga de soportes p/

Debido a los trabajos que ejecuta la empresa contratista General S.R.L. no se tiene el terreno disponible para la ejecución de los trabajos del adicional N° 03 del contrato perimetral ya que la empresa E.F.F realiza trabajos de excavación, anclados para la construcción de grifo de combustible cuyas bases están a 0.70m del curso perimetral, impidiendo a la empresa contratista Moquegua la ejecución de los trabajos, se solicita a la supervisión, evaluar el tiempo de inicio para los trabajos del adicional 03.

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

ASIENTO N° 977 DE LA SUPERVISION 04/11/2019

Esta supervisión verifica los trabajos ejecutados por la Residencia de obra.

EXP. ADICIONAL N° 04

- Colocación de cerámica en SS/H 2° nivel administración



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Hogaramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero"

Dirección: "Antesanal de la localidad de IHO-Dist DO-MOQUEGUA"

Contratista:

FECHA: VIENE ASIENDO N° 77 DE LA SUPERVISION 04/11/2019

- Colocación de Perforaciones en Pisos 2° nivel administración
- curado de Concreto en Vigas y columnas tanque Elevado.
- Encofrado de Columnas en tanque elevado.

EXP. ADICIONAL N° 05

- Habilitación y colocación del Dosis $f_c = 900 \text{ kg/cm}^2$ en sobrecimiento armado, columnas y columnetas en Talleres.
- Vaciado de concreto $f_c = 175 \text{ kg/cm}^2$ en columnetas talleres.

* Sobre la Consulta sobre Muretes de Protección en área de frío para la Cámara de Salmonera. Estos Muretes se encuentran en los Planos, y sin embargo no se encuentran en el Presupuesto de obra. Se solicitará a la Entidad la inclusión de estos Partidos como un Adicional de obra para así cumplir con los Metas del Proyecto.

* Esta Supervisión deja constancia que efectivamente la Empresa FJF Contratistas Generales EIR LTDA, se encuentra ejecutando los trabajos de instalación de Tubera HDPE por medio de una Cancheta de Concreto. Esto ocasiona que no se pueda intervenir los trabajos del cerco perimetrico. Se le comunicara a la Empresa que acelere los trabajos de esta area.

ASIENTO N° 978 DEL RESIDENTE

05/11/2019

Se realiza el curado en elementos estructurales como columnas, sobrecimiento armado, columnetas en el area de talleres, se coloca Vadrillo KK de 18 huecos para muros de soga, se realiza el encofrado de columnas y columnetas.

En el tanque elevado se continua con el curado de columnas y vigas.

Se realiza el curado de lasas en patio de maniobras

[Signature]
Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
R08 CIP N° 65193

JAVIER HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 480588

CONTINUA

INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Bifrontal

Dirección: de la localidad de ILO - DUT. ILO - MOQUEGUA"

Contratista:

FECHA

2º VIENE DE ASIENTO Nº 978 DEL RESIDENTE 05/11/2019
 Se encarga para los sigs. Pesos en patio de maniobras, por otro lado la empresa F&E Contratistas Generales continúa interfiriendo con sus trabajos de forjado de tuberías por lo cual no se podrá intervenir con los trabajos de patio de maniobras en esa zona.
 En el área de administración se coloca una capa de pintura la base en los ambientes del primer nivel.
 Con respecto a los trabajos del cerco perimetrico del aditonal Nº 08 aun no se puedan ejecutar los trabajos en esa área por el motivo que la empresa F&E Contratistas Generales aun sigue realizando trabajos de tendido de tuberías H&P en canchales de concreto, se presentará un informe acerca de la disponibilidad de terreno para los trabajos del cerco perimetrico. Se incrementará personal para las actividades en los bloques faltantes.

JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP Nº 160588

ASIENTO Nº 979 DE LA SUPERVISION fecha 05/10/2019

Esta Supervisión Verifica los trabajos ejecutados por la Residencia de Obra.

EXP. ADICIONAL Nº 01

- Encofrado de Columnas, se verifican la Estabilidad y la Estabilidad. Se Autoriza el Vaciado del Concreto.
- Colocación de cerámico en los SSHH 2º AREA ADMINISTRACION
- Colocación de Porcelanato en Pisos del 2º nivel area Administracion

EXP. ADICIONAL Nº 02 PATIO DE MANIOBRAS

- Encofrado de Costado para Lona Vehicular
- Colocación de Malla de acero $f_y = 200 \text{ kg/cm}^2$ $\phi 3/8"$ doble Malla, se autoriza el Vaciado del Concreto, $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$.

* Esta supervisión deja constancia que debido a los trabajos en ejecución por la contratista F&E Contratistas Generales S.R.L. sobre el tendido de tuberías H&P

Ing. Jose L. Castro Falcon
 INGENIERO SUPERVISION

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA VIENE ASIENTO N° 979 DE LA SUPERVISION fecha datos 05/11/2019

En los AREAS DEL PTOR se localiza el tanque de cisterna para combustible de abastecimiento hasta el surtidor que atraviesa toda el AREA DEL PTOR y PATIO DE MANIOBRAS y AREA DEL CERCO PERIMETRICO. Se eleva una carta a la Contratista para que acelere los trabajos que interrumpen el normal avance de la obra.

* Se Notifica a la Residencia que se encuentra en Retraso de obra, se solicita la incrementación del Personal de obra.

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg CIP N° 65193

ASIENTO N° 980 DEL RESIDENTE 07/11/2019

Se continúan con los trabajos de colocación de ceramios de 0.15 x 0.45m en los S.H.H. del 2° nivel de administración pintura latex en los ambientes del 2° nivel.

En punto de maniobras se eleva acero $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$, encajado y vaciado de concreto $f_c = 280 \text{ kg/cm}^2$ en losa, se sacan testigos de concreto para ensayos de retira a la compresión.

Incastrado en columnar y vigas del tanque elevado

Colocación de ducto de 2 vías para instalaciones eléctricas de alumbrado exterior, excavación, encajado y habilitación de acero $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ para buzones eléctricos, B3, B2, B2.

Se realizó el vaciado de concreto $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$ para columnas se sacaron muerlas para ensayar de retira a la compresión, se colocó ladrillos KK de 18 huecos para el asentado de muros de soga, encajado de columnetas para el area de talleres.

Se deja constancia que hasta la fecha la empresa F & F Contratistas generales EIRLc viene ejecutando trabajos para el tendido de tuberías HDPE en canaletas de concreto, motivo por el cual limita los avances en patio de maniobras, PTOR, cerco perimetrico, talleres. Por otra lado mediante la CARTA N° 062-2019-FONDERES/DIGENIPAA del 17 de mayo de 2019, se absuelven consultas de obra N° 70, 29, 30, 54, 55, 71, 77, 75 y 69, en donde se hicieron modificaciones en el area de frío del 2° nivel.

por lo que surge la necesidad de adicional de obra para 20 ventanas, con mallas metálicas para el area de frío.

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
ING RESIDENTE 0588

CONTI NUS

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg CIP N° 65193
INSPECTOR

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: Mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la

Dirección: Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Región Moquegua.

Contratista:

FECHA

→ VIENE DEL ANEXO N° 980 DE LA RESIDENCIA 07/11/2019

El día 06-11-2019 se recibe la CARTA N° 081-2019/JLCHF/JSO/ILO/AHS, de observaciones al calendario de obra, al cual se esta subsanando las pbservaciones Se solicita a la supervisión evaluar la colocación de cantoneras de Aluminio en el área de comodificación ya que el bicelado de esquinas del parcelante  demuestra haber por lo cual retrasa el rendimiento en los ambientes de ~~comodificación~~ ~~comodificación~~

JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 16058B

Asiento N° 981 DE LA SUPERVISION fecha 07/11/2019
 Esta supervisión verifica los trabajos Ejecutados por la Residencia a la fecha.

- Colocación del cerámico en los SSH 2° nivel administración
- Pintura con latex color Blanco en el 2° nivel en administración
- Vaciado de concreto en Losa Vehicular 280 kg/cm^2
- Habilitación y colocación de Malla $\phi 3/8"$ $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ 2 mallas.
- Encofrado de vigas de Arrioste en el tanque elevado se verifica la estabilidad y el alineamiento. esta supervisión autoriza el Vaciado del Concreto ($f'_c = 280 \text{ kg/cm}^2$)

Vaciado de Concreto en columnas y columnetas ($f'_c = 210 \text{ kg/cm}^2$) en el área de Administración.

- Asentado de Ladrillo KK 18 veces para Muros del área de ~~comodificación~~ Talleres.
- Construcción de Bozones de concreto armado por la Red de bajo Tension en el área de Patio de Maniobras (B2, B3)

* Con respecto a la absolución de la consulta en el área de fillos esta supervisión elevara un informe solicitando adicional para la modificación de las Ventanas de fillos 2° nivel.

* Por otro lado se deja constancia que hasta la fecha la contratista E.P.F. contratista generales E.P.F. no culmina con los trabajos de Tendido de tubería del grifo Nuevo lo cual afecta las áreas de Patio de Maniobras.

PTAC y Cerco Perimetrico

ING. RESIDENTE

Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP N° 65193



052

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mantenimiento de los Servicios del desembarcadero Pequeño"

Dirección: "Aterrizaje de la localidad de JLO-Dist JLO. Moquegua"

Contratista:

HA

VIENE ASIENTO N° 981 DE LA SUPERVISIÓN 07/11/2019

* Por otro lado se entregó la carta N° 081-2019-11CE-JS-JLO-AH solicitando el levantamiento de observaciones del calendario actualizado dentro del plazo de 24 horas lo cual hasta la fecha no se recepciona nada.

* Luego de la visita del Ing. Martín Rojas Especialista en Frios de FONDEPES. Se notificaron los Maquinos Productores de Hielo de STN CJA lo cual indica que es sumamente necesaria el traslado hacia la obra y colocarlos en el 2° nivel de Frios. Para así realizar el Mantenimiento. Se solicita a la Residencia iniciar estos traslados con Caracter de Urgencia. ya que estas Partidas se encuentran en el Exp. Contractual. Partida.

5.00. EQUIPAMIENTO

5.01. Unidad significativa

5.01.01. Mantenimiento y traslado y Montaje

donde en el analisis de Precios unitarios describe.

Mantenimiento, Traslado y Montaje de 02 Productores de Hielo en escama de 6tn/dia (incluye transporte, instalación, accesorios y Pruebas)

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193

MEMO N° 982 DEL RESIDENTE

08/11/2019

realiza el anexo en losas del patio de manobras, anexo en losas siguientes del patio manobras

reitor a la supervisión que la empresa F&K contratista general, sigue ocupando las zonas de trabajo como patio de manobras, PTARY cerco perimetral, motivo por el cual realiza la ejecución de trabajos en otras áreas.

realiza el anexo en columnas para tanque elevado y vigas.

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
ING CIP N° 120558

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193
INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desempeñadero Pesquero Interanal

Dirección: de la localidad de Ilo, Dist. de Ilo, Región Moquegua"

Contratista:

FECHA

VIEVE DEL ASIENTO N° 982 DEL RESIDENTE 08/11/2019

En el bloque de talleres se continúa con el encofrado de columnetas de armazo tipo CB (1.8x2.0m) y columnetas CA (0.15x0.15m), Colocación de ladrillos KK de 18 huecos para muros de soga

En el área de administración se continúa con la pintura latex en ambientes del primer nivel, se solicita a la supervisión aprobar los trabajos de muros medrados en los ambientes de SS4-11 del 2º nivel del área de administración para Zócalos de cerámico color blanco de 0.45 x 0.45m, H=1.80m con un área de 3.35m²

Se realiza colocación de zócalos de porcelanato de 0.60 x 0.60 y contrazócalos de porcelanato de 0.60 x 0.10m en el área de comercialización.

Colocación de ductos de 2 vías para cableado de media tensión

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 180558

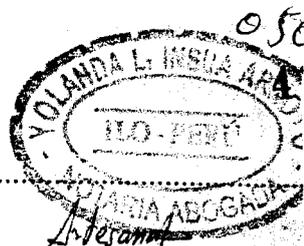
ASIENTO N° 983 DE LA SUPERVISIÓN 8/11/2019

Esta supervisión verifica los trabajos ejecutados por la Residencia de obra.

- Curado de concreto con armasos en el patio de Manobras.
- Desencofrado de costados de losa vehicular patio de Manobras
- Encofrado de costados de losa vehicular patio de Manobras.
- Habilitación del acero fy=4200 kg/cm² ø3/8" o 2 Mallas para la losa vehicular.
- Encofrado de columnas par tanque elevadado.
- Encofrado de columnetas en talleres tipo CB se autoriza el vaciado del concreto.
- Asentado de ladrillo KK-18 Huecos para Muros talleres.
- Pintado con pintura latex color blanco en el 1er nivel de administración.
- De acuerdo a los planos de arquitectura en administración de acuerdo a los planos SAJ-03 se tienen en detalle Mesa de concreto con acabado de cemento pulido, y Zócalo de cerámico el cual es necesario 3.35 m² par cumplir con los metros de los acabados en los SS4-11 Se autoriza el apoyo de cofrado.

Ing. Jose L. Castro Falcon
INGENIERO SUPERVISOR





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Antesana

Dirección: de la Localidad de La Dosta de Ilo, Región Moquegua

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 984 DEL RESIDENTE DE OBRA

09/11/2019

Se continua con la habilitación de acero $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ para columnas del tanque elevado.
En el área de talleres se coloca ladrillo KX de 14 huecos para muros de carga.
Encofrado de aluminos y vigas tipo dintel.
En el área de comercialización se coloca revolo de tipo porcelanato.

Habilitación de acero $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ y anco para patio de maniobras.
Colocación de cerámico $0.45 \times 0.45 \text{ m}$ en los SS.HH. del área de administración.
Se deja constancia que a la fecha de hoy la empresa contratista E-EF Contratistas Generales E. IR 2da, sigue interfiriendo con la ejecución de sus trabajos en el área de PARK, talleres y cerco perimetrico y patio de maniobras, motivo por el cual retrasa los actividades en las áreas mencionadas.

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

ASIENTO N° 985 DE LA SUPERVISION

fecha 09/11/2019

Esta supervisión verifica los trabajos ejecutados por la Residencia de obra.

EXP. ADICIONAL N° 04 DREO ADMINISTRATIVAS - TANQUE ELEVADO

- Colocación de cerámico color blanco en los SS.HH 2° nivel.
- Habilitación del acero $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ para las columnas de tanque elevado.

EXP. ADICIONAL N° 02 PATIO MANIOBRAS

- Compactación de la base de afirmado para la losa vehicular.
- Habilitación y colocación del acero $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ $\phi 3/8$ y $\phi 1/2$ en vigas y patios.

EXP. CONTRATISTA

- Colocación de porcelanato en revolo en área de comercialización.
- asentado de ladrillos para muros en área de talleres.
- Encofrado de dinteles y vigas talleres.

* Se comunica a la Residencia sobre los Productores de E.E. de 6 to. que se encuentra en el Centro de Entrenamiento de Fondres. que por carácter de urgencia se solicitó el diseño a la fecha no se tiene respuesta.



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero FEF"
Dirección: Av. Manuel de La Cruz Loc. de FFE, dist. de Ilo
Contratista: "Región Maquechaca"

FECHA

ASIENTO N° 986 DEL RESIDENTE DE OBRA

21/01/2019

El día de hoy se realiza la habilitación de acero para viga U-7 (30x60) del tanque elevado y encofrado de los mismos.

Habilitación de acero $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ y encofrado para lasas del patio de maniobras. se solicita a la supervisión autorización para el vacado de concreto $f_c = 280 \text{ kg/cm}^2$.

En el área de administración se coloca cerámica de $0.45 \times 0.45 \text{ m}$ para las SSCH de 2° nivel en el 1° nivel se realiza el pintado de los ambientes con pintura Latex.

Revisado de los bujos de media tensión.

Se comunica a la supervisión que la empresa FEF Contratistas Generales E.I.R.Ltda. sigue ocupando las áreas de trabajo del patio de maniobras, PTAR y cerco perimetral retirando la ejecución de los trabajos en estas áreas.

Se realiza la consulta al supervisor acerca de la puerta de ingreso para custodia y tanque elevado que se encuentra ubicada entre el área de talleres y cerco perimetral, se solicita detalles de plano y especificaciones técnicas.

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160585

ASIENTO N° 987 DE LA SUPERVISION

fecha 11/11/2019

Esta supervisión Verifico los trabajos Ejecutados por la Residencia de obra.

- Habilidadación y colocación del acero $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ para la Vigas de Arrioste del tanque elevado y encofrado de costados de vigas. Esta supervisión Verifico el alineamiento.
- Encofrado y colocación del acero $\phi 3/8$ doble Halla Patio de Maniobras. Esta supervisión autoriza el vacado de concreto $f_c = 280 \text{ kg/cm}^2$
- Colocación del Porcelanato en Zocalo del área de Comercialización.

* Se deja constancia que hasta la fecha la Empresa FEF Contratistas Generales, sigue trabajando en el suministro de tubería ADP $\phi 2"$ con canchales de concreto para la protección



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal"

Dirección: La Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Región Moquegua

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 988 DEL RESIDENTE

12/11/2019

El día de hoy se realiza el encofrado de vigas tipo V-T (30x50) para el 2° nivel del tanque elevado.

En el área de talleres se realiza el encofrado y habilitación de acero $f_y = 4200 \text{ Kg/cm}^2$ para vigas tipo V-S (13x20) para tabiquería, se realiza el curado de columnas y columnetas.

En el área de comercialización se coloca porcelanato para locales y contragolpes.

Encofrado para el área de patio de maniobras.

Con respecto al cerco perimetrico (Adicional N° 08), aun no se tiene el terreno disponible ya que la empresa F&F contratista generalista ~~está~~ aún sigue con la ejecución de tendido de tuberías HOP mediante ductos de protección de concreto.

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

ASIENTO N° 989 DE LA SUPERVISION fecha 12/11/2019

Esta supervisión verifica los trabajos ejecutados por la Residencia de obra:

- Encofrado de vigas de arrioste V-T (30x50) Tanque Elevado.
- Encofrado de vigas V-S (0.13x0.20) para amarras de muros.
- Curado del Concreto en Columnas y columnetas.
- Colocación de Porcelanato en Zocalo del área de Comercialización.
- Encofrado de cerchales de Laja del Patio de Maniobras.

* Nota. Esta supervisión deja constancia que hasta la fecha no se puede ejecutar el adicional N° 08 cerco Perimetrico debido a que la Empresa F&F contratista Generalista continúa con los trabajos de instalación de tubería HOP. $\phi 2"$ para abastecer el surtidor del nuevo grifo.

Ing. José Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg. CIP N° 85193...
INSPECTOR

ING. RESIDENTE

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Movimiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal"

Dirección: de la localidad de Ilo, Distr. de Ilo, Región Moquegua

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 990 DEL RESIDENTE 13/11/2019

Al día de hoy se coloca porcelanato para zocales y contrazocales en el área de comercialización.

En el área de administración se continúa con el pintado con latex en muros para los ambientes del 1° nivel.

Habilitación de acero fy = 4200 kg/cm² y encofrado para el patte de maniobras. Encofrado de vigas V-5 (13x20) para tabiquería en el área de talleres, compactación para ~~subrasante~~ subrasante en los ambientes de depósito de carretillas y talleres de mantenimiento.

Encofrado de columnas del tanque elevado; vacado de concreto f'c = 210 kg/cm² en viga V-5 (13x20)

Se reitera a la supervisión que la empresa F&E contratista generales aun continúa con la ejecución de trabajos de tendido de tubería HDPE en las áreas de PTAR, patte de maniobras y cerco perimetrico (casional o b), retringando los trabajos en estas áreas.

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

ASIENTO N° 991 DE LA SUPERVISION

13/11/2019

Esta Supervision verifica los trabajos ejecutados por la Residencia de obra.

- Colocacion de zocalo con porcelanato en el area de comercialización. se corrige a la Residencia que no se encuentra colocado contrazocalo en comercialización
- En el area de administracion se ejecutan trabajos de pintura para muros en 1° y 2° nivel
- En el area de Patte de Maniobras se ejecutan los trabajos de encofrado de costados y colocacion de la Malla de acero fy = 4200 kg/cm² p 3/8 de 2 mallas
- En el area de talleres se ejecuta Encofrados de vigas de amarre de muros.
- compactacion de la subrasante y Relleno en la area de carretillas y talleres de la zona talleres.
- se deja constancia que a la fecha no se puede intervenir el area PTAR y el cerco perimetrico debido a los trabajos del Grifo





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pequeño Artesanal

Dirección: de la localidad de Ilo, Distr. de Ilo, Región Moquegua"

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 992 DEL RESIDENTE 14/11/2019

Se continúan con los trabajos de encofrado de columnas en el área del tanque elevado. Se desancofran las vigas v-5 (13x20) y se realiza el anclaje de las mismas.

Se habilita el acero $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ en el patio de manobras y se realiza el vaciado de concreto $f'c = 280 \text{ kg/cm}^2$, se sacan muestras para ensayos de retracción y la compresión.

Se realiza la colocación de pintura latex en ambiente del primer nivel del área de administración.

En el área de comercialización se continúa con la colocación de porcelanato para zoclos y contra zocalos.

Se da constancia que hasta la fecha de hoy la empresa F&F continúa con los trabajos de instalación de tubería HDPE para el nuevo grupo de combustible por lo cual aún no se pueden iniciar los trabajos del Adicional N° 08 (Cerca perimetral), y se refusan en las actividades de los áreas de patio de manobras y STAR.

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 140588

ASIENTO N° 993 DE LA SUPERVISION 14/11/2019

Esta supervisión verifica los trabajos ejecutados por la Residencia de obra.

- En el área del tanque elevado continúa con los trabajos de encofrado de columnas y desencofrado de vigas de anclaje del tanque elevado.
- Colocación del acero dos Mallos en el patio de Manobras. Se autoriza el Vaciado del concreto $f'c = 280 \text{ kg/cm}^2$
- En el área de Administración continúan con el trabajo de Pinturas con Pintura Latex Color Blanco, 1 y 2° nivel.
- En el área de Comercialización continúa con los trabajos de Colocación de porcelanato fca en zoclos.

* NOTA: Hasta la fecha la contratista F&F contratista general no ha realizado las Pruebas Hidráulicas de la tubería Requisito indispensable para iniciar los trabajos de Rellen de la Zanja.

.....
ING. RESIDENTE

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero
Dirección: Artesanal de La Localidad de Dto, Dist. de Dto, Región
Contratista: Xdoquegan

FECHA

ASIENTO N° 994 DEL RESIDENTE 15/11/2019

Se continúa con la colocación de zoccos en el área de comercialización, colocación de marco de aluminio en ventanas.
Pintura en el 1° nivel del área de administración.
Habilitación de acero fy = 4200 kg/cm² para cornisas del área de taller y vaciado de falso piso, en depósito de corretillos y falla de maestranza.
Encofrado en patio de maniobras, y curado de losas.
Se deja constancia que la empresa F&F Contratistas generalista continúa con los trabajos de instalación de tubería HDPE, con lo cual retrasa los trabajos en patio de maniobras, PPAR, y aun no se puede iniciar los trabajos del adicional N° 08.
Se consulta a la supervisión acerca de la puerta ubicada entre el depósito de corretillos del área de talleres y el cerco perimétrico, que se muestra en los planos de planta general, pero no está en los presupuestos de obra.

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE 15/11/19
CIF N° 160588

ASIENTO N° 995 DE LA SUPERVISION

Esta Supervisión verifica los trabajos ejecutados por la Residencia de obra.

- Colocación de zoccos con Porcelanata area Comercialización
- Colocación de Marcos de aluminio en las Ventanas de Comercialización
- Area administrativa pintado con Pintura latex color Blanco.
- AREA DE TALLERES. Habilitación del acero fy = 4200 kg/cm² por cornisas
- Vaciado de Concreto en falso piso del area de talleres
- Zona depósito de corretillos y talleres.
- AREA PATIO DE MANIOBRAS. Encofrado a Costado de losas.
- Curado de losa con agua y arroz cocido.

NOTA: Con fecha 06-11-2019 se entregó la Carta N° 091-2019-UCF/SS/DA/ITD. Solicitando el calendario actualizado de obra hasta la fecha 1° de diciembre, dando un Plazo de 24 horas y hasta la fecha no se Recapacó dicho documento.

Ing. José L. Castro Falcon
RESIDENCIA SUPERVISION
Red CIF N° 160588
Continúa

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pequeño"

Dirección: Artesanal de la localidad de ILO, Dist. ILO - MOQUEGUA

Contratista:

FECHA → VIENE ASIENTO N° 995 DE LA SUPERVISION

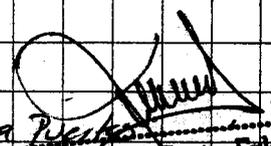
15/11/19

Esta Supervision elevara a la entidad el cronograma actualizado Ejecutado por la Supervision.

* Por otro lado Esta supervision sugiero en el asiento N° 912 de fecha 26/09/2019, incrementar Persona para Ejecutar tareas pendientes en todas la areas del DPA y hasta la fecha solo se encuentra Ejecutando trabajos en Comercializacion con la colocacion de parcelanato en Zocalos, lo cual Esta Supervision exige Ejecutar las demas Areas.

* De acuerdo a lo descrito, sobre que la Contratista E.F. contratistas Generales no culmina los trabajos del Grito. efectivamente. esta supervision coordino con los Responsables, y notificaron que el dia martes 19/11/2019 se realizara las pruebas hidraulicas con presencia de OSINERGMIN Requisito indispensable para El funcionamiento del grifo.

NOTA: Con respecto a la consulta sobre la Puerta del area de talleres entrada al tanque Elevado Esta supervision elevara a Consulta


 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 REG CIP N° 65193

ASIENTO N° 996 DEL RESIDENTE

16/11/2019

El dia de hoy se realiza el vacado de concreto $f'c = 2800 \text{ Kg/cm}^2$ para columnas del tanque elevado se sacan tarjetas de concreto para ensayos de rotura a la compresion.

En el area de talleres se habilita arena $f_y = 3200 \text{ Kg/cm}^2$ para camalotas en las areas de sub estacion y grupo electropompa, se realiza el vacado de falso piso.

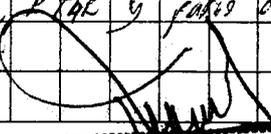
En el area de patio de maniobras se realiza la nivelacion de terreno para sub estante.

Se realiza colocacion de parcelanato en el area de comercialización

En el area de administracion se continua con el pintado de pintura latex.

Hasta la fecha no se pueden ejecutar trabajos en el cerco perimetrico P.TAC y fajas de mampolona, por los trabajos de la empresa E.F. para combustible.


 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE


 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 INSTRUCTO PIP N° 65193



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero"

Dirección: Artesanal de la localidad de ILO Dist. de ILO - MOQUEGUA"

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 997 DE LA SUPERVISION fecha 16/11/2019

Esta Supervision Verifica los trabajos Ejecutados Por la Residencia de obra.

- Vaciado de Concreto $f'c=280 \text{ kg/cm}^2$ Para Columnas Tanque elevado.
- Habilitacion del acero $f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$ Para las Canaletas en el area de la Sub Estacion y area del Grupo electrogeno.
- Vaciado del falso Piso area Talleres y area de deposito de Carretilla.
- Nivelacion, Relleno y Compactado En el area de Patio de Maniobras Se Solicita ala Residencia la Prueba de la Densidad de Campo.
- Colocacion del Parcelamento Para Zocalo en el area de Comercializacion.
- Trabajos de Pintado con Pintura latex color Blanco.

* Esta Supervision deja Constancia que la Empresa F&F contratista Generales Continua con los trabajos en el Nuevo Grifo y la tuberia Hd.P. No Permitiendo el caso del cerco y Patio de Maniobras intervenir.

ASIENTO N° 998 DEL RESIDENTE

Ing. José L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg. CIP N° 65193

18/11/2019

Se realiza el curado de las columnas del tanque eleva y se encofrado para las vigas.

Se realiza el encofrado de canaletas del area de Talleres y curado del piso.

Se realiza la densidad de campo en patio de maniobras para sub base.

En el area de administracion se continua con el pintado de ambientes con latex.

Excavacion de zanjas para tendidos de tuberia de baja tension.

Se reitera a la supervision que la empresa F&F contratista sigue ejecutando trabajos de tendido de tuberia HDPE y se esta a la espera de la prueba hidraulica y así poder continuar con los trabajos en zinc, patio de maniobras y cerco perimetrico.

JAVIER SEVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

ING. RESIDENTE

Ing. José L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg. CIP N° 65193
INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero

Dirección: Artesanal de la localidad de TLO-DIST. de TL. MOQUEGUA

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 999 DE LA SUPERVISION fecha 18/11/2019

Esta supervisión deja constancia que los trabajos ejecutados por la Residencia, nombrados en el asiento anterior se han ejecutado correctamente.

* También se deja constancia que la Empresa FIF Contratista, general, continúa con los trabajos en el nuevo grifo, interrumpiendo que el Consorcio Moquegua pueda ejecutar trabajos en el área del PTOR y Patio de Manobra y el cerco Perimetrico.

* Por otro lado la Contratista se encuentra con trabajos en Redonda así como:

- Colocación de Puertas y Pintura
 - Colocación de Rejillas
 - Colocación de Mangueras de goma y Pistola de Presión
 - Instalaciones Electricas y Colocación de tuberías Conduit
- DESINFECCION

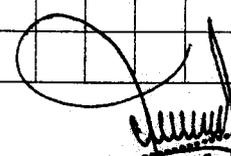
- Colocación de Zoclos de Porcelanato en los SS.HH
- Colocación de aparatos sanitarios en los SS.HH
- Colocación de Tabiquera de Melamina en SS.HH
- Colocación de Tableros Electricos y Pinturas

TAREAS PREVIAS

- Colocación de Puertas seccionables y Puertas Enrollables
- Colocación de Mangueras de goma y Pistola de Presión
- Colocación de Rejillas
- Colocación de Puertas de alto impacto

FRIOS

- Enzumbado de los Equipos de Frios
- Colocación de Puertas de alto impacto
- Colocación del triturador de Hielo



ING. RESIDENTE

Ing. Gastón Falcon
DE SUPERVISION
65193





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Interand"

Dirección: de la Localidad de Llo, dist. de Llo, Región Moquegua

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 1000 DE LA RESIDENCIA 19/11/2019

Se realiza el cerrado de columnas en el área del tanque elevado, se encofran las vigas del último nivel y habilitación de acero

En el área de talleres se realiza el vaciado de concreto $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$ en concretos, se realiza el encofrado para techo y habilitación de acero para vigas

Colocación se contruzocalo sanitario en el área de desinfección, encofrado para muro de protección en lavabos (ADICIONAL 06)

En el área de comercialización se obra parcelarado para zocalo.

En el patio de maniobras se realiza habilitación de acero para mallas en losas y encofrado

Excavación de zanjas para colocación de tuberías de alimentadores enterrados agrupados con ducto de PVC-SAP

Excavación de zanjas para colocación de tuberías de alimentación de $4\frac{1}{2}"$ y $4\frac{1}{2}"$ y acera salada de $4\frac{1}{2}"$

A la fecha de hoy la empresa F&F contratista generalista continúa con la ejecución de trabajos de colocación de tubería HDPE interrumpiendo el avance en las áreas de P&A, patio de maniobras y aún sin poder dar inicio a los trabajos del adicional 08.

[Signature]
 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

ASIENTO N° 1001 DE LA SUPERVISION fecha 19/11/2019
 Esta Supervision Verifica los trabajos Ejecutados Por la Residencia de Obra.

- Vaciado de concreto $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$ para las Canaletas de talleres.
- Habilitación de la Madera para Encofrado de Losa aligerada En Talleres.
- Habilitación y colocación del acero $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ para Vigas En zona Talleres.
- Cerrado del concreto en columnas del Tanque Elevado
- Encofrado de Vigas de arriostre en el Tanque elevado último nivel.
- Colocación del Contruzocalo Sanitario

[Signature] Continúa
 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg. CIP N° 65193
 INSPECTOR

.....
ING. RESIDENTE



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero"

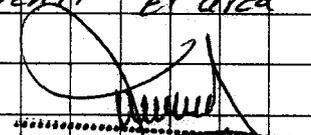
Dirección: Artesanal de la localidad de ILO Dist. ILO - MOQUEGUA

Contratista:

FECHA

→ VIENE ASIENTO N° 1001 DE LA SUPERVISION

En area de Desinfeccion y Encofrado Para Mano de Proteccion En Parediluvio adicional N° 06 Normas sanitarias.
- Colocacion de Zocalo con porcelanato En area de Comercializados
- Encofrado de Costados Para lora Vehicular Padio de Maniobras
- Habilitacion y Colocacion del acero fy = 4200kg/cm ² En lora Vehicular ϕ 3/8 doble Malla.
- Excavacion de Zanja Para Colocacion de tuberia PVC SAP Para la alimentacion Baja Tension.
- Excavacion de Zanja Para tuberia PVC SAP ϕ 2" para alimentacion Agua salada y Agua fria o potable.
* Se solicita a la Residencia que Ejecute los trabajos Pendientes asi como la Caseta de Guardianto y Vigilancia. en la entrada al DPO.
* Por otro lado Esta Supervision deja Constancia que Hasta la fecha la contratista F y F contratista S Generales No ha Realizado las pruebas hidraulicas de la tuberia y la Custodia lo cual la Empresa Consorcio Moquegua NO Puede intervenir el area y el cerco perimetrico.


 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg. CIP N° 65193

ASIENTO N° 1002 DE LA RESIDENCIA

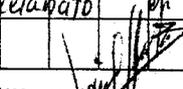
20/11/2019

Se realiza el curado en columnas del tanque elevado y se continua con habitacion de acero y oncofrado en upar y lora del tanque elevado.

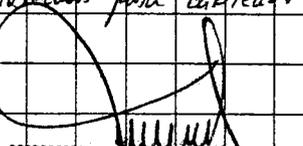
En el area de talleres se realiza el curado de canchales de concreto, habitacion de acero y oncofrado para upar, curado de falso piso, pases electricos y de sistema de ventilacion para extraccion e inyeccion de aire.

Colocacion de tuberias para agua fria y agua salada y tuberias de proteccion para cableado de media tension

Colocacion de porcelanato en la zona de comercializacion


 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

→ GATINUS


 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg. CIP N° 65193
 INSPECTOR





59
039

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la

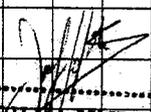
Dirección: Localidad de Ilo, Distr. de Ilo, Región Moquegua

Contratista:

FECHA

→ VIENE DEL ASIENTO N° 1002 DEL RESIDENTE 20/11/2019

Curado del murete de protección para el lavabotas del area de desinfección.
 Encofrado para lasas del patio de maniobras y habilitación de acero.
 Se realiza la demolición de vereda existente para construir la caseta de guardiana del ingreso principal.
 El día del hoy la empresa FPF contratista generala aún continúa con trabajos de colocación de tubos HOP en canaletas de concreto, interconectando en las zonas de patio de maniobras, PTAR y aun no se tiene el terreno disponible para iniciar los trabajos del adicional N° 08 cerco perimetrico, se presentará ampliación de plazo por el area perimetrica ya que afectaran el inicio de la ejecución de las partidas.



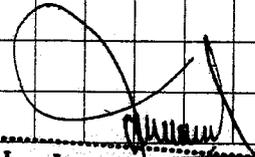
 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

ASIENTO N° 1003 DE LA SUPERVISION

20/11/2019

El día de hoy se presenta con carta N° 083-2019/JICE/159/447 ASUNTO Pronunciamiento sobre la Necesidad de Ejecutar una Prestación adicional para la Construcción de Muretes en las areas de Comercialización y Areas Premias.
 Se verifica los trabajos Ejecutados por la Residencia de obra.

- Curado de Murete de Protección en area de Desinfección Lavabotas
 - Encofrado de Concreto de Lasas en Patio de Maniobras
 - Habilidadación y Colocación del acero $\phi 3/8$ doble Haka.
 - Demolición de Vereda Existente y Lasas donde se ubicará la Guardiana.
- * Se deja constancia que la Contratista FPF Contratista Generala continúa los trabajos en el nuevo grupo impidiendo Ejecutar los trabajos del Adicional N° 08 Cerco Perimetrico.



 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 INSPECTOR N° 65193

ING. RESIDENTE

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: Mejoramiento de los Servicios del Desempeñado Pesquero Intermodal de la

Dirección: Localidad de Ilo, Dist. de Ilo, Región Moquegua

Contratista:

FECHA

ASIENTO	N°	DEL	RESIDENTE	FECHA
	1004	DEL	RESIDENTE	21/11/2019
<p>Se continúan con los trabajos en el tanque elevado con cupado en columnas, habilitación de acero en base del tanque elevado.</p> <p>En el área de talleres se realiza el encofrado para base aligerada y colocación de ladrillos. Colocación de material para base en patio de maniobras y compactación.</p> <p>Demolición de unidades existentes para caseta de guardantera y zanja de media tensión, acanico y eliminación de material excedente.</p> <p>En el área de amonalgua se coloca pedaleo de porcelanato.</p> <p>Pintura en los ambientes de administración con latex.</p> <p>Colocación de cajas de 12" x 24" para desagüe y tubería pvc de 4", 2", 6".</p> <p>Se veje construcción que la empresa F&E contratista ejecutará aún continúa con los trabajos de colocación de tuberías HDPE para el nuevo grifo de combustible interfiriendo con los trabajos en los áreas de PTAR, patio de maniobras y no permitiendo aún los trabajos del adicional N° 08.</p> <p>El día de hoy se puntalizan los trabajos de media tensión por que se encontró tubería HDPE los cuales no estaban contemplados en los planos de obra, estas tuberías están por encima donde se colocaran los ductos de media tensión.</p>				
<p>JAVIER SILVA HUERTAS INGENIERO RESIDENTE CIP N° 160588</p>				

ASIENTO N° 1005 DE LA SUPERVISION 21/11/2019

Esta Supervisión Verifica los trabajos ejecutados por la Residencia de obra:

- * Habilitación y colocación del acero en Vigas y base del tanque Elevado.
 - * Encofrado de fondo de losa del tanque elevado.
 - * Encofrado para base aligerada en el área de talleres.
 - * Colocación de ladrillos y compactación en patio de maniobras.
 - * Demolición de Estructura existente para la excavación de zanja para la Caseta de Guardantera.
 - * Colocación de cajas de inspección 24" x 24" para tub. PVC 4" x 2"
- Nota:** Hasta la Fecha la EMPRESA F&E CONTRATISTA CONTINUA EJECUTANDO los trabajos en el Grifo Nuevo.

.....
 ING. RESIDENTE

Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 Reg. INSPBC 168193

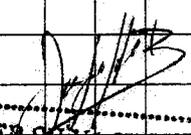
CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de las Seranas del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de

Dirección: Ilo, Distr. de Ilo, Region Moquegua"

Contratista:

FECHA

ASIENTO N°	CODIGO	DEL RESIDENTE		
			22/11/2019	
<p>Se continua con la colocación de revestimiento para techo en el area de talleres, colocación de tuberías electricas, cegos de pure, colocación tubería PVC de 2" para drenaje pluvial, habilitación de acceso para vigas tipo VP - (25x40).</p> <p>Vaciado de concreto $f'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ en patio de maniobras, se sacaron testigos de concreto para ensayos de rotura a la compresión.</p> <p>Vaciado de concreto $f'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ en forma macisa del tanque elevado, se sacaron testigos de concreto para ensayos de rotura a la compresión.</p> <p>Colocación de cerámico tipo porcelanato en el area de comercialización.</p> <p>Se deja constancia que la empresa R&F contratista generalista aun sigue interrumpiendo con sus trabajos del nuevo edificio, afectando las partidas de ejecución en la zona de Patio de maniobras PRAR y aun no teniendo terreno disponible para las obras del adicional N° 08 cerco perimetrico.</p>				
<p>ASIENTO N° 1007 DE LA SUPERVISION 22/11/2019</p> <p style="text-align: center;">  JAVIER SILVA HUERTAS INGENIERO RESIDENTE D.P.N. 150548 </p>				
<p>Esta Supervision deja constancia que los trabajos Ejecutados por la Residencia de obra anotados en el Cuaderno obra asiento N° 1006 son los correctos.</p> <p>* Por otro lado en el area de comercialización en instalacion de Zocalo con Porcelanato Existen 11 m² de Porcelanato de un tono diferente Esta supervisión exige el cambio inmediato de este Porcelanato.</p> <p>* NOTA. se deja constancia que la contratista R&F contratista Continúa con los trabajos en el edificio nuevo obstaculizando en el area del PROR y el CERCO PERIMETRICO ya que esta Partida no se pueden iniciar los trabajos.</p> <p>* El día de Hoy se eleva ante la entidad el cronograma actualizado para PARTICIPAR en el día de Mañana se Realizara la Entrega a la Contratista.</p>				

ING. RESIDENTE


 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 INSP. 65193



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la

Dirección: Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Región Moquegua

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 1008 DEL RESIDENTE 23/11/2019

Se continuo con la colocación de Paredillos, tuberías electricas y sanitarias en el area de Talleres, habilitación de acero positiva y negativa para viguetas de la losa aligerada.

Curado de losa maicosa en tanque elevado, habilitación de acero para muros del tanque elevado

Cura de las losas de patio de maniobras.

Colocación de grana en ceramica tipo porcelanato en el area de comercialización

Hasta fecha la empresa F&F contratistas generales continua con trabajos del nuevo grifo afectando con los trabajos en las zonas de patio de maniobras, PTAC, y no formando terreno disponible para los trabajos del cuaderno N° 08.

.....
JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 O.P.N. N° 130568 23/11/2019

ASIENTO N° 1009 DE LA SUPERVISION

Esta Supervision verifica los trabajos Ejecutados Por la Residencia

- Colocacion de ladrillo para techo, instalaciones electricas e instalaciones sanitaria. En Losa aligerada Talleres.
- Habilitacion y colocacion del acero $f_y=4200\text{kg/cm}^2$ en las Viguetas de la losa para Talleres, se autoriza el vaciado del concreto
- curado de Concreto de losa del Tanque elevado.
- Habilitacion del acero y colocacion del acero $f_y=4200\text{kg/cm}^2$ para Muros del Tanque elevado.
- Curado del Concreto de la Losa Vehicular en Patio de Maniobras.

* Con Respecto a la Colocacion del Porcelanato en el area de Comercializacion esta Supervision a solicitado el Retiro de 11m^2 de Porcelanato que no es la Tomalidad.

* Hasta la Fecha la Contratista F&F contratistas continua con sus trabajos en el nuevo grifo. No permitiendo intervenir el Exp. Nacional N° 08 Cerco Perimetrico.

Continúa →

.....
Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISION
 P.O. N° 130568



035
6'

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero

Dirección: Artesanal de la localidad de ILO-Dist. ILO- MOGADIGUA"

Contratista:

FECHA

VIENE, ASIENTO N° 1009 DE LA SUPERVISION

NOTA: DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ACTUALIZADO por el adicional N° 10 que vence el 1° de DICIEMBRE la Contratista se encuentra con Retraso de avance de obra. Avance programado hasta el mes de octubre 91.22% avance Ejecutado por la Contratista mes octubre incluido adicionales y contractual 72.12% lo cual se encuentra por debajo de 80% del programado. Esta supervisión solicita a la Residencia el nuevo calendario acelerado para cumplir con las Metas de la obra y Fechas de Ejecución dentro del plazo establecido por el Reglamento (7) días calendario.

ANDERSON FRANCISCO
CARDENAS RINCON
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 2316-T

ASIENTO N° 1010 DEL RESIDENTE

25/11/2019

Se realiza el curado del piso del tanque elevación y habilitación de acero para muros del tanque elevación.

Se realiza el curado del concreto $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$ para el aligerado del bloque de talleres Encofrado y habilitación de acero para patio de maniobras.

Trazo y replanteo para la caseta de guardachina del ingreso principal.

Se retiraron 200 cm² de porcelanato que ha estado en su funcionalidad para ser cambiados.

A la fecha la empresa F&F contratista generalista continúa con sus trabajos del grupo de constructible nuevo motivo por el cual no se inician los trabajos del adicional N° 8, e interfiere en las áreas de PTAE y patio de maniobras.

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

ANDERSON FRANCISCO
CARDENAS RINCON
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 2316-T

ING. RESIDENTE

INSPECTOR





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero

Dirección: Artesanal de la localidad de TLO. Dist. TLO. HUANUCO

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 1011 DE LA SUPERVISION Fecha 25/11/2019
Esta Supervision verifica los trabajos Ejecutados por la Residencia de Obra.

- Curado del concreto de la Losa Masca del Tanque elevado
- Habilitacion y colocacion del acero doble Halla $\phi 1/2"$ Para los Muros del Tanque elevado.
- Vaciado del Concreto $f'c=210kg/cm^2$ en losa Aligerada de Talleres.
- Encofrado de Costados de Losa en Patio de Maniobras.
- Habilitacion y Colocacion del acero en Losa Vehicular del Patio de Maniobras.
- Trazo y Replanteo en el area de guardiana, con Respecto a esta Partida que segun cronograma debio iniciar el 19/03/2019 y debio culminar 04/04/2019 de la ampliaci3n de Plazo N°06. lo cual la empresa inicia estos trabajos a cierre del plazo contractual.
- Esta supervisi3n deja constancia el cambio de los Porcelanatos, et otro tono del color. en el area de Comercializaci3n.
- se deja constancia que la Empresa F.F. contratista Generales continua con los trabajos en el grifo. Esta Supervision coordin3 el dia de Hoy con la Residencia de esta contratista lo cual indico que para el dia 27-11-2019 rellenar3 toda el area y asi podriamos intervenir. e iniciar los trabajos del cerco perimetrico

Nota: Se le Recuerda ala Residencia que esta Supervision siempre a solicitado la documentaci3n para las Valorizaciones de fin de mes con anticipaci3n lo cual la Residencia no Entrega a fecha. creando discrepancia en los Metrados.

YOLANDA L. INSUA ARCE
NOTARIA
TLO - PERU
SUPERVISION
65193

.....
ING. RESIDENTE



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarrador Pesquero (Artesana)

Dirección: de la localidad de Ilo, Distr. de Ilo, Region Moquegua.

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 1012 DE LA RESIDENTE 26/11/2019

Se realiza el curado de la losa aligerada mediante arcoceras en el bloque de talleres.
Se realiza el curado de la losa maciza del tanque elevado, colocación de laminillas de arcilla para muros de soja en cacha de bombas en tanque elevado, terrajeo con impermeabilizante en cisterna de agua salada, habilitación de acero para muros del tanque elevado.

Encofrado y habilitación de acero para base del tanque elevado, curado de losas mediante arcoceras.

Caja de paneles electricos para salida de fuerza en cámara de bombas y PTAR.

Excavación de zanja para cimentación de la zona de guardería del Ingreso principal

Se deja constancia que la empresa PERI contratista generalista aun continua con sus trabajos de tuberías para el grupo nuevo de combustible por lo que no se puede dar inicio a la ejecución de los trabajos del adicional N° 08, e interfiere con los trabajos en la zona de PTAR y patio de maniobras.

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 168588

ASIENTO N° 1013 DE LA SUPERVISION fecha 26/11/2019

Esta SUPERVISION verifica los trabajos ejecutados por la Residencia de obra.

- curado de losa aligerada En area de Talleres tipo arcoceras y agua.
- curado de losa Maciza en el tanque elevado tipo arcocera
- Habilitación y colocación del acero en Muros del tanque Elevado de 1/2" doble Halla.
- Asentado de ladrillos KK 18 huecos para Muro del Cuarto de Bombas en Tanque elevado.
- Terrajeo con impermeabilizante en la cisterna de agua salada.
- Habilitación de paneles para Encofrado de Muros en el Tanque Elevado.
- construcción de Buzonados para Pase de instalaciones Electricas en PTAR y salida de fuerza del area de Talleres.

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
INSPECTOR
CIP N° 65102

ING. RESIDENTE



032
66

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero"

Dirección: Artesanal de la localidad de ILO-Dist-ILO-Moquegua"

Contratista:

FECHA

VIENE ASIENTO N° 1013 DE LA SUPERVISION 26/11/2019

* Esta SUPERVISION deja CONSTANCIA QUE a la fecha la Empresa F&F contratista Generalista Continua con los trabajos del Grifo Nuevo, No permitiendo al Consorcio Moquegua, iniciar los trabajos del Adicional N° 08 Cerco Perimetrico, tambien en el area de Patis de Maniobras y el are del PTAR.

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg CIP N° 65193

ASIENTO N° 1014 DEL RESIDENTE

27/11/2019

Se realiza el curado del fudo de la lora aligerada en el bloque de talleres
Se realiza la colocación de ladrillos de arcilla para muros de roca en la caseta del tanque elevado, habilitación de acero y encofrado en muros del tanque elevado, terrajes con impermeabilizante en cisterna de agua salada.
Curado de loras en patio de maniobras, encofrado y habilitación de acero pas loras y rampa.

Se restitua que la empresa F&F contratista generalista continua con los trabajos del grifo nuevo de combustible por lo que aun no se tiene fierro disponible para los trabajos del adicional n° 08, e interfiere con los areas de PTAR y patio de maniobras.

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

ASIENTO N° 1015 DE LA SUPERVISION

fecha 27-11-2019

Esta SUPERVISION verifica los trabajos Ejecutados por la Residencia de obra curado con el Metodo de arrocassar en lora aligerada del area de talleres.

- Colocacion de ladrillo KK 18 fucos Muros de la Caseta de Bombeo del Tanque Elevado.

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
UNIVERSAL



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero"

Dirección: Pesqueño Artesanal de la localidad de TLO-DUF. TLO

Contratista: HOQUEGUA"

FECHA VIENE ASIEN TO N° 1015 DE LA SUPERVISIÓN 27/11/2019

- Habilitación y Colocación del acero $fy = 4200 \text{ kg/cm}^2$ $\phi 1/2"$ doble Malla Para el tanque elevado de los Muros.
- Encofrado de Muros con Párreles del tanque elevado. Esta supervisión indica a la Residencia que los Ejemplares de separación de los Encofrados Para el Muro deben ser de Concreto, por ningún motivo se aceptara Varillas de acero.
- Trazado con impermeabilizante en la cisterna agua Salada.
- Curado de losa Vehicular por medio de arroceras en Patio de Maniobras.

Nota: se Comunica a la Residencia que la Empresa E&E contratistas Generales, el día de Hoy culminó con el Relleno de arena los canales de Protección de tubería HOP y PVC eléctricos En el area específicamente del cerco Perimetrico. Esta supervisión Autoriza el inicio de las partidas del adicional N° 08 Cerco Perimetrico. Por otro lado se hace entrega de la carta N° 082-2019/JICE/JSO/MT/110 comunicando el pronunciamiento del calendario actualizado por la aprobación del adicional N° 10, y la solicitud del adicional sobre las Ventanas del 2° nivel. Para fines pertinentes.

ASIEN TO N° 1016 DE LOS RESIDENTES 28/11/2019

Se realiza el curado de losa aligerada del area de fallero y se realiza el trazado de muros, vigas y columnas exteriores. En patio de maniobras se realiza el curado de losas de concreto, y se encofra y habilita acero para losa y rango de concreto.

JAVIER SILVANO
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 106233
ING. RESIDENTE

continua

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
REG. CIP N° 28193
INSPECTOR





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Puerto Interanal

Dirección: de la localidad de Ilo, Distr. de Ilo, Región Moquegua.

Contratista:

FECHA

28/11/2019
VIENE DEL ASIENTO N° 1016 DEL RESIDENTE
 Se muestra las muras del tanque elevado, colocación de ladrillos de arcilla para muras de la caseta de bombas, vacado de concreto $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$ para columnetas, colocación de anclajes por tanque elevado, tarrajeo con impermeabilizante en cisterna de agua salada, se cambiarán a escantillones de concreto tal como se tiene en especifico.
 Con respecto a los trabajos de la empresa F&E contratista general se dará fin a los trabajos del asimiento N° 08 y se presentará una ampliación de plazo por el periodo en que no se pudo intervenir en los trabajos del cerco perimetral.
 En algunas áreas de PTAR la empresa F&E contratista general aun no rellena hasta la altura necesaria que se requiere para continuar con los trabajos de construcción de losas.

ASIENTO N° 1017 DE LA SUPERVISION fecha: 28/11/2019

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

Esta Supervisión verifica los trabajos Ejecutados por la Residencia de obra.

- Curado de concreto mediante arroceras para la losa aligerada del are de Talleres.
- Tarrajes en Exteriores are de talleres
- Encofrado de Costado de Losa en Patio de Maniobras
- Curado del concreto mediante arroceras en losa del Patio de Maniobras.
- Habilitación y colocación del acero o2 Hallas $\phi 3/8"$ Para el Patio de Maniobras.
- Encofrado de Muros para el tanque elevado se cobraron Escantillones de concreto. Esta supervisión autoriza el vaci del concreto.
- asentado de ladrillos para Muros de la Caseta de Bombas del tanque elevado.
- Encofrado de Columnetas y anclaje de las Columnetas se autoriza el vaciado del concreto $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$
- Tarrajes de la cisterna con impermeabilizante de agua salada

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
INSPECTOR



029
69

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero

Dirección: Artesanal de la Localidad de ILO - Dist. ILO - MOQUEGUA

Contratista:

FECHA

VIENE ASIENTO N° 1017 DE LA SUPERVISIÓN 28/11/2019

EL día de Hoy se Presenta la Casetta N° 089-2019-2011/INTEC/ISQ/ Asunto pronunciamiento en relación del expediente técnico del adicional de obra relacionados a la cassetta de sopladores. Esta supervisión solicita el inicio de los trabajos en la Casetta de Sopladores.

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg. CIP N° 65193

ASIENTO N° 1018 DEL RESIDENTE

29/11/2019

Se recarga el curado de losas en patio de maniobras y anclado y habilitados de acero para rampa y para el patio de maniobras, se realiza vaciado de concreto $f'c = 280 \text{ kg/cm}^2$ y se sacan testigos de concreto para los ensayos de rotura a la compresión.

Se ubra la losa aligerada del area de talleres mediante arcosos y se realiza el formaje de muros, vigas y columnas exteriores.

Se realiza el vaciado de concreto $f'c = 280 \text{ kg/cm}^2$ en muros del tanque elevado, se sacan testigos de concreto para ensayos de rotura a la compresión.

Con respecto al inicio de los trabajos de la cassetta de sopladores, se solicita a la supervisión el inicio de los trabajos de mayores medidas.

Por otra parte con respecto a la autorización de los trabajos del adicional n° 08, mencionado en el asiento 1015 por el supervisor del adicional n° 08 como perimetrico, ya se ejecutaron las partidas del expediente contractual por lo que se solicita autorización de la ejecución de las partidas de mayores medidas con sus firmas faltante del caso perimetrico.

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP N° 65193





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Puerto

Dirección: Artesanal de la localidad de ILO Dist. de ILO - HORACENA

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 1019 de la SUPERVISION fecha 29/11/2019.

Esta Supervision Verifica los trabajos Ejecutados Por la Residencia de obra.

- Habilitación y Colocacion del acero $f_y = 42000 \text{ kg/cm}^2$ $\phi 3/8$ " doble Halla en rumba y Losa vehicular en el Patio de Maniobras
- curado del concreto en losa vehicular en Patio de Maniobras
- Vaciado del Concreto $f_c = 2800 \text{ kg/cm}^2$ en losa vehicular del Patio de Maniobras se tomaron testigos y se verifico el slump 3"
- Curado del concreto en losa aligerado del are de talleres por medio de arrocera y agua.
- Terraje en exteriores del are de talleres, Muros, Vigas Columnas y Columnetas.

* Esta Supervision Autoriza los trabajos En el area de RTAR Por Mayores Metrados especificamente la Caseta de Soldadores

* con Respecto al adicional N° 08 cerco Perimetrico efectivamente los Metrados del Expediente contractivo ya se Ejecutaron y Para Culminar la Meta es necesario incrementar Metrados de Ejecucion, Esta Supervision Autoriza los trabajos Por Mayores Metrados.

NOTA: El dia de Hoy se Recepciona la Carta N° 112-2019/RLCH/RIPR asunto ampliación de Plazo N° 11. Esta Supervision Evaluara y elevara la documentacion ante la Entidad

* El dia de Hoy se Entrega la Carta N° 085-2019/ILEF/IS/HS/1LO. ASUNTO: Resolucion de la consulta sobre la puerta Principal al DRD. Esta Supervision Autoriza los trabajos sobre la puerta principal. Ejecutar de forma inmediata. Se incluye los Planos y Especificaciones tecnica y Mediadas Finales.

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pequeño Interanual en la
 Dirección: Localidad de Ilo, Distr. de Ilo, Región Moquegua"
 Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 1020 DEL RESIDENTE 30/11/2019

Se realiza el curado del techo de losa aligerada en el área de talleres, se tarrajea las vigas y columnas exteriores, Tarrajeo de cielo raso.

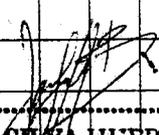
En el tanque elevador se realiza el encofrado para muros, curado de columnetas y encofrado para viga tipo VS-1 y habilitación de acero.

Se realiza el curado de losas de patio de maniobras, encofrado y habilitación de acero para lasas de patio de maniobras.

Colocación de Porcelanato de 0.60 x 0.60 en el área de comercialización.

Se presentará ampliación de plazo por mayores métrados para cumplir los trabajos del cerco perimetral.

Se recepciona la carta N° 005-2019/SRCP/JFO/ILO/AHT sobre la aprobación de consulta - Puerta Principal de Ingreso Vehicular.


 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

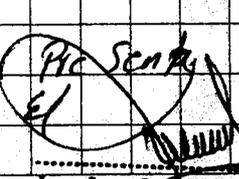
ASIENTO N° 1021 DE LA SUPERVISIÓN 30/11/2019

Esta supervisión verifica los trabajos ejecutados por la Residencia de obra.

- Curado de Concreto de losa aligerada en área de talleres.
- Tarrajeo de Exteriores e interiores Cielo Raso en área de talleres.
- Encofrado de Muros de tanque elevado utilizando Escantillones de concreto. se verifica la estabilidad y la verticalidad. Esta supervisión autoriza el vacado del concreto.
- Curado de vigas y columnas en tanque elevado.
- Curado de losa vehicular en patio de Maniobras.
- Habilitación y colocación del acero para losa vehicular (2 H. acilla) y encofrado de costado de losa.
- Colocación de zocalo con Porcelanato en el área de Comercialización

NOTA: El día de Hoy la Residencia no presenta la documentación de Fin de Mes para el trámite de la Valorización

se da Plazo hasta el día 02 de diciembre


 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 Reg. CIP N° 65193
 INSPECTOR

.....
 ING. RESIDENTE



Consultorias y Ejecucion de Obras Pùblicas y Privadas en:

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidràulicas

FOTOGRAFIAS

PANEL FOTOGRAFICO

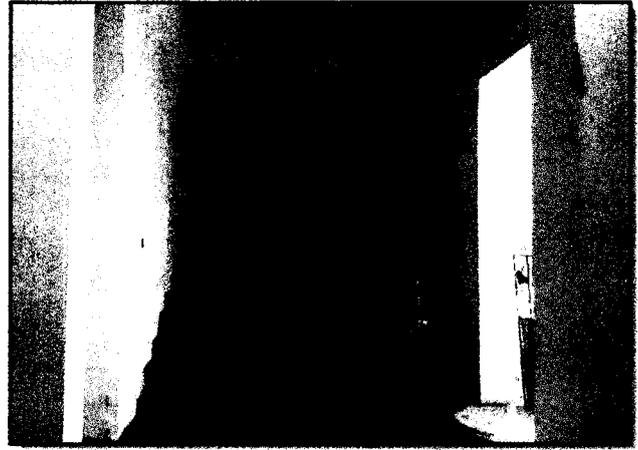


Foto N° 01 y 02: Area de Administración: Pintura en interiores.

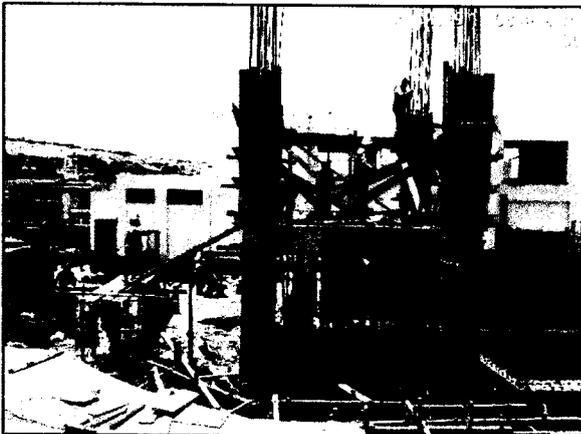


Foto N° 03 y 04: Vista de los Trabajos realizados en area de Tanque elevado, construcción de placas y columnas.

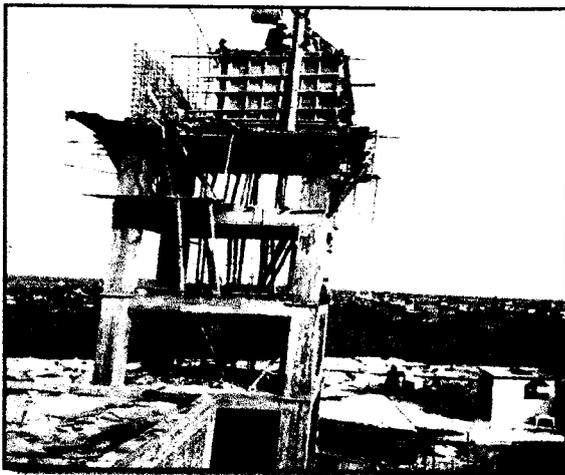
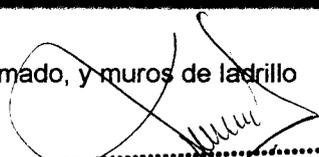


Foto N° 05 y 06: Tanque elevado: Construcción de muros de concreto armado, y muros de ladrillo


.....
Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

Foto N° 07 y 08: Patio de maniobras: movimiento de tierras.



Foto N° 09 y 10: Patio de maniobras: construcción de losa vehicular.

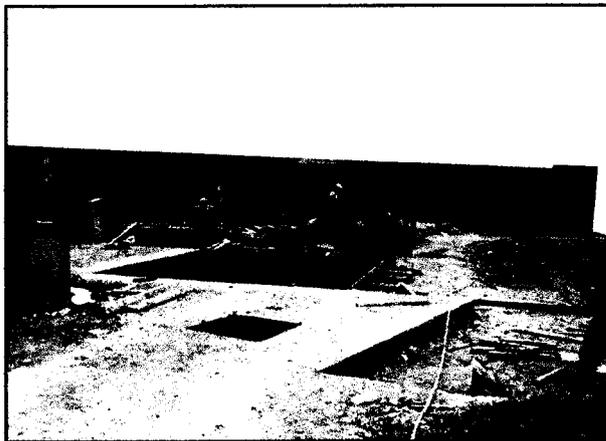
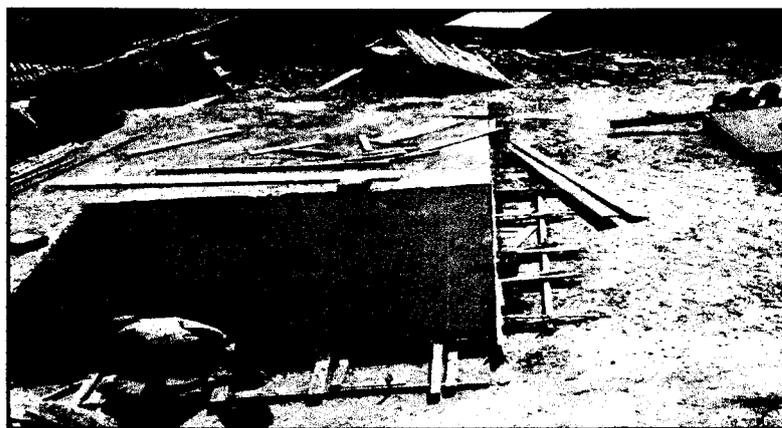


Foto N° 11: Patio de maniobras: construcción de losa vehicular..



Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193



Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

CONTROL DE CARTAS FIANZAS:

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN	C/F N°
LIMA, 13 DE NOVIEMBRE DE 2019	3002018005711 - 4

FECHA DE VENCIMIENTO: 22/02/2020

ASEGURADO	RUC
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	20137921601

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

Otorgamos por el presente documento garantía incondicional, indivisible, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de CONSORCIO MOQUEGUA, integrado por R & S ASOCIADOS S.R.L. (20360672418) y ERALMA CONSTRUCTORA S.A.C. (20563373009), que se hará efectiva por el motivo garantizado de FIEL CUMPLIMIENTO correspondiente al siguiente objeto: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0048-2017-FONDEPES DERIVADA DE LICITACIÓN PUBLICA N° 0003-2017-FONDEPES MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA.

La presente garantía tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00 horas del 25/11/2019 hasta las 24:00 horas del 22/02/2020, fecha de su vencimiento, y por la suma de S/ 1,189,505.96 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO CON 96/100 SOLES), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

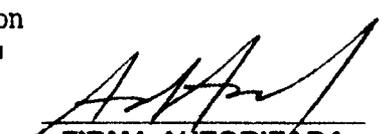
AVLA PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación en las dependencias de la compañía, ubicadas en Calle Las Begonias 415. Edificio Torre Begonias, Piso 3 – San Isidro, dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el artículo 1898 del código civil.

Este documento reemplaza a su anterior, con fecha de vencimiento 24/11/2019, y puede comprobarse en www.avla.com/pe/verifica, enviando un mail a comprobaciones@avla.com, o llamando al 51 1 715 4400.

S. I. S. O. S. O. S.


FIRMA AUTORIZADA
 Jaime Aspúrru Rivas
 Gerente de Recuperaciones y Sinistros
 AVLA Perú


 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 Reg CIP N° 65193


FIRMA AUTORIZADA
 Andrés Álamos Rojas
 Apoderado
 AVLA Perú Compañía de Seguros S.A.

COD. SBS: RG1175400001
 Calle Las Begonias 415, Edificio Torre Begonias, Piso 3
www.avla.com

CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN	Carta Fianza N°
LIMA, 15 DE OCTUBRE DE 2019	3002019010194 - 2

FECHA DE VENCIMIENTO: 24/01/2020

BENEFICIARIO	RUC
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	20137921601

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

A solicitud de CONSORCIO MOQUEGUA, integrado por R & S ASOCIADOS S.R.L. (20360672418) y ERALMA CONSTRUCTORA S.A.C. (20563373009), otorgamos por el presente documento garantía incondicional, indivisible, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, la cual se hará efectiva por el motivo garantizado de FIEL CUMPLIMIENTO correspondiente al siguiente objeto: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0048-2017-FONDEPES DERIVADA DE LICITACIÓN PUBLICA N° 0003-2017-FONDEPES MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA.

La presente Carta Fianza tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00 horas del 27/10/2019 hasta las 24:00 horas del 24/01/2020, fecha de su vencimiento, y por la suma de S/18,135.37 (DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 37/100 SOLES), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas complementarias, modificatorias y las que la reemplacen.

AVLA Perú Compañía de Seguros S.A. quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación en sus oficinas, ubicadas en Calle Las Begonias 415, Edificio Torre Begonias, Piso 3 - San Isidro, dentro del horario de atención al público que tenga establecido en dicha oficina, así como dentro de los quince (15) días calendario siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el artículo 1898 del código civil, y señalando obligatoriamente el monto a pagar. El pago será efectuado mediante cheque de gerencia, el cual será entregado solamente contra devolución del original de la presente carta fianza o de su última prórroga, de ser el caso.

La presente fianza no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos al beneficiario en cuyo favor se haya expedido; salvo que la cesión de la acreencia a la que esta fianza garantiza haya sido comunicada a AVLA Perú Compañía de Seguros S.A. y esta última haya aceptado expresamente mediante documento escrito prestar su fianza a favor del nuevo acreedor.

Este documento reemplaza a su anterior, con fecha de vencimiento 26/10/2019, y puede comprobarse en www.avla.com/pe/verifica, enviando un mail a comprobaciones@avla.com, o llamando al 51 1 715 4400.


FIRMA AUTORIZADA
 Mario Zapata Del Rosario
 Coordinador de Cobranzas
AVLA Perú


 Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 Reg. CIP N° 65193


FIRMA AUTORIZADA
 Carlos Delgado
 Gerente de Seguros Técnicos
AVLA Perú

Resolución SBS N° 2701- 2016

0033783

ANJ CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

RECIBIDO

FECHA:/...../..... HORA:

FIRMA:

Juan B. Muñoz
 Juan B. Muñoz
 Juan B. Muñoz

ASIENTO N° XXX DEL SUPERVISOR DEL 18/12/2018

4.- MEDIANTE CARTA N° 1417-2018-FUNDEPES/DIGENIPAA, RECEP-
 CIONADA POR EL SUPERVISOR EL 17.12.18 LA ENTIDAD
 COMUNICA LA ACEPTACION Y APROBACION DEL CAMBIO
 DE JEFE DE SUPERVISION EN TAL SENTIDO SE HACE DE
 CONOCIMIENTO AL CONTRATISTA COE EL SUSCRITO, ING. JUAN
 PAUL BERNARDA DIAZ CON CIP N° 85505, DESDE EN ADELANTE
 EL CARGO ~~DE~~ A PARTIR DE LA FECHA.

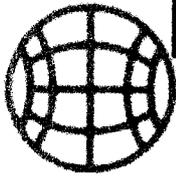
2.- ASENTAR CARTAS RECIBIDAS Y ENVIARLAS DANDO
 FECHA, ASUNTO, ETC; TAMBIEN INDICAR SI ES
 POSIBLE LA CUANTIA DE OBREROS QUE EXISTEN EN
 OBRAS COMO PUEDE EL CASO DEL DIA 18 DONDE SE
 ENCONTRA 4.

2.- AL FINALIZAR LA JORNADA DE HOY, SE PUEDE AFIRMAR
 QUE SE CONSTATO LA PRESENCIA DE CUATRO (04) OBREROS
 TODO EL DIA EN LA OBRA, EN VISTA QUE NO SE HAN
 COMUNICADO UNA REDUCCION DE PERSONAL O DESACETE -
 RACION DEL RITMO DE TRABAJO SE SOLICITA AL RESIDENTE -
 JE DE OBRA LAS EXPLICACIONES DEL CASO.



- Consultorias y Ejecución de Obras Publicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
 - Obras de Carreteras
 - Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
 - Obras de Electrificación
 - Obras Hidráulicas

CONTROL DE CALIDAD



GEOTECNIA CONSULTORES S.R.L.



Estudio de suelos concreto - Topografía - Trabajos en el movimiento de Tierras - Urb. Los Angeles M-83 Lt-17

OBRA

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE ILO"

SERIE: RCP/COLUMNA DE TANQUE

UBICACIÓN : Puerto de ILO Distrito, Provincia de Ilo del Departamento de Moquegua

SOLICITANTE : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

FECHA : sabado, 28 de Noviembre de 2019

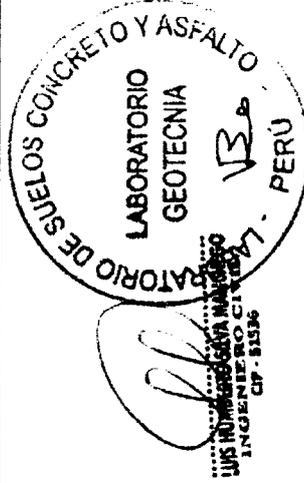
EQUIPO- ZHEJIANG TUOONG INSTRUMENT CO., LTD
Modelo (STYE- 2000) - ADQUISICION-2018-G.C.-SRL

ASTM C 39, ASSHTO T-23, MTC E-704

CODIGO PRUEBA	ESTRUCTURA	FECHA		SLUMP (pulg)	LECTURA DIAL (KW)	LECTURA DIAL (Kg)	AREA (cm ²)	RESISTENCIA TESTIGO (kg / cm ²)	PROMEDIO Resist. Testig. (Kg./cm ²)	RESISTENCIA DISEÑO f _c = (Kg./cm ²)	RESISTENCIA OBTENIDA %
		MOLDEO	ROTURA								
10-958	COLUMNAS DE TANQUE ELEVADO	22/11/2019	28/11/2019	4	245.65	25,049.32	176.72	141.75	141.75	280	51

GEOTECNIA CONSULTORES S.R.L.

 GERMAN PARI NINA
 Técnico de Lab. Suelos y Concreto



REALIZADO POR: GERMAN PARI NINA TÉCNICO DE LABORATORIO MEC. DE SUELOS-CONCRETO	REVISADO POR: JEFE DE LAB. DE SUELOS-GECON BRL	APROBADO POR:
--	---	---------------

Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 Reg CIP N° 65193



GEOTECNIA CONSULTORES S.R.L.



Estudio de suelos, concreto - Topografía - Trabajos en Movimiento de Tierras - Urb Los Angeles Nr 83 Lt-17

OBRA

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE ILO"

SERIE: RCP/COLUMNA DE TANQUE

UBICACIÓN : Puerto de ILO Distrito, Provincia de Ilo del Departamento de Moquegua

SOLICITANTE : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

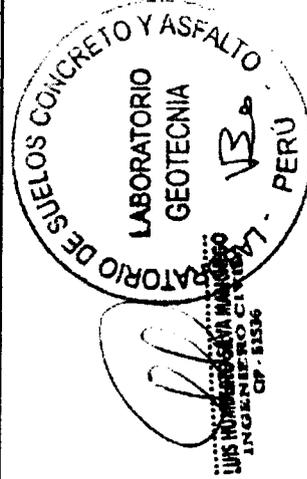
FECHA : sabado, 28 de Noviembre de 2019

EQUIPO= ZHEJIANG TUGONG INSTRUMENT CO., LTD
Modelo (STYE- 2000) - ADQUISICION-2018-G.C.-SRL

ASTM C 39, ASSHTO T-23, MTC E-704

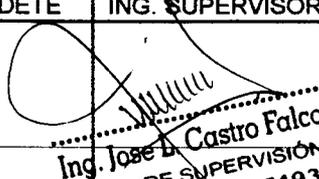
CODIGO PRUEBA	ESTRUCTURA	FECHA		EDAD (dias)	SLUMP (pulg)	LECTURA DIAL (Kil)	LECTURA DIAL (kg)	AREA (cm ²)	RESISTENCIA TESTIGO (kg/cm ²)	PROMEDIO Resist. Testig. (Kg./cm ²)	RESISTENCIA DISEÑO $f_c = (Kg./cm^2)$	RESISTENCIA OBTENIDA %
		MOLDEO	ROTURA									
10-958	COLUMNAS DE TANQUE ELEVADO	19/11/2019	28/11/2019		3.5	345.80	35,241.82	176.72	199.42	199.42	280	72

GEOTECNIA CONSULTORES S.R.L.
German P. N. N.
 GERMAN PARI-NINA
 Técnico de Lab. Suelos y Concreto



REALIZADO POR: GERMAN PARI NINA TÉCNICO DE LABORATORIO MEC. DE SUELOS-CONCRETO	REVISADO POR: JEFE DE LAB. DE SUELOS-GEON BRL	APROBADO POR:
--	--	---------------

Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 Reg CIP N° 65193

SUPERVISION :		LISTA DE VERIFICACIÓN RECEPCIÓN DE ARMADURA				INFORME N°		
						COPIA N°		
						Pág. de		
OBRA: Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua					Fecha: 16/11/2019			
AREA:	Estructura:	TIPO:	H: m	SECTOR:				
PLANOS DE REFERENCIA: ER-8					Fecha Vac.:			
ESPECIFICACIONES DE REFERENCIA: Acero en columnas - Tanque elevado								
CARACTERÍSTICAS GENERALES								
1. Diametros:	6mm	<input type="checkbox"/>	8mm	<input type="checkbox"/>	3/8"	<input checked="" type="checkbox"/>	1/2"	<input type="checkbox"/>
	5/8"	<input checked="" type="checkbox"/>	3/4"	<input checked="" type="checkbox"/>	1"	<input type="checkbox"/>	otro	<input type="checkbox"/>
CARACTERÍSTICAS A CONTROLAR								
	columnas		columneta		Verificado			
	Si	No	Si	No	Si	No		
Barras de Acero								
1. Barras limpias (sin óxido, hormigón, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK	
2. Diámetro de las barras según plano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK	
3. Amarra de armaduras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK	
4. Espaciamiento entre armaduras (tolerancia +/- 10%)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK	
5. Separadores entre armaduras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK	
6. Dimensiones de las armaduras según plano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK	
7. Refuerzos de pasadas instalados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK	
8. Diámetro del alambre según plano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK	
9. Traslape	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK	
10. Recubrimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK	
OBSERVACIONES								
CM	ING. RESIDETE	ING. SUPERVISOR		Propietario : FONDEPES				
				Cliente : FONDEPES				
				Proyecto : Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo provincia de Ilo, región Moquegua				
DISTRIBUCIÓN								
COPIA N°	1	2	3	4	5	6		

<p>SUPERVISION :</p>  <p style="font-size: small;">FONDEPES - FUNDACIÓN DE PROMOCIÓN PESQUERA ARTESANAL</p>	<p>LISTA DE VERIFICACIÓN</p> <p>RECEPCIÓN DE ARMADURA</p>	<p>INFORME N°</p> <hr/> <p>COPIA N°</p> <hr/> <p>Pág. de</p>
---	---	--

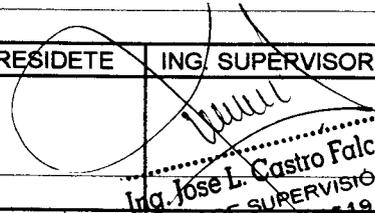
<p>OBRA: Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua</p>		<p>Fecha: 22/11/2019</p>			
<p>AREA:</p>	<p>Estructura:</p>	<p>TIPO:</p>	<p>H: m</p>	<p>SECTOR:</p>	<p>Fecha Vac.:</p>
<p>PLANOS DE REFERENCIA: ER-8</p>					
<p>ESPECIFICACIONES DE REFERENCIA: Acero en Losa Macisa - Tanque elevado</p>					

CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. Diametros: _____	6mm <input type="checkbox"/>	8mm <input type="checkbox"/>	3/8" <input checked="" type="checkbox"/>	1/2" <input checked="" type="checkbox"/>
_____	5/8" <input type="checkbox"/>	3/4" <input type="checkbox"/>	1" <input type="checkbox"/>	otro <input type="checkbox"/> _____

CARACTERÍSTICAS A CONTROLAR	columnas		columneta		Verificado		
	Si	No	Si	No	Si	No	
Barras de Acero							
1. Barras limpias (sin óxido, hormigón, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					
2. Diámetro de las barras según plano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					
3. Amarra de armaduras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					
4. Espaciamiento entre armaduras (tolerancia +/- 10%)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					
5. Separadores entre armaduras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					
6. Dimensiones de las armaduras según plano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					
7. Refuerzos de pasadas instalados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					
8. Diámetro del alambre según plano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					
9. Traslape	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					
10. Recubrimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					

OBSERVACIONES

CM	ING. RESIDETE	ING. SUPERVISOR	<p>Propietario : FONDEPES</p> <p>Cliente : FONDEPES</p> <p>Proyecto : Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo provincia de Ilo, región Moquegua</p>		
		 <p>Ing. Jose L. Castro Falcon</p> <p>JEFE DE SUPERVISION</p> <p>Reg. CIP N° 65193</p>			
DISTRIBUCIÓN					
COPIA N°	1	2	3	4	5
				6	

SUPERVISIÓN :  <small>FONDEPES - FONDOS DE EMERGENCIAS PARA LA OLLA</small>	LISTA DE VERIFICACIÓN RECEPCIÓN DE ARMADURA	INFORME N° COPIA N° Pág. de
---	---	---

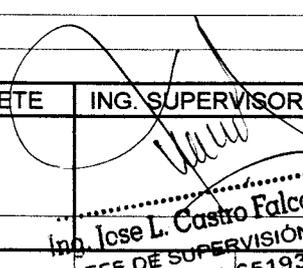
OBRA: Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua		Fecha: 28/11/2019
AREA: Estructura:	TIPO: H: m	SECTOR:
PLANOS DE REFERENCIA: ER-8		Fecha Vac.:
ESPECIFICACIONES DE REFERENCIA: Acero en columnetas - Tanque elevado		

CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. Diametros: _____	6mm <input type="checkbox"/>	8mm <input type="checkbox"/>	3/8" <input checked="" type="checkbox"/>	1/2" <input type="checkbox"/>
_____	5/8" <input type="checkbox"/>	3/4" <input type="checkbox"/>	1" <input type="checkbox"/>	otro <input checked="" type="checkbox"/> 1/4" _____

CARACTERÍSTICAS A CONTROLAR	columnas		columneta		Verificado		
	Si	No	Si	No	Si	No	
Barras de Acero							
1. Barras limpias (sin óxido, hormigón, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					
2. Diámetro de las barras según plano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					
3. Amarra de armaduras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					
4. Espaciamiento entre armaduras (tolerancia +/- 10%)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					
5. Separadores entre armaduras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					
6. Dimensiones de las armaduras según plano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					
7. Refuerzos de pasadas instalados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					
8. Diámetro del alambre según plano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					
9. Traslape	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					
10. Recubrimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OK					

OBSERVACIONES

CM	ING. RESIDENTE	ING. SUPERVISOR	Propietario : FONDEPES Cliente : FONDEPES Proyecto : Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo provincia de Ilo, región Moquegua
 Ing. Jose L. Castro Falcon JEFE DE SUPERVISIÓN RQP CIP N° 65193			
DISTRIBUCIÓN			
COPIA N°	1	2	3
			4
			5
			6

SUPERVISION :	LISTA DE VERIFICACIÓN INSTALACIÓN DE ENCOFRADOS	INFORME N°
		COPIA N°
		Pág. de

OBRA:	Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua	Fecha:	29/11/2019
-------	--	--------	------------

AREA:	TIPO:	H:	m	SECTOR:	
-------	-------	----	---	---------	--

PLANOS DE REFERENCIA:	ER-8
ESPECIFICACIONES DE REFERENCIA:	Encofrado y desencofrado en muro de concreto armado - T.E.

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
1. Tipo de encofrado:	Normal
2. Material del encofrado:	Madera
3. Tipo de estructura	Columna

CARACTERÍSTICAS A CONTROLAR	columnas		columneta		Verificado	
	Si	No	Si	No	Si	No
Fabricación e Instalación						
1. Nivelacion del elemento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
2. Encofrado en buenas condiciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
3. Instalación del desmoldante	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
4. Instalación correcta de los elementos de sujeción internos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
5. Firmeza del terreno soportante	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
6. Firmeza y apriete de los elementos de sujeción externos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
7. Dimensiones del encofrado (altura, espesor, largo)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
8. Instalación de insertos, anclajes, pasadores, etc.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
9. Alineamiento y aplomado (verticalidad)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
10. Instalación de separadores entre enfierradura y encofrado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
11. Estanqueidad del encofrado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
12. Ubicación del C.G.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
13. Ubicación del ducto de postensado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES					

CM	ING. RESIDETE	ING. SUPERVISOR	Propietario :	FONDEPES
			Cliente :	FONDEPES
			Proyecto :	Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua
 Ing. Jose L. Castro Falco JEFE DE SUPERVISION Reg. CIP N° 6519				
DISTRIBUCIÓN				
COPIA N°	1	2	3	5
				6

SUPERVISION :		LISTA DE VERIFICACIÓN INSTALACIÓN DE ENCOFRADOS				INFORME N°	
						COPIA N°	
						Pág. de	
OBRA:	Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua					Fecha: 16/11/2019	
AREA:		TIPO:	H:	m	SECTOR:		
PLANOS DE REFERENCIA:		ER-8					
ESPECIFICACIONES DE REFERENCIA:		Encofrado y Desencofrado en columnas - Tanque elevado					
CARACTERÍSTICAS GENERALES							
1. Tipo de encofrado:	Normal						
2. Material del encofrado:	Madera						
3. Tipo de estructura	Columna						
CARACTERÍSTICAS A CONTROLAR							
	columnas		columneta		Verificado		
	Si	No	Si	No	Si	No	
Fabricación e Instalación							
1. Nivelacion del elemento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Encofrado en buenas condiciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Instalación del desmoldante	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Instalación correcta de los elementos de sujeción internos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Firmeza del terreno soportante	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Firmeza y apriete de los elementos de sujeción externos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Dimensiones del encofrado (altura, espesor, largo)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Instalación de insertos, anclajes, pasadores, etc.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Alineamiento y aplomado (verticalidad)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Instalación de separadores entre enfierradura y encofrado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Estanqueidad del encofrado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Ubicación del C.G.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Ubicación del ducto de postensado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES							
CM	ING. RESIDETE	ING. SUPERVISOR	Propietario : FONDEPES				
			Cliente : FONDEPES				
			Proyecto : Saldo de Obra: Mejoramiento de				
			los Servicios de Desembarcadero Pesquero				
			Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo				
			provincia de Ilo, región Moquegua				
DISTRIBUCIÓN							
COPIA N°	1	2	3				6

Ing. José Castro Falco
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg. CIP N° 65193

SUPERVISION :	LISTA DE VERIFICACIÓN INSTALACIÓN DE ENCOFRADOS	INFORME N°
		COPIA N°
		Pág. de

OBRA:	Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua	Fecha:
-------	--	--------

AREA:	TIPO:	H:	m	SECTOR:
-------	-------	----	---	---------

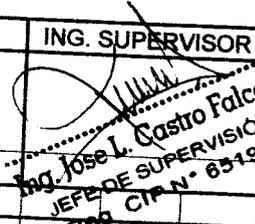
PLANOS DE REFERENCIA:	ER-8	SECTOR:
-----------------------	------	---------

ESPECIFICACIONES DE REFERENCIA: Encofrado y desencofrado de columnetas - Tanque Elevado

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
1. Tipo de encofrado:	Normal
2. Material del encofrado:	Madera
3. Tipo de estructura	Columna

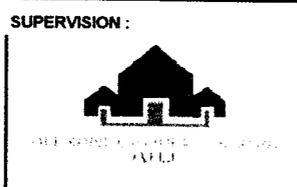
CARACTERÍSTICAS A CONTROLAR		columnas		columneta		Verificado	
		Si	No	Si	No	Si	No
Fabricación e Instalación							
1. Nivelacion del elemento		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
2. Encofrado en buenas condiciones		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
3. Instalación del desmoldante		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
4. Instalación correcta de los elementos de sujeción internos		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
5. Firmeza del terreno soportante		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
6. Firmeza y apriete de los elementos de sujeción externos		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
7. Dimensiones del encofrado (altura, espesor, largo)		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
8. Instalación de insertos, anclajes, pasadores, etc.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
9. Alineamiento y aplomado (verticalidad)		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
10. Instalación de separadores entre enfierradura y encofrado		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
11. Estanqueidad del encofrado		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
12. Ubicación del C.G.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
13. Ubicación del ducto de postensado		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES							

CM	ING. RESIDETE	ING. SUPERVISOR	Propietario : FONDEPES	Cliente : FONDEPES	Proyecto : Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo provincia de Ilo, región Moquegua
 Ing. Jose L. Castro Falcon JEFE DE SUPERVISIÓN Red CIP N° 6519					
DISTRIBUCIÓN					
COPIA N°	1	2	3	4	5
					6

SUPERVISION :  FONDOPES - FUNDACION PARA EL DESARROLLO PESQUERO		LISTA DE VERIFICACIÓN AUTORIZACIÓN PARA VACIAR CONCRETO				INFORME N°	
						COPIA N°	
						Pág. de	
OBRA:	Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua					Fecha:	
Orden de vac.:	Estructura:	H:	m	Vol:	m3	SECTOR:	
PLANOS DE REFERENCIA:						22/11/2019	
ESPECIFICACIONES DE REFERENCIA:						Fecha Vac.:	
Concreto en Losa Macisa - Tanque elevado						22/11/2019	
CARACTERÍSTICAS GENERALES							
1.	Resistencia f_c (kg/cm ²):	280					
2.	Proveedor:	Consortio Moquegua					
3.	Partida N°	01.02.03.07.01 Concreto F_c' = 280 kg/cm ² - Losa Macisa					
4.	Slump:	3" - 4"					
5.	Aditivo:	No					
6.	Guía N°						
7.	Muro:	Salida de planta:	Llegada a obra:	Inicio de vaciado:	Fin de vaciado:		
	Muro:	Salida de planta:	Llegada a obra:	Inicio de vaciado:	Fin de vaciado:		
	Muro:	Salida de planta:	Llegada a obra:	Inicio de vaciado:	Fin de vaciado:		
8.	Método de curado:	aditivo					
CARACTERÍSTICAS A CONTROLAR							
		Muro:		Muro:		Verificado por	
		Si	No	Si	No	Si	
		Si	No	Si	No	No	
Post. Vaceado							
7.	Cangrejas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	OK
8.	Otros (especificar)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES							
N° de Probetas obtenidas:						2	
Muro:							
Muro:							
Muro:							
CM							
ING. RESIDETE		ING. SUPERVISOR		Propietario : FONDEPES			
				Cliente : FONDEPES			
				Proyecto : Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo provincia de Ilo, región Moquegua			
DISTRIBUCIÓN				Ing. Jose L. Castro Falcon JEFE DE SUPERVISIÓN CIP N° 65193			
COPIA N°	1	2	3	4	5	6	

010
VALOR
ADI 04



LISTA DE VERIFICACIÓN
AUTORIZACIÓN PARA VACIAR CONCRETO

INFORME N°
COPIA N°
Pág. de

OBRA: Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua

Fecha:
16/11/2019

Orden de vac.: Estructura: H: m Vol: m3 SECTOR:

PLANOS DE REFERENCIA: ER-8

Fecha Vac.:
16/11/2019

ESPECIFICACIONES DE REFERENCIA: Concreto en columnas - Tanque elevado

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- 1. Resistencia f_c =(kg/cm2): 280
- 2. Proveedor: Consorcio Moquegua
- 3. Partida N° 01.02.03.03.01 Concreto F_c '= 280 kg/cm2 - Columnas
- 4. Slump: 3" - 4"
- 5. Aditivo: No
- 6. Guia N°
- 7. Muro: Salida de planta: Llegada a obra: Inicio de vaciado: Fin de vaciado:
- Muro: Salida de planta: Llegada a obra: Inicio de vaciado: Fin de vaciado:
- Muro: Salida de planta: Llegada a obra: Inicio de vaciado: Fin de vaciado:
- 8. Método de curado: aditivo

CARACTERÍSTICAS A CONTROLAR

Muro: Muro: Muro: Verificado por
Si No Si No Si No

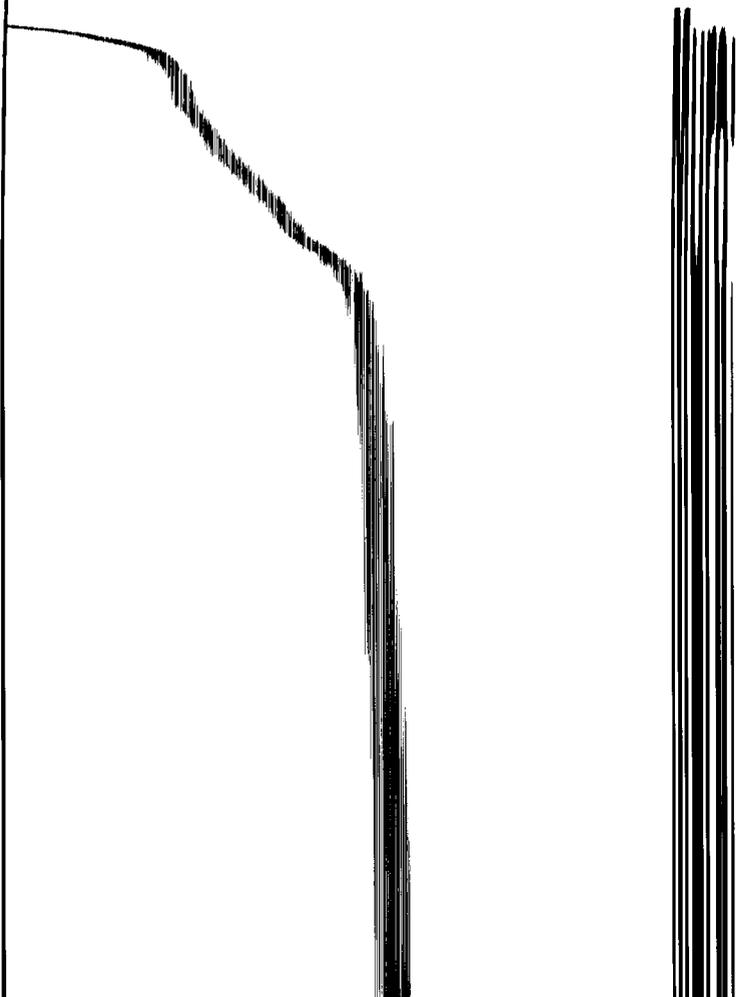
Post. Vaceado

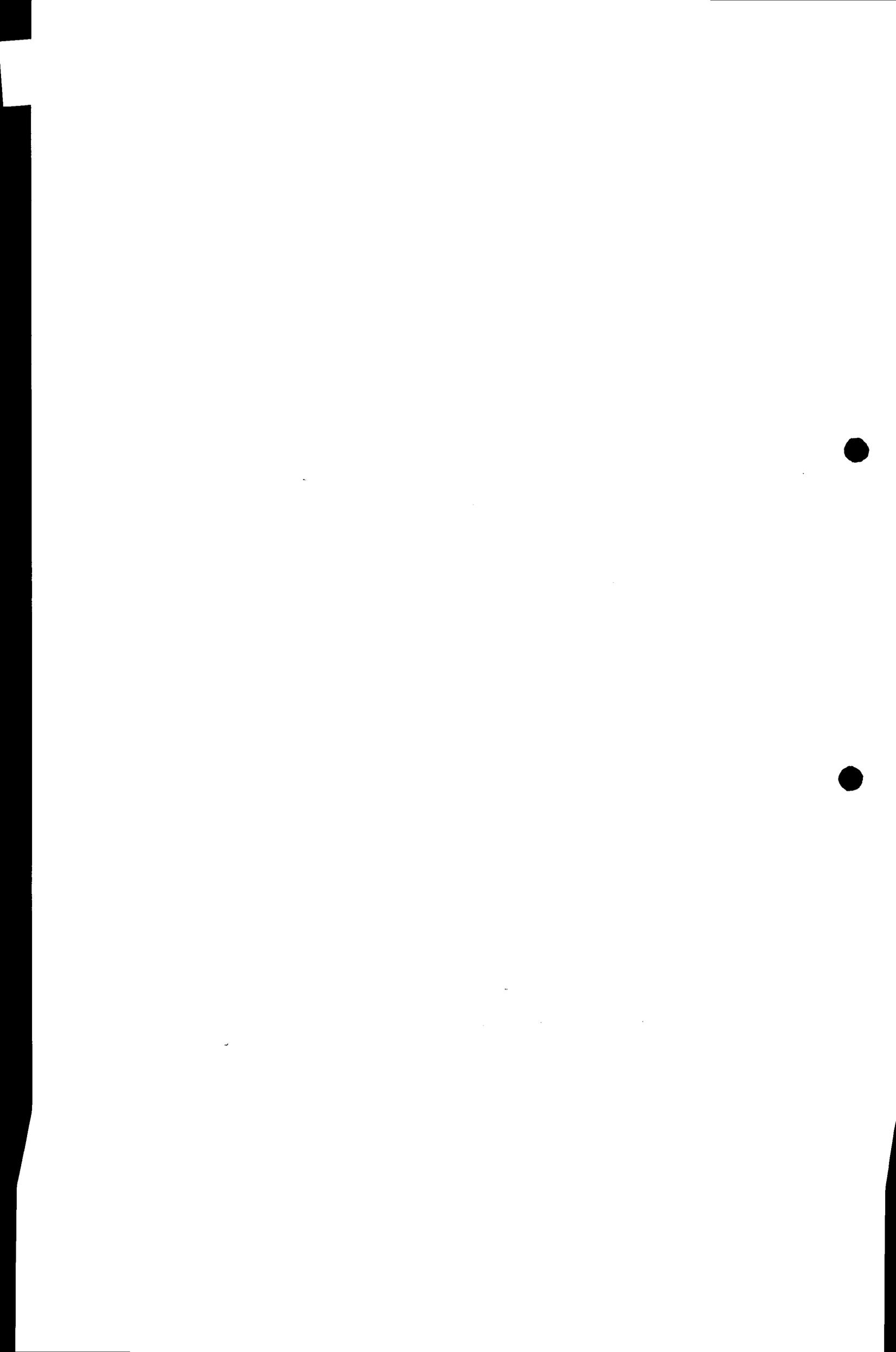
- 7. Cangrejeras OK
- 8. Otros (especificar)

OBSERVACIONES

Nª de Probetas obtenidas: 2

Muro:





 <p style="font-size: small;">FONDEPES - FONDOS PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA LOCAL</p>		<p>LISTA DE VERIFICACIÓN</p> <p>AUTORIZACIÓN PARA VACIAR CONCRETO</p>				INFORME N° <hr/> COPIA N° <hr/> Pág. de																									
OBRA:	Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua					Fecha:																									
Orden de vac.:	Estructura:	H:	m	Vol:	m3	SECTOR:																									
PLANOS DE REFERENCIA: ER-8						Fecha Vac.:																									
ESPECIFICACIONES DE REFERENCIA: Concreto en columnas - Tanque elevado						16/11/2019																									
CARACTERÍSTICAS GENERALES																															
1. Resistencia f'c=(kg/cm2):	280																														
2. Proveedor:	Consortio Moquegua																														
3. Partida N°	01.02.03.03.01 Concreto Fc'= 280 kg/cm2 - Columnas																														
4. Slump:	3" - 4"																														
5. Aditivo:	No																														
6. Guia N°																															
7. Muro:	Salida de planta:	Llegada a obra:	Inicio de vaciado:	Fin de vaciado:																											
Muro:	Salida de planta:	Llegada a obra:	Inicio de vaciado:	Fin de vaciado:																											
Muro:	Salida de planta:	Llegada a obra:	Inicio de vaciado:	Fin de vaciado:																											
8. Método de curado:	aditivo																														
CARACTERÍSTICAS A CONTROLAR																															
	Muro:		Muro:		Muro:		Verificado por																								
	Si	No	Si	No	Si	No																									
<u>Post. Vaceado</u>																															
7. Cangrejas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text" value="OK"/>																								
8. Otros (especificar)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>																								
OBSERVACIONES																															
						Nª de Probetas obtenidas:	2																								
						Muro:																									
						Muro:																									
						Muro:																									
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">CM</td> <td style="width: 15%;">ING. RESIDETE</td> <td style="width: 15%;">ING. SUPERVISOR</td> <td style="width: 15%;">Propietario : FONDEPES</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Cliente : FONDEPES</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Proyecto : Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua</td> </tr> <tr> <td>DISTRIBUCIÓN</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>COPIA N°</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> </table>								CM	ING. RESIDETE	ING. SUPERVISOR	Propietario : FONDEPES				Cliente : FONDEPES				Proyecto : Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua	DISTRIBUCIÓN				COPIA N°	1	2	3				6
CM	ING. RESIDETE	ING. SUPERVISOR	Propietario : FONDEPES																												
			Cliente : FONDEPES																												
			Proyecto : Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua																												
DISTRIBUCIÓN																															
COPIA N°	1	2	3																												
			6																												


Ing. Jose L. Castro Falcon
 4 JEFE DE SUPERVISION
 Reg. CIP N° 65195



PERÚ Ministerio de la Producción



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONTRATO N° 010-2018-FONDEPES

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0048-2017-FONDEPES DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2017-FONDEPES

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA" – CÓDIGO SNIP N° 232325"**

CONSORCIO MOQUEGUA
Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

Conste por el presente documento, la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA" – CÓDIGO SNIP N° 232325**, correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 0048-2017-FONDEPES derivada de la Licitación Pública N° 003-2017-FONDEPES, que celebran de una parte:

- **EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES**, con R.U.C. N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Jefe de la Oficina General de Administración, el señor **JAVIER EDUARDO CHANG SERRANO**, identificado con D.N.I. N° 07209780; designado mediante Resolución Jefatural N° 044-2017-FONDEPES/J de fecha 26 de mayo de 2017 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de febrero de 2016, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**; y de la otra parte,

- **EL CONSORCIO MOQUEGUA** integrado por las siguientes empresas:

- 1. ERALMA CONSTRUCTORA S.A.C.** con R.U.C. N° 20563373009, inscrita en la Partida Electrónica N° 13260489 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, con domicilio legal en Av. Javier Prado Este N° 2813 Of. 503-B Urbanización Las Dalías, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Gerente General, la señora **EDITH PALOMINO PADILLA** identificada con D.N.I. N° 42885886, según Poder inscrito en el Asiento N° B00004.
- 2. R & S ASOCIADOS S.R.L.** con R.U.C. N° 20360672418, inscrita en la Partida Electrónica N° 02005844 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina de Chimbote, con domicilio legal en Jr. Alonso de Molina N° 840 Urbanización Monterrico, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, debidamente



Ing. Jose L. Castro Falco
JEFE DE SUPERVISION
Reg CIP N° 65193



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONSORCIO MOQUEGUA
Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

representada por su Gerente General, la señora ROSA IRAYDA PERALES RIVERA identificada con D.N.I. N° 32924056, según Poder inscrito en el Asiento N° B00001.

El CONSORCIO MOQUEGUA con domicilio legal en Jr. Alonso de Molina N° 840 Urbanización Monterrico, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, está debidamente representado por su representante legal común, la señora ROSA IRAYDA PERALES RIVERA identificada con D.N.I. N° 32924056, de conformidad con las Cláusulas Primera y Quinta del Contrato de Consorcio de fecha 25 de enero de 2018, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA a quienes en forma conjunta se les denominará LAS PARTES, acuerdan en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 15 de enero de 2018, el Comité de Selección adjudicó la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 0048-2017-FONDEPES derivada de la Licitación Pública N° 003-2017-FONDEPES, para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA" – CÓDIGO SNIP N° 232325" al CONSORCIO MOQUEGUA integrado por las empresas ERALMA CONSTRUCTORA S.A.C. y R & S ASOCIADOS S.R.L., cuyos detalles e importes constan en los documentos integrantes del presente contrato.



CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente documento tiene por objeto la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA" – CÓDIGO SNIP N° 232325", bajo el sistema de contratación a precios unitarios.



CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/ 11'895,059.54 (Once millones ochocientos noventa y cinco mil cincuenta y nueve con 54/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley.



Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente; así como, cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de obra materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en periodos de valorización mensual conforme a lo previsto en el numeral 3.14 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección Específica de las Bases Integradas. Asimismo, LA



Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP N° 65193



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONSORCIO MOQUEGUA
Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de treinta (30) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 26 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD a efectuar los pagos correspondientes a las valorizaciones del presente contrato mediante depósito en Cuenta Interbancaria a nombre de la empresa R & S ASOCIADOS S.R.L. con R.U.C. N° 20360672418, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del BBVA BANCO CONTINENTAL:

CCI - CUENTA EN SOLES	011-295-000100113681-39
-----------------------	-------------------------



CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución de la obra, el equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio, materia de la presente convocatoria es de **doscientos cuarenta (240) días calendario**, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el numeral 3.5 de la sección general de las Bases Integradas.



CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las Bases Integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para LAS PARTES.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: por el monto de **S/. 1'189,505.96 (Un millón ciento ochenta y nueve mil quinientos cinco con 96/100 Soles)**, a través de la GarantíaC/F N° 3002018005711 emitida por la aseguradora AVLA PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y con vigencia hasta el 28 de noviembre de 2018, la misma que debe mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.



CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



[Signature]
Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONSORCIO MOQUEGUA
Rosa Peñales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

CLÁUSULA NOVENA: SEGUROS

EL CONTRATISTA, deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de la obra:

1. POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR):

- Básica: por el monto del contrato.
Terremoto: por el monto del contrato de obra.
Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra.
Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra.
Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato.
Huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, terrorismo por el 20% del monto del contrato de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Todo Riesgo y Montaje (CAR) con una vigencia desde la fecha de inicio de obra hasta la liquidación consentida de la obra.

2. SEGURO DE VIDA LEY

Póliza de Accidentes Personales: por muerte o invalidez permanente por el 2.5% del monto de la obra por cada obrero. Deberá especificar que se considerarán como terceras personas al personal de la Entidad que se encuentren cumpliendo funciones dentro de la zona de ejecución de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Vida Ley, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

3. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

Póliza de Seguro de accidentes individuales de su personal de ingenieros y técnicos, conforme a lo dispuesto por el D.L. N° 688 y D.L. N° 25897.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará adelanto directo hasta por el diez por ciento 10% del monto del contrato original, en caso que EL CONTRATISTA lo solicite.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 156 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días contados a partir del día siguiente de recibida la solicitud del contratista. Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procede la solicitud.



Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193



CONSORCIO MOQUEGUA
Rosa Perales Riveta
REPRESENTANTE LEGAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CLÁUSULA UNDÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisiciones de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de diez (10) días calendario previo a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de siete (7) días calendario anterior al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago respectivo.

EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega de los adelantos dentro de los plazos indicados, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza y el comprobante del pago respectivo.

No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.



CLÁUSULA DUODÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.



CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras, son los siguientes: (ver anexos del expediente técnico)



Formato para asignar los riesgos										
1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO				Nombre del Proyecto	3. INFORMACIÓN DEL RIESGO		
		Fecha					Ubicación Geográfica	4. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS		
		19/06/2017					Desembarcadero Pesquero Artesanal de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua" - Código SNP 232325	4.1 ESTRATEGIA SELECCIONADA		
							Desembarcadero Pesquero Artesanal de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua.	4.2 ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN		4.3 RIESGO ASIGNADO A
3.1 CÓDIGO DE RIESGO	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	3.3 PRIORIDAD DEL RIESGO	Mitigar el riesgo	Evitar el riesgo	Aceptar el riesgo	Transferir el riesgo			Entidad	Contratista
1	Ampliación de Plazo por deficiente capacidad de respuesta de consultas	BAJA		X			La Entidad debe requerir oportunamente la absolución del proyectista.		X	
2	Seguimiento y Control en Ejecución de la Obra	MODERADA		X			La Entidad debe efectuar inspecciones periódicas con fines de efectuar el seguimiento y cumplimiento del Contrato.		X	
3	Demora en la Entrega de Infraestructura Culminada	ALTA			X		Agilizar los tiempos para dar continuidad al proyecto.			X
4	Modificación del Presupuesto por Adicionales de Obra	MODERADA			X		Adecuado control y seguimiento de la Obra.		X	



Ing. Jose L. Castro Falcon
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 Reg CIP N° 65193

CONSORCIO MOQUEGUA
Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 146 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de siete (7) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =	0.10 x Monto
	F x Plazo en días

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse.

Se considera justificado el retraso, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo, conforme el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: OTRAS PENALIDADES

LA ENTIDAD, conforme al artículo 134 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, adicionalmente a la penalidad por mora se aplicará a EL CONTRATISTA las siguientes penalidades:

PENALIDADES			
Nº	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	SEGURIDAD DE OBRA Y SEÑALIZACION Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por FONDEPES.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
2	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad.	Uno por cinco mil, (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
3	RESIDENTE DE OBRA Cuando el Ingeniero Residente no se encuentra en forma permanente en la obra.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor



Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
Reg. CIP N° 65193



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONSORCIO MOQUEGUA
Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

4	CUADERNO DE OBRA Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor, impidiéndole anotar las ocurrencias.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor
5	PÉRDIDA DEL CUADERNO DE OBRA Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor, o cuando el cuaderno de obra no está in situ o no está al día.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor
6	EQUIPO MINIMO Cuando el contratista emplea equipos o maquinarias en obra no autorizadas previamente por el supervisor o cuando los equipos y maquinarias no cumplen con lo mínimo requerido en los presentes Términos de Referencia o cuando no presenta los equipos declarados en su propuesta técnica.	Dos por mil (2/1000) del monto del sub ítem por cada equipo que no cumpla con lo exigido en los RDR	Según informe del Supervisor
7	MATERIALES PARA EJECUCIÓN DE OBRA No cuenta con los materiales necesarios en obra de acuerdo a su Calendario de Adquisición de Materiales.	Dos por mil (2/1000) del monto del Contrato por ocurrencia	Según informe del Supervisor
8	POLIZA CONTRA TODO RIESGO - CAR De no presentar el contratista los comprobantes que acrediten la cancelación del citado seguro dentro de los 10 días al inicio de la obra se le aplicara la penalidad que se señala.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor
9	PERSONAL PROPUESTO En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.	1 UIT	Según informe del Supervisor.



Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.



Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

La aplicación de las penalidades no exime de responsabilidad a EL CONTRATISTA por los daños generados a LA ENTIDAD o a terceros.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de LAS PARTES puede resolver el contrato, de conformidad con el literal d) del numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 135 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 136 y 177 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193



CONSORCIO MOQUEGUA
Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de LAS PARTES, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de LAS PARTES del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la Ley, las controversias que surjan entre LAS PARTES sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia, ineficacia o invalidez del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de LAS PARTES. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

LAS PARTES acuerdan que todos los conflictos que deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos mediante arbitraje institucional bajo la organización y administración de los órganos del Sistema Nacional de Arbitraje del OSCE y de acuerdo a su Reglamento.

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es menor o igual a 30 (treinta) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes a la fecha de su presentación, el Tribunal Arbitral estará compuesto por árbitro único.



[Signature]
Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es mayor a 30 (treinta) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes a la fecha de su presentación, el Tribunal Arbitral estará compuesto por tres árbitros.

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es indeterminable, el Tribunal Arbitral estará compuesto por tres árbitros.

LAS PARTES acuerdan que las actuaciones arbitrales se realizaran en los plazos establecidos, sin que el Tribunal Arbitral tenga facultad alguna para ampliarlos o modificarlos, no siendo posible que el Tribunal Arbitral haga uso de la facultad contenida en el numeral 4 del artículo 34 del Decreto Legislativo N° 1071.

El Laudo Arbitral emitido obligará a LAS PARTES y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo el mismo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa, tiene el valor de cosa juzgada y se ejecutará como una sentencia.

CLÁUSULA VIGÉSIMO TERCERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de LAS PARTES puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

LAS PARTES declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Av. Petit Thouars N° 115, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.
- DOMICILIO DEL CONTRATISTA: Jr. Alonso de Molina N° 840 Urbanización Monterrico, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de LAS PARTES debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las Bases Integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, LAS PARTES lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los trece (13) días del mes de febrero de 2018.

FONDEPES

C.P.C. JAVIER CHANG SERRANO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

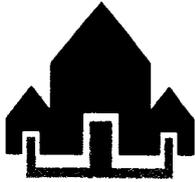
LA ENTIDAD

CONSORCIO MOQUEGUA

Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

EL CONTRATISTA

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISION
M08 CIP N° 65103



ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.J.

VAL N° 07 APIN° 04

475

Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

Lima, 19 de diciembre de 2019

CARTA N° 258-2019/AHJ/FONDEPES/ILO

Señor:

JORGE ROBERTO ÑAHUE SIVIRICHI

**Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)**

Av. Petit Thouars N° 115 - Lima

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
PESQUERO

	
2991310	
N° DOC:	00012906-2019
CLAVE:	2077
USUARIO:	jruelas
FECHA Y HORA:	19/12/2019 17:35:12
TELEFONO:	2087700
www.fondepes.gob.pe	

**ATENCION : ING. HUGO ROGER CHAVEZ DIAZ
Coordinador de Obra**

**ASUNTO : REMITO DOCUMENTOS FALTANTES DE LAS VALORIZACIONES DE OBRA
DEL MES DE NOVIEMBRE REMITIDA PORT EL CONTRATISTA DE OBRA.**

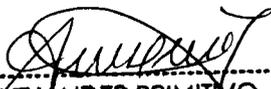
**REFERENCIA : a) CONTRATO N°27-2017-FONDEPES
b) "SUPERVISIÓN DE LA OBRA:"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO,
DISTRITO DE ILO, REGION MOQUEGUA"
c) CARTA N° 1290-2019-FONDEPES/DIGENIPAA de fecha 13.12.2019**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y en mérito a vuestra carta de referencia c), le remito adjunto la documentación de la contratista de obra "CONSORCIO MOQUEGUA", a efectos que se continúe con el trámite correspondiente respecto a las valorizaciones de obra del mes de noviembre de 2019.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI. 40431359
Representante Legal

Se Adjunta:

- Documentación de la contratista de obra "CONSORCIO MOQUEGUA"



ALEXANDER HUERTAS JARA
A.U.L.

474

INFORME N° 093-2019-JLCF/JS-DPA ILO/AHJ

DE : Ing. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Jefe de Supervisión

PARA : Ing. ALEXANDER P. HUERTAS JARA
Representante Legal- Supervisión

ASUNTO : **DOCUMENTACIÓN DE VALORIZACIONES MES DE NOVIEMBRE.**

OBRA : "Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua."

REF. : a) CONTRATO N°027-2017-FONDEPES (CONSULTORIA)
b) CONTRATO N°010-2018-FONDEPES (EJECUCION)
c) OBRA:"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, REGION MOQUEGUA"
d) Carta N° 1290-2019-FONDEPES/DIGENIPAA.
e) Carta N° 093-209-DPA-ILOJLCF/JSO/AHJ
e) Carta N° 025 JOSH-RES-2019-CONS MOQUEGUA.

FECHA : ILO, 17 de diciembre del 2019.

1. OBJETIVO

Entregar e Informar mediante el presente, sobre la documentación suministrada por la contratista Consorcio Moquegua mediante carta de referencia e), por efecto de la solicitud emitida por la entidad FONDEPES, con relación a la documentación faltante de valorizaciones del mes de noviembre, para lo cual se indica cumplir con la solicitud emitida y en los plazos establecidos en la misma, considerando lo indicado en el informe N° 263-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/HCD.


.....
Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193



ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.L.

473

2. GENERALIDADES

Dato	Descripción
Obra	: Saldo de obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua – 1era etapa".
Ubicación	: Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua.
Área Geográfica	: 4.
Entidad Contratante	: FONDEPES.
Contratista	: Consorcio Moquegua.
Supervisión	: Alexander Primitivo Huertas Jara.
Jefe de Supervisión	: Ing. José Luis Castro Falcón. C.I.P. 65193
Residente	: Ing. Javier Orlando Silva Huertas C.I.P. 166588
Proceso	: Adjudicación Simplificada N° 048 - 2017-FONDEPES (derivado del Concurso Publico N° 003 -2017-Fondepes).
Modalidad	: A Precios Unitarios.
Presupuesto base (con IGV)	: S/. 11'895,059.54.
Presupuesto base (sin IGV)	: S/. 10'080,558.92.
Factor de Relación (FR)	: No aplica.
Monto del contrato (con IGV)	: S/. 11'895,059.54.
Monto del contrato (sin IGV)	: S/. 10'080,558.92.
Adelanto directo (con IGV)	: S/. 1'189,505.95 (26/02/2018).
Adelanto de materiales (con IGV)	: S/. 2'379,011.91
Adicional Mayores Metrados N°01	: S/. 108 001.24, Resolución N°080-2018-FONDEPES/J (19.07.18).
Adicional N° 01	: S/. 1 082 835.41, Resolución N°109-2018-FONDEPES/J (14.09.18).
Deductivo Vinculante N°01	: S/. 1 261 301.33, Resolución N°109-2018-FONDEPES/J (14.09.18).
Adicional N° 02	: S/. 565,060.23, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (17.01.19).
Deductivo Vinculante N° 02	: S/. 313,241.77, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (17.01.19)
Adicional N° 03	: S/. 323,672.10


Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
C.I.P. N° 65193



ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.J.

472

Dato	Descripción
	Resolución N° 043-2019-FONDEPES/J (15.03.19)
<i>Adicional N° 04</i>	S/. 731,964.85 Resolución N°063-2019-FONDEPES/J (30.04.19)
<i>Deductivo Vinculante N° 03</i>	S/. 670,954.83, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (30.04.19)
<i>Adicional N° 05</i>	S/. 579,170.02 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (21.05.19)
<i>Deductivo Vinculante N° 04</i>	S/. 589,962.23 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (21.05.19)
<i>Adicional N° 06</i>	S/. 198,918.43 Resolución N° 084-2019-FONDEPES/J (31.05.19)
<i>Deductivo Vinculante N° 05</i>	S/. -9,392.54 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (31.05.19)
<i>Adicional N° 07</i>	S/. 3,415.07 Resolución N° 140-2019-FONDEPPES/J (14.10.19)
<i>Plazo de ejecución</i>	: 240 días Calendario para el equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio.
<i>Adicional N° 08</i>	S/. 18,800.47 Resolución N° 147-2019-FONDEPPES/J (28.10.19)
<i>Monto Contractual Vigente</i>	: S./ 12,662,044.65
<i>Ampliación de plazo 01</i>	: Denegada mediante, Resolución N°090-2018-FONDEPES/SG (29.05.18)
<i>Ampliación de plazo 02</i>	: Aceptada por 92 días calendarios (D.C.) Resolución N°177-2018-FONDEPES/SG (19.10.18)
<i>Ampliación de plazo 03</i>	: Aceptada por 23 D.C. Resolución N°065-2019-FONDEPES/GG (11.02.19)
<i>Ampliación de plazo 04</i>	: Aceptada por 40 D.C. Resolución N°038-2019-FONDEPES/GG (04.03.19)
<i>Ampliación de plazo 05</i>	: Aceptada por 40 D.C. Resolución N°072-2019-FONDEPES/GG (17.04.19)
<i>Ampliación de plazo 06</i>	: Aceptada por 43 D.C. Resolución N°093-2019-FONDEPES/GG (27.05.19)
<i>Ampliación de plazo 07</i>	: Denegada mediante, Resolución N°123-2019-FONDEPES/GG (10.07.19)
<i>Ampliación de plazo 08</i>	: Denegada mediante, Resolución N°127-2019-FONDEPES/GG (25.07.19)

Dato	Descripción
Ampliación de plazo 09	: Aceptada por 78 D.C Resolución N°171-2019-FONDEPES/GG (07.10.19)
Ampliación de plazo 10	: Aceptada por 87 D.C Resolución N°172-2019-FONDEPES/GG (10.10.19)
Ampliación de plazo 11	: Denegada mediante, Resolución N° 198-2018-FONDEPES/GG (12.12.19)
Ampliación de plazo 12	: En Tramite. Carta N° 249-2019/AHJ/FONDEPES/ILO (06.12.19)
Fecha de Firma de Contrato	: 13/02/2018
Entrega de terreno	: 23/02/2018
Inicio contractual de plazo	: 27/02/2018
Termino de plazo original	: 24/10/2018
Termino con Ampliación N° 02	: 24/01/2019
Termino con Ampliación N° 03	: 16/02/2019
Termino con Ampliación N° 04	: 28/03/2019
Termino con Ampliación N° 05	: 07/05/2019
Termino con Ampliación N° 06	: 19/06/2019
Termino con Ampliación N° 09	: 05/09/2019
Termino con Ampliación N° 10	: 01/12/2019
Termino de plazo vigente	: 01/12/2019

3. BASE LEGAL

- Ley N° 30225, actualizado decreto legislativo N° 1341, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley.
- Decreto Supremo N°356-2017-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

4. ANTECEDENTES

- Con Carta N° 1290-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, la Entidad FONDEPES solicita documentación
- Con Carta N° 093-209-DPA-ILOJLCF/JSO/AHJ, la supervisión solicita al Consorcio Moquegua, documentación de valorización con relación, Carta N° 1290-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, para lo cual se le indica cumplir con la solicitud emitida y

en los plazos establecidos en la misma, considerando lo indicado en el informe N° 263-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/HCD.

- Con Carta N° 025 JOSH-RES-2019-CONS MOQUEGUA, la empresa Consorcio Moquegua Presenta a la Supervisión documentación.

5. ANALISIS

Al respecto se comunica sobre la solicitud emitida por la entidad FONDEPES mediante Carta N° 1290-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, en cual requiere la documentación faltante en valorizaciones del mes de noviembre de 2019 por parte de la contratista Consorcio Moquegua, tal como lo describe en el punto "7.1.3 Contenido Del Expediente De Valorización", de la hoja adjunta a la carta en mención, el cual estipula los siguientes puntos:

- Carta del Contratista, mediante el cual solicita el pago de la valorización.
- Factura correspondiente a la valorización.
- Informe del supervisor o inspector con su conformidad de la valorización en trámite.
- Informe de conformidad del coordinador del proyecto.
- Copia de los asientos del cuaderno de obra, donde se anota el resumen de las partidas ejecutadas para el periodo de la valorización.
- Resumen del trabajo efectuado en el periodo cubierto por el informe y de las principales incidencias ocurridas.
- Hoja resumen de valorización (según formato).
- Valorización de obra (según formato).
- Valorización de metrados con los respectivos gráficos, hoja de cálculo y/o croquis explicativos que el caso requiera.
- Resultados de los controles de calidad, pruebas y ensayos de laboratorio, de acuerdo a las partidas en ejecución y a las especificaciones técnicas.
Evaluación y grafico del avance programado versus avance ejecutado, explicando las causas que hayan motivado atrasos, si los hubiera e informando de las disposiciones tomadas para superarlos.
- Aspectos críticos, problemas encontrados, acciones correctivas propuestas para incrementar el ritmo de la obra si fuera necesario, comentarios relevantes.
- Resultados de la inspección y control de calidad del trabajo realizado por el contratista, presentando la documentación por la cual se certifique que los materiales utilizados en la obra cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto.



Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193



ALEXANDER HUERTAS TAYA
A.H.T.

469

- Equipo mecánico empleado por el contratista, indicando sus principales características y su comparación con el equipo mínimo solicitado en las bases y/o propuesto por el contratista en su oferta.
- Personal profesional y técnico empleado por el contratista en el periodo del informe.
- Información relacionada a la ejecución del proyecto.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Panel fotográfico donde se visualice los avances y procedimientos constructivos en los trabajos ejecutados en el periodo de valorización.
- Copia de las pólizas de seguros con sus respectivos comprobantes de pago.
- Copias de cartas fianzas de garantía por la ejecución de la obra (fiel cumplimiento, por adelantado), según los casos y las oportunidades previstas en el Reglamento.
- Copia del pago de ESSALUD, SENCICO, CONAFOVICER, AFPS, Seguro Complementario de Riesgos, así como la copia de las planillas de pago de obreros y empleados y la constancia que acredite la vigilancia de las pólizas de seguros y cualquier otro requisito que se especifique en el contrato.

En este sentido se determina que la Empresa contratista presenta la siguiente documentación:

- Carta del Contratista, mediante el cual solicita el pago de la valorización.
- Factura correspondiente a la valorización.
- Informe del supervisor o inspector con su conformidad de la valorización en trámite.
- Informe de conformidad del coordinador del proyecto.
- Copia de los asientos del cuaderno de obra, donde se anota el resumen de las partidas ejecutadas para el periodo de la valorización.
- Resumen del trabajo efectuado en el periodo cubierto por el informe y de las principales incidencias ocurridas.
- Hoja resumen de valorización (según formato).
- Valorización de obra (según formato).
- Valorización de metrados con los respectivos gráficos, hoja de cálculo y/o croquis explicativos que el caso requiera.
- Evaluación y grafico del avance programado versus avance ejecutado, explicando las causas que hayan motivado atrasos, si los hubiera e informando de las disposiciones tomadas para superarlos.
- Aspectos críticos, problemas encontrados, acciones correctivas propuestas para incrementar el ritmo de la obra si fuera necesario, comentarios relevantes.

Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN



ALEXANDER HUERTAS TARDÁ
A.P.U.

468

- Resultados de la inspección y control de calidad del trabajo realizado por el contratista, presentando la documentación por la cual se certifique que los materiales utilizados en la obra cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto.
- Equipo mecánico empleado por el contratista, indicando sus principales características y su comparación con el equipo mínimo solicitado en las bases y/o propuesto por el contratista en su oferta.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Panel fotográfico donde se visualice los avances y procedimientos constructivos en los trabajos ejecutados en el periodo de valorización.
- Copia de las pólizas de seguros con sus respectivos comprobantes de pago.
- Copias de cartas fianzas de garantía por la ejecución de la obra (fiel cumplimiento, por adelantado), según los casos y las oportunidades previstas en el Reglamento.
- Copia del pago de ESSALUD, SENCICO, CONAFOVICER, AFPS, Seguro Complementario de Riesgos, así como la copia de las planillas de pago de obreros y empleados y la constancia que acredite la vigilancia de las pólizas de seguros y cualquier otro requisito que se especifique en el contrato.

Asimismo, se constató que la Empresa contratista no adjunto y/o presento la siguiente documentación:

- Resultados de los controles de calidad, pruebas y ensayos de laboratorio, de acuerdo a las partidas en ejecución y a las especificaciones técnicas.
- Personal profesional y técnico empleado por el contratista en el periodo del informe. Información relacionada a la ejecución del proyecto.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Empresa Consorcio Moquegua presento la documentación solicitada a demoras de la solicitud emitida por la Entidad y Supervisión.
- Se recomienda a la empresa Contratista tomar las medidas correctivas al más breve plazo y así evitar repercusiones.

Atentamente,

7. Anexos

- Carta N° 1290-2019-FONDEPES/DIGENIPAA.


.....
Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193



ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.J.

467

- Carta N° 093-209-DPA-ILOJLCF/JSO/AHJ
- Carta N° 025 JOSH-RES-2019-CONS MOQUEGUA.

.....
Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193

CARTA N°025 JOSH-RES-2019-CONS MOQUEGUA

466

De : Ing. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
Residente de Obra

A : Ing. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Supervisor de obra

Asunto : PRESENTACION DE DOCUMENTACION

Referencia : CARTA N° 093-2019-DPA-ILO/JLCF/JSO/AHJ
a) RESOLUCION N° 147-2019-FONDEPES/J
b) RESOLUCION N° 147-2019-FONDEPES/J
b) Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua"
c) CONTRATO N° 010-2018-FONDEPES

Fecha : Ilo, 16 de diciembre de 2019

SUPERVISOR
OBRA: DPA ILO
RECIBIDO

Fecha 17 / 12 / 2019

Hora: 13:30 PM

Mediante el presente le hago llegar mis cordiales saludos y a la vez, la documentación para tramites de Valorización N°22 del contrato principal, Valorización N°07 del Adicional N°04, Valorización N°09 del Adicional N°02 y Valorización N°03 del Adicional N°05 correspondiente de la OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA, del procedimiento ADJ. SIMPLIFICADA N° 0048-2017-FONDEPES, CONTRATO DE OBRA N° 010-2018-FONDEPES.

Esperando la atención al presente, aprovechando la oportunidad para reiterarle mi especial deferencia.

Atentamente,


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588


.....
Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP N° 65193

361

Ilo, 14 de diciembre del 2019

CARTA N° 093-2019-DPA-ILO/JLFCF/JSO/AHJ

RECIBIDO

14 | 12 | 2019

01:10 p.m.

SEÑORES CONSORCIO MOQUEGUA.

ATENCIÓN : ING. JOSE ANTONIO CASTRO CARDENAS
Residente de Obra

DE : ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON.
Jefe de Supervisión

ASUNTO : SOLICITUD DE DOCUMENTACION.

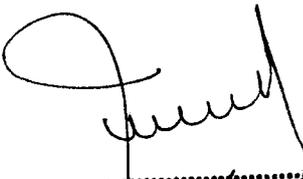
REFERENCIA:
a) CONTRATO N°27-2017-FONDEPES
b) CONTRATO N°010-2018-FONDEPES
c) SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, REGION MOQUEGUA"
d) Carta N° 1290-2019-FONDEPES/DIGENIPAA


JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

La presente es para adjuntar la carta de referencia d), emitida por la entidad FONDEPES, en la cual realiza solicitud de documentación faltante de valorizaciones del mes de noviembre, para lo cual se le indica cumplir con la solicitud emitida y en los plazos establecidos en la misma, considerando lo indicado en el informe N° 263-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/OEM/HCD

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Ing. Jose L. Castro Falcon
JEFE DE SUPERVISIÓN
Reg CIP N° 65193

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

360

Lima, 11 1 DIC 2019

CARTA N° 1290 -2019-FONDEPES/DIGENIPAA

URGENTE

Señor
ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Representante Legal - **ALEXANDER HUERTAS JARA**
Mz. Q Lote 15 Cooperativa Residencial La Ensenada, Distrito de Puente Piedra.

Asunto : **SOLICITUD DE DOCUMENTACION FALTANTE EN VALORIZACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE.**
"Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua"
Contrato: N° 10-2018- FONDEPES.
Contrato: 010-2018-FONDEPES.

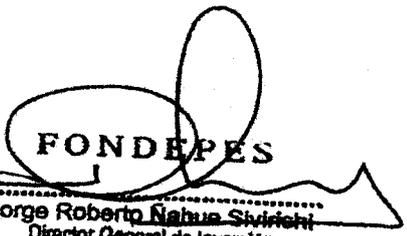
Referencia : a) Carta N°243-2019/AHJ/FONDEPES/ILO
b) Carta N°244-2019/AHJ/FONDEPES/ILO
c) Carta N°245-2019/AHJ/FONDEPES/ILO
d) Carta N°247-2019/AHJ/FONDEPES/ILO

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual remite las valorizaciones del contrato principal y adicionales de obra, correspondientes al mes de noviembre de 2019.

Al respecto, se ha elaborado el Informe N° 263-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/HCD, cuya copia se adjunta al presente, de acuerdo con el cual procedemos a requerirle que, por intermedio de la empresa que usted representa, solicite al contratista ejecutor la documentación administrativa faltante y necesaria para efectuar el pago de las valorizaciones presentadas, concediéndoles un plazo no mayor a dos (02) días hábiles y advirtiéndole que la demora que se genere será de entera responsabilidad del contratista ejecutor.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


FONDEPES
.....
Jorge Roberto Nahua Sivirichi
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicultura

Alexander Primitivo Huertas Jara
RECEBIDO
Fecha: 13 / 12 / 19
Hora: 10:20
Firma: 

JRÑS/LAVC/Hugo

EL PERÚ PRIMERO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME N°263 - 2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/HCD

FONDEPES 11 DIC. 2019 RECIBIDO

A : ING. LUIS A. VILCHEZ CHAVARRY Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento
ASUNTO : SOLICITUD DE DOCUMENTACION FALTANTE EN VALORIZACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE. Obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua". Contrato: N° 10-2018- FONDEPES. Contrato: 010-2018-FONDEPES.
REFERENCIA : a) Carta N°243-2019/AHJ/FONDEPES/ILO b) Carta N°244-2019/AHJ/FONDEPES/ILO c) Carta N°245-2019/AHJ/FONDEPES/ILO d) Carta N°247-2019/AHJ/FONDEPES/ILO
FECHA : Lima, 11 de Diciembre de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos indicados en la referencia, mediante el cual la Supervisión de la obra indicada en el asunto, remite las valorizaciones correspondientes al mes de noviembre de 2019.

Al respecto, de la revisión efectuada a los expedientes de valorizaciones pudo verse que, dentro del análisis realizado en los informes del supervisor, advierte que el contratista no ha participado en la conciliación de los metrados y tampoco ha presentado la documentación necesaria que debe incluir un expediente de valorización.

Al no contar con la documentación necesaria establecida en la Directiva N°001-2017-FONDEPES/DIGENIPAA, se ha cursado correos electrónicos a la contratista (se adjunta) solicitando dichos documentos para dar trámite a la Valorización N°22 del contrato principal, Valorización N°07 del Adicional N°04, Valorización N°09 del Adicional N°02 y Valorización N°03 del Adicional N°05 sin respuesta a la fecha.

Por lo tanto, en la medida que la documentación se encuentra incompleta y no es factible poder tramitar las valorizaciones, sugiero que se realice la comunicación a la Supervisión de obra para que a través de ellos solicite al contratista Consorcio Moquegua, la documentación faltante en los expedientes de valorización en un plazo no mayor a dos (02) días hábiles, precisando que la demora que se genere será de entera responsabilidad del contratista ejecutor.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

HUGO ROGER CHAVEZ DIAZ INGENIERO CIVIL CIP 38443

EL PERÚ PRIMERO!

Zimbra:

usuario_obras52@fondapes

Fwd: Solicitud de documentación para Valorización

De : Hugo R. Chavez Diaz <usuario_obras63@fondapes.gob.pe>

Asunto : Fwd: Solicitud de documentación para Valorización

Para : Rosi Perales Rivera <rosiperales@hotmail.com>

Para o CC : Luis A. Vilchez Chavarry <lvilchez@fondapes.gob.pe>, Jeremy F. Polo Salvatierra <usuario_obras52@fondapes.gob.pe>

mar, 10 de dic de 2019 17:28

11 ficheros adjuntos

Sra. Perales: se le reitera remita la documentación que nos permita continuar con el trámite de pago de las valorizaciones del DPA Ilo, ya que sin esta no podemos tramitarlo por los procedimientos internos de FONDEPES.
Le agradeceré los remita mañana temprano.

----- Mensaje reenviado -----

De: "Jeremy F. Polo Salvatierra" <usuario_obras52@fondapes.gob.pe>

Para: "Hugo R. Chavez Diaz" <usuario_obras63@fondapes.gob.pe>

Enviados: Martes, 10 de Diciembre 2019 17:18:12

Asunto: Fwd: Solicitud de documentación para Valorización

----- Mensaje reenviado -----

De: "Jeremy F. Polo Salvatierra" <usuario_obras52@fondapes.gob.pe>

Para: "rosiperales" <rosiperales@hotmail.com>

CC: "Hugo R. Chavez Diaz" <usuario_obras63@fondapes.gob.pe>

Enviados: Lunes, 9 de Diciembre 2019 14:36:14

Asunto: Solicitud de documentación para Valorización

Buen día Sra. Rosa Perales

En vista que las valorizaciones correspondientes al mes de noviembre no han sido presentadas por el consorcio que usted representa a la supervisión de obra, este ha elaborado y presentado a la Entidad la Valorización N°22, Valorización N°03 del Adicional N°05, Valorización N°07 del Adicional N°04, Valorización N°09 del Adicional N°02.

Al respecto, se solicita que a mas tardar el día de mañana nos haga llegar la documentación necesaria que debe incluir un expediente de valorización (según documento adjunto), con relación a las valorizaciones que han sido presentadas por la supervisión a fin de continuar con el trámite de pago; cabe señalar que cualquier demora en el pago de las valorizaciones es de entera responsabilidad suya al no haberlo presentado.

--
Jeremy F. Polo Salvatierra

--
Jeremy F. Polo Salvatierra
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
Av. Petit Thouars 115

Teléfono: [callto:(511) 209-7700 | (511) 209-7700] Anexo: 7448

[<http://www.fondapes.gob.pe/> | www.fondapes.gob.pe]

356

“Año De La Lucha Contra La Corrupción E Impunidad”

Ilo, 14 de diciembre de 2019

CARTA N° 115-2019- RLCM-RIPR

Señor:

Alexander Primitivo Huertas Jara.

Atención. Ing. José Luis Castro Falcón
JEFE DE SUPERVISION DE OBRA

Presente.-

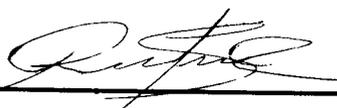
Asunto : VALORIZACION N° N° 07 DEL ADICIONAL N°04 - MES DE
NOVIEMBRE 2019

Referencia : VALORIZACION N° 07 DEL ADICIONAL N°04 DE LA OBRA:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO
PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO,
PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

Mediante el presente le hago llegar mis cordiales saludos y a la vez, comunicarle que la empresa **CONSORCIO MOQUEGUA**, presenta **LA VALORIZACION N° N° 07 DEL ADICIONAL N°04 DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA, DEL PROCEDIMIENTO ADJ. SIMPLIFICADA N°0048-2017-FONDEPES, CONTRATO DE OBRA N° 010-2018-FONDEPES.**

Esperando la atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi especial deferencia.

Atentamente;



ROSA I. PERALES RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO MOQUEGUA

INDICE DE VALORIZACION DE OBRA

OBRA	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA"
------	--

ANEXO A: DOCUMENTACION TECNICA - LEGAL

01	DEL CONTRATISTA
01.01	Ficha Técnica detallada
01.02	Memoria Descriptiva Valorizada de Obra la cual incluye Informe Técnico del Proceso Constructivo (detalle de cada partida ejecutada Inc. Metrado, procedimiento, metodo de pago)
01.03	Pruebas, controles de calidad y protocolos (copia de certificados originales)
01.04	Metrados Valorizados
01.05	Cronogramas
01.06	Valorizacion mensual (inc. Cuadros comparativos, curva S, resumen, etc.)
01.07	Panel Fotografico del proceso constructivo
01.08	Copia del original del Acta de Entrega de Terreno
01.09	Copia del Cuaderno de Obra
01.10	Certificado de Habilidad del Residente
01.11	Documento de compromiso y designacion del residente
01.12	Copia del Contrato de Obra
01.13	Copia de la carta fianza, pólizas de caucion otorgadas y/o carta de compromiso y autorizacion de retencion por fiel cumplimiento

ANEXO B: DOCUMENTACION FINANCIERA

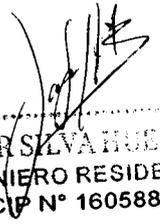
02	DEL CONTRATISTA
02.01	Factura Original de valorizacion de obra
02.02	Copia de planillas de personal en obra canceladas
02.03	Pago del seguro regular ESSALUD
02.04	Pago al CONAFOVICER
02.05	Pago SENCICO
02.06	Pago de ONP y/o AFP
02.07	Pago de seguro complementario contra todo riesgo (SCTR)
02.08	Pago a la SUNAT



JAVIER SILVA HUERTA
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160583

CONFIDENTIAL

01.01	Ficha Técnica detallada
-------	-------------------------



JAVIER SILVA HUENLAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

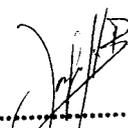
292

FICHA TECNICA	
Dato	Descripción
Obra	Saldo de obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua - 1era etapa".
Ubicación	Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua.
Área Geográfica	4
Entidad Contratante	FONDEPES.
Contratista	Consorcio Moquegua.
Supervisión	Alexander Primitivo Huertas Jara.
Jefe de Supervisión	Ing. José Luis Castro Falcón. C.I.P. 65193
Residente	Ing. Javier Orlando Silva Huertas C.I.P. 160588
Proceso	Adjudicación Simplificada N° 048 - 2017-FONDEPES (derivado del Concurso Publico N° 003 -2017-Fondepes).
Modalidad	A Precios Unitarios.
Presupuesto base (con IGV)	S/. 11'895,059.54.
Presupuesto base (sin IGV)	S/. 10'080,558.92.
Factor de Relación (FR)	No aplica.
Monto del contrato (con IGV)	S/. 11'895,059.54.
Monto del contrato (sin IGV)	S/. 10'080,558.92.
Adelanto directo (con IGV)	S/. 1'189,505.95 (26/02/2018).
Adelanto de materiales (con IGV)	S/. 2'379,011.91
Adicional Mayores Metrados N°01	S/. 108 001.24, Resolución N°080-2018-FONDEPES/J (19.07.18).
Adicional N° 01	S/. 1 082 835.41, Resolución N°109-2018-FONDEPES/J (14.09.18).
Deductivo Vinculante N°01	S/. 1 261 301.33, Resolución N°109-2018-FONDEPES/J (14.09.18).
Adicional N° 02	S/. 565,060.23, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (17.01.19).
Deductivo Vinculante N° 02	S/. 313,241.77, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (17.01.19)
Adicional N° 03	S/. 323,672.10 Resolución N° 043-2019-FONDEPES/J (15.03.19)
Adicional N° 04	S/. 731,964.85 Resolución N°063-2019-FONDEPES/J (30.04.19)
Deductivo Vinculante N° 03	S/. 670,954.83, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (30.04.19)
Adicional N° 05	S/. 579,170.02 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (21.05.19)
Deductivo Vinculante N° 04	S/. 589,962.23 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (21.05.19)
Adicional N° 06	S/. 198,918.43 Resolución N° 084-2019-FONDEPES/J (31.05.19)
Deductivo Vinculante N° 05	S/. -9,392.54 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (31.05.19)

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
C.I.P. N° 160588

291

FICHA TECNICA	
Dato	Descripción
Monto del contrato vigente	S/. 12,639,829.11
Plazo de ejecución	240 días Calendario para el equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio.
Ampliación de plazo 01	Denegada mediante, Resolución N° 090-2018-FONDEPES/SG (29.05.18)
Ampliación de plazo 02	Aceptada por 92 días calendarios (D.C.) Resolución N° 177-2018-FONDEPES/SG (19.10.18)
Ampliación de plazo 03	Aceptada por 23 D.C. Resolución N° 065-2019-FONDEPES/GG (11.02.19)
Ampliación de plazo 04	Aceptada por 40 D.C. Resolución N° 038-2019-FONDEPES/GG (04.03.19)
Ampliación de plazo 05	Aceptada por 40 D.C. Resolución N° 072-2019-FONDEPES/GG (17.04.19)
Ampliación de plazo 06	Aceptada por 43 D.C. Resolución N° 093-2019-FONDEPES/GG (27.05.19)
Ampliación de plazo 07	Denegada mediante, Resolución N° 123-2018-FONDEPES/SG (10.07.19)
Ampliación de plazo 08	Denegada mediante, Resolución N° 127-2018-FONDEPES/SG (25.07.19)
Ampliación de plazo 09	Aceptada por 78 D.C. Resolución N° 171-2019-FONDEPES/GG
Ampliación de plazo 10	Aceptada por 87 D.C. Resolución N° 172-2019-FONDEPES/GG
Ampliación de plazo 11	En trámite
Fecha de Firma de Contrato	13/02/2018
Entrega de terreno	23/02/2018
Inicio contractual de plazo	27/02/2018
Termino de plazo original	24/10/2018
Termino con Ampliación N° 02	24/01/2019
Termino con Ampliación N° 03	16/02/2019
Termino con Ampliación N° 04	28/03/2019
Termino con Ampliación N° 05	7/05/2019
Termino con Ampliación N° 06	19/06/2019
Termino con Ampliación N° 09	5/09/2019
Termino con Ampliación N° 10	1/12/2019
Termino de plazo vigente	1/12/2019



JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

CENTRO DE INVESTIGACIONES

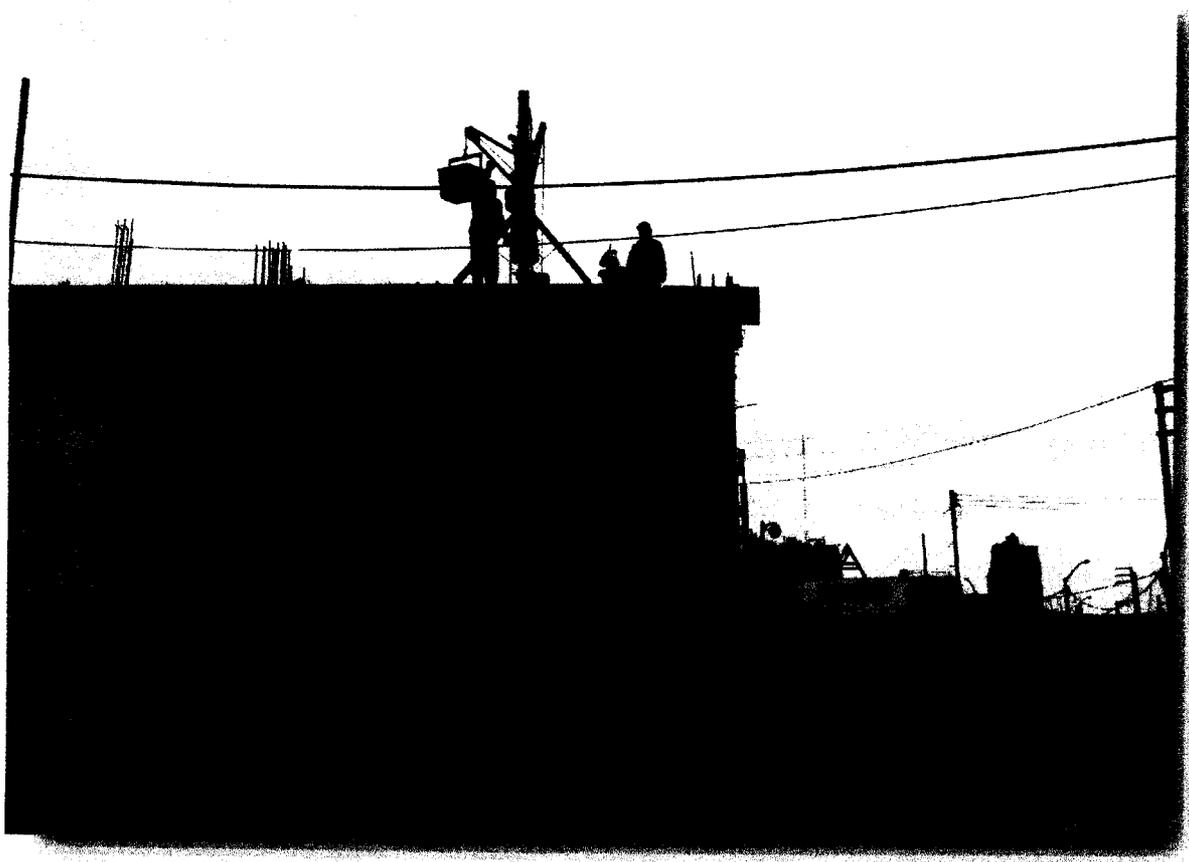
01.02	Memoria Descriptiva Valorizada de Obra la cual incluye Informe Técnico del Proceso Constructivo (detalle de cada partida ejecutada Inc. metrado, procedimiento, método de pago)
-------	---


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

289

**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA
LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO,
REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA”**

**VALORIZACION N° 07 DEL ADICIONAL N°04
del 01 al 30 de noviembre del 2019**



RESIDENTE DE OBRA

ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
CIP N° 160588

[Handwritten Signature]
.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

Memoria Descriptiva de Valorización de obra N° 07 del Adicional N°04

CAPITULO I : GENERALIDADES

1.0 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Dato	Descripción
Obra	: Saldo de obra: "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua - 1era etapa".
Ubicación	: Localidad de Ilo, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua.
Área Geográfica	: 4.
Entidad Contratante	: FONDEPES.
Contratista	: Consorcio Moquegua.
Supervisión	: Alexander Primitivo Huertas Jara.
Jefe de Supervisión	: Ing. José Luis Castro Falcón. C.I.P. 65193
Residente	: Ing. Javier Orlando Silva Huertas C.I.P. 160588
Proceso	: Adjudicación Simplificada N° 048 - 2017-FONDEPES (derivado del Concurso Publico N° 003 -2017-Fondepes).
Modalidad	: A Precios Unitarios.
Presupuesto base (con IGV)	: S/. 11'895,059.54.
Presupuesto base (sin IGV)	: S/. 10'080,558.92.
Factor de Relación (FR)	: No aplica.
Monto del contrato (con IGV)	: S/. 11'895,059.54.
Monto del contrato (sin IGV)	: S/. 10'080,558.92.
Adelanto directo (con IGV)	: S/. 1'189,505.95 (26/02/2018).
Adelanto de materiales (con IGV)	: S/. 2'379,011.91
Adicional Mayores Metrados N°01	: S/. 108 001.24, Resolución N°080-2018-FONDEPES/J (19.07.18).
Adicional N° 01	: S/. 1 082 835.41, Resolución N°109-2018-FONDEPES/J (14.09.18).
Deductivo Vinculante N°01	: S/. 1 261 301.33, Resolución N°109-2018-FONDEPES/J (14.09.18).
Adicional N° 02	: S/. 565,060.23, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (17.01.19).
Deductivo Vinculante N° 02	: S/. 313,241.77, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (17.01.19)
Adicional N° 03	: S/. 323,672.10 Resolución N° 043-2019-FONDEPES/J (15.03.19)
Adicional N° 04	: S/. 731,964.85 Resolución N°063-2019-FONDEPES/J (30.04.19)

287

CONSORCIO MOQUEGUA

Deductivo Vinculante N° 03	: S/. 670,954.83, Resolución N°005-2019-FONDEPES/J (30.04.19)
Adicional N° 05	: S/. 579,170.02 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (21.05.19)
Deductivo Vinculante N° 04	: S/. 589,962.23 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (21.05.19)
Adicional N° 06	: S/. 198,918.43 Resolución N° 084-2019-FONDEPES/J (31.05.19)
Deductivo Vinculante N° 05	: S/. -9,392.54 Resolución N° 081-2019-FONDEPES/J (31.05.19)
Monto del contrato vigente	: S/. 12,639,829.11
Plazo de ejecución	: 240 días Calendario para el equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio.
Ampliación de plazo 01	: Denegada mediante, Resolución N° 090-2018-FONDEPES/SG (29.05.18)
Ampliación de plazo 02	: Aceptada por 92 días calendarios (D.C.) Resolución N° 177-2018-FONDEPES/SG (19.10.18)
Ampliación de plazo 03	: Aceptada por 23 D.C. Resolución N° 065-2019-FONDEPES/GG (11.02.19)
Ampliación de plazo 04	: Aceptada por 40 D.C. Resolución N° 038-2019-FONDEPES/GG (04.03.19)
Ampliación de plazo 05	: Aceptada por 40 D.C. Resolución N° 072-2019-FONDEPES/GG (17.04.19)
Ampliación de plazo 06	: Aceptada por 43 D.C. Resolución N° 093-2019-FONDEPES/GG (27.05.19)
Ampliación de plazo 07	: Denegada mediante, Resolución N° 123-2018-FONDEPES/SG (10.07.19)
Ampliación de plazo 08	: Denegada mediante, Resolución N° 127-2018-FONDEPES/SG (25.07.19)
Ampliación de plazo 09	: Aceptada por 78 D.C. Resolución N° 171-2019-FONDEPES/GG
Ampliación de plazo 10	: Aceptada por 87 D.C. Resolución N° 172-2019-FONDEPES/GG
Ampliación de plazo 11	: En trámite
Fecha de Firma de Contrato	: 13/02/2018
Entrega de terreno	: 23/02/2018
Inicio contractual de plazo	: 27/02/2018
Termino de plazo original	: 24/10/2018
Termino con Ampliación N° 02	: 24/01/2019
Termino con Ampliación N° 03	: 16/02/2019
Termino con Ampliación N° 04	: 28/03/2019
Termino con Ampliación N° 05	: 07/05/2019
Termino con Ampliación N° 06	: 19/06/2019
Termino con Ampliación N° 09	: 05/09/2019
Termino con Ampliación N° 10	: 01/12/2019
Termino de plazo vigente	: 01/12/2019


JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

2.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente expediente técnico denominada referida a los alcances considerado en el expediente técnico del Adicional de Obra N° 04: REUBICACION DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ANGULOS DE FIBRA DE VIDRIO EN LAS REJILLAS - CANALETAS

Saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua", comprende las siguientes actividades como meta:

a) Administración

Reubicación del bloque administrativo contiguo al ingreso principal.

Esta reubicación genera una modificación de la infraestructura del área de Comercialización, debiéndose adecuar parte de la estructura construida de este sector para formar parte de las nuevas estructuras del bloque administrativo.

La nueva disposición de la Administración demandará también la reubicación de la trampa de sólidos y grasas del Área de Comercialización y distribución de las redes sanitarias de ese sector por el piso.

b) Guardianía

Se construirá el ambiente de Guardianía contigua al bloque administrativo, considerándose también la instalación de la puerta de ingreso peatonal.

c) Tanque Elevado y Cisternas

La nueva ubicación de la Administración ha incrementado la altura dinámica de los tanques elevados de agua salada y potable, lo que ha generado la modificación de la altura de estos tanques, asimismo ha originado el cambio de potencias de los equipos de bombeo que impulsan el agua desde las cisternas.

d) Patio de Despacho Directo y Pasaje de Circulación

El espacio donde inicialmente se ubicaba la Administración, se está adecuando para convertirse en Patio de Despacho Directo de los productos hidrobiológico, esto implica hace un cambio de diseño de la losa de este sector, así como del pasaje de acceso para que pueda soportar tránsito vehicular. Parte de la losa será construida con características menos resistentes, previendo que serán modificadas a futuro para aumentar el N.P.T. de este Patio y de los muelles de desembarque existentes.

e) Ángulos de fibra de vidrio para rejillas

La especialidad de Instalaciones Sanitarias está incluyendo partidas para suministro e instalación de ángulos tipo L de fibra de vidrio para las rejillas proyectadas en el expediente técnico contractual y las nuevas, tanto en interiores como en exteriores.

f) COMPONENTE INSTALACIONES ELECTRICAS

Comprende el diseño de las Instalaciones Eléctricas, (Sistema de Alumbrado Exterior e Interior, Tomacorriente, Salida de Fuerza, Salida Contra-Incendio y Salida de voz y data, CCTV, otros)

g) COMPONENTE INSTALACIONES SANITARIAS

- Ajustes en la altura del de los tanques elevados, así como en los diámetros de las tuberías de los diversos ambientes del 1er y 2do piso del proyecto del DPA ILO.
- instalación de las tuberías de agua salada para el abastecimiento de agua a las mesas de exhibición de los recursos hidrobiológicos.
- instalación de las tuberías de agua salada para el abastecimiento de agua a las mesas de exhibición de los recursos hidrobiológicos,

CONSORCIO MOQUEGUA**CAPITULO II : CONTROL DE AVANCE****1.0 AVANCE GENERAL DE LA OBRA**

Avance acumulado contractual:

Presupuesto de Obra : 10,080,558.93 s/IGV

Presupuesto de Adicional N°04 : 620,309.20 s/IGV

Total, Valorización N° 07 del Adicional N° 04 : S/. 59,471.62 s/IGV

Avance acumulado la Valorización N° 07 del Adicional N° 04 : 46.12%

Avance Acumulado Programado : 100.00%

Saldo por Valorizar : 53.88%

CUADRO N°01: Resumen general de obra

N°	DESCRIPCION	AVANCES										SALDO		
		PARCIAL S/.	ACUMULADO ANTERIOR				ACTUAL			ACUMULADO			% Metrado	Valorizado
			%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.			
01	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 04	493,265.34	36.53%		180,188.75	9.59%		47,291.40	46.12%		227,480.15	53.88%		265,785.19
COSTO DIRECTO TOTAL		493,265.34			180,188.75			47,291.40			227,480.15			265,785.19
GASTOS GENERAI 15.75568%		77,717.30			28,389.96			7,451.08			35,841.04			41,876.26
UTILIDAD 10.00%		49,326.54			18,018.88			4,729.14			22,748.01			26,578.52
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		620,309.20			226,597.59			59,471.62			286,069.20			334,239.97
I.G.V. (18.0%)		111,655.65			40,787.57			10,704.89			51,492.46			60,163.20
TOTAL DE PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01		731,964.85			267,385.15			70,176.51			337,561.66			394,403.17
PORCENTAJE					36.53%			9.59%			46.12%			53.88%

CUADRO N°02: AVANCE DE OBRA

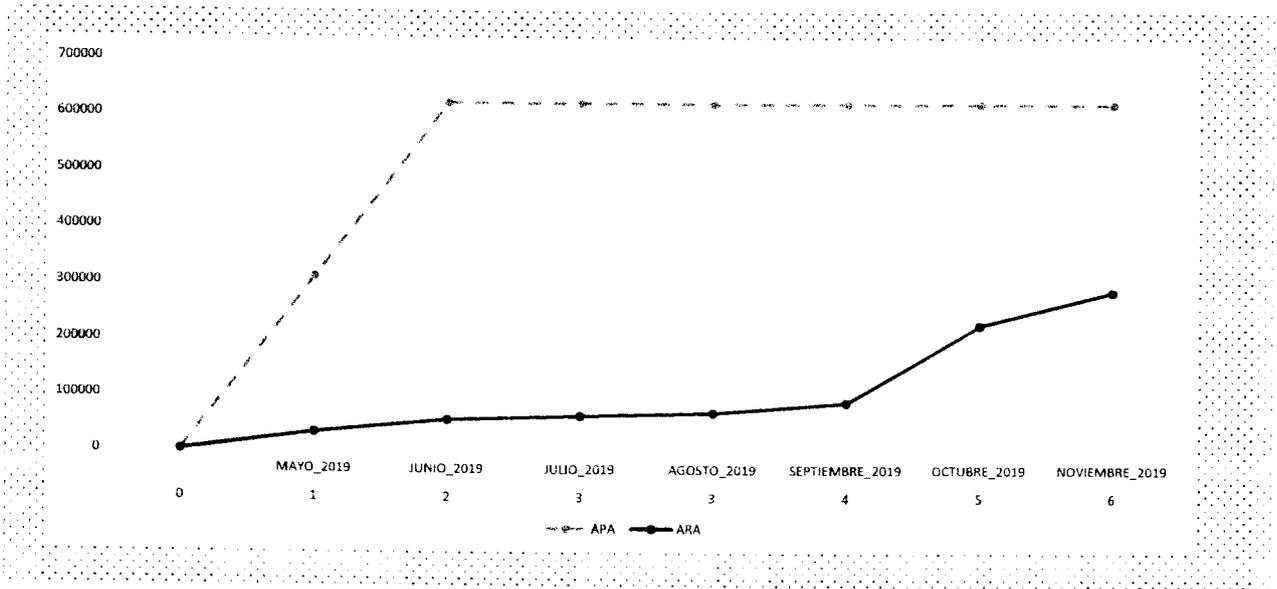
VALORIZACION	AVANCE PROGRAMADO				AVANCE REAL				
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO		
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	
1	MAYO_2019	310,154.60	50.00%	310,154.60	50.00%	31,721.00	5.11%	31,721.00	5.11%
2	JUNIO_2019	310,154.60	50.00%	620,309.19	100.00%	22,918.39	3.69%	54,639.39	8.81%
3	JULIO_2019	310,154.60	0.00%	620,309.19	100.00%	7,737.12	1.25%	62,376.51	10.06%
3	AGOSTO_2019	310,154.60	0.00%	620,309.19	100.00%	6,620.34	1.07%	68,996.85	11.12%
4	SEPTIEMBRE_2019	310,154.60	0.00%	620,309.19	100.00%	19,209.08	3.10%	88,205.93	14.22%
5	OCTUBRE_2019	310,154.60	0.00%	620,309.19	100.00%	138,516.83	22.33%	226,597.59	36.53%
6	NOVIEMBRE_2019	310,154.60	0.00%	620,309.19	100.00%	59,471.62	9.59%	286,069.20	46.12%
TOTAL (*)		620,309.19	100%			286,069.20	46.12%		

.....
JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

284

CONSORCIO MOQUEGUA

CURVA "S"



2.0 PLAZO DE OBRA

El lapso contractual de obra Venció el 19 de junio del 2019, siendo denegadas las solicitudes de ampliación de plazo N° 07 y 08, por consideraciones de forma y de fondo la cual el contratista no cumplió, así mismo la obra cuenta con causal de ampliación de plazo parcial abierta no atribuible al contratista, emitida por la entidad con relación a la aprobación de la ampliación de plazo N° 05, ejecución de obra Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua, se precisa en el INFORME N° 159-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/HCD, emitida por la entidad, donde determina en el punto 2. lo siguiente:

Con fecha 20 de septiembre de 2019 se presenta la Solicitud de Ampliación de Plazo N° 10 motivado a la afectación de la ruta crítica y no crítica por la no disponibilidad de terreno para la ejecución de los trabajos de demolición del grifo y tanque elevado existente (Presupuesto Contractual), ejecución de los trabajos de Sistema De Utilización En Media Tensión 10kv (Presupuesto Adicional N° 03), construcción del Tanque elevado, cisterna enterrada, caseta de bombas, losa de concreto en el área de tanque elevado (Presupuesto Adicional N° 04) y la construcción del Bloque de Talleres (Presupuesto Adicional N° 05), en función de lo prescrito, en la CARTA N° 060-2019/JLCF/JSO/ILO/AHJ recibido por el CONSORCIO MOQUEGUA el día 10 de septiembre del 2019 Motivo por el cual a partir del 11 de septiembre del 2019 se dan inicio a las partidas afectadas por la no disponibilidad de terreno.

Con fecha 6 de septiembre se reinician los trabajos para inicio a las partidas del Adicional N°04.

CAPITULO III : EJECUCIÓN DE OBRA

1.0 EJECUCIÓN DE CAMPO

1.01 SITUACIÓN Y DESARROLLO DE OBRA

Del proceso constructivo:

.....

 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

Durante el periodo comprendido del 01/08/2019 al 31/08/2019 se efectuaron en concordancia con lo estipulado en el Expediente Técnico, las siguientes actividades:

CONTROL DE CALIDAD

❖ **Tanque elevado:**

- ✓ Habilitación de acero de refuerzo $f_y=4,200$ kg/cm² en losa, muro del tanque elevado
- ✓ Encofrado de tanque elevado
- ✓ Concreto $f_c=280$ kg/cm² para losa, muro del tanque elevado
- ✓ Instalaciones eléctricas y sanitarias.

METRADOS EJECUTADOS

N°	DESCRIPCION	Unid.	TOTAL
01	ESTRUCTURAS		
01.01	EDIFICACIONES - AREA DE ADMINISTRACION		
01.01.03.07	JUNTAS SISMICA		
01.01.03.07.01	JUNTA SISMICA TECNOPOR e=1/2"	m	12.27
01.01.03.08	JUNTAS ENTRE BLOQUES		
01.01.03.08.01	JUNTA DE 2° ENTRE BLOQUES	m2	15.30
01.02	TANQUE ELEVADO		
01.02.03.02	SOBRECIMIENTO		
01.02.03.02.01	CONCRETO $f_c=175$ kg/cm ² SOBRECIMIENTO ARMADO	m3	0.29
01.02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2	4.42
01.02.03.02.03	ACERO DE REFUERZO $f_y=4,200$ kg/cm ² SOBRECIMIENTO ARMADO	kg	21.05
01.02.03.03	COLUMNAS Y PLACAS		
01.02.03.03.01	CONCRETO $f_c=280$ kg/cm ² COLUMNAS	m3	3.83
01.02.03.04	COLUMNA DE AMARRE		
01.02.03.04.01	CONCRETO $f_c=175$ kg/cm ² COLUMNETAS DE AMARRE	m3	0.68
01.02.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNETAS	m2	15.16
01.02.03.04.03	ACERO DE REFUERZO $f_y=4,200$ kg/cm ² COLUMNAS DE AMARRE	kg	112.26
01.02.03.05	VIGAS		
01.02.03.05.01	CONCRETO $f_c= 280$ kg/cm ² , VIGAS	m3	3.85
01.02.03.05.02	ACERO DE REFUERZO $f_y=4,200$ kg/cm ² - VIGAS	kg	144.26
01.02.03.06	MUROS DE CONCRETO ARMADO		
01.02.03.06.01	CONCRETO $f_c= 280$ kg/cm ² , MURO DE CONTENCION	m3	10.20
01.02.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS Y PLACAS	m2	42.48
01.02.03.06.03	ACERO DE REFUERZO $f_y=4200$ kg/cm ² -MUROS	kg	99.66
01.02.03.09	CAJUELAS DE CONCRETO 40x40x50		

CONSORCIO MOQUEGUA

01.02.03.09.01	CONCRETO $f_c=280$ kg/cm ² , CAJUELA DE CONCRETO	m ³	0.32
01.02.03.09.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CAJUELA DE CONCRETO	m ²	1.80
01.02.03.09.03	ACERO DE REFUERZO $f_y=4,200$ kg/cm ² CAJUELA DE CONCRETO	kg	15.08
01.02.03.10	VARIOS		
01.02.03.10.01	DISPOSITIVOS DE ANCLAJE	und	5.00
01.02.03.10.02	JUNTA DE 1" CON POLIESTIRENO	m	11.00
01.04	PATIO DE DESPACHO DIRECTO		
01.04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.04.01.01	EXCAVACION MASIVA CON MAQUINARIA	m ³	103.28
01.04.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA D=10 KM	m ³	134.29
01.04.01.03	NIVELACION Y PERFILADO DEL TERRENO MASIVO	m ²	165.00
01.04.01.04	SUB BASE DE AFIRMADO E=0.15 m	m ³	18.50
01.04.01.05	BASE DE AFIRMADO E=0.15 m	m ³	6.20
02	ARQUITECTURA Y ACABADOS		
02.01	AREA DE ADMINISTRACION		
02.01.07	CARPINTERIA DE ALUMINIO		
02.01.07.01	VENTANA ALTA CORREDIZA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 6mm (VAV-1, VAV-3, VAV-4, VAV-5, VAV-6, VAV-8)	m ²	9.08
02.01.07.02	VENTANA BAJA CORREDIZA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 6mm (VAV-2, VAV-7, VAV-9)	m ²	6.30
02.01.09	PINTURA		
02.01.09.01	PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS INTERIORES CON LATEX LAVABLE	m ²	55.23
02.01.09.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX LAVABLE	m ²	22.45
02.01.09.03	PINTURA EN CIELO RASO CON LATEX LAVABLE	m ²	17.54
02.01.10	OTROS		
02.01.10.01	CANTONERA DE CEMENTO RUGOSO BRUÑADO	m	27.60
02.02	TANQUE ELEVADO		
02.02.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA		
02.02.01.01	MUROS DE LADRILLO DE ARCILLA KING KONG E=0.15m	m ²	8.93
02.02.02	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
02.02.02.03	TARRAJEO DE VIGAS PARA TANQUE ELEVADO	m ²	27.52
02.02.02.04	TARRAJEO DE COLUMNAS PARA TANQUE ELEVADO	m ²	42.12
02.02.04	PISOS Y PAVIMENTOS		
02.02.04.01	FALSO PISO DE CONCRETO E=2"	m ²	15.70
02.02.04.02	PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE	m ²	15.70
02.02.06	COBERTURAS		
02.02.06.01	CUBIERTA DE LADRILLO PASTELERO 24x24 ASENTRADO C/MEZCLA 1:5 2.5cm JUNTA 1:5 1.5cm	m ²	37.57
02.02.07	CARPINTERIA METALICA		
02.02.07.03	ESCALERA DE GATO CON JAULA DE PROTECCION	m	8.05
02.02.10	OTROS		

CONSORCIO MOQUEGUA

02.02.10.01	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA PARA EL AREA DEL TANQUE ELEVADO	glb	0.25
03	INSTALACIONES ELECTRICAS		
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.55 x 0.40 m	m	40.00
03.01.02	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS 0.55 x 0.40 m	m	40.00
03.05	CAJAS		
03.05.05	BUZON DE CONCRETO DE 0.60X0.60X0.80m C/TAPA DE CONCRETO	und	0.25
04.	INSTALACIONES SANITARIAS		
04.01	TANQUE ELEVADO Y CISTERNA		
04.01.02	SISTEMA DE AGUA FRIA		
04.01.02.01	REDES DE AGUA FRIA		
04.01.02.01.01	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1/2"	m	17.20
04.01.02.01.02	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"	m	18.50
04.01.02.02	ACCESORIOS SANITARIOS		
04.01.02.02.01	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 1/2"	und	13.00
04.01.02.02.02	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	8.00
04.01.02.02.03	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	1.00
04.01.02.02.04	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"x Ø1/2"	und	1.00
04.01.02.02.05	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1"x Ø3/4"	und	1.00
04.01.02.03	LLAVES Y VALVULAS		
04.01.02.03.01	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 3/4"	und	0.50
04.01.02.04	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS		
04.01.02.04.01	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS DE RED DE AGUA FRIA	m	2.05
04.01.02.05	INSTALACIONES CISTERNA- T.E. PIAGUA POTABLE		
04.01.02.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE TUBERIAS Y ACCESORIOS HDPE UV Ø3"	glb	0.25
04.01.03.05	ACCESORIOS SANITARIOS		
04.01.03.05.03	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	5.00
04.01.03.05.04	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 2"	und	4.00
04.01.03.05.05	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4"	und	4.00
04.01.03.05.06	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 1"	und	11.00
04.01.03.05.07	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	1.00
04.01.03.05.09	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/2"x3/4"	und	4.00
04.01.03.05.10	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4"x3/4"	und	3.00
04.01.03.05.11	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4"x1"	und	2.00
04.01.03.05.12	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1"x3/4"	und	12.00
04.01.03.05.13	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 3" A 2"	und	1.00
04.01.03.05.14	REDUCCION PVC AGUA C-10 Ø 2" A 3/4"	und	1.00
04.01.03.06	LLAVES Y VALVULAS		
04.01.03.06.01	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 3/4"	und	34.00
04.01.03.06.02	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 2"	und	1.00
04.01.03.07	INSTALACIONES CISTERNA- T.E. PIAGUA POTABLE		

CONSORCIO MOQUEGUA

04.01.03.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE TUBERIAS Y ACCESORIOS HDPE UV Ø3"	gib	0.50
04.02	AREA DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION		
04.02.01	SISTEMA DE DESAGUE		
04.02.01.04	ACCESORIOS SANITARIOS		
04.02.01.04.01	YEE PVC DESAGUE 2" X 2"	und	1.00
04.02.01.04.02	CODO PVC 90°x3"	und	1.00

CAPITULO IV : AVANCE ECONÓMICO DE LA OBRA**a) CONTROL DE AMORTIZACIONES**

- Adelanto Directo: No hubo
- Adelanto de Materiales: No hubo

b) RESUMEN DE VALORIZACION

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	620,309.20				
VALORIZACION CONTRACTUALES SIN IGV		226,597.59	59,471.62	286,069.20	334,239.99
REAJUSTES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION BRUTA		226,597.59	59,471.62	286,069.20	334,239.99
AMORTIZACIONES					
DEL ADELANTO DIRECTO					
DEL ADELANTO DE MATERIALES					
TOTAL AMORTIZACIONES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION NETA		226,597.59	59,471.62	286,069.20	
I.G.V. (18%)	111,655.65	40,787.57	10,704.89	51,492.46	
TOTALES	731,964.85	267,385.16	70,176.51	337,561.66	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		36.53%	9.59%	46.12%	53.88%

La empresa contratista, CONSORCIO MOQUEGUA, tiene un avance ejecutado acumulado de 46.12 % y un saldo por valorizar de 53.88 %

CAPITULO V : CONTROL DE GARANTIAS**1.0 FIEL CUMPLIMIENTO**

El contratista de conformidad con el Art. 126 del Reglamento, presento como garantía de fiel cumplimiento del contrato de los Adicionales de Obra N° 03, 04, 05 y 06, mediante la CARTA FIANZA N° 97-07-2019/CACF, emitida por – FINANCOOP y por un MONTO DE S/. 56,341.58 SOLES.

Esta carta debe estar vigente hasta el consentimiento de la liquidación del Contrato, la vigencia de la carta fianza es por 180 días a partir del 22/07/2019 hasta el 22/01/2020.

CONSORCIO MOQUEGUA

CAPITULO VI : CONCLUSIONES

1.0 CONCLUSIONES

- La Valorización N°07 del Adicional N°04 (del 01 al 30 de noviembre de 2019), asciende a S/. 59,471.62 sin IGV que representa el 9.59 % del avance físico.
- Se tiene un avance ejecutado acumulado de 46.12 % al mes de noviembre versus a un porcentaje programado de 100%.
- Durante la ejecución de las partidas se realizaron todos los controles de calidad requeridos en las especificaciones técnicas del proyecto, las mismas que se adjuntan a la valorización correspondiente
- Se llevó el control requerido de transitabilidad y orden público mediante señalizaciones preventivas.
- Asimismo desarrollaron el plan de manejo ambiental y seguridad en obra
- Los reajustes de la presente valorización ascienden a S/ 0.00 soles sin IGV.
- La amortización por adelanto directo asciende al monto de S/. 0.00 y la amortización por adelanto de materiales asciende al monto de S/. 0.00.
- El monto a pagar al contratista por concepto de Valorización N°07 del Adicional N°04 (del 01 al 30 de noviembre de 2019), asciende al valor de S/. 70,176.51 (SON: SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y SEIS NUEVE CON 51/100 SOLES), incluido IGV.
- La obra se encuentra en ejecución.

.....
JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

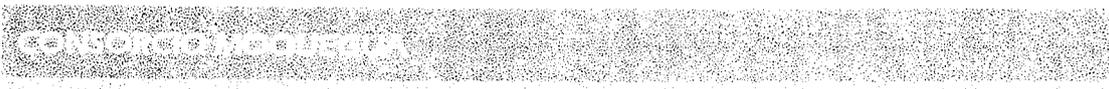
278

CONTRATO DE OBRA

01.03	Pruebas, controles de calidad y protocolos (copia de certificados originales)
-------	---



.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588



01.04	Metrados Valorizados
-------	----------------------



JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

**METRADOS EJECUTADOS
ADICIONAL N°04**

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERAI, MA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRI)
 FECHA : 30/11/2019

N°	DESCRIPCION	Unid.	CANT.	DIMENSIONES			PARCIAL	TOTAL
				LARGO	ANCHO	ALTO		
01	ESTRUCTURAS							
01.01	EDIFICACIONES - AREA DE ADMINISTRACION							
01.01.03.07	JUNTAS SISMICA							
01.01.03.07.01	JUNTA SISMICA TECNOPOR e=1/2"	m	12,27					12,27
01.01.03.08	JUNTAS ENTRE BLOQUES							
01.01.03.08.01	JUNTA DE 2° ENTRE BLOQUES	m2	15,30					15,30
01.02	TANQUE ELEVADO							
01.02.03.02	SOBRECIMIENTO							
01.02.03.02.01	CONCRETO Fc=175 kg/cm2 SOBRECIMIENTO ARMADO	m3	0,28					0,28
				2,00	2,74	0,13	0,20	0,14
				1,00	3,56	0,13	0,20	0,08
01.02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2	4,42					4,42
				1,00	2,00	0,13	0,20	0,05
				4,00	2,74	-	0,20	2,19
				2,00	3,56	-	0,20	1,42
01.02.03.02.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 SOBRECIMIENTO ARMADO	kg	21,05					21,05
				2,00	2,00	-	0,20	0,80
01.02.03.03	COLUMNAS Y PLACAS							
01.02.03.03.01	CONCRETO Fc=280 kg/cm2 COLUMNAS	m3	3,83					3,83
				4,00	area=	0,27	2,65	2,86
				1,00	area=	0,27	3,85	0,82
				1,00	area=	0,27	0,55	0,15
01.02.03.04	COLUMNA DE AMARRE							
01.02.03.04.01	CONCRETO Fc=175 kg/cm2 COLUMNETAS DE AMARRE	m3	0,88					0,88
				4,00	0,25	0,13	1,70	0,22
				4,00	0,25	0,13	2,25	0,29
				1,00	0,57	0,13	2,25	0,17
01.02.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNETAS	m2	15,16					15,16
				4,00	perim	0,76	1,70	5,17
				4,00	perim	0,76	2,25	8,84
				1,00	perim	1,40	2,25	3,15
01.02.03.04.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 COLUMNAS DE AMARRE	kg	112,26					112,26
01.02.03.05	VIGAS							
01.02.03.05.01	CONCRETO Fc=280 kg/cm2, VIGAS	m3	3,85					3,85
				0,80	0,30	0,50	2,80	3,36
01.02.03.05.02	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 - VIGAS	kg	144,26					144,26
				1,00	0,30	0,50	3,25	0,40
01.02.03.06	MUROS DE CONCRETO ARMADO							
01.02.03.06.01	CONCRETO Fc=280 kg/cm2, MURO DE CONTENCIÓN	m3	10,20					10,20
	del tanque elevado			3,00	4,00	0,20	2,50	6,00
				2,00	4,20	0,20	2,50	4,20
01.02.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS Y PLACAS	m2	42,48					42,48
	del tanque elevado			4,00	4,20		2,50	42,00
				1,00	Area=	0,40	-	0,40
01.02.03.06.03	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm2 - MUROS	kg	99,66					99,66
01.02.03.07	CAJUELAS DE CONCRETO 40x40x50							
01.02.03.07.01	CONCRETO Fc=280 kg/cm2, CAJUELA DE CONCRETO	m3	0,32					0,32
				2,00	2,50	0,10	0,50	0,20
				2,00	0,80	0,10	0,50	0,05
01.02.03.08.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CAJUELA DE CONCRETO	m2	1,88					1,88
01.02.03.08.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 CAJUELA DE CONCRETO	kg	15,08					15,08
				2,00	1,88		0,50	1,80
01.02.03.10	VARIOS							
01.02.03.10.01	DISPOSITIVOS DE ANCLAJE	und	5,00					5,00
				5,00	-	-	-	5,00
01.02.03.10.02	JUNTA DE 1° CON POLIESTIRENO	m	11,00					11,00
				1,00	11,00	-	-	11,00
01.04	PATIO DE DESPACHO DIRECTO							
01.04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
01.04.01.01	EXCAVACION MASIVA CON MAQUINARIA	m3	103,28					103,28
	pavimento armado			1,00	0,88	0,50	4,12	18,50
	pavimento armado			1,00	0,25	0,50	17,53	54,78
	pavimento simple			1,00	60,00	0,50	1,00	30,00
01.04.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE MAQUINARIA D=10 KM	m3	134,29					134,29
	pavimento armado			1,00	0,88	0,50	4,12	18,52
	pavimento armado			1,00	0,25	0,50	17,53	54,78
	pavimento simple			1,00	60,00	0,50	1,00	30,00

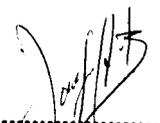

JAVIER SILVA HUERTA
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

275

**METRADOS EJECUTADOS
ADICIONAL N° 04**

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 30/11/2019

01.04.01.03	NIVELACION Y PERFLADO DEL TERRENO MASIVO	m2	165.00							165.00
	pavimento armado			1.00	8.88	-	4.12			37.00
	pavimento armado			1.00	6.25	-	17.53			100.56
	pavimento simple			1.00	16.44	-	1.00			16.44
01.04.01.04	SUB BASE DE AFIRMADO E=0.15 m	m3	16.50							16.50
	pavimento armado			1.00	8.88	0.15	4.12			5.55
	pavimento armado			1.00	6.25	0.15	13.81			12.95
01.04.01.05	BASE DE AFIRMADO E=0.15 m	m3	6.20							6.20
	pavimento armado			1.00	8.88	0.15	4.12			5.55
	pavimento armado			1.00	2.16	0.15	2.00			0.65
02	ARQUITECTURA Y ACABADOS									
02.01	AREA DE ADMINISTRACION									
02.01.07	CARPINTERIA DE ALUMINIO									
02.01.07.01	VENTANA ALTA CORREDIZA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 8mm (VAV-1, VAV-3, VAV-4, VAV-5, VAV-6, VAV-8)	m2	8.08							8.08
	VAV-1			1.00	-	2.30	0.80			1.64
	VAV-3			1.00	-	2.67	0.80			1.66
	VAV-4			1.00	-	2.07	0.60			1.24
	VAV-5			2.00	-	1.90	0.60			2.28
	VAV-6			2.00	-	1.30	0.80			2.08
	VAV-8			-1.00	-	0.15	0.15			-0.02
02.01.07.02	VENTANA BAJA CORREDIZA DE ALUMINIO C/CRISTAL TEMPLADO DE 8mm (VAV-2, VAV-7, VAV-8)	m2	6.30							6.30
	VAV-2			1.00	-	2.30	1.70			3.81
	VAV-8			1.00	-	1.30	1.70			2.21
02.01.05	PINTURA									
02.01.06.01	PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS INTERIORES CON LATEX LAVABLE	m2	55.23							55.23
				1.00	16.41	-	3.00			55.23
02.01.06.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX LAVABLE	m2	22.45							22.45
				1.00	7.40	-	3.00			22.45
02.01.06.03	PINTURA EN CIELO RASO CON LATEX LAVABLE	m2	17.54							17.54
				1.00	Área=	17.54	-			17.54
02.01.10	OTROS									
02.01.10.01	CANTONERA DE CEMENTO RUGOSO BRUADO	m	27.60							27.60
				1.00	27.60	-	-			27.60
02.02	TANQUE ELEVADO									
02.02.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA									
02.02.01.01	MUROS DE LADRILLO DE ARCILLA HING KONG E=0.15m	m2	8.83							8.83
				2.00	-	1.60	1.70			5.44
				1.00	-	0.46	2.24			1.03
				1.00	-	1.60	1.54			2.46
02.02.02	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS									
02.02.02.03	TARAJEO DE VIGAS PARA TANQUE ELEVADO	m2	27.52							27.52
				10.00	4.00	-	0.30			14.40
				0.00	4.00	-	0.30			10.80
				1.00	1.70	-	1.30			2.32
02.02.02.04	TARAJEO DE COLUMNAS PARA TANQUE ELEVADO	m2	42.12							42.12
				1.00	Área=	42.12	-			42.12
02.02.04	PISOS Y PAVIMENTOS									
02.02.04.01	FALSO PISO DE CONCRETO E=2"	m2	15.70							15.70
				1.00	Área=	15.70	-			15.70
02.02.04.02	PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE	m2	15.70							15.70
				1.00	Área=	15.70	-			15.70
02.02.06	COBERTURAS									
02.02.06.01	CUBIERTA DE LADRILLO PASTELERO 24x24 ASESTRADO CAMEZOLA 1:5 2.5cm JUNTA 1:5 1.5cm	m2	37.57							37.57
				1.00	Área=	37.57	-			37.57
02.02.07	CARPINTERIA METALICA									
02.02.07.03	ESCALERA DE GATO CON JAULA DE PROTECCION	m	8.95							8.95
				1.00	8.95	-	-			8.95
02.02.10	OTROS									
02.02.10.01	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA PARA EL AREA DEL TANQUE ELEVADO	glb	0.25							0.25
03	INSTALACIONES ELECTRICAS									
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS									
03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.55 x 0.40 m	m	40.00							40.00
				1.00	40.00	-	-			40.00
03.01.02	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS 0.55 x 0.40 m	m	40.00							40.00
				1.00	40.00	-	-			40.00
03.05	CAJAS									
03.05.05	BLOZON DE CONCRETO DE 0.80x0.80x0.80m C/TAPA DE CONCRETO	und	0.25							0.25
				0.25	-	-	-			0.25
04	INSTALACIONES SANITARIAS									
04.01	TANQUE ELEVADO Y CISTERNA									


JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

**METRADOS EJECUTADOS
ADICIONAL N°04**

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R.&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 30/11/2019

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
04.01.02	SISTEMA DE AGUA FRIA								
04.01.02.01	REDES DE AGUA FRIA								
04.01.02.01.01	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1/2"	m	17.20	1.00	17.20	-	-	17.20	17.20
04.01.02.01.02	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"	m	18.50	1.00	18.50	-	-	18.50	18.50
04.01.02.02	ACCESORIOS SANITARIOS								
04.01.02.02.01	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 1/2"	und	13.00	8.00	13.00	-	-	13.00	13.00
04.01.02.02.02	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	8.00	1.00	8.00	-	-	8.00	8.00
04.01.02.02.03	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	1.00	1.00	1.00	-	-	1.00	1.00
04.01.02.02.04	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4" x Ø 1/2"	und	1.00	1.00	1.00	-	-	1.00	1.00
04.01.02.02.05	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1" x Ø 3/4"	und	1.00	1.00	1.00	-	-	1.00	1.00
04.01.02.03	LLAVES Y VALVULAS								
04.01.02.03.01	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 3/4"	und	0.50	0.50	0.50	-	-	0.50	0.50
04.01.02.04	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS								
04.01.02.04.01	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS DE RED DE AGUA FRIA	m	2.05	1.00	2.05	-	-	2.05	2.05
04.01.02.05	INSTALACIONES CISTERNA. T.E. PIAGUA POTABLE								
04.01.02.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE TUBERIAS Y ACCESORIOS HDPE	glb	0.25	0.25	0.25	-	-	0.25	0.25
04.01.03.05	ACCESORIOS SANITARIOS								
04.01.03.05.03	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	5.00	5.00	5.00	-	-	5.00	5.00
04.01.03.05.04	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 2"	und	4.00	4.00	4.00	-	-	4.00	4.00
04.01.03.05.05	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4"	und	4.00	4.00	4.00	-	-	4.00	4.00
04.01.03.05.06	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 1"	und	11.00	11.00	11.00	-	-	11.00	11.00
04.01.03.05.07	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	1.00	1.00	1.00	-	-	1.00	1.00
04.01.03.05.08	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/2" x 3/4"	und	4.00	4.00	4.00	-	-	4.00	4.00
04.01.03.05.10	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4" x 3/4"	und	3.00	3.00	3.00	-	-	3.00	3.00
04.01.03.05.11	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4" x 1"	und	2.00	2.00	2.00	-	-	2.00	2.00
04.01.03.05.12	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1" x 3/4"	und	12.00	12.00	12.00	-	-	12.00	12.00
04.01.03.05.13	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 3" A 2"	und	1.00	1.00	1.00	-	-	1.00	1.00
04.01.03.05.14	REDUCCION PVC AGUA C-10 Ø 2" A 3/4"	und	1.00	1.00	1.00	-	-	1.00	1.00
04.01.03.06	LLAVES Y VALVULAS								
04.01.03.06.01	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 3/4"	und	34.00	34.00	34.00	-	-	34.00	34.00
04.01.03.06.02	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 2"	und	1.00	1.00	1.00	-	-	1.00	1.00
04.01.03.07	INSTALACIONES CISTERNA. T.E. PIAGUA POTABLE								
04.01.03.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE TUBERIAS Y ACCESORIOS HDPE UV B3"	glb	0.50	0.50	0.50	-	-	0.50	0.50
04.02	AREA DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION								
04.02.01	SISTEMA DE DESAGUE								
04.02.01.04	ACCESORIOS SANITARIOS								
04.02.01.04.01	YEE PVC DESAGUE 2" X 2"	und	1.00	1.00	1.00	-	-	1.00	1.00
04.02.01.04.02	CODO PVC 90° 2"	und	1.00	1.00	1.00	-	-	1.00	1.00
				1.00				1.00	

METRADOS EJECUTADOS ACERO

ITEM	DESCRIPCION	DIAM.	cant. Elem.	n° piezas x element	Longitud x pieza	Longitud total	LONGITUD POR DIAMETRO						
							1/4"	3/8"	1/2"	5/8"	3/4"	1"	
							0.25	0.38	0.50	0.63	0.75	0.88	
		3/8"	2	0.00	0.50	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		3/8"	2	1.00	2.05	5.00	0.00	3.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		3/8"	1	13.00	0.90	7.80	0.00	4.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		3/8"	2	1.00	3.00	7.50	0.00	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		3/8"	1	7.00	0.60	4.20	0.00	2.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PEGO TOTAL POR DIAMETRO							0.00	21.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PEGO TOTAL DE FIERRO EN LA ESTRUCTURA							21.35						

JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

**METRADOS EJECUTADOS
ADICIONAL N°14**

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R.&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 30/11/2019

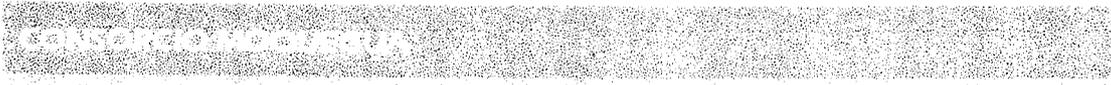
01.02.01.01.01 ACERO DE REFUERZO fy=4200 kg/cm ² COLUMNAS DE ANCLAJE														
ITEM	DESCRIPCION	DIAM.	cant. Elem	n° piezas x element	Longitud x pieza	Longitud total	LONGITUD POR DIAMETRO							
							1/4	3/8	1/2	5/8	3/4	1		
		C-4	3/8	4	4.00	2.50	40.00	0.00	23.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			3/8	4	4.00	3.25	52.00	0.00	30.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		C-4	3/8	1	18.00	3.25	32.50	0.00	18.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		estribos	1/4	4	14.00	0.95	53.20	13.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			1/4	4	20.00	0.85	76.00	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			1/4	1	28.00	1.55	31.00	7.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PESO TOTAL POR DIAMETRO								40.95	72.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PESO TOTAL DE FIERRO EN LA ESTRUCTURA								112.26						

01.02.01.01.02 ACERO DE REFUERZO fy=4200 kg/cm ² - VIGAS													
ITEM	DESCRIPCION	DIAM.	cant. Elem	n° piezas x element	Longitud x pieza	Longitud total	LONGITUD POR DIAMETRO						
							1/4	3/8	1/2	5/8	3/4	1	
			3/4	1	6.00	4.60	27.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96.24	0.00
			5/8	1	4.00	4.60	18.40	0.00	0.00	0.00	28.44	0.00	0.00
			3/4	1	6.00	1.77	10.60	0.00	0.00	0.00	0.00	25.44	0.00
			5/8	1	4.00	1.77	7.07	0.00	0.00	0.00	11.31	0.00	0.00
		estribos	3/8	1	6.00	1.70	18.20	0.00	5.92	0.00	0.00	0.00	0.00
			3/8	1	6.00	1.70	18.20	0.00	5.92	0.00	0.00	0.00	0.00
PESO TOTAL POR DIAMETRO								0.00	11.83	0.00	48.75	91.68	0.00
PESO TOTAL DE FIERRO EN LA ESTRUCTURA								144.26					

01.02.01.01.03 ACERO DE REFUERZO fy=4200 kg/cm ² - BARRAS													
ITEM	DESCRIPCION	DIAM.	cant. Elem	n° piezas x element	Longitud x pieza	Longitud total	LONGITUD POR DIAMETRO						
							1/4	3/8	1/2	5/8	3/4	1	
		T.E	3/8	1	20.00	3.25	65.00	0.00	37.70	0.00	0.00	0.00	0.00
			3/8	1	20.00	3.15	63.00	0.00	38.54	0.00	0.00	0.00	0.00
			3/8	1	12.00	3.65	43.82	0.00	25.42	0.00	0.00	0.00	0.00
PESO TOTAL POR DIAMETRO								0.00	98.66	0.00	0.00	0.00	0.00
PESO TOTAL DE FIERRO EN LA ESTRUCTURA								98.66					

01.02.01.01.03 ACERO DE REFUERZO fy=4200 kg/cm ² CAJUELA DE CONCRETO													
ITEM	DESCRIPCION	DIAM.	cant. Elem	n° piezas x element	Longitud x pieza	Longitud total	LONGITUD POR DIAMETRO						
							1/4	3/8	1/2	5/8	3/4	1	
			3/8	2	4.00	1.90	15.20	0.00	8.82	0.00	0.00	0.00	0.00
			3/8	2	3.00	1.80	18.00	0.00	8.28	0.00	0.00	0.00	0.00
PESO TOTAL POR DIAMETRO								0.00	15.08	0.00	0.00	0.00	0.00
PESO TOTAL DE FIERRO EN LA ESTRUCTURA								15.08					


JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

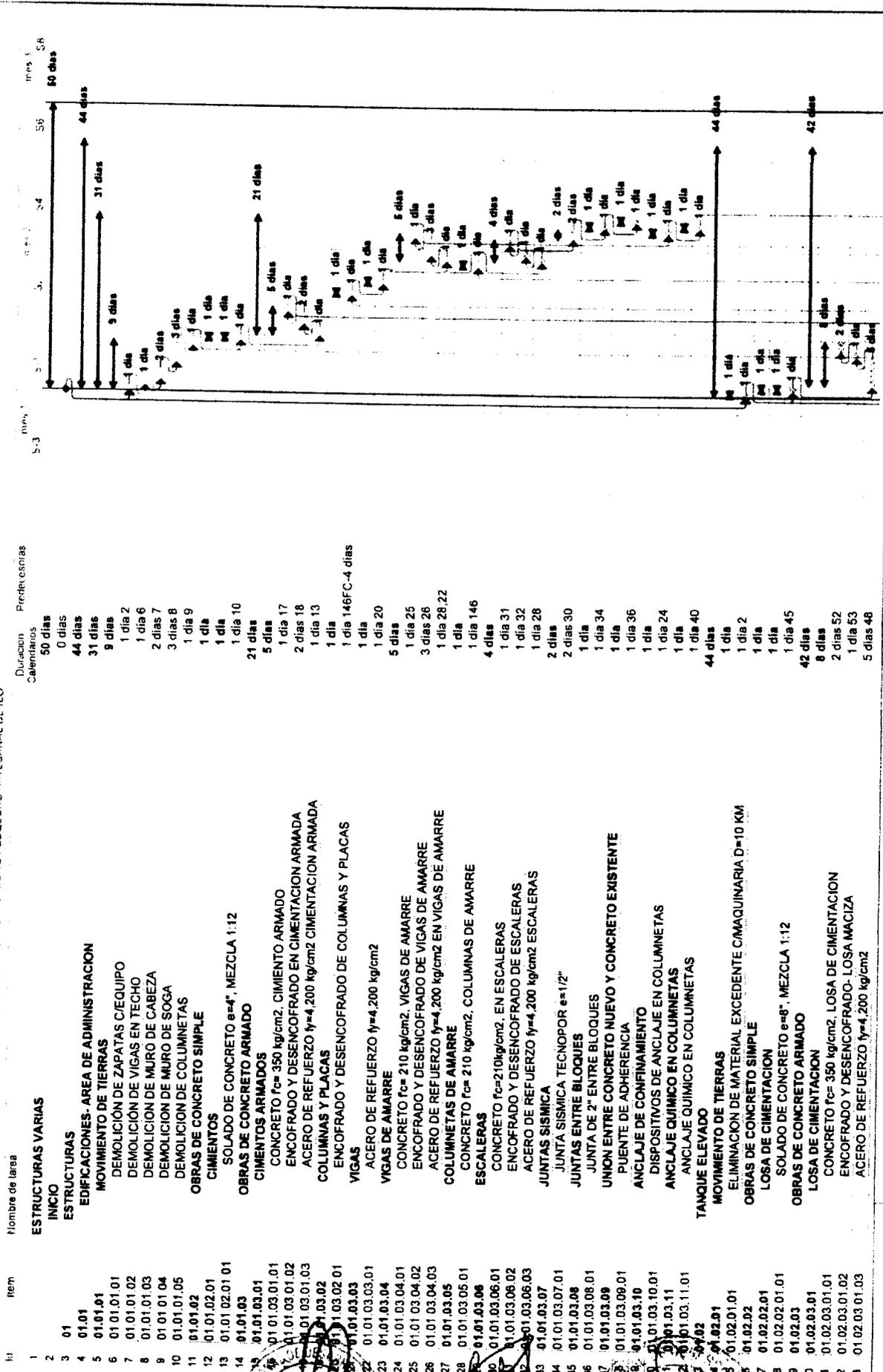


01.05	Cronogramas
-------	-------------


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIR N° 160588

PROGRAMACION DE OBRAS - DIAGRAMA GANTT

1.4 ADICIONAL 1104 DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO" RESANAL DE ILO

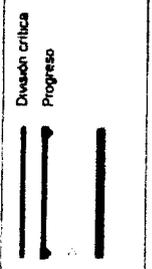


5-3 5-4 5-5 5-6
meses

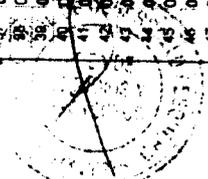
Duracion
Calendarios
50 dias

Predecesoras

Item	Nombre de tarea	Duracion Calendarios	Predecesoras
1	ESTRUCTURAS VARIAS	50 dias	
2	INICIO	0 dias	
3	EDIFICACIONES-AREA DE ADMINISTRACION	44 dias	
4	MOVIMIENTO DE TIERRAS	31 dias	
5	DEMOLICION DE ZAPATAS CIEQUIPO	9 dias	
6	DEMOLICION DE VIGAS EN TECHO	1 dia 2	
7	DEMOLICION DE MURO DE CABEZA	1 dia 6	
8	DEMOLICION DE MURO DE SOGA	2 dias 7	
9	DEMOLICION DE COLUMNETAS	3 dias 8	
10	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	1 dia 9	
11	CIMENTOS	1 dia	
12	SOLADO DE CONCRETO e=4" MEZCLA 1:12	1 dia 10	
13	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	21 dias	
14	CIMENTOS ARMADOS	5 dias	
15	CONCRETO f'c= 350 kg/cm2. CIMENTO ARMADO	1 dia 17	
16	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CIMENTACION ARMADA	2 dias 18	
17	ACERO DE REFUERZO fy=4.200 kg/cm2 CIMENTACION ARMADA	1 dia 13	
18	COLUMNAS Y PLACAS	1 dia	
19	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS Y PLACAS	1 dia 146FC-4 dias	
20	VIGAS	1 dia	
21	ACERO DE REFUERZO fy=4.200 kg/cm2	1 dia 20	
22	VIGAS DE AMARRE	5 dias	
23	CONCRETO f'c= 210 kg/cm2. VIGAS DE AMARRE	1 dia 25	
24	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS DE AMARRE	3 dias 26	
25	ACERO DE REFUERZO fy=4.200 kg/cm2 EN VIGAS DE AMARRE	1 dia 28,22	
26	COLUMNETAS DE AMARRE	1 dia	
27	CONCRETO f'c= 210 kg/cm2. COLUMNAS DE AMARRE	1 dia 146	
28	ESCALERAS	4 dias	
29	CONCRETO f'c=210kg/cm2. EN ESCALERAS	1 dia 31	
30	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ESCALERAS	1 dia 32	
31	ACERO DE REFUERZO fy=4.200 kg/cm2 ESCALERAS	1 dia 28	
32	JUNTAS SISIMICA	2 dias	
33	JUNTA SISIMICA TECNOPOR e=1/2"	2 dias 30	
34	JUNTAS ENTRE BLOQUES	1 dia	
35	JUNTA DE 2" ENTRE BLOQUES	1 dia	
36	UNION ENTRE CONCRETO NUEVO Y CONCRETO EXISTENTE	1 dia	
37	PUENTE DE ADHERENCIA	1 dia	
38	ANCLAJE DE CONFINAMIENTO	1 dia	
39	DISPOSITIVOS DE ANCLAJE EN COLUMNETAS	1 dia 36	
40	ANCLAJE QUIMICO EN COLUMNETAS	1 dia	
41	ANCLAJE QUIMICO EN COLUMNETAS	1 dia 24	
42	TANQUE ELEVADO	1 dia	
43	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1 dia 40	
44	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CAMAQUINARIA D=10 KM	44 dias	
45	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	1 dia	
46	LOSA DE CIMENTACION	1 dia 2	
47	SOLADO DE CONCRETO e=8" MEZCLA 1:12	1 dia	
48	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	1 dia 45	
49	LOSA DE CIMENTACION	42 dias	
50	CONCRETO f'c= 350 kg/cm2. LOSA DE CIMENTACION	8 dias	
51	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO- LOSA MACIZA	2 dias 52	
52	ACERO DE REFUERZO fy=4.200 kg/cm2	1 dia 53	
53		5 dias 48	



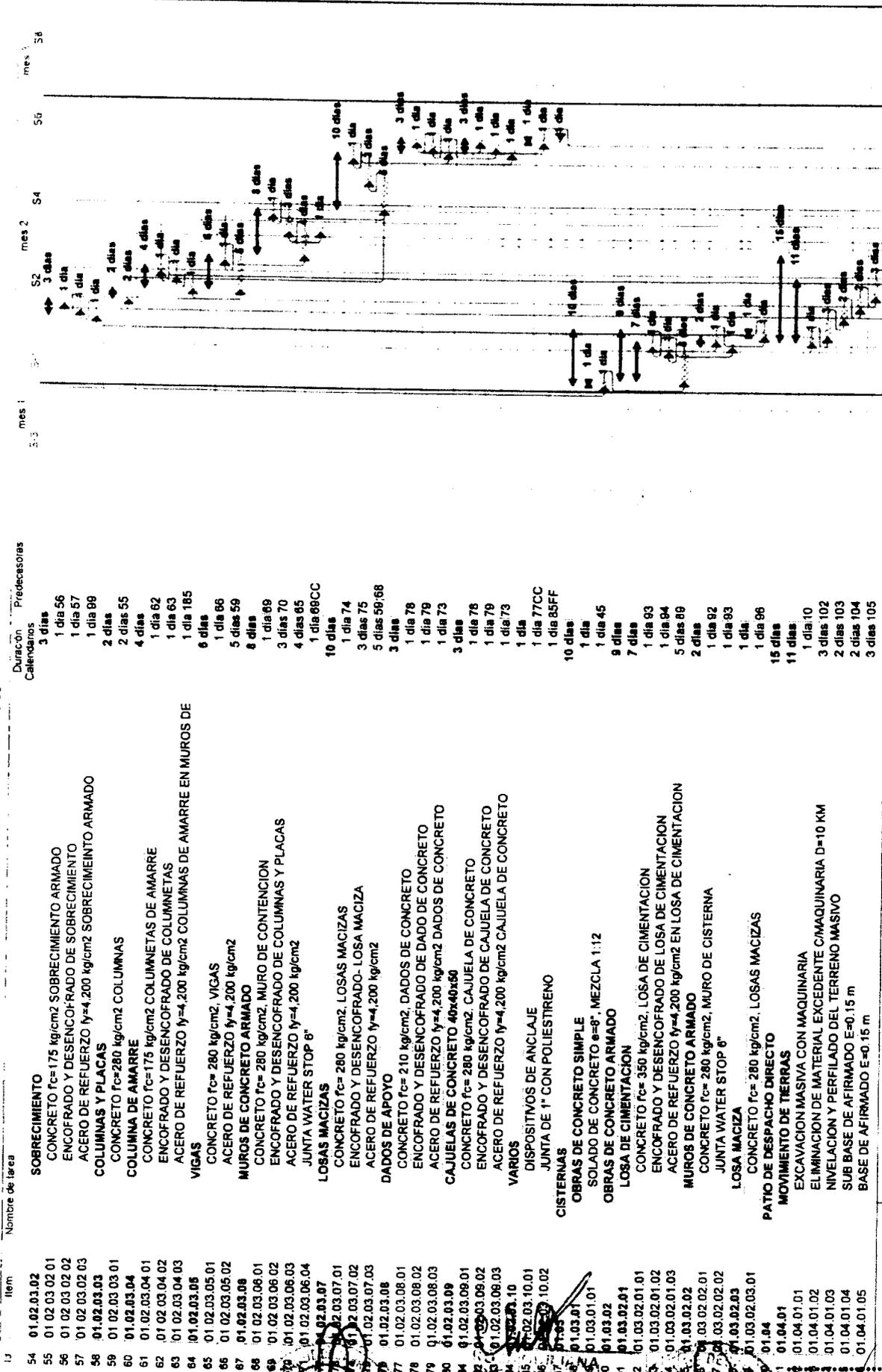
INGENIERIA
CIVIL
PROYECTO
RESANAL DE ILO



265

PROGRAMACION DE OBRA - DIAGRAMA GANTT

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE ILO



Item	Nombre de tarea	Duración	Predecesoras
54	SOBRECIMIENTO	3 días	
55	CONCRETO Fc=175 kg/cm2 SOBRECIMIENTO ARMADO	1 día 56	
56	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	1 día 57	
57	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 SOBRECIMIENTO ARMADO	1 día 99	
58	COLUMNAS Y PLACAS	2 días	
59	CONCRETO Fc=280 kg/cm2 COLUMNAS	2 días 55	
60	COLUMNA DE AMARRE	4 días	
61	CONCRETO Fc=175 kg/cm2 COLUMNETAS DE AMARRE	1 día 62	
62	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNETAS	1 día 63	
63	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 COLUMNAS DE AMARRE EN MUROS DE VIGAS	1 día 185	
64	CONCRETO Fc=280 kg/cm2, VIGAS	6 días	
65	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2	1 día 86	
66	CONCRETO Fc=280 kg/cm2, LOSAS MACIZAS	5 días 59	
67	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO-LOSA MACIZA	8 días	
68	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2	1 día 89	
69	MURO DE CONTENCIÓN	3 días 70	
70	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS Y PLACAS	4 días 85	
71	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2	1 día 88CC	
72	JUNTA WATER STOP 6"	10 días	
73	LOSAS MACIZAS	1 día 74	
74	CONCRETO Fc= 280 kg/cm2, LOSAS MACIZAS	3 días 75	
75	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO-LOSA MACIZA	5 días 59,68	
76	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2	3 días	
77	DADOS DE APOYO	1 día 78	
78	CONCRETO Fc= 210 kg/cm2, DADOS DE CONCRETO	1 día 79	
79	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE DADO DE CONCRETO	1 día 73	
80	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 DADOS DE CONCRETO	3 días	
81	CAJUELAS DE CONCRETO 40x40x50	1 día 78	
82	CONCRETO Fc= 280 kg/cm2, CAJUELA DE CONCRETO	1 día 79	
83	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CAJUELA DE CONCRETO	1 día 73	
84	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 CAJUELA DE CONCRETO	1 día	
85	VARIOS	1 día 77CC	
86	DISPOSITIVOS DE ANCLAJE	1 día 85FF	
87	JUNTA DE 1" CON POLIESTIRENO	10 días	
88	CISTERNAS	1 día	
89	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	1 día 45	
90	SOLADO DE CONCRETO e=8", MEZCLA 1:1:2	9 días	
91	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	7 días	
92	LOSA DE CIMENTACION	1 día 93	
93	CONCRETO Fc= 350 kg/cm2, LOSA DE CIMENTACION	1 día 94	
94	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA DE CIMENTACION	5 días 89	
95	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2 EN LOSA DE CIMENTACION	2 días	
96	MUROS DE CONCRETO ARMADO	1 día 92	
97	CONCRETO Fc= 280 kg/cm2, MURO DE CISTERNA	1 día 93	
98	JUNTA WATER STOP 6"	1 día	
99	LOSA MACIZA	1 día	
100	CONCRETO Fc= 280 kg/cm2, LOSAS MACIZAS	15 días	
101	PATO DE DESPACHO DIRECTO	11 días	
102	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1 día 10	
103	EXCAVACION MASIVA CON MAQUINARIA	3 días 102	
104	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA D=10 KM	2 días 103	
105	NIVELACION Y PERFILADO DEL TERRENO MASIVO	2 días 104	
106	SUB BASE DE AFIRMADO E=0.15 m	3 días 105	
107	BASE DE AFIRMADO E=0.15 m		

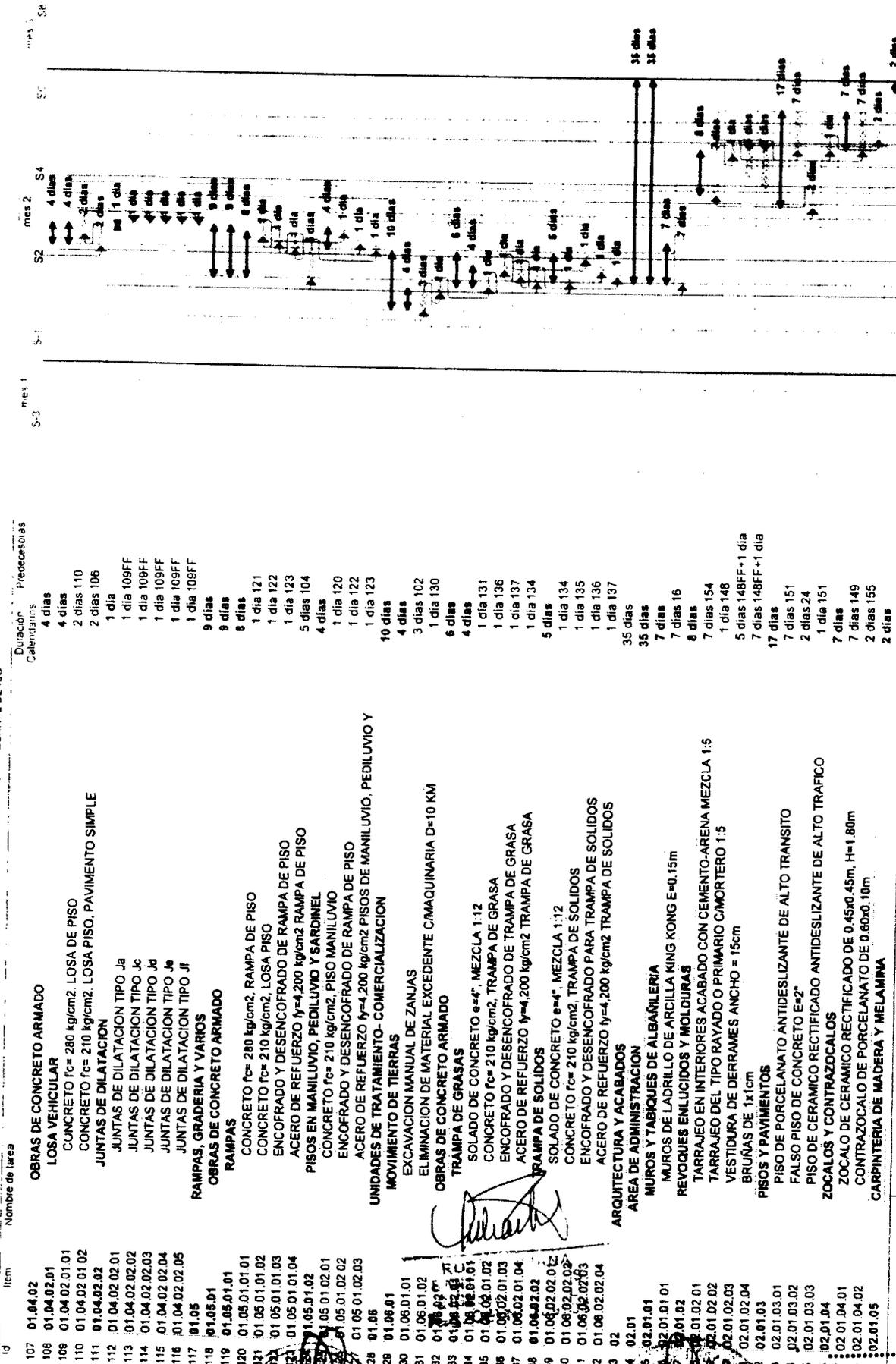
Tarea	Resumen ejecutivo	Resumen manual	Division critica
Tarea Critica	Resumen ejecutivo	Tarea manual	Division critica
Hito	Resumen manual	Resumen manual	Progreso
Resumen	Resumen manual	Resumen manual	
Hito inactivo	Resumen manual	Resumen manual	



Reg. CIP N° 139723



JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 2683



Item	Nombre de tarea	Duración Calendarios	Predecesoras
107	01.04.02	4 días	
108	01.04.02.01	4 días	
109	01.04.02.01.01	2 días	110
110	01.04.02.01.02	2 días	106
111	01.04.02.02	1 día	
112	01.04.02.02.01	1 día	109FF
113	01.04.02.02.02	1 día	109FF
114	01.04.02.02.03	1 día	109FF
115	01.04.02.02.04	1 día	109FF
116	01.04.02.02.05	1 día	108FF
117	01.05	9 días	
118	01.05.01	8 días	
119	01.05.01.01	8 días	
120	01.05.01.01.01	1 día	121
121	01.05.01.01.02	1 día	122
122	01.05.01.01.03	1 día	123
123	01.05.01.01.04	5 días	104
124	01.05.01.02	4 días	
125	01.05.01.02.01	1 día	120
126	01.05.01.02.02	1 día	122
127	01.05.01.02.03	1 día	123
128	01.06	10 días	
129	01.06.01	4 días	
130	01.06.01.01	3 días	102
131	01.06.01.02	1 día	130
132	01.06.02	6 días	
133	01.06.02.01	4 días	
134	01.06.02.01.01	1 día	131
135	01.06.02.01.02	1 día	136
136	01.06.02.01.03	1 día	137
137	01.06.02.01.04	1 día	134
138	01.06.02.02	5 días	
139	01.06.02.02.01	1 día	134
140	01.06.02.02.02	1 día	135
141	01.06.02.02.03	1 día	136
142	01.06.02.02.04	1 día	137
143	02	35 días	
144	02.01	35 días	
145	02.01.01	7 días	
146	02.01.01.01	7 días	16
147	02.01.02	8 días	
148	02.01.02.01	7 días	154
149	02.01.02.02	1 día	148
150	02.01.02.03	5 días	148FF+1 día
151	02.01.02.04	7 días	148FF+1 día
152	02.01.03	17 días	
153	02.01.03.01	7 días	151
154	02.01.03.02	2 días	24
155	02.01.03.03	1 día	151
156	02.01.04	7 días	
157	02.01.04.01	7 días	149
158	02.01.04.02	2 días	155
159	02.01.05	2 días	

Resumen ejecutivo

Tarea crítica

Hito

Resumen

Hito inactivo

Tarea manual

Informe de resumen manual

Resumen manual

Tarea externa

Hito externo

Tarea crítica

Division critica

Progreso

solo el comienzo

solo fin

Tareas externas

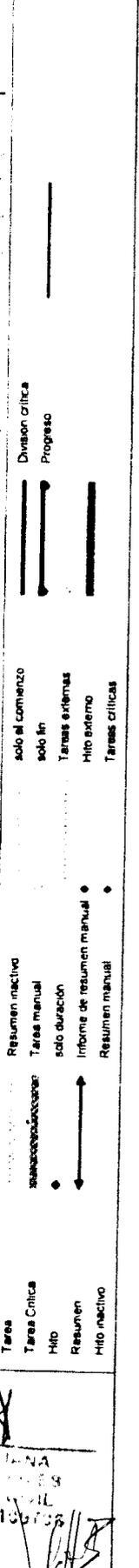
Hito externo

Tareas criticas

WILFRIED SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP 16190588

MEMORIA ADICIONAL N° 04 DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO 4RTF-SANJAL DE ILO
 Nombre de tarea

Id	Item	Duración Calendarios	Predecesoras
160	02.01.05.01	2 días 177	
161	02.01.05.02	2 días 177	
162	02.01.05.03	1 día 177	
163	02.01.06	2 días	
164	02.01.06.01	2 días 177	
165	02.01.06.02	2 días 177	
166	02.01.07	1 día	
167	02.01.07.01	1 día 177	
168	02.01.07.02	1 día 177	
169	02.01.07.03	1 día 177	
170	02.01.07.04	1 día 177	
171	02.01.07.05	1 día 177	
172	02.01.08	2 días	
173	02.01.08.01	1 día 177	
174	02.01.08.02	1 día 177	
175	02.01.08.03	2 días 177	
176	02.01.09	13 días	
177	02.01.09.01	8 días 179FC-3 días	
178	02.01.09.02	8 días 148FF+5 días	
179	02.01.09.03	8 días 148FF+5 días	
180	02.01.10	2 días	
181	02.01.10.01	1 día 148	
182	02.01.10.02	1 día 148FF	
183	02.02	20 días	
184	02.02.01	2 días	
185	02.02.01.01	2 días 55	
186	02.02.02	16 días	
187	02.02.02.01	2 días 61	
188	02.02.02.02	2 días 61	
189	02.02.02.03	3 días 65FF+5 días	
190	02.02.02.04	3 días 189	
191	02.02.02.05	2 días 189	
192	02.02.02.06	1 día 181	
193	02.02.03	3 días	
194	02.02.03.01	3 días 61FF+5 días	
195	02.02.04	1 día	
196	02.02.04.01	1 día 73	
197	02.02.04.02	1 día 73	
198	02.02.05	1 día	
199	02.02.05.01	1 día 197	
200	02.02.06	1 día	
201	02.02.06.01	1 día 199	
202	02.02.07	9 días	
203	02.02.07.01	1 día 209	
204	02.02.07.02	1 día 203	
205	02.02.07.03	5 días 204	
206	02.02.08	1 día	
207	02.02.08.01	1 día 203	
208	02.02.09	9 días	
209	02.02.09.01	7 días 187	
210	02.02.09.02	2 días 194FF+5 días	
211	02.02.10	1 día	
212	02.02.10.01	1 día 205	

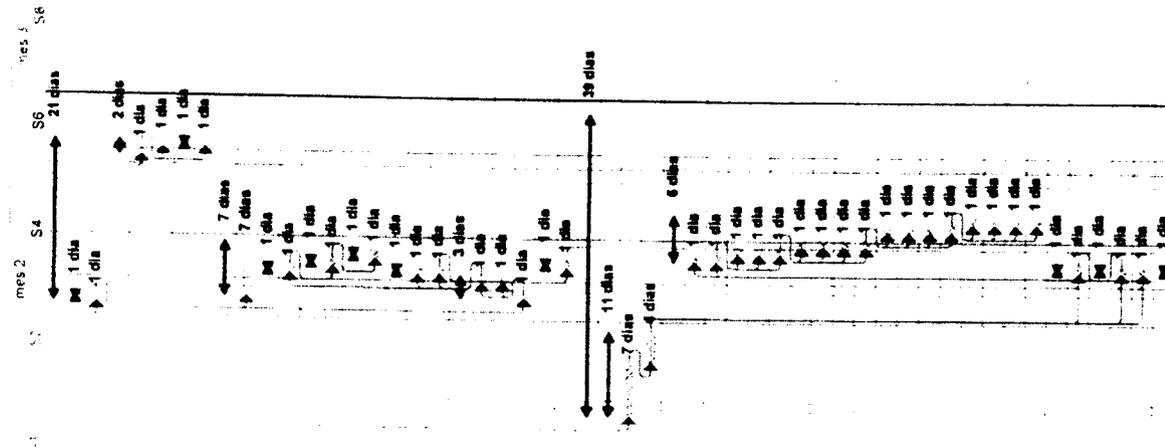


JAVIER SILVA GORTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

OP DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LO...

Obra Adicional N° 14 de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LO..."

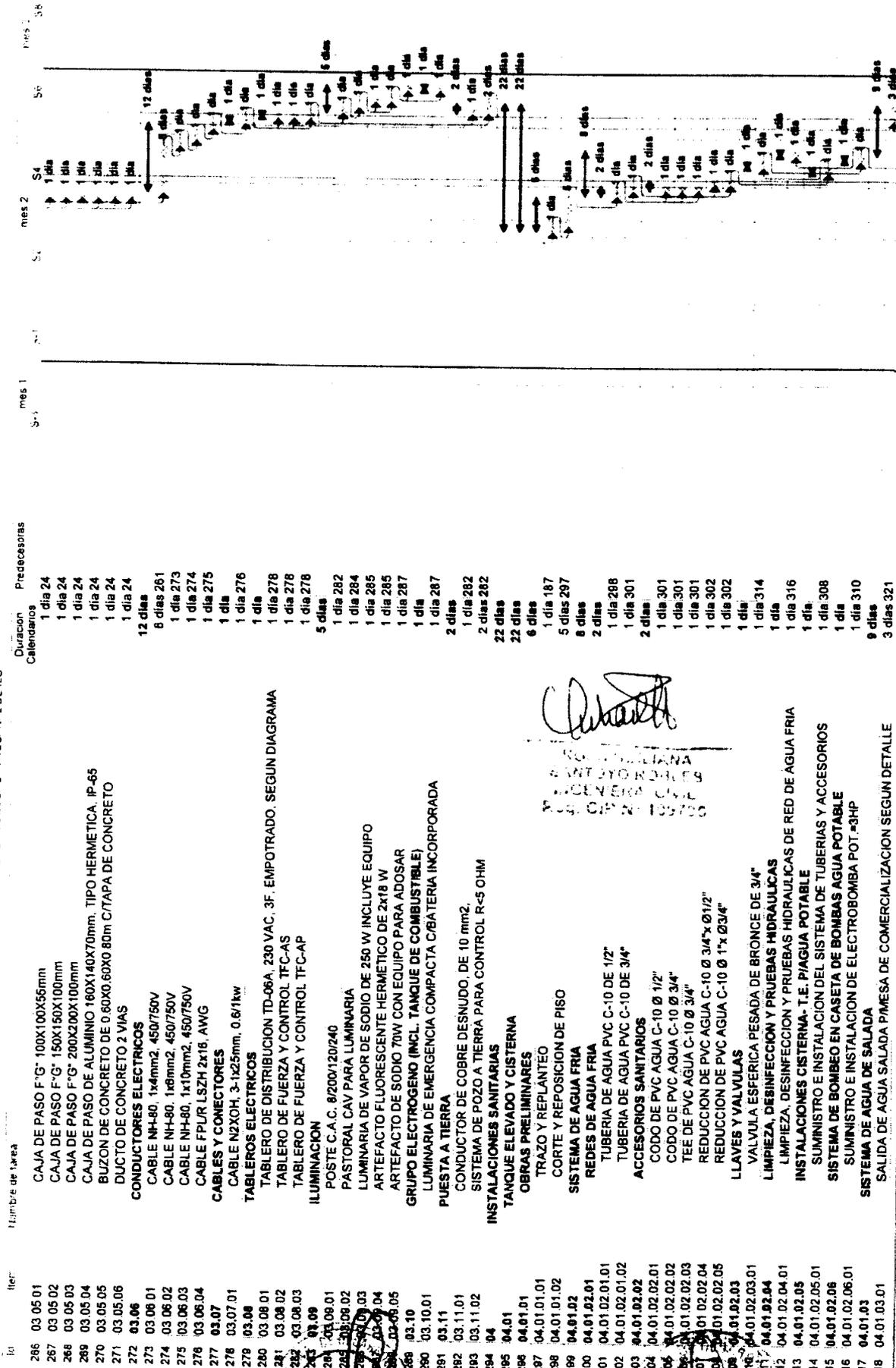
Id	Nombre de tarea	Predecesoras	Calendario	Duración	Division
213	CERCO PERIMETRICO, GUARDIANIA Y CUARTO DE PESAJE		21 dias	1 dia	S4
214	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS		1 dia	1 dia	S4
215	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5		2 dias	1 dia	S4
216	PISOS Y PAVIMENTOS		1 dia	1 dia	S4
217	PISO DE CERAMICO RECTIFICADO ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRAFICO		1 dia	1 dia	S4
218	VEREDA DE CONCRETO		1 dia	1 dia	S4
219	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS		7 dias	1 dia	S4
220	CONTRAZOCALO DE CERAMICA RECTIFICADO DE 0.45x0.10m		7 dias	1 dia	S4
222	COBERTURAS		7 dias	1 dia	S4
224	CUBIERTA DE LADRILLO PASTELERO 24x24 ASENTADO C/MEZCLA 1:5 2.5cm		1 dia	1 dia	S4
223	CARPINTERIA DE MADERA		1 dia	1 dia	S4
224	PUERTA APANELADA C/ISOBRELUZ DE CRISTAL TEMPLADO- 1 HOJA (TIPICA)		1 dia	1 dia	S4
225	CARPINTERIA METALICA		1 dia	1 dia	S4
226	PUERTA METALICA TIPO P/M-1 DE 1.20x3.00m		1 dia	1 dia	S4
227	CARPINTERIA DE ALUMINIO		1 dia	1 dia	S4
228	VENTANA DE CONTROL C/CRISTAL TEMPLADO REFLECTANTE DE 8mm, INC.		1 dia	1 dia	S4
229	CERRAJERIA		1 dia	1 dia	S4
230	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR		1 dia	1 dia	S4
231	BISAGRAS DE ACERO INOXIDABLE DE 3 1/2" x 3 1/2"		1 dia	1 dia	S4
232	PINTURA		3 dias	1 dia	S4
233	PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS INTERIORES CON LATEX LAVABLE		1 dia	1 dia	S4
234	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX LAVABLE		1 dia	1 dia	S4
235	PINTURA EN CIELO RASO CON LATEX LAVABLE		1 dia	1 dia	S4
236	OTROS		1 dia	1 dia	S4
237	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA PARA EL AREA DEL TANQUE ELEVADO		1 dia	1 dia	S4
238	INSTALACIONES ELECTRICAS		39 dias	1 dia	S4
239	MOVIMIENTO DE TIERRAS		11 dias	1 dia	S4
240	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.55 x 0.40m		7 dias	1 dia	S4
241	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA 0.55x0.40m		4 dias	1 dia	S4
242	SALIDAS ELECTRICAS		6 dias	1 dia	S4
243	SALIDA PARA SENSOR DE HUMO		1 dia	1 dia	S4
244	SALIDA PARA LUMINARIA TIPO BRAQUET		1 dia	1 dia	S4
245	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO		1 dia	1 dia	S4
246	INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO		1 dia	1 dia	S4
247	INTERRUPTOR UNIPOLAR DE CONMUTACION SIMPLE, CON PLACA		1 dia	1 dia	S4
248	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=0.40 SNPT.		1 dia	1 dia	S4
249	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=1.20 SNPT.		1 dia	1 dia	S4
250	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A TIERRA H=2.20 SNPT.		1 dia	1 dia	S4
251	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA A PRUEBA DE		1 dia	1 dia	S4
252	SALIDA PARA VIDEO CAMARA		1 dia	1 dia	S4
253	SALIDA DE ELECTROBOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL		1 dia	1 dia	S4
254	SALIDA PARA BOYA DE NIVEL (INCLUYE CABLE SUMERGIBLE)		1 dia	1 dia	S4
255	SALIDA PARA SIRENA AUDITIVA		1 dia	1 dia	S4
256	SALIDA DE VOZ Y DATA		1 dia	1 dia	S4
257	SALIDA PARA MICROFONO		1 dia	1 dia	S4
258	SALIDA PARA ESTACION MANUJAL		1 dia	1 dia	S4
259	SALIDA PARA SIRENA ESTROBOSCOPICA		1 dia	1 dia	S4
260	TUBERIA DE PVC		1 dia	1 dia	S4
261	TUBERIA PVC-P (ELECTRICA) D=40mm		1 dia	1 dia	S4
262	TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADA - IMC Y ACCESORIOS		1 dia	1 dia	S4
263	TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADO-IMC 25mm DIAMETRO Y ACCESORIOS		1 dia	1 dia	S4
264	ADMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADA - IMC		1 dia	1 dia	S4
265			1 dia	1 dia	S4



Division	Progreso	Division critica
Division critica	Progreso	Division critica
Division critica	Progreso	Division critica

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

Obra: ADICIONAL N.º 04 DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL SEMBARRCADERO PEQUEÑO ARTESANAL DE ILO"



mes 1 mes 2

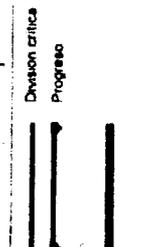
Duración Predecesoras
Calendararias

Hitos de tarea

Hitos

Id	Hitos	Descripción de Tarea	Duración Calendararias	Predecesoras
286	03.05.01	CAJA DE PASO F*G* 100X100X55mm	1 día 24	
287	03.05.02	CAJA DE PASO F*G* 150X150X100mm	1 día 24	
288	03.05.03	CAJA DE PASO F*G* 200X200X100mm	1 día 24	
289	03.05.04	CAJA DE PASO DE ALUMINIO 160X140X70mm. TIPO HERMETICA. IP-65	1 día 24	
270	03.05.05	BUZON DE CONCRETO DE 0.60X0.60X0.80m C/TAPA DE CONCRETO	1 día 24	
271	03.05.06	DUCTO DE CONCRETO 2 VIAS	1 día 24	
272	03.06	CONDUCTORES ELECTRICOS	12 días	
273	03.06.01	CABLE NH-80, 1x4mm ² , 450/750V	8 días 261	
274	03.06.02	CABLE NH-80, 1x6mm ² , 450/750V	1 día 273	
275	03.06.03	CABLE NH-80, 1x10mm ² , 450/750V	1 día 274	
276	03.06.04	CABLE FPLUR LSZH 2x16, AWG	1 día 275	
277	03.07	CABLES Y CONECTORES	1 día	
278	03.07.01	CABLE N2XOH, 3-1x25mm, 0.6/1kw	1 día 276	
279	03.08	TABLERO ELECTRICOS	1 día	
280	03.08.01	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-08A, 230 VAC, 3F. EMPOTRADO, SEGUN DIAGRAMA	1 día 278	
281	03.08.02	TABLERO DE FUERZA Y CONTROL TFC-AS	1 día 278	
282	03.08.03	TABLERO DE FUERZA Y CONTROL TFC-AP	1 día 278	
283	03.09	ILUMINACION	5 días	
284	03.09.01	POSTE C.A.C. 8/200V/120/240	1 día 282	
285	03.09.02	PASTORAL CAV PARA LUMINARIA	1 día 284	
286	03.09.03	LUMINARIA DE VAPOR DE SODIO DE 250 W INCLUYE EQUIPO	1 día 285	
287	03.09.04	ARTEFACTO FLUORESCENTE HERMETICO DE 2x18 W	1 día 285	
288	03.10	ARTEFACTO DE SODIO 70W CON EQUIPO PARA ADOSAR	1 día 287	
289	03.10.01	GRUPO ELECTROGENO (INCL. TANQUE DE COMBUSTIBLE)	1 día	
290	03.10.01	LUMINARIA DE EMERGENCIA COMPACTA C/BATERIA INCORPORADA	1 día 287	
291	03.11	PUESTA A TIERRA	2 días	
292	03.11.01	CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO, DE 10 mm ² .	1 día 282	
293	03.11.02	SISTEMA DE POZO A TIERRA PARA CONTROL R-5 OHM	2 días 282	
294	04	INSTALACIONES SANITARIAS	22 días	
295	04.01	TANQUE ELEVADO Y CISTERNA	6 días	
296	04.01.01	OBRAS PRELIMINARES	1 día 187	
297	04.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	5 días 297	
298	04.01.01.02	CORTE Y REPOSICION DE PISO	8 días	
299	04.01.02	SISTEMA DE AGUA FRIA	2 días	
300	04.01.02.01	REDES DE AGUA FRIA	1 día 288	
301	04.01.02.01.01	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1/2"	1 día 301	
302	04.01.02.01.02	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"	2 días	
303	04.01.02.02	ACCESORIOS SANITARIOS	1 día 301	
304	04.01.02.02.01	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 1/2"	1 día 301	
305	04.01.02.02.02	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	1 día 301	
306	04.01.02.02.03	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	1 día 301	
307	04.01.02.02.04	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4" x Ø 1/2"	1 día 302	
308	04.01.02.02.05	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1" x Ø 3/4"	1 día 302	
309	04.01.02.03	LLAVES Y VALVULAS	1 día	
310	04.01.02.03.01	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 3/4"	1 día 314	
311	04.01.02.04	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS	1 día	
312	04.01.02.04.01	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS DE RED DE AGUA FRIA	1 día 316	
313	04.01.02.05	INSTALACIONES CISTERNA- T.E. PIAGUA POTABLE	1 día	
314	04.01.02.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE TUBERIAS Y ACCESORIOS	1 día 308	
315	04.01.02.06	SISTEMA DE BOMBEO EN CASETA DE BOMBAS AGUA POTABLE	1 día	
316	04.01.02.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA POT.#3HP	1 día 310	
317	04.01.03	SISTEMA DE AGUA DE SALADA	9 días	
318	04.01.03.01	SALIDA DE AGUA SALADA P/MESA DE COMERCIALIZACION SEGUN DETALLE	3 días 321	

[Handwritten Signature]
 ING. JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588



Division critica
 Progreso

Resumen inactivo
 Tarea crítica
 Hitos
 Resumen
 Hitos inactivo

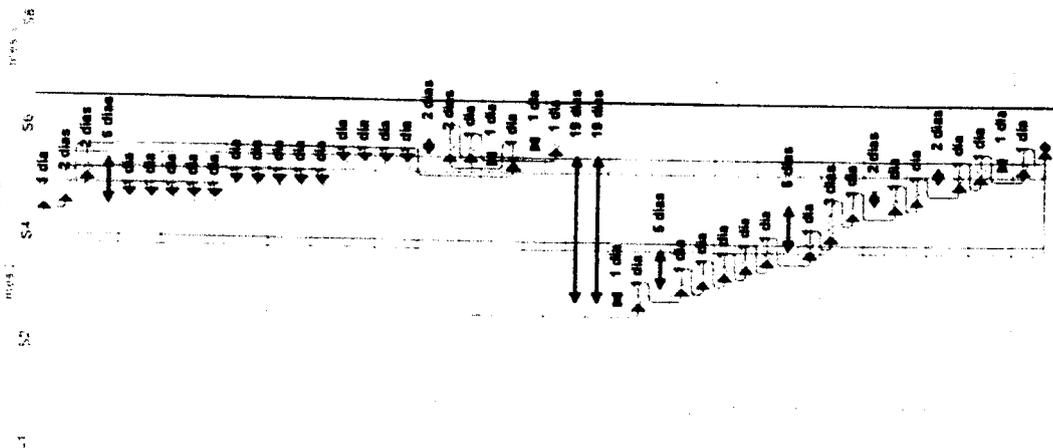
Resumen manual
 Tarea manual
 solo duracion
 Informe de resumen manual
 Resumen manual

JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

Obra ADICIONAL N°04 DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE ILO"

Id	Item	Descripción	Precedencia	Calendario	Duración
319	04.01.03.02	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1 1/4"		1 dia 319	1 dia
320	04.01.03.03	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1"		2 dias 319	2 dias
321	04.01.03.04	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"		2 dias 320	2 dias
322	04.01.03.05	ACCESORIOS SANITARIOS		6 dias	6 dias
323	04.01.03.05.01	REDUCCION PVC C-10 1 1/2" A 2"		1 dia 319FF	1 dia
324	04.01.03.05.02	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 1"		1 dia 319FF	1 dia
325	04.01.03.05.03	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"		1 dia 319FF	1 dia
326	04.01.03.05.04	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 2"		1 dia 319FF	1 dia
327	04.01.03.05.05	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4"		1 dia 319FF	1 dia
328	04.01.03.05.06	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 1"		1 dia 320FF	1 dia
329	04.01.03.05.07	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"		1 dia 320FF	1 dia
330	04.01.03.05.08	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 2" 1"		1 dia 320FF	1 dia
331	04.01.03.05.09	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/2"x3/4"		1 dia 320FF	1 dia
332	04.01.03.05.10	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4"x3/4"		1 dia 320FF	1 dia
333	04.01.03.05.11	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4"x1"		1 dia 321FF	1 dia
334	04.01.03.05.12	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1"x3/4"		1 dia 321FF	1 dia
335	04.01.03.05.13	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 3" A 2"		1 dia 321FF	1 dia
336	04.01.03.05.14	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 2" A 3/4"		1 dia 321FF	1 dia
337	04.01.03.06	LLAVES Y VALVULAS		2 dias	2 dias
338	04.01.03.06.01	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 3/4"		2 dias 341	2 dias
339	04.01.03.06.02	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 2"		1 dia 341	1 dia
340	04.01.03.07	INSTALACIONES CISTERNA- T.E. PIAGUA POTABLE		1 dia	1 dia
341	04.01.03.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE TUBERIAS Y ACCESORIOS		1 dia 336	1 dia
342	04.01.03.08	SISTEMA DE BOMBEO EN CASETA DE BOMBAS AGUA POTABLE		1 dia	1 dia
343	04.01.03.08.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA POT. =4HP		1 dia 339	1 dia
344	04.02	AREA DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION		19 dias	19 dias
345	04.02.01	SISTEMA DE DESAGUE		19 dias	19 dias
346	04.02.01.01	OBRAS PRELIMINARES		1 dia	1 dia
347	04.02.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO		1 dia 297	1 dia
348	04.02.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		5 dias	5 dias
349	04.02.01.02.01	EXCAVACION Y COMPACTACION DE ZANJAS DE 0.80X0.65M		1 dia 347	1 dia
350	04.02.01.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA		1 dia 349	1 dia
351	04.02.01.02.03	CAMA DE ARENA H=0.10		1 dia 350	1 dia
352	04.02.01.02.04	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS		1 dia 351	1 dia
353	04.02.01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE		1 dia 352	1 dia
354	04.02.01.03	ADITAMIENTOS VARIOS		8 dias	8 dias
355	04.02.01.03.01	REGISTRO DE BRONCE CROMADO 2"		1 dia 353	1 dia
356	04.02.01.03.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANGULO TIPO L EN REJILLA DE FIBRA DE		3 dias 355	3 dias
357	04.02.01.03.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANGULO TIPO L EN REJILLA DE FIBRA DE		1 dia 356	1 dia
358	04.02.01.04	ACCESORIOS SANITARIOS		2 dias	2 dias
359	04.02.01.04.01	YEE PVC DESAGUE 2" X 2"		1 dia 357	1 dia
360	04.02.01.04.02	CODO PVC 90° X 3"		1 dia 359	1 dia
361	04.02.01.05	UNIDADES DE TRATAMIENTO- COMERCIALIZACION		2 dias	2 dias
362	04.02.01.05.01	TRAMPA DE SOLIDOS INSTALACIONES SANITARIAS 3		1 dia 360	1 dia
363	04.02.01.05.02	TRAMPA DE GRASA INSTALACIONES SANITARIAS 2		1 dia 362	1 dia
364	04.02.01.06	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS		1 dia	1 dia
365	04.02.01.06.01	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS DE RED DE AGUA FRIA		1 dia 363	1 dia
366				0 dias 365,42,86,212,237,338	0 dias

[Firma]
 ROSA SULLANA
 SANTOYO ROBLES
 INGENIERA CIVIL
 CIP N° 160588



Tarea	Resumen	Resumen manual	Resumen manual
Tarea Critica	Resumen manual	Resumen manual	Resumen manual
Hito	Resumen manual	Resumen manual	Resumen manual
Resumen	Resumen manual	Resumen manual	Resumen manual
Hito inactivo	Resumen manual	Resumen manual	Resumen manual

FIN

[Firma]
 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

01.06	Valorización mensual (inc. Cuadros comparativos, curva S, resumen, etc.)
-------	--


.....
JAVIER SILVA HUERO
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

263

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)
RESUMEN DE PAGO A EFECTUAR

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
FECHA : 30/11/2019

ADELANTOS OTORGADOS	FECHA	MONTO C/IGV	MONTO S/IGV	% PRESUPUESTO
1.- Adelanto Directo				
2.- Adelanto de Materiales				
TOTAL DEL ADELANTO OTORGADO				

DESCRIPCIÓN		MONTO S/.
VALORIZACION DE OBRA		
RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		47,291.40
COSTO DIRECTO TOTAL		47,291.40
GASTOS GENERALES 15.75568%		7,451.08
UTILIDADES 10.00%		4,729.14
SUB-TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL		59,471.62
FACTOR DE RELACIÓN 1.000		59,471.62
SUB-TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL		S/. 59,471.62
RESUMEN DE REAJUSTES		
EL REAJUSTE SE EFECTUARA EN LA LIQUIDACION DE OBRA		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS	Kr = 0.000	0.00
TOTAL REINTEGRO		0.00
TOTAL DE REAJUSTE Y DEDUCCIONES		S/. 0.00
DEDUCCIONES:		
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		0.00
TOTAL DEDUCCION AD		0.00
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DE MATERIALES		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		0.00
TOTAL DEDUCCION AM		0.00
VALORIZACION BRUTA (V.B.)		S/. 59,471.62
AMORTIZACIONES		
Amortización del Adelanto Directo		S/. 0.00
Amortización del Adelanto de Materiales CONTRACTUAL		S/. 0.00
TOTAL		S/. 0.00
VALORIZACION NETA (V.N.)		S/. 59,471.62
IGV 18% (VN)		10,704.89
MONTO TOTAL A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA (VN + IGV)		S/. 70,176.51

SON: SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y SEIS NUEVE CON 51/100 SOLES


JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

RESUMEN GENERAL DE LA VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 30/11/2019

MONTO DEL CONTRATO SIN IGV : S/. 620,309.20
 MONTO DEL CONTRATO CON IGV : S/. 731,964.85

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM. ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM.	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	620,309.20				
VALORIZACION CONTRACTUALES SIN IGV		226,597.59	59,471.62	286,069.20	334,239.99
REAJUSTES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION BRUTA		226,597.59	59,471.62	286,069.20	334,239.99
AMORTIZACIONES					
DEL ADELANTO DIRECTO					
DEL ADELANTO DE MATERIALES					
TOTAL AMORTIZACIONES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION NETA		226,597.59	59,471.62	286,069.20	
I.G.V. (18%)	111,655.65	40,787.57	10,704.89	51,492.46	
TOTALES	731,964.85	267,385.16	70,176.51	337,561.66	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		36.53%	9.59%	46.12%	53.88%


 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 30/11/2019

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

Monto Base	S/. 705,140.41	Supervisor	: ING JOSE LUIS CASTRO FALCON
Monto Contratado	S/. 705,140.41	Residente	: ING JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
Fecha-Inicio de Adicional	01/05/2019	SEGÚN COSTO DIRECTO	
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS	Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40 9.59%
Fecha-termino de Adicional	22/06/2019	Monto Valorizado Acumulado	S/. 227,480.15 46.12%
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios	Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265,785.19 53.88%

Ubicación	
Región :	MOQUEGUA
Departamc :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

N°	DESCRIPCION	PARCIAL		ACUMULADO ANTERIOR		AVANCES		ACUMULADO		SALDO	
		S/.	%	Metrado	Valorizado	%	Valorizado	Metrado	Valorizado	%	Valorizado
01	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 04	493,265.34	36.53%	180,188.75	9.59%	47,291.40	46.12%	227,480.15	53.88%	265,785.19	
COSTO DIRECTO TOTAL		493,265.34		180,188.75		47,291.40		227,480.15		265,785.19	
GASTOS GENERAL		77,717.30	15.75568%	28,389.96		7,451.08		35,841.04		41,876.26	
UTILIDAD		49,326.54	10.00%	18,018.88		4,729.14		22,748.01		26,578.52	
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		620,309.20		226,597.59		59,471.62		286,069.20		334,239.97	
I.G.V. (18.0%)		111,655.65		40,787.57		10,704.89		51,492.46		60,163.20	
TOTAL DE PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01		731,964.85		267,385.15		70,176.51		337,561.66		394,403.17	
PORCENTAJE				36.53%		9.59%		46.12%		53.88%	


 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 QIP N° 160588

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor Residente	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGUN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.889%

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Valor Saldo	Porcentaje	Región	Departamento	Provincia	Lugar
01	ESTRUCTURAS											
01.01	EDIFICACIONES - AREA DE ADMINISTRACION											
01.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS											
01.01.01.01	DEMOLICION DE ZAPATAS CEQUIPO	1.63	m3	324.66	529.20	1.63	529.20	0.00	1.63	529.20	0.00	0.00
01.01.01.02	DEMOLICION DE VIGAS DE TECHO	1.80	m3	123.56	234.76	1.80	234.76	0.00	1.80	234.76	0.00	0.00
01.01.01.03	DEMOLICION DE MUROS DE CABEZA	13.12	m3	52.84	683.26	13.12	683.26	0.00	13.12	683.26	0.00	0.00
01.01.01.04	DEMOLICION DE MUROS DE SOGA	40.96	m3	52.84	2,164.33	40.96	2,164.33	0.00	40.96	2,164.33	0.00	0.00
01.01.01.05	DEMOLICION DE COLUMNETAS	0.77	m3	70.45	54.25	0.77	54.25	0.00	0.77	54.25	0.00	0.00
01.01.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE											
01.01.02.01	CIMENTOS											
01.01.02.01.01	SOLADO DE CONCRETO e=4" MEZCLA 1:12	15.78	m2	28.94	456.67	15.78	456.67	0.00	15.78	456.67	0.00	0.00
01.01.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO											
01.01.03.01	CIMENTOS ARMADOS											
01.01.03.01.01	CONCRETO f _c = 350 kg/cm ² . CIMENTO ARMADO	16.57	m3	533.90	8,846.72	16.57	8,846.72	0.00	16.57	8,846.72	0.00	0.00
01.01.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CIMENTACION ARMADA	31.92	m2	48.56	1,550.04	31.92	1,550.04	0.00	31.92	1,550.04	0.00	0.00
01.01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² . CIMENTACION ARMADA	66.95	kg	4.20	281.19	66.95	281.19	0.00	66.95	281.19	0.00	0.00
01.01.03.02	COLUMNAS Y PLACAS											
01.01.03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS Y PLACAS	16.42	m2	62.35	1,023.79	16.42	1,023.79	0.00	16.42	1,023.79	0.00	0.00
01.01.03.03	VIGAS											
01.01.03.03.01	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	159.29	kg	4.33	689.73	159.29	689.73	0.00	159.29	689.73	0.00	0.00
01.01.03.04	VIGAS DE AMARRE											
01.01.03.04.01	CONCRETO f _c = 210 kg/cm ² . VIGAS DE AMARRE	2.31	m3	462.20	1,067.68	2.31	1,067.68	0.00	2.31	1,067.68	0.00	0.00
01.01.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS DE AMARRE	15.38	m2	67.44	1,037.23	15.38	1,037.23	0.00	15.38	1,037.23	0.00	0.00
01.01.03.04.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² EN VIGAS DE AMARRE	73.77	kg	4.33	319.42	73.77	319.42	0.00	73.77	319.42	0.00	0.00
01.01.03.05	COLUMNETAS DE AMARRE											
01.01.03.05.01	CONCRETO f _c = 210 kg/cm ² . COLUMNAS DE AMARRE	1.60	m3	520.90	833.44	1.60	833.44	0.00	1.60	833.44	0.00	0.00


JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

VALORACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha Inicio de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecucion	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino	22/06/2019
Adicional de obra N°02	Precios Unitarios

Supervisor Residente	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Supervisor Residente	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGUN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265,785.19
	46.11%
	53.89%

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Saldo por Valorizar	Porcentaje	Región	Departamento	Provincia	Lugar
01.01.03.06	ESCALERAS											
01.01.03.06.01	CONCRETO f _c =210kg/cm ² EN ESCALERAS	m ³	3.14	457.05	1,435.14	3.14	1,435.14	0.00				
01.01.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE ESCALERAS	m ²	24.34	63.76	1,551.92	24.34	1,551.92	0.00				
01.01.03.06.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² ESCALERAS	kg	270.87	4.33	1,172.87	270.87	1,172.87	0.00				
01.01.03.07	JUNTAS SISMICA											
01.01.03.07.01	JUNTA SISMICA TECNOPOR e=1/2"	m	123.45	4.42	545.65	111.18	491.43	12.287				
01.01.03.08	JUNTAS ENTRE BLOQUES											
01.01.03.08.01	JUNTA DE 2" ENTRE BLOQUES	m ²	77.00	7.09	545.93	61.70	437.45	15.300				
01.01.03.09	UNION ENTRE CONCRETO NUEVO Y CONCRETO EXISTENTE											
01.01.03.09.01	PUNTE DE ADHERENCIA	m ²	2.04	35.46	72.34	2.04	72.34	0.000				
01.01.03.10	ANCLAJE DE CONFINAMIENTO											
01.01.03.10.01	DISPOSITIVOS DE ANCLAJE EN COLUMNETAS	und	4.00	6.62	26.48	4.00	26.48	0.000				
01.01.03.11	ANCLAJE QUIMICO EN COLUMNETAS											
01.01.03.11.01	ANCLAJE QUIMICO EN COLUMNETAS	und	32.00	6.62	211.84	32.00	211.84	0.00				
01.02	TANQUE ELEVADO											
01.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS											
01.02.01.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE O MAQUINARIA D=10 KM	m ³	122.53	24.22	2,967.68	122.53	2,967.68	0.00				
01.02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE											
01.02.02.01	LOSA DE CIMENTACION											
01.02.02.01.01	SOLADO DE CONCRETO e=8" MEZCLA 1:1:2	m ²	40.80	47.07	1,920.46	40.80	1,920.46	0.00				
01.02.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO											
01.02.03.01	LOSA DE CIMENTACION											
01.02.03.01.01	CONCRETO f _c =350 kg/cm ² LOSA DE CIMENTACION	m ³	24.48	511.98	12,533.27	24.48	12,533.27	0.00				
01.02.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO- LOSA MAGZA	m ²	1.16	41.55	48.20	1.16	48.20	0.00				
01.02.03.01.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	1,107.17	4.33	4,794.05	1,107.17	4,794.05	0.00				
01.02.03.02	SOBRECIMIENTO											
01.02.03.02.01	CONCRETO f _c =175 kg/cm ² SOBRECIMIENTO ARMADO	m ³	0.28	433.35	125.67	0.28	125.67	0.28				
01.02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m ²	4.42	50.42	222.86	4.42	222.86	4.42				
01.02.03.02.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² SOBRECIMIENTO ARMADO	kg	21.05	4.33	91.15	21.05	91.15	21.05				
01.02.03.03	COLUMNAS Y PLACAS											

259
 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R.&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecucion	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino	22/06/2019
Adicional de obra N°02	Precios Unitarios

Supervisor Residente	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGUN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	S/. 277,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.88%

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Valor Saldo	Porcentaje	Región	Departamento	Provincia	Lugar	
01.02.03.03.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² COLUMNAS	m ³	16.25	584.70	9,501.38	12.42	7,261.97	3.83	16.25	8,501.38	0.00	0.00	0%
01.02.03.03.04	COLUMNA DE AMARRE												
01.02.03.04.01	CONCRETO f _c =175 kg/cm ² COLUMNETAS DE AMARRE	m ³	0.68	481.45	327.39	0.00	0.00	0.68	0.68	327.39	0.00	0.00	0%
01.02.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNETAS	m ²	15.16	52.93	802.42	0.00	0.00	15.16	15.16	802.42	0.00	0.00	0%
01.02.03.04.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² COLUMNAS DE AMARRE	kg	112.26	4.33	486.09	0.00	0.00	112.26	112.26	486.09	0.00	0.00	0%
01.02.03.05	VIGAS												
01.02.03.05.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² VIGAS	m ³	7.70	514.36	3,960.57	3.85	1,980.29	3.85	7.70	3,960.57	0.00	0.00	0%
01.02.03.05.02	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	976.26	4.33	4,227.21	832.00	3,602.56	144.26	976.26	4,227.21	0.00	0.00	0%
01.02.03.06	MUROS DE CONCRETO ARMADO												
01.02.03.06.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² MURO DE CONTENCIÓN	m ³	18.23	585.95	10,681.87	8.03	4,705.18	10.20	18.23	10,681.87	0.00	0.00	0%
01.02.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS Y PLACAS	m ²	106.68	62.35	6,651.50	64.20	4,002.87	42.48	106.68	6,651.50	0.00	0.00	0%
01.02.03.06.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	1,186.57	4.33	5,137.85	1,086.91	4,706.33	99.66	1,186.57	5,137.85	0.00	0.00	0%
01.02.03.06.04	JUNTA WATER STOP 6"	m	17.60	17.56	309.06	17.60	309.06	0.00	17.60	309.06	0.00	0.00	0%
01.02.03.07	LOSAS MACIZAS												
01.02.03.07.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² LOSAS MACIZAS	m ³	14.40	478.04	6,888.18	7.68	3,678.03	0.00	7.68	3,678.03	6.72	3,219.15	47%
01.02.03.07.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO-LOSAS MACIZA	m ²	84.08	41.55	2,662.52	45.44	1,888.03	0.00	45.44	1,888.03	18.64	774.49	29%
01.02.03.07.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ²	kg	1,011.17	4.33	4,378.37	781.73	3,384.88	0.00	781.73	3,384.88	229.44	983.48	23%
01.02.03.08	DADOS DE APOYO												
01.02.03.08.01	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² DADOS DE CONCRETO	m ³	0.08	458.08	27.48	0.06	27.48	0.00	0.06	27.48	0.00	0.00	0%
01.02.03.08.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE DADO DE CONCRETO	m ²	0.96	45.29	43.48	0.96	43.48	0.00	0.96	43.48	0.00	0.00	0%
01.02.03.08.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² DADOS DE CONCRETO	kg	20.88	4.17	87.07	20.88	87.07	0.00	20.88	87.07	0.00	0.00	0%
01.02.03.09	CAJUELAS DE CONCRETO 40x40x50												
01.02.03.09.01	CONCRETO f _c =280 kg/cm ² CAJUELA DE CONCRETO	m ³	0.32	459.18	146.62	0.00	0.00	0.32	0.32	146.62	0.00	0.00	0%
01.02.03.09.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CAJUELA DE CONCRETO	m ²	1.80	45.29	81.52	0.00	0.00	1.80	1.80	81.52	0.00	0.00	0%
01.02.03.09.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4,200 kg/cm ² CAJUELA DE CONCRETO	kg	15.08	4.17	62.88	0.00	0.00	15.08	15.08	62.88	0.00	0.00	0%

.....
 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Prescos Unitarios

Supervisor Residente :	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS	
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes :	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado :	S/. 227,460.15
Monto-Saldo por Valorizar :	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.17%
	53.88%

Ubicación	
Región :	MOQUEGUA
Departamento :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

Código	Descripción	Unidad	Cant. Solic.	Presco	Valor	Presco	Valor	Presco	Valor	Presco	Valor	Presco	Valor	Presco	Valor	Presco	Valor	Presco	Valor		
01.02.03.10	VARIOS																				
01.02.03.10.01	DISPOSITIVOS DE ANCLAJE	und	5.00	45.00	225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	225.00	0.00	0.00	5.00	225.00	0.00	0.00	5.00	225.00	0.00	0.00
01.02.03.10.02	JUNTA DE 1" CON POLIESTIRENO	m	11.00	3.80	41.80	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	41.80	0.00	0.00	11.00	41.80	0.00	0.00	11.00	41.80	0.00	0.00
01.03	CISTERNAS																				
01.03.01	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE																				
01.03.01.01	SOLADO DE CONCRETO e=8" MEZCLA 1:12	m2	18.43	47.07	867.50	18.43	867.50	0.00	0.00	18.43	867.50	0.00	0.00	18.43	867.50	0.00	0.00	18.43	867.50	0.00	0.00
01.03.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO																				
01.03.02.01	LOSA DE CIMENTACION																				
01.03.02.01.01	CONCRETO f= 350 kg/m ² LOSA DE CIMENTACION	m3	11.06	511.98	5,662.50	11.06	5,662.50	0.00	0.00	11.06	5,662.50	0.00	0.00	11.06	5,662.50	0.00	0.00	11.06	5,662.50	0.00	0.00
01.03.02.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA DE CIMENTACION	m2	10.62	41.55	441.26	10.62	441.26	0.00	0.00	10.62	441.26	0.00	0.00	10.62	441.26	0.00	0.00	10.62	441.26	0.00	0.00
01.03.02.01.03	ACERO DE REFUERZO f=4,200 kg/m ² EN LOSA DE CIMENTACION	kg	988.32	4.33	4,278.43	988.32	4,278.43	0.00	0.00	988.32	4,278.43	0.00	0.00	988.32	4,278.43	0.00	0.00	988.32	4,278.43	0.00	0.00
01.03.02.02	MUROS DE CONCRETO ARMADO																				
01.03.02.02.01	CONCRETO f= 280 kg/m ² MURO DE CISTERNA	m3	10.44	565.95	6,117.32	10.44	6,117.32	0.00	0.00	10.44	6,117.32	0.00	0.00	10.44	6,117.32	0.00	0.00	10.44	6,117.32	0.00	0.00
01.03.02.02.02	JUNTA WATER STOP 6"	m	17.70	17.56	310.81	17.70	310.81	0.00	0.00	17.70	310.81	0.00	0.00	17.70	310.81	0.00	0.00	17.70	310.81	0.00	0.00
01.03.02.03	LOSA MACIZA																				
01.03.02.03.01	CONCRETO f= 280 kg/m ² LOSAS MACIZAS	m3	3.69	478.04	1,767.66	3.69	1,767.66	0.00	0.00	3.69	1,767.66	0.00	0.00	3.69	1,767.66	0.00	0.00	3.69	1,767.66	0.00	0.00
01.04	PAISO DE DESPACHO DIRECTO																				
01.04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS																				
01.04.01.01	EXCAVACION MASIVA CON MAQUINARIA	m3	206.57	5.35	1,105.15	0.00	0.00	0.00	0.00	206.57	1,105.15	0.00	0.00	206.57	1,105.15	0.00	0.00	206.57	1,105.15	0.00	0.00
01.04.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA D=10 KM	m3	288.54	24.22	6,504.04	0.00	0.00	0.00	0.00	288.54	6,504.04	0.00	0.00	288.54	6,504.04	0.00	0.00	288.54	6,504.04	0.00	0.00
01.04.01.03	INVELACION Y PERFILADO DEL TERRENO MASIVO	m2	413.14	3.89	1,607.11	0.00	0.00	0.00	0.00	413.14	1,607.11	0.00	0.00	413.14	1,607.11	0.00	0.00	413.14	1,607.11	0.00	0.00
01.04.01.04	SUB BASE DE AFIRMADO E=0.15 m	m3	61.87	80.45	4,965.48	0.00	0.00	0.00	0.00	61.87	4,965.48	0.00	0.00	61.87	4,965.48	0.00	0.00	61.87	4,965.48	0.00	0.00
01.04.01.05	BASE DE AFIRMADO E=0.15 m	m3	61.87	79.56	4,930.33	0.00	0.00	0.00	0.00	61.87	4,930.33	0.00	0.00	61.87	4,930.33	0.00	0.00	61.87	4,930.33	0.00	0.00
01.04.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO																				
01.04.02.01	LOSA VEHICULAR																				
01.04.02.01.01	CONCRETO f= 280 kg/m ² EN LOSA VEHICULAR	m3	37.89	548.61	20,786.83	0.00	0.00	0.00	0.00	37.89	20,786.83	0.00	0.00	37.89	20,786.83	0.00	0.00	37.89	20,786.83	0.00	0.00
01.04.02.01.02	CONCRETO f= 210 kg/m ² LOSA PISO, PAVIMENTO SIMPLE	m3	27.41	388.16	10,913.57	0.00	0.00	0.00	0.00	27.41	10,913.57	0.00	0.00	27.41	10,913.57	0.00	0.00	27.41	10,913.57	0.00	0.00

JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

ENTIDAD : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

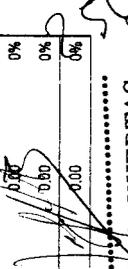
FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino	22/06/2019
Adicional de obra N°02	Precios Unitarios
Ejecución	

Supervisor Residente	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGUN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.88%

Ubicación Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

Código	Descripción	Unidad	Cant.	Sup. Residente	Monto Valorizado del Mes	Monto Valorizado Acumulado	Monto-Saldo por Valorizar	Sup. Residente	Monto Valorizado del Mes	Monto Valorizado Acumulado	Monto-Saldo por Valorizar	Ubicación Región	Departamento	Provincia	Lugar	%
01.04.02.02	JUNTAS DE DILATACION															
01.04.02.02.01	JUNTAS DE DILATACION TIPO Ia	m	36.08	33.14	1,195.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
01.04.02.02.02	JUNTAS DE DILATACION TIPO Jc	m	53.80	34.49	1,855.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
01.04.02.02.03	JUNTAS DE DILATACION TIPO Jd	m	54.46	33.63	1,831.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
01.04.02.02.04	JUNTAS DE DILATACION TIPO Jb	m	18.35	30.30	556.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
01.04.02.02.05	JUNTAS DE DILATACION TIPO Jf	m	27.59	28.80	739.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
01.05	RAMPAS, GRADERIA Y VARIOS															
01.05.01	OBRAS DE CONCRETO ARMADO															
01.05.01.01	RAMPAS															
01.05.01.01.01	CONCRETO Fc= 280 kg/cm², RAMPA DE PISO	m³	10.17	548.61	5,578.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
01.05.01.01.02	CONCRETO Fc= 210 kg/cm², LOSA PISO	m³	20.24	398.16	8,058.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
01.05.01.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE RAMPA DE PISO	m²	23.22	42.91	996.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
01.05.01.01.04	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm² RAMPA DE PISO	kg	1,833.53	4.33	7,939.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
01.05.01.02	PISOS EN MANILUVIO, PEDILUVIO Y SARDINEL															
01.05.01.02.01	CONCRETO Fc= 210 kg/cm², PISO MANILUVIO	m³	3.16	406.02	1,283.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
01.05.01.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE RAMPA DE PISO	m²	21.32	42.91	914.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
01.05.01.02.03	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm² PISOS DE MANILUVIO, PEDILUVIO Y SARDINEL	kg	106.08	4.33	459.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
01.06	UNIDADES DE TRATAMIENTO-COMERCIALIZACION															
01.06.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS															
01.06.01.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS	m³	7.81	50.47	394.17	7.81	394.17	0.00	0.00	0.00	0.00	7.81	394.17	0.00	0.00	0%
01.06.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CAMAQUINARIA D=10 KM	m³	10.15	24.22	245.83	10.15	245.83	0.00	0.00	0.00	0.00	10.15	245.83	0.00	0.00	0%
01.06.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO															
01.06.02.01	TRAMPA DE GRASAS															
01.06.02.01.01	SOLADO DE CONCRETO es=4, MEZCLA 1:2	m²	2.65	28.94	85.37	2.65	85.37	0.00	0.00	0.00	0.00	2.65	85.37	0.00	0.00	0%
01.06.02.01.02	CONCRETO Fc= 210 kg/cm², TRAMPA DE GRASA	m³	2.66	406.02	1,080.01	2.66	1,080.01	0.00	0.00	0.00	0.00	2.66	1,080.01	0.00	0.00	0%
01.06.02.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE TRAMPA DE GRASA	m²	10.37	45.29	469.66	10.37	469.66	0.00	0.00	0.00	0.00	10.37	469.66	0.00	0.00	0%
01.06.02.01.04	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm² TRAMPA DE GRASA	kg	64.79	4.17	270.17	64.79	270.17	0.00	0.00	0.00	0.00	64.79	270.17	0.00	0.00	0%


JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

ENTIDAD : FONDEFES

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución Fecha-termino	30 DIAS CALENDARIOS
Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor Residente	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.889%

Ubicación Región	MOQUEGUA
Departamento Provincia	MOQUEGUA ILO
Lugar	ILO

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Valor por Valorizar	Valor por Valorizar %			
01.06.02.02	TRAMPA DE SOLIDOS										
01.06.02.02.01	SOLADO DE CONCRETO e=4", MEZCLA 1:2	36.46	m2	28.94	1,055.88	36.46	1,055.88	0.00	0.00	0.00	0.00
01.06.02.02.02	CONCRETO f= 210 kg/m2, TRAMPA DE SOLIDOS	479.10	m3	408.02	195,477.82	479.10	195,477.82	0.00	0.00	0.00	0.00
01.06.02.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA TRAMPA DE SOLIDO	210.15	m2	45.29	9,517.83	210.15	9,517.83	0.00	0.00	0.00	0.00
01.06.02.02.04	ACERO DE REFUERZO f=4,200 kg/m2 TRAMPA DE SOLIDOS	151.95	kg	4.17	633.64	151.95	633.64	0.00	0.00	0.00	0.00
02	ARQUITECTURA Y ACABADOS										
02.01	AREA DE ADMINISTRACION										
02.01.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBANILERIA										
02.01.01.01	MUROS DE LADRILLO DE ARCILLA KING KONG E=0.15m	4,357.04	m2	63.55	276,717.11	4,357.04	276,717.11	0.00	0.00	0.00	0.00
02.01.02	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLURAS										
02.01.02.01	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	11,023.39	m2	37.25	410,580.89	11,023.39	410,580.89	0.00	0.00	0.00	0.00
02.01.02.02	TARRAJEO DEL TIPO RAYADO O PRIMARIO COMORTERO 1:5	391.32	m2	25.23	9,872.15	391.32	9,872.15	0.00	0.00	0.00	0.00
02.01.02.03	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	1,513.25	m	14.83	22,437.54	1,513.25	22,437.54	0.00	0.00	0.00	0.00
02.01.02.04	BRUÑAS DE 1x1cm	1,500.12	m	8.47	12,706.01	1,500.12	12,706.01	0.00	0.00	0.00	0.00
02.01.03	PISOS Y PAVIMENTOS										
02.01.03.01	PISO DE PORCELANATO ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRANSITO	7,288.88	m2	49.38	360,000.00	7,288.88	360,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02.01.03.02	FALSO PISO DE CONCRETO E=2"	2,479.32	m2	27.87	68,875.54	2,479.32	68,875.54	0.00	0.00	0.00	0.00
02.01.03.03	PISO DE CERAMICO RECTIFICADO ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRAFICO 0.45x0.45m	1,015.15	m2	71.54	72,639.81	1,015.15	72,639.81	0.00	0.00	0.00	0.00
02.01.04	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS										
02.01.04.01	ZOCALO DE CERAMICO RECTIFICADO DE 0.45x0.45m, H=1.80m	4,357.41	m2	85.54	372,800.00	4,357.41	372,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02.01.04.02	CONTRAZOCALO DE PORCELANATO DE 0.60x0.10m	1,568.51	m	11.61	18,208.78	1,568.51	18,208.78	0.00	0.00	0.00	0.00
02.01.05	CARPINTERIA DE MADERA Y MELAMINA										
02.01.05.01	PUERTA APANELADA CSOBRELUZ DE CRISTAL TEMPLADO- 2 HOJAS (TÍPICA), INC. BARNIZADO	3,337.11	m2	366.24	1,220,000.00	3,337.11	1,220,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02.01.05.02	PUERTA APANELADA CSOBRELUZ DE CRISTAL TEMPLADO- 1 HOJA (TÍPICA), INC. BARNIZADO	10,186.73	m2	561.01	5,735,000.00	10,186.73	5,735,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02.01.05.03	PUERTA DE MELAMINE e=20mm PARA CUBRICULOS DE SS.HH.	661.61	m2	1.92	1,270.00	661.61	1,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00

3,337.11
10,186.73
661.61
8.64
17.55
1.92

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CJP N° 160588

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

OBRA : FONDEPES

ENTIDAD : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

CONTRATISTA : FONDEPES

FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino	22/06/2019
Adicional de obra N°02	Precios Unitarios
Ejecución	

Supervisor Residente	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Supervisor Residente	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGUIN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.89%

Ubicación Región	MOQUEGUA
Departamento Provincia	MOQUEGUA ILO
Lugar	ILO

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto Valorizado	Monto Valorizado Acumulado	Monto-Saldo por Valorizar	Supervisor Residente	Supervisor Residente	SEGUIN COSTO DIRECTO	Monto Valorizado del Mes	Monto Valorizado Acumulado	Monto-Saldo por Valorizar	Ubicación Región	Departamento Provincia	Lugar	Porcentaje		
02.01.06	CARPINTERIA METALICA																	
02.01.06.01	BARANDA DE ACERO GALVANIZADO DE Ø 1 1/2" CPARAMANTES DE Ø 1 1/2"	7.00	m	231.77	1,622.39	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		0.00	0.00	0.00				7.00	1,622.39	100%
02.01.06.02	PASAMANO DE ACERO GALVANIZADO DE Ø 1 1/2"	11.31	m	112.68	1,274.41	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		0.00	0.00	0.00				11.31	1,274.41	100%
02.01.07	CARPINTERIA DE ALUMINIO																	
02.01.07.01	VENTANA ALTA CORRENZA DE ALUMINIO CCRISTAL TEMPLADO DE 6mm (NAV-1, NAV-3, NAV-4, NAV-5, NAV-6, NAV-8)	18.16	m2	258.12	4,687.46	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		0.00	0.00	0.00				18.16	2,343.73	50%
02.01.07.02	VENTANA BAJA CORRENZA DE ALUMINIO CCRISTAL TEMPLADO DE 6mm (NAV-2, NAV-7, NAV-9)	12.58	m2	258.12	3,247.15	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		0.00	0.00	0.00				12.58	1,623.16	50%
02.01.07.03	VENTANA TIPO GUILLOTINA DE ALUMINIO CCRISTAL TEMPLADO DE 6mm (NAV-10)	0.42	m2	260.50	117.81	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		0.00	0.00	0.00				0.42	117.81	100%
02.01.07.04	PUERTA DE ALUMINIO CCRISTAL TEMPLADO DE 6mm (PAV-1)	4.59	m2	235.00	1,078.65	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		0.00	0.00	0.00				4.59	1,078.65	100%
02.01.07.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJOS SIN BISEL EMPCTRADO EN PARED (e=3mm)	3.30	m2	50.72	167.38	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		0.00	0.00	0.00				3.30	167.38	100%
02.01.08	CERRAJERIA																	
02.01.08.01	CERRADURA DE PERILLA PARA PUERTAS INTERIORES	1.00	und	61.90	61.90	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		0.00	0.00	0.00				1.00	61.90	100%
02.01.08.02	CERRADURA DOS SOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	3.00	und	98.87	296.61	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		0.00	0.00	0.00				3.00	296.61	100%
02.01.08.03	BISAGRAS DE ACERO INOXIDABLE DE 3 1/2" x 3 1/2"	54.00	und	26.19	1,414.26	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		0.00	0.00	0.00				54.00	1,414.26	100%
02.01.09	PINTURA																	
02.01.09.01	PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS INTERIORES CON LATEX LAVABLE	552.29	m2	22.21	12,286.36	441.83	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		9,813.09	55.23	1,226.66				55.23	1,226.61	10%
02.01.09.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX LAVABLE	224.46	m2	23.41	5,254.61	179.57	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		4,203.69	22.45	525.55				22.44	525.37	10%
02.01.09.03	PINTURA EN CIELO RASO CON LATEX LAVABLE	175.40	m2	22.21	3,895.63	140.32	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		3,116.51	17.54	389.56				17.54	389.56	10%
02.01.10	OTROS																	
02.01.10.01	CANTONERA DE CEMENTO RUGOSO BRUINADO	27.60	m	14.83	409.31	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		0.00	0.00	0.00				27.60	409.31	0%
02.01.10.02	MESA DE CONCRETO PARA OVALIN, ACABADO CEMENTO FLUIDO	2.00	und	655.82	1,311.64	2.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON		1,311.64	0.00	0.00				2.00	1,311.64	0%

289

JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESTIBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA

ENTIDAD : FONDEPÉS

CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)

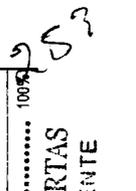
FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-Termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor Residente :	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente :	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes :	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado :	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar :	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.88%

Ubicación	
Región :	MOQUEGUA
Departamento :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

Código	Descripción	Unidad	Cant. Ejec.	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Saldo por Valorizar	% Ejec.	Región	Departamento	Provincia	Lugar
02.02	TANQUE ELEVADO											
02.02.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA											
02.02.01.01	MUROS DE LADRILLO DE ARCILLA KING KONG E=0.15m	m2	17.86	63.56	1,135.16	0.00	0.00	8.93	8.93	567.59	8.93	567.59
02.02.02	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS											
02.02.02.01	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	42.23	37.25	1,573.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42.23	1,573.07
02.02.02.02	TARRAJEO EN EXTERIORES ACABADO CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	50.62	36.04	1,824.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.62	1,824.34
02.02.02.03	TARRAJEO DE VIGAS PARA TANQUE ELEVADO	m2	55.04	48.16	2,705.77	0.00	0.00	27.52	27.52	1,352.88	27.52	1,352.88
02.02.02.04	TARRAJEO DE COLUMNAS PARA TANQUE ELEVADO	m2	84.24	43.48	3,662.76	0.00	0.00	42.12	42.12	1,831.38	42.12	1,831.38
02.02.02.05	TARRAJEO DE TANQUE ELEVADO ACABADO CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	46.64	57.11	2,663.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.64	2,663.81
02.02.02.06	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m	19.70	14.83	292.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.70	292.15
02.02.03	CIELORRASOS											
02.02.03.01	CIELORRASOS CON MEZCLA DE CEMENTO ARENA E IMPERMEABILIZANTE	m2	28.56	65.14	1,860.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.56	1,860.40
02.02.04	PISOS Y PAVIMENTOS											
02.02.04.01	FALSO PISO DE CONCRETO E=2"	m2	15.70	27.87	437.56	0.00	0.00	15.70	15.70	437.56	0.00	0.00
02.02.04.02	PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE	m2	15.70	26.92	422.64	0.00	0.00	15.70	15.70	422.64	0.00	0.00
02.02.05	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS											
02.02.05.01	CONTRAZOCALO DE CEMENTO DISEÑO SANITARIO (H=10cm)	m	15.50	16.47	255.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.50	255.29
02.02.06	COBERTURAS											
02.02.06.01	CUBIERTA DE LADRILLO PASTELERO 24x24 ASENTADO CMEZCLA 1:5 2.5cm JUNTA 1:5 1.5cm	m2	37.57	40.09	1,506.18	0.00	0.00	37.57	37.57	1,506.18	0.00	0.00
02.02.07	CARPINTERIA METALICA											
02.02.07.01	PUERTA METALICA CON PLANCHA DE ACERO Y PERSIANA TIPO PMP-1 DE 0.90x2.50m	m2	2.34	340.18	796.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.34	796.02
02.02.07.02	VENTANA METALICA CON PERSIANA TIPO VMP-1 DE 2.80x0.60m	m2	3.36	441.55	1,483.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.36	1,483.61
02.02.07.03	ESCALERA DE GATO CON JAULA DE PROTECCION	m	16.10	281.86	4,537.95	0.00	0.00	8.05	8.05	2,268.97	8.05	2,268.97
02.02.08	CERRAJERIA											
02.02.08.01	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	und	1.00	98.87	98.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	98.87


JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino	22/06/2019
Adicional de obra N°02	Precios Unitarios
Ejecución	

Supervisor Residente	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.88%

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Valor por Valorizar	Porcentaje	Valorización	Valorización Acum.	Saldo	Porcentaje	Valorización	Valorización Acum.	Saldo	Porcentaje	
02.02.09	PINTURA																
02.02.09.01	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON EPOXICO	m2	236.54	23.41	5,537.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	236.54	5,537.40	100%
02.02.09.01	PINTURA EN CIERRASOS CON EPOXICO	m2	28.56	25.41	725.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.56	725.71	100%
02.02.10	OTROS																
02.02.10.01	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA PARA EL AREA DEL TANQUE ELEVADO	gb	1.00	765.47	765.47	0.00	0.00	0.25	191.37	0.25	191.37	0.25	0.00	0.00	0.75	574.10	75%
02.03	CERCO PERIMETRICO, GUARDAMIA Y CUARTO DE PESAJE																
02.03.01	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS																
02.03.01.01	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA MEZCLA 1:5	m2	13.86	37.25	516.29	13.86	516.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.86	516.29	0%
02.03.02	PISOS Y PAVIMENTOS																
02.03.02.01	PISO DE CERAMICO RECTIFICADO ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRAFICO 0.45x0.45m	m2	3.55	71.54	253.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.55	253.97	100%
02.03.02.02	VEREDA DE CONCRETO	m2	77.55	61.43	4,763.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.55	4,763.90	100%
02.03.03	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS																
02.03.03.01	CONTRA ZOCALO DE CERAMICA RECTIFICADO DE 0.45x0.10m	m	6.48	39.33	254.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.48	254.86	100%
02.03.04	COBERTURAS																
02.03.04.01	CUBIERTA DE LADRILLO PASTELERO 24x24 ASENTADO CAMEZOLA 1:5 2.5cm JUNTA 1.5cm	m2	3.43	40.09	137.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.43	137.51	100%
02.03.05	CARPINTERIA DE MADERA																
02.03.05.01	PUERTA APANALADA OSOBRELUZ DE CRISTAL TEMPLADO- 1 HOJA (TIPICA), INC. BARNIZADO	m2	2.16	386.24	834.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.16	834.28	100%
02.03.06	CARPINTERIA METALICA																
02.03.06.01	PUERTA METALICA TIPO PMH-1 DE 1.2x3.300m	m2	3.60	308.05	1,101.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.60	1,101.78	100%
02.03.07	CARPINTERIA DE ALUMINIO																
02.03.07.01	VENTANA DE CONTROL COCRISTAL TEMPLADO REFLECTANTE DE 6mm. INC. BANDEJA DE CONCRETO (RAV-11)	m2	1.60	501.37	802.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.60	802.18	100%
02.03.08	CERRAJERIA																
02.03.08.01	CERRADURAS DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	und	2.00	98.87	197.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	197.74	100%
02.03.08.02	BISAGRAS DE ACERO INOXIDABLE DE 3 1/2" x 3 1/2"	und	4.00	26.19	104.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	104.76	100%

252
 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

VALORACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino	22/06/2019
Adicional de obra N°02	Precios Unitarios
Ejecución	

Supervisor Residente	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.88%

Ubicación Región	MOQUEGUA
Departamento Provincia	MOQUEGUA ILO
Lugar	ILO

Código	Descripción	Unidad	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Valor por Valorizar	Supervisor Residente	Ubicación Región	Departamento Provincia	Lugar	Porcentaje
02.03.09	PINTURA											
02.03.09.01	PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS INTERIORES CON LATEX LAVABLE	m ²	21.81	22.21	484.40	484.40	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	100%
02.03.09.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX LAVABLE	m ²	23.64	23.41	553.41	553.41	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	100%
02.03.09.03	PINTURA EN CIELO RASO CON LATEX LAVABLE	m ²	3.43	22.21	76.18	76.18	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	100%
02.03.10	OTROS											
02.03.10.01	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA PARA EL AREA DEL TANQUE ELEVADO	gb	1.00	765.47	765.47	765.47	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	100%
03	INSTALACIONES ELECTRICAS											
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS											
03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.55 x 0.40 m	m	80.00	8.86	708.80	708.80	354.40	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	0%
03.01.02	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS 0.55 x 0.40 m	m	80.00	15.85	1,268.00	1,268.00	634.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	0%
03.02	SALIDAS ELECTRICAS											
03.02.01	SALIDA PARA SENSOR DE HUMO	p/c	5.00	333.08	1,665.40	1,665.40	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	0%
03.02.02	SALIDA PARA LUMINARIA TIPO BRAQUET	p/c	7.00	34.38	240.66	240.66	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	0%
03.02.03	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	p/c	12.00	57.86	694.32	694.32	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	50%
03.02.04	INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	p/c	2.00	60.40	120.80	120.80	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	50%
03.02.05	INTERRUPTOR UNIPOLAR DE CONMUTACION SIMPLE, CON PLACA TECNOPOLIMERO	p/c	2.00	61.14	122.28	122.28	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	50%
03.02.06	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A, TIERRA H=0.40 SNPT, CON PLACA TECNOPOLIMERO	p/c	22.00	65.89	1,449.58	1,449.58	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	50%
03.02.07	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A, TIERRA H=1.20 SNPT, CON PLACA TECNOPOLIMERO	p/c	5.00	65.89	329.45	329.45	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	40%
03.02.08	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA A, TIERRA H=2.20 SNPT, CON PLACA TECNOPOLIMERO	p/c	13.00	57.97	753.61	753.61	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	48%
03.02.09	SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON LINEA DE TIERRA A PRUEBA DE AGUA H=1.20 m SNPT	p/c	2.00	98.52	197.04	197.04	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	100%
03.02.10	SALIDA PARA VIDEO CAMARA	p/c	1.00	275.09	275.09	275.09	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	0%
03.02.11	SALIDA DE ELECTROBOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL	p/c	7.00	77.39	541.73	541.73	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	0%
03.02.12	SALIDA PARA BOYA DE NIVEL (INCLUYE CABLE SUMERGIBLE)	p/c	9.00	152.91	1,376.19	1,376.19	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	78%
03.02.13	SALIDA PARA SIRENA AUDITIVA	p/c	1.00	113.23	113.23	113.23	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	0%
03.02.14	SALIDA DE VOZ Y DATA	p/c	9.00	51.87	466.83	466.83	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	0%
03.02.15	SALIDA PARA MICROFONO	p/c	1.00	51.87	51.87	51.87	0.00	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	0%

25
 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (BRALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 30/11/2019

Supervisor Residente :	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente :	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes :	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado :	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar :	S/. 265,785.19
Precios Unitarios	
	9.59%
	46.12%
	53.88%

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de obra	01/05/2019
Adicional de obra	30 DIAS CALENDARIOS
Plazo de Ejecución	22/06/2019
Fecha-termino	
Adicional de obra N°02	
Ejecución	

Ubicación Región :	MOQUEGUA
Departamento :	MOQUEGUA
Provincia :	ILO
Lugar :	ILO

Código	Descripción	Unidad	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Saldo	Porcentaje
03.02.16	SALIDA PARA ESTACION MANUAL	p/c	2.00	244.58	489.16	1.00	244.58	0.00
03.02.17	SALIDA PARA SIRENA ESTROSCOPICA	p/c	2.00	132.13	264.26	1.00	132.13	0.00
03.03	TUBERIA DE PVC	m	13.60	5.49	74.66	6.80	37.33	0.00
03.03.01	TUBERIA DE PVC-P (ELECTRICA) D=40mm	m	13.60	5.49	74.66	6.80	37.33	0.00
03.04	TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADA - IMC Y ACCESORIOS	m	7.00	27.48	192.36	0.00	0.00	0.00
03.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 25MM DIAMETRO Y ACCESORIOS	m	7.00	27.48	192.36	0.00	0.00	0.00
03.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT METALICA SEMI PESADA - IMC 40mm DIAMETRO Y ACCESORIOS	m	42.00	23.42	983.64	0.00	0.00	0.00
03.05	CAJAS	und	18.00	18.00	324.00	13.00	234.00	0.00
03.05.01	CAJA DE PASO P'CS 100X100X55mm	und	18.00	18.00	324.00	13.00	234.00	0.00
03.05.02	CAJA DE PASO P'CS 150X150X100mm	und	19.00	20.81	395.39	15.00	312.15	0.00
03.05.03	CAJA DE PASO P'CS 200X200X100mm	und	4.00	23.12	92.48	2.00	46.24	0.00
03.05.04	CAJA DE PASO DE ALUMINIO 160X140X70mm, TIPO HERMETICA, IP-65	und	4.00	64.93	259.72	2.00	129.86	0.00
03.05.05	BUZON DE CONCRETO DE 0.60X0.60X0.80m C/ TAPA DE CONCRETO	und	2.00	934.81	1,869.62	1.00	934.81	233.70
03.05.06	DUCTO DE CONCRETO 2 VMS	und	6.00	94.37	566.22	6.00	566.22	0.00
03.06	CONDUCTORES ELECTRICOS	m	1,060.59	3.89	4,125.70	159.09	618.86	0.00
03.06.01	CABLE NH-80, 1x4mm ² , 450/750V	m	78.84	4.43	348.70	11.84	52.45	0.00
03.06.02	CABLE NH-80, 1x6mm ² , 450/750V	m	118.20	7.81	923.14	17.73	138.47	0.00
03.06.03	CABLE FRL/PL/LSZH 2x16, AWG3	m	70.00	7.00	490.00	10.50	73.50	0.00
03.06.04	CABLES Y CONECTORES	m	76.83	45.32	3,486.47	11.54	522.99	0.00
03.07.01	TABLEROS ELECTRICOS	und	1.00	4,923.51	4,923.51	0.00	0.00	0.00
03.08.01	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-08A, 230 VAC, 3F, EMPOTRADO, SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR	und	1.00	4,923.51	4,923.51	0.00	0.00	0.00
03.08.02	TABLERO DE FUERZA Y CONTROL TFCAS	und	1.00	3,658.51	3,658.51	0.00	0.00	0.00
03.08.03	TABLERO DE FUERZA Y CONTROL TFCAP	und	1.00	7,258.51	7,258.51	0.00	0.00	0.00

250

JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CUP N° 160588

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705.140,41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecucion	30 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecucion	Precios Unitarios

Supervisor Residente	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGUIN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40
	9.59%
Monto Valorizado Acumulado	S/. 227.480.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265.785.19
	46.12%
	53.88%

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Valor Saldo	Porcentaje	Ubicación
03.09	ILUMINACION								
03.09.01	POSTE C.A.C Ø200/20/240	und	1.00	698.21	698.21	0.00	0.00	0.00	1.00
03.09.02	PASTORAL CAV PARA LUMINARIA	und	1.00	278.08	278.08	0.00	0.00	0.00	1.00
03.09.03	LUMINARIA DE VAPOR DE SODIO DE 260 W INCLUYE EQUIPO	und	1.00	287.28	287.28	0.00	0.00	0.00	1.00
03.09.04	ARTEFACTO FLUORESCENTE HERMETICO DE 2x18 W	und	8.00	110.55	884.40	0.00	0.00	0.00	8.00
03.09.05	ARTEFACTO DE SODIO 70 W CON EQUIPO PARA ADOSAR	und	7.00	125.35	877.45	0.00	0.00	0.00	7.00
03.10	GRUPO ELECTROGENO (INCL. TANQUE DE COMBUSTIBLE)								
03.10.01	LUMINARIA DE EMERGENCIA COMPACTADA CABATERIA INCORPORADA	und	7.00	118.20	827.40	0.00	0.00	0.00	7.00
03.11	PUESTA A TIERRA								
03.11.01	CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO, DE 10 mm2	m	15.00	7.36	110.40	2.25	16.56	0.00	12.75
03.07.01	SISTEMA DE POZO A TIERRA PARA CONTROL R-5 OHM	und	2.00	1,796.05	3,592.10	0.00	0.00	0.00	2.00
04	INSTALACIONES SANITARIAS								
04.01	TANQUE ELEVADO Y CISTERNA								
04.01.01	OBRAS PRELIMINARES								
04.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	4.10	2.68	10.98	4.10	10.98	0.00	0.00
04.01.01.02	CORTE Y REPOSICION DE PISO	m	127.98	76.36	9,772.55	0.00	0.00	0.00	127.98
04.01.02	SISTEMA DE AGUA FRIA								
04.01.02.01	REDES DE AGUA FRIA								
04.01.02.01.01	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1/2"	m	17.20	16.79	288.79	0.00	0.00	17.20	288.79
04.01.02.01.02	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"	m	18.50	16.79	310.62	0.00	0.00	18.50	310.62
04.01.02.02	ACCESORIOS SANITARIOS								
04.01.02.02.01	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 1/2"	und	13.00	13.95	181.35	0.00	0.00	13.00	181.35
04.01.02.02.02	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	8.00	14.90	119.20	0.00	0.00	8.00	119.20
04.01.02.02.03	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	1.00	10.55	10.55	0.00	0.00	1.00	10.55
04.01.02.02.04	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4" X Ø 1/2"	und	1.00	10.93	10.93	0.00	0.00	1.00	10.93
04.01.02.02.05	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1" X Ø 3/4"	und	1.00	11.53	11.53	0.00	0.00	1.00	11.53
04.01.02.03	LLAVES Y VALVULAS								
04.01.02.03.01	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 3/4"	und	1.00	122.18	122.18	0.00	0.00	0.50	61.09

JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE 50%
 CIP N° 160538

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

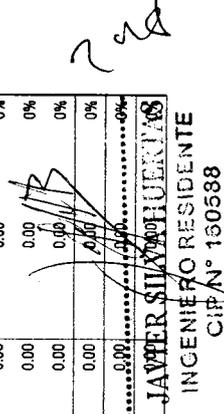
OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/ 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino	22/06/2019
Adicional de obra N°02	
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor Residente	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/ 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	S/ 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/ 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.88%

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

Código	Descripción	Unidad	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Valor por Valorizar	Porcentaje	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Valor por Valorizar	Porcentaje
04.01.02.04	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS												
04.01.02.04.01	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS DE RED DE AGUA FRIA	m	4.10	3.12	12.79	12.79	0.00	0.00	0.00	0.00	12.79	0.00	0%
04.01.02.05	INSTALACIONES CISTERNA- T.E. PIAGUA POTABLE												
04.01.02.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE TUBERIAS Y ACCESORIOS HDPE UV Ø3"	gb	1.00	3.318.54	3.318.54	3.318.54	0.00	0.00	0.00	0.00	3.318.54	0.00	0%
04.01.02.06	SISTEMA DE BOMBEO EN CASETA DE BOMBAS AGUA POTABLE												
04.01.02.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA POT =3HP	gb	2.00	9.898.55	19.798.10	19.798.10	0.00	0.00	0.00	0.00	19.798.10	0.00	0%
04.01.03	SISTEMA DE AGUA DE SALADA												
04.01.03.01	SALIDA DE AGUA SALADA P/MESA DE COMERCIALIZACION SEGUN DETALLE	plc	35.00	284.55	9.959.25	9.959.25	17.50	4.979.63	17.50	4.979.63	17.50	4.979.63	50%
04.01.03.02	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1 1/4"	m	18.30	19.91	364.35	364.35	10.00	199.10	10.00	199.10	10.00	199.10	45%
04.01.03.03	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 1"	m	73.50	17.91	1.316.39	1.316.39	35.00	626.85	35.00	626.85	35.00	626.85	52%
04.01.03.04	TUBERIA DE AGUA PVC C-10 DE 3/4"	m	67.40	16.79	1.131.65	1.131.65	35.00	587.65	35.00	587.65	35.00	587.65	48%
04.01.03.05	ACCESORIOS SANITARIOS												
04.01.03.05.01	REDUCCION PVC C-10 1 1/2" A 2"	und	1.00	24.23	24.23	24.23	1.00	24.23	1.00	24.23	1.00	24.23	0%
04.01.03.05.02	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 1"	und	1.00	19.54	19.54	19.54	1.00	19.54	1.00	19.54	1.00	19.54	0%
04.01.03.05.03	CODO DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	10.00	19.54	195.40	195.40	5.00	97.70	5.00	97.70	5.00	97.70	0%
04.01.03.05.04	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 2"	und	8.00	21.32	170.56	170.56	4.00	85.28	4.00	85.28	4.00	85.28	0%
04.01.03.05.05	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4"	und	7.00	24.16	169.26	169.26	3.00	72.54	3.00	72.54	3.00	72.54	0%
04.01.03.05.06	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 1"	und	22.00	19.32	425.04	425.04	11.00	212.52	11.00	212.52	11.00	212.52	0%
04.01.03.05.07	TEE DE PVC AGUA C-10 Ø 3/4"	und	6.00	18.05	108.30	108.30	5.00	90.25	5.00	90.25	5.00	90.25	0%
04.01.03.05.08	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 2" 1"	und	1.00	19.51	19.51	19.51	1.00	19.51	1.00	19.51	1.00	19.51	0%
04.01.03.05.09	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/2x3/4"	und	7.00	19.56	136.92	136.92	3.00	58.68	3.00	58.68	3.00	58.68	0%
04.01.03.05.10	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4x3/4"	und	5.00	17.84	89.20	89.20	2.00	35.68	2.00	35.68	2.00	35.68	0%
04.01.03.05.11	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1 1/4x1"	und	3.00	18.03	54.09	54.09	1.00	18.03	1.00	18.03	1.00	18.03	0%
04.01.03.05.12	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 1x3/4"	und	23.00	17.63	405.49	405.49	11.00	193.93	11.00	193.93	11.00	193.93	0%
04.01.03.05.13	REDUCCION DE PVC AGUA C-10 Ø 3" A 2"	und	2.00	25.20	50.40	50.40	1.00	25.20	1.00	25.20	1.00	25.20	0%
04.01.03.05.14	REDUCCION PVC AGUA C-10 Ø 2" A 3/4"	und	2.00	15.98	31.96	31.96	1.00	15.98	1.00	15.98	1.00	15.98	0%


JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 150588

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

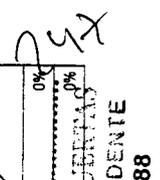
OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBAICADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
ENTIDAD : FONDEPES
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecucion	30 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecucion	Precios Unitarios

Supervisor Residente	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Residente	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGUN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265,785.19

Ubicacion Region	MOQUEGUA
Departamento Provincia	MOQUEGUA ILO
Lugar	ILO

Cod. Obra	Descripcion	Unidad	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Valor Acumulado	Valor Saldo	Supervisor Residente	Supervisor Residente	Ubicacion Region	Departamento Provincia	Lugar	Porcentaje
04.01.03.06	LLAVES Y VALVULAS												
04.01.03.06.01	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 3/4"	und	34.00	92.01	3,128.34	34.00	3,128.34	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	0%
04.01.03.06.02	VALVULA ESFERICA PESADA DE BRONCE DE 2"	und	1.00	260.01	260.01	1.00	260.01	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO	0%
04.01.03.07	INSTALACIONES CISTERNA- T.E. PIAGUA POTABLE												
04.01.03.07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE TUBERIAS Y ACCESORIOS HDPE UV 20"	qb	1.00	3,319.54	3,319.54	1.00	3,319.54						50%
04.01.03.08	SISTEMA DE BOMBEO EN CASETA DE BOMBAS AGUA POTABLE												
04.01.03.08.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA POT. 4HP	und	2.00	10,250.85	20,501.70	2.00	20,501.70						100%
04.02	AREA DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION												
04.02.01	SISTEMA DE DESAGUE												
04.02.01.01	OBRAS PRELIMINARES												
04.02.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	1.00	2.68	2.68	1.00	2.68						0%
04.02.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS												
04.02.01.02.01	EXCAVACION Y COMPACTACION DE ZANJAS DE 0.60X0.65M	m	7.11	47.76	339.57	7.11	339.57						0%
04.02.01.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA	m	7.11	2.45	17.42	7.11	17.42						0%
04.02.01.02.03	CAMA DE ARENA H=0.10	m	7.11	16.46	117.03	7.11	117.03						0%
04.02.01.02.04	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJAS	m	7.11	27.97	198.87	7.11	198.87						0%
04.02.01.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	10.47	31.47	328.49	10.47	328.49						0%
04.02.01.03	ADITAMENTOS VARIOS												
04.02.01.03.01	REGISTRO DE BRONCE CROMADO 2"	und	2.00	76.83	153.66	2.00	153.66						100%
04.02.01.03.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANGULO TIPO L EN REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO DE PLASTICO REFORZADO TIPO II	m	642.20	30.46	19,551.41	642.20	19,551.41						100%
04.02.01.03.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANGULO TIPO L EN REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO DE PLASTICO REFORZADO TIPO I	m	194.00	40.72	7,898.68	194.00	7,898.68						100%
04.02.01.04	ACCESORIOS SANITARIOS												
04.02.01.04.01	TEE PVC DESAGUE 2" X 2"	und	4.00	22.90	91.60	4.00	91.60						0%
04.02.01.04.02	CODO PVC 90°X2"	und	5.00	30.07	150.35	5.00	150.35						0%


JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

VALORIZACION N°07 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 (mes de Noviembre)

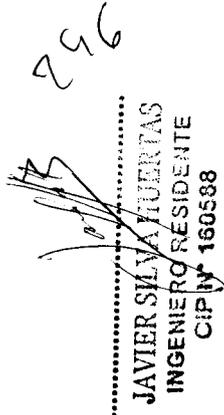
OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
 ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
 FECHA : 30/11/2019

Monto Adicional de obra N° 04	S/. 705,140.41
Fecha-Inicio de Adicional de obra	01/05/2019
Plazo de Ejecución	50 DIAS CALENDARIOS
Fecha-termino Adicional de obra N°02	22/06/2019
Ejecución	Precios Unitarios

Supervisor Residente	ING. JOSE LUIS CASTRO FALCON
Supervisor Residente	ING. JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS
SEGUN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 47,291.40
Monto Valorizado Acumulado	S/. 227,480.15
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 265,785.19
	9.59%
	46.12%
	53.88%

Ubicación	
Región	MOQUEGUA
Departamento	MOQUEGUA
Provincia	ILO
Lugar	ILO

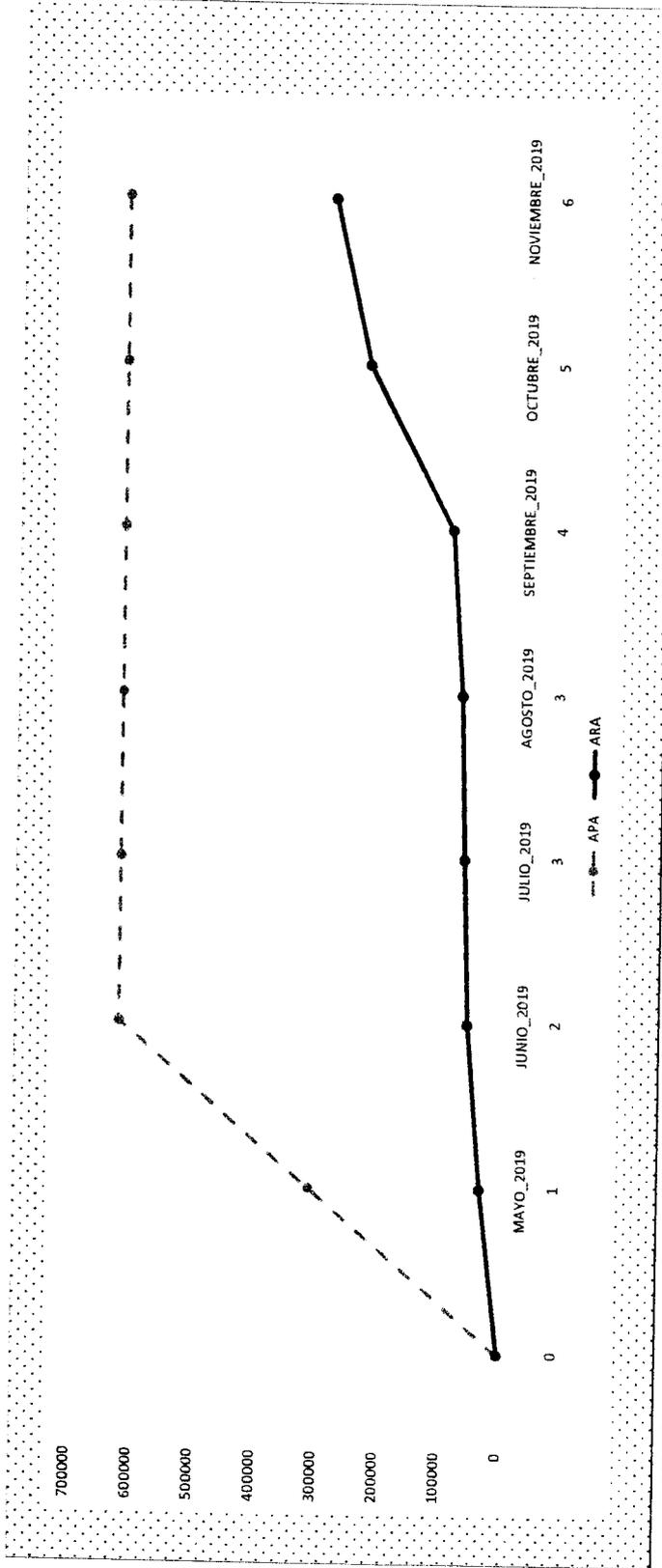
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje	Valor Acumulado	Valor por Valorizar	Porcentaje	Región	Departamento	Provincia	Lugar
04.02.01.05	UNIDADES DE TRATAMIENTO-COMERCIALIZACION												
04.02.01.05.01	TRAMPA DE SOLIDOS INSTALACIONES SANITARIAS 3	und	1.00	386.96	386.96	1.00	386.96	0.00	0.00	1.00	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO
04.02.01.05.02	TRAMPA DE GRASA INSTALACIONES SANITARIAS 2	und	1.00	281.58	281.58	1.00	281.58	0.00	0.00	1.00	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO
04.02.01.06	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS												
04.02.01.06.01	LIMPIEZA, DESINFECCION Y PRUEBAS HIDRAULICAS DE RED DE AGUA FRIA	m	1.00	3.12	3.12	0.50	1.56	0.00	0.00	0.50	MOQUEGUA	MOQUEGUA	ILO
COSTO DIRECTO TOTAL					493,265.34		180,188.75		47,291.40		227,480.15		265,785.19
GASTOS GENERALES					77,717.32	15.7568%	28,389.96		7,451.08		35,841.04		41,876.26
UTILIDAD					49,326.54	10.00%	18,018.88		4,729.14		22,748.01		26,578.52
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO					620,309.20		226,597.59		59,471.62		286,069.20		334,239.97
I.G.V.					111,655.65	18.00%	40,787.57		10,704.89		51,492.46		60,163.19
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO					731,964.85		267,385.15		70,176.51		337,561.66		394,403.16



JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

CURVA DE AVANCE DE OBRA

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA - PRIMERA ETAPA
CONTRATISTA : CONSORCIO MOQUEGUA (ERALMA CONSTRUCTORA SAC - R&S ASOCIADOS SRL)
MONTO (S/.) : 705,140.41
FECHA DE INICIO DE OBRA : 01/05/2019



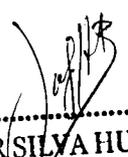
VALORIZACION	AVANCE PROGRAMADO		AVANCE REAL	
	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
	S/.	%	S/.	%
1 MAYO_2019	310,154.60	50.00%	31,721.00	5.11%
2 JUNIO_2019	310,154.60	50.00%	22,918.39	3.69%
3 JULIO_2019	310,154.60	0.00%	7,737.12	1.25%
3 AGOSTO_2019	310,154.60	0.00%	6,620.34	1.07%
4 SEPTIEMBRE_2019	310,154.60	0.00%	19,209.08	3.10%
5 OCTUBRE_2019	310,154.60	0.00%	138,516.83	22.33%
6 NOVIEMBRE_2019	310,154.60	0.00%	59,471.62	9.59%
TOTAL (*)	620,309.19	100%	286,069.20	46.12%


JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP N° 160588

299

CONDOMINIO HOTEL/ESTRADA

01.07	Panel Fotográfico del proceso constructivo
-------	--



JAVIER SILVA HUE
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

203

PANEL FOTOGRAFICO

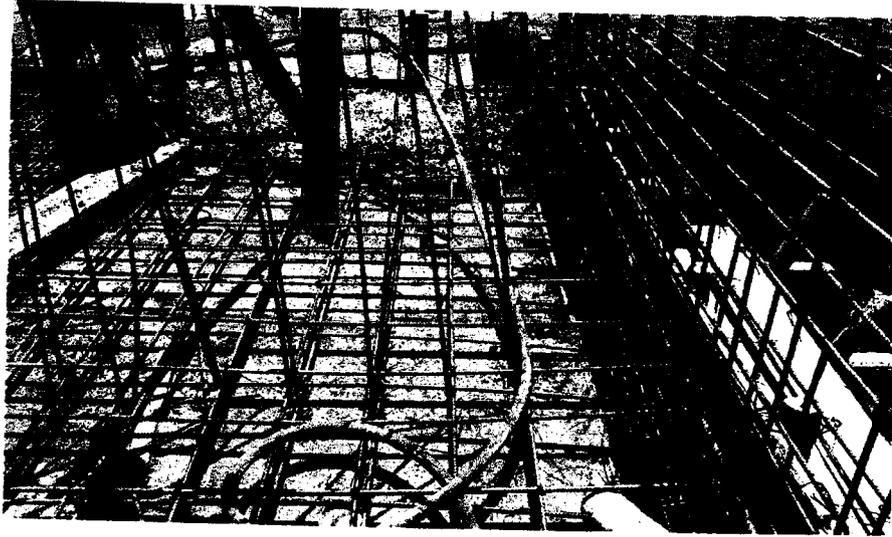


Fig. 01 vaciado de concreto $f_c=280$ kg/cm² para losa maciza del tanque elevado

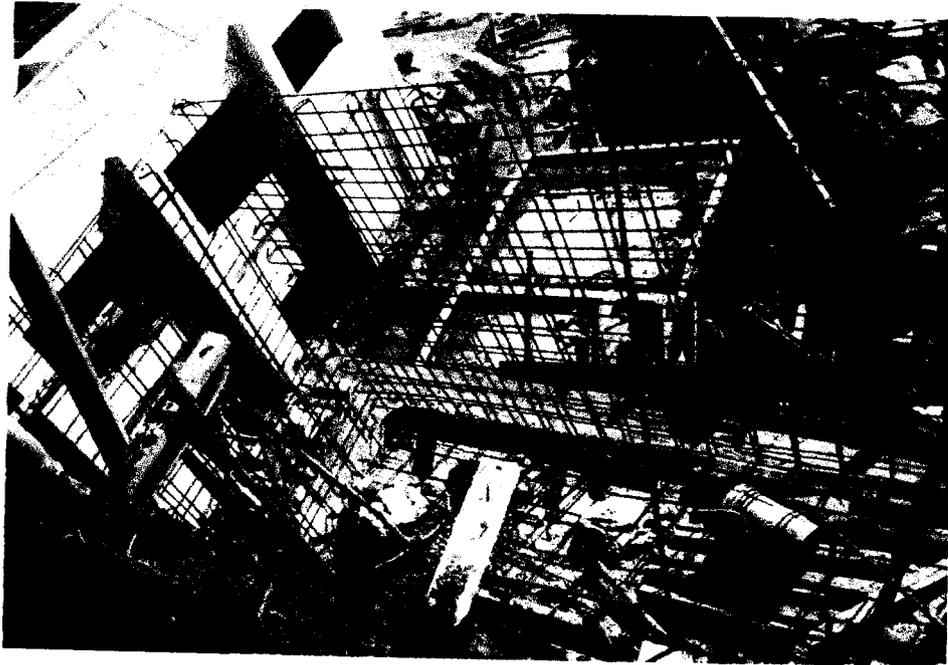


Fig. 02 vaciado de concreto $f_c=280$ kg/cm² para muros del tanque elevado

.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

292

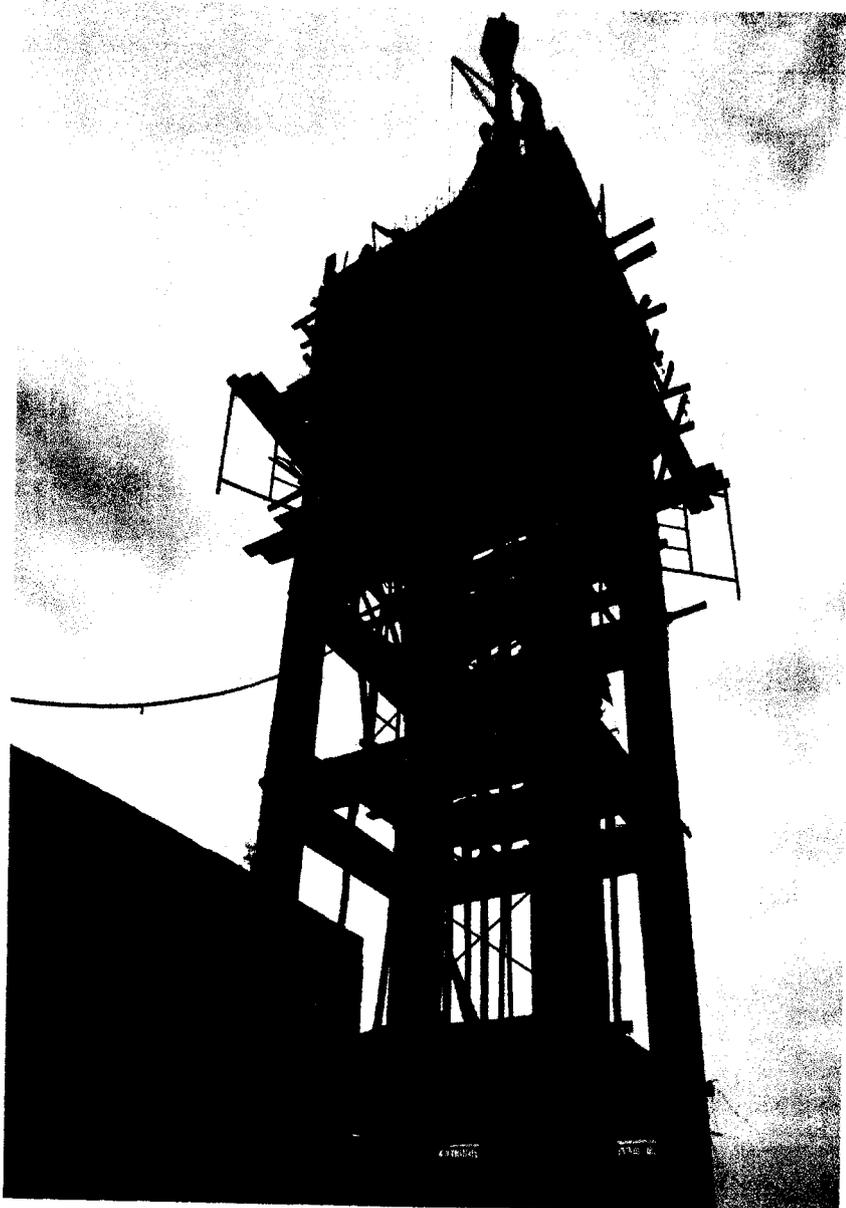


Fig. 03 vaciado de concreto $f_c=280 \text{ kg/cm}^2$ para muros del tanque elevado


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

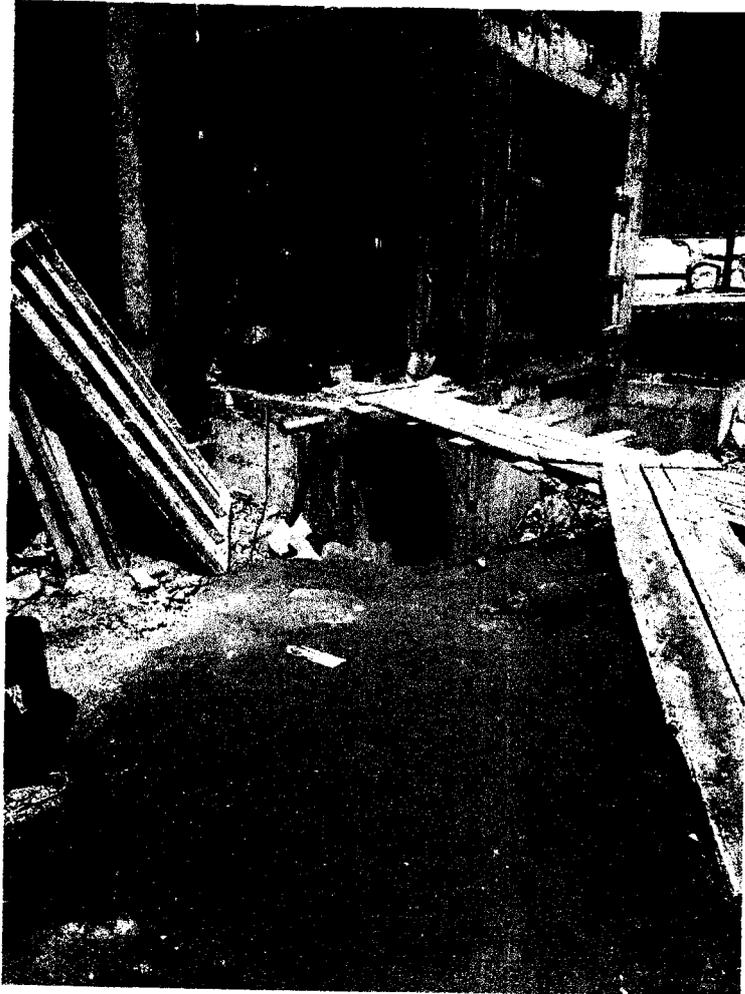


Fig. 04 Asentado de ladrillos para caseta de bombeo del tanque elevado

.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP-N° 160588

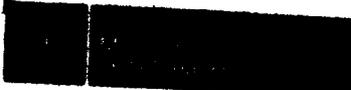
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

240

01.08	Copia del original del Acta de Entrega de Terreno
-------	---


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

231



FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

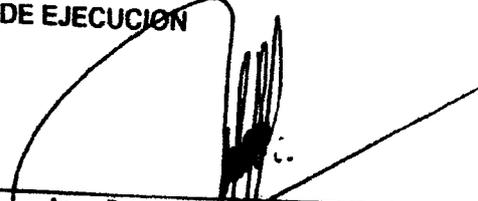
ACTA DE ENTREGA DEL TERRENO PARA EJECUCION DE OBRA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°:	048-2017-FONDEPES (DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 003-2017-FONDEPES)
CONTRATO N°:	010-2018-FONDEPES
OBRA:	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA"
UBICACIÓN:	ILO, ILO, MOQUEGUA.
ENTIDAD:	FONDEPES
CONTRATISTA:	CONSORCIO MOQUEGUA
PLAZO DE OBRA:	240 DIAS CALENDARIO.
MONTO DE OBRA:	S/ 11'895,059.54

Siendo las 11:00h. del día 23 de febrero de 2018, se reunieron en el lugar de la obra en representación de FONDEPES, el Ing. Ricardo Tomás Altuna Sotomayor, en representación de la empresa Contratista de Ejecución de Obra CONSORCIO MOQUEGUA, integrado por las empresas ERALMA CONSTRUCTORA S.A.C. y R & S ASOCIADOS S.R.L.; el Ing. Carlos Arturo Obregón Díaz (Representante) y, en representación de la empresa Contratista de Supervisión de Obra ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA la Ing. Fiorella Daphne Galarza Ticona (Representante); con la finalidad de participar en la Entrega del Terreno para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA".

Luego de efectuar el recorrido y verificar la disponibilidad del lugar por el Contratista CONSORCIO MOQUEGUA, se dio por entregado el terreno. Dando fe del acto, firman los participantes el presente documento en 03 originales, a los 23 días del mes de febrero del año 2018.

POR EL CONTRATISTA DE EJECUCION


 Ing. Carlos Arturo Obregón Díaz
 D.N.I. N° 44118087

POR EL CONTRATISTA DE SUPERVISION


 Ing. Fiorella Daphne Galarza Ticona
 D.N.I. N° 40335045

POR FONDEPES


 Ing. Ricardo T. Altuna Sotomayor
 D.N.I. N° 29658928


 JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO PRESIDENTE
 D.P.N. N° 160588

239

01.09	Copia del Cuaderno de Obra
-------	----------------------------


.....
JAVIER SILVA HUEI
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

[Redacted header area]

237

01.10	Certificado de Habilidad del Residente
-------	--



JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

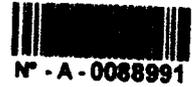
226

NO VALIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): **SILVA HUERTAS JAVIER ORLANDO**

Adscrito al Consejo Departamental de: **ANCASH-CHIMBOTE**

Con Registro de Matricula del CIP N°: **160588**
CIVIL

Fecha de Incorporación: **02/07/2014**

Especialidad:

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	EJERCICIO PROFESIONAL
ENTIDAD O PROPIETARIO	NINGUNO
LUGAR	NINGUNO

30 DIA	09 MES	2019 AÑO
---------------	---------------	-----------------

ANCASH-CHIMBOTE 06 de AGOSTO del 19 del 20

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Decano Nacional
del Colegio de Ingenieros del Perú

Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Decano Nacional
del Colegio de Ingenieros del Perú

Consejo Departamental
del Colegio de Ingenieros del Perú

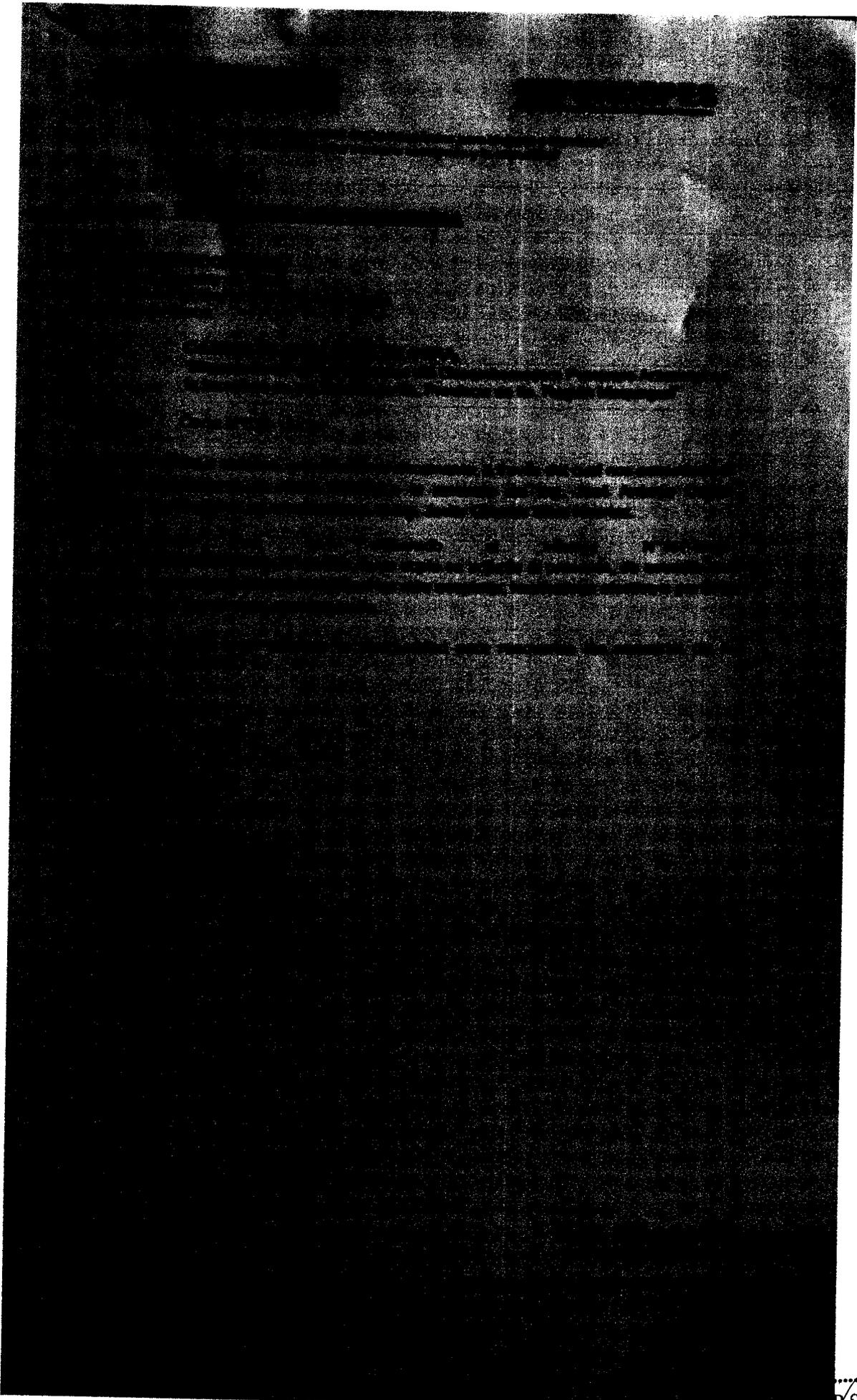
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

01.11	Documento de compromiso y designacion del residente
-------	---



JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

234



.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

233

ANEXO N° 10

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL CLAVE

Señores
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
Presente.

Yo, **JAVIER ORLANDO SILVA HUERTAS**, identificado con documento de identidad N° 45246709, domiciliado en Urb. Satélite Mz. Q Lote N° 04 – Nuevo Chimbote - Ancash, declaro bajo juramento:

Que, me comprometo a prestar mis servicios en el cargo de **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA**, para Contratación de la Ejecución de la obra: "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA**" en caso el postor **CONSORCIO ILO**, resulte favorecido con la buena pro y suscriba el contrato correspondiente.

Para dicho efecto, declaro que mis calificaciones y experiencia son las siguientes:

A. Calificaciones

Carrera o Especialidad	Ingeniero Civil		
Universidad	Universidad Nacional del Santa		
Bachiller	INGENIERIA CIVIL	Título Profesional	INGENIERO CIVIL
Fecha de expedición del grado o título	16 de Enero 2014		

B. Experiencia

N°	Cliente o Empleador	Objeto de la contratación	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Tiempo acumulado
1	FRIOTECH SAC	"FABRICACION E INSTALACION DE PLANTA DE FRIO EN EL MUELLE DE PUERTO MORIN"	13/06/2015	22/12/2015	193
2	R&S ASOCIADOS SRL	"MEJORAMIENTO Y REPARACION DEL MUELLE PESQUERO EX SANTA MARTHA"	10/02/2016	18/11/2016	283
3	INVERSIONES LIZMAR SAC	"CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES"	05/12/2016	31/05/2017	178
4	INVERSIONES LIZMAR SAC	"AMPLIACION DE LA ZONA DE FRIO Y CAMARAS DE CONSERVACION DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS"	17/08/2017	31/10/17	74
5	VLACAR SAC	"MEJORAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE HARINA Y CONSERVA DE PESCADO"	05/03/2018	27/04/2018	54

La experiencia total acumulada es de: **2 AÑOS = 26.06 MESES = 782 DIAS CALENDARIO**

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°0048-2017-FONDEPES "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO,
PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA"

232

Asimismo, manifiesto mi disposición de ejecutar las actividades que comprenden el desempeño
del referido cargo, durante el periodo de ejecución de la obra.

Lima, 06 de Agosto del 2019.



.....
Javier Orlando Silva Huertas

DNI N° 45246709

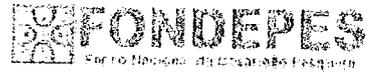


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

231

01.12	Copia del Contrato de Obra
-------	----------------------------


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIR N° 160588



230

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONTRATO N° 010-2018-FONDEPES

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0048-2017-FONDEPES DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2017-FONDEPES

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA" – CÓDIGO SNIP N° 232325"**

CONSORCIO MOQUEGUA
Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

Conste por el presente documento, la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA" – CÓDIGO SNIP N° 232325**, correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 0048-2017-FONDEPES derivada de la Licitación Pública N° 003-2017-FONDEPES, que celebran de una parte:

- **EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES**, con R.U.C. N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Jefe de la Oficina General de Administración, el señor **JAVIER EDUARDO CHANG SERRANO**, identificado con D.N.I. N° 07209780; designado mediante Resolución Jefatural N° 044-2017-FONDEPES/J de fecha 26 de mayo de 2017 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de febrero de 2016, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**; y de la otra parte,



- **EL CONSORCIO MOQUEGUA** integrado por las siguientes empresas:



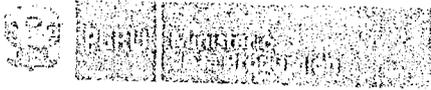
1. **ERALMA CONSTRUCTORA S.A.C.** con R.U.C. N° 20563373009, inscrita en la Partida Electrónica N° 13260489 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, con domicilio legal en Av. Javier Prado Este N° 2813 Of. 503-B Urbanización Las Dalías, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Gerente General, la señora **EDITH PALOMINO PADILLA** identificada con D.N.I. N° 42885888, según Poder inscrito en el Asiento N° B00004.



2. **R & S ASOCIADOS S.R.L.** con R.U.C. N° 20360672418, inscrita en la Partida Electrónica N° 02005844 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina de Chimbote, con domicilio legal en Jr. Alonso de Molina N° 840 Urbanización Monterrico, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, debidamente

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588





228

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

representada por su Gerente General, la señora ROSA IRAYDA PERALES RIVERA identificada con D.N.I. N° 32924056, según Poder inscrito en el Asiento N° B00001.

CONSORCIO MOQUEGUA

Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

El CONSORCIO MOQUEGUA con domicilio legal en Jr. Alonso de Molina N° 840 Urbanización Monterrico, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, está debidamente representado por su representante legal común, la señora ROSA IRAYDA PERALES RIVERA identificada con D.N.I. N° 32924056, de conformidad con las Cláusulas Primera y Quinta del Contrato de Consorcio de fecha 25 de enero de 2018, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA a quienes en forma conjunta se les denominará LAS PARTES, acuerdan en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 15 de enero de 2018, el Comité de Selección adjudicó la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 0048-2017-FONDEPES derivada de la Licitación Pública N° 003-2017-FONDEPES, para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA" – CÓDIGO SNIP N° 232325" al CONSORCIO MOQUEGUA integrado por las empresas ERALMA CONSTRUCTORA S.A.C. y R & S ASOCIADOS S.R.L., cuyos detalles e importes constan en los documentos integrantes del presente contrato.



CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente documento tiene por objeto la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA" – CÓDIGO SNIP N° 232325", bajo el sistema de contratación a precios unitarios.



CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/ 11'895,059.54 (Once millones ochocientos noventa y cinco mil cincuenta y nueve con 54/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley.



Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente; así como, cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de obra materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en periodos de valorización mensual conforme a lo previsto en el numeral 3.14 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección Específica de las Bases Integradas. Asimismo, LA



JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIPN° 160588

228



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONSORCIO MOQUEGUA
Rosa Betales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de treinta (30) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a **LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA** tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 26 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, **EL CONTRATISTA** autoriza a **LA ENTIDAD** a efectuar los pagos correspondientes a las valorizaciones del presente contrato mediante depósito en Cuenta Interbancaria a nombre de la empresa **R & S ASOCIADOS S.R.L.** con R.U.C. N° 20360672418, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del **BBVA BANCO CONTINENTAL**:

CCI - CUENTA EN SOLES	011-295-000100113681-39
-----------------------	-------------------------



CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución de la obra, el equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio, materia de la presente convocatoria es de **doscientos cuarenta (240) días calendario**, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el numeral 3.5 de la sección general de las Bases Integradas.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las Bases Integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para **LAS PARTES**.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de **LA ENTIDAD**, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: por el monto de **S/ 1'189,505.96 (Un millón ciento ochenta y nueve mil quinientos cinco con 96/100 Soles)**, a través de la Garantía C/F N° 3002018005711 emitida por la aseguradora **AVLA PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y con vigencia hasta el 28 de noviembre de 2018, la misma que debe mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando **EL CONTRATISTA** no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588



729

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONSORCIO MOQUEGUA
Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

CLÁUSULA NOVENA: SEGUROS

EL CONTRATISTA, deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de la obra:

1. POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR):

- o Básica: por el monto del contrato.
- o Terremoto: por el monto del contrato de obra.
- o Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra
- o Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra.
- o Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato.
- o Huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, terrorismo por el 20% del monto del contrato de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Todo Riesgo y Montaje (CAR) con una vigencia desde la fecha de inicio de obra hasta la liquidación consentida de la obra.

2. SEGURO DE VIDA LEY

Póliza de Accidentes Personales: por muerte o invalidez permanente por el 2.5% del monto de la obra por cada obrero. Deberá especificar que se considerarán como terceras personas al personal de la Entidad que se encuentren cumpliendo funciones dentro de la zona de ejecución de obra

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Vida Ley, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

3. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

Póliza de Seguro de accidentes individuales de su personal de ingenieros y técnicos, conforme a lo dispuesto por el D.L. N° 688 y D.L. N° 25897.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO DIRECTO

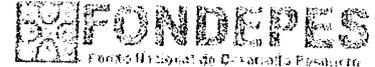
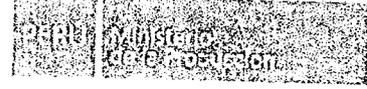
LA ENTIDAD otorgará adelanto directo hasta por el diez por ciento 10% del monto del contrato original en caso que EL CONTRATISTA lo solicite.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 156 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días contados a partir del día siguiente de recibida la solicitud del contratista. Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procede la solicitud.



JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

226



CONSORCIO MOQUEGUA
Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CLÁUSULA UNDÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisiciones de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de diez (10) días calendario previo a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de siete (7) días calendario anterior al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago respectivo.

EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega de los adelantos dentro de los plazos indicados, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza y el comprobante del pago respectivo.

No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras, son los siguientes: (ver anexos del expediente técnico)

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO		3. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS		
Número: 1		Nombre de Proyecto: Sala de Clases Mejoramiento de las Salidas del Desempeñadero Pesquero Artesanal del Desempeñadero Pesquero Artesanal en la Localidad de la Distrito de la Provincia de Moquegua, Región Moquegua. Código SNP 232325		Ubicación: Desempeñadero Pesquero Artesanal de la Distrito Geográfica de la Provincia de Moquegua		
Fecha: 19/04/2017		4. ESTRATEGIAS SELECCIONADAS		5. ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN		
6. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	7. NIVEL DEL RIESGO	8. ACEPTAR EL RIESGO	9. TRANSFERIR EL RIESGO	10. FECHAS	11. CONTRASTA	
1. Ampliación de Plazo por deficiente capacidad de respuesta de consultas	BAJA	X		La Entidad de la respuesta para avanzar la elaboración del proyecto	X	
2. Seguimiento y Control en ejecución de la Obra	MODERADA		X	La Entidad tiene efectiva respuesta es propositas con fines de efectuar el seguimiento y cumplimiento del trabajo	X	
3. Demora en la entrega de infraestructura culminada	ALTA			X	Agilizar los procesos de la infraestructura del proyecto	
4. Modificación del Presupuesto por Adicionales de Obra	MULTE ALTA		X	Adecuado control y seguimiento de la obra	X	

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588



225

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONSORCIO MOQUEGUA

Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 146 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de siete (7) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =	0.10 x Monto
	F x Plazo en días

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse.

Se considera justificado el retraso, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo, conforme el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: OTRAS PENALIDADES

LA ENTIDAD, conforme al artículo 134 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, adicionalmente a la penalidad por mora se aplicará a EL CONTRATISTA las siguientes penalidades:

PENALIDADES			
N°	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	SEGURIDAD DE OBRA Y SEÑALIZACIÓN Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por FONDEPES.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
2	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
3	RESIDENTE DE OBRA Cuando el Ingeniero Residente no se encuentra en forma permanente en la obra.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor



JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

229



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CONSORCIO MOQUEGUA
Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

4	CUADERNO DE OBRA Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor, impidiéndole anotar las ocurrencias.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor
5	PÉRDIDA DEL CUADERNO DE OBRA Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor, o cuando el cuaderno de obra no está in situ o no está al día.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor
6	EQUIPO MINIMO Cuando el contratista emplea equipos o maquinarias en obra no autorizadas previamente por el supervisor o cuando los equipos y maquinarias no cumplen con lo mínimo requerido en los presentes Términos de Referencia o cuando no presenta los equipos declarados en su propuesta técnica.	Dos por mil (2/1000) del monto del sub ítem por cada equipo que no cumpla con lo exigido en los RDR	Según informe del Supervisor
7	MATERIALES PARA EJECUCIÓN DE OBRA No cuenta con los materiales necesarios en obra de acuerdo a su Calendario de Adquisición de Materiales.	Dos por mil (2/1000) del monto del Contrato por ocurrencia	Según informe del Supervisor
8	POLIZA CONTRA TODO RIESGO - CAR De no presentar el contratista los comprobantes que acrediten la cancelación del citado seguro dentro de los 10 días al inicio de la obra se le aplicara la penalidad que se señala.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento	Según informe del Supervisor
9	PERSONAL PROPUESTO En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.	1 UIT	Según informe del Supervisor.

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Quando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, **LA ENTIDAD** puede resolver el contrato por incumplimiento.

La aplicación de las penalidades no exime de responsabilidad a **EL CONTRATISTA** por los daños generados a **LA ENTIDAD** o a terceros.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de **LAS PARTES** puede resolver el contrato, de conformidad con el literal d) del numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 135 de su Reglamento. De darse el caso, **LA ENTIDAD** procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 136 y 177 del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado.

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588



CONSORCIO MOQUEGUA

Rosa Perales Rivera
REPRESENTANTE LEGAL



223

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de **LAS PARTES**, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de **LAS PARTES** del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A.

Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la Ley, las controversias que surjan entre **LAS PARTES** sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia, ineficacia o invalidez del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de **LAS PARTES**. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

LAS PARTES acuerdan que todos los conflictos que deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos mediante arbitraje institucional bajo la organización y administración de los órganos del Sistema Nacional de Arbitraje del OSCE y de acuerdo a su Reglamento.

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es menor o igual a 30 (treinta) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes a la fecha de su presentación, el Tribunal Arbitral estará compuesto por árbitro único.



DAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588



222

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del dialogo y la reconciliación nacional"

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es mayor a 30 (treinta) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes a la fecha de su presentación, el Tribunal Arbitral estará compuesto por tres árbitros.

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es indeterminable, el Tribunal Arbitral estará compuesto por tres árbitros.

LAS PARTES acuerdan que las actuaciones arbitrales se realizaran en los plazos establecidos, sin que el Tribunal Arbitral tenga facultad alguna para ampliarlos o modificarlos, no siendo posible que el Tribunal Arbitral haga uso de la facultad contenida en el numeral 4 del artículo 34 del Decreto Legislativo N° 1071.

El Laudo Arbitral emitido obligará a **LAS PARTES** y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo el mismo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa, tiene el valor de cosa juzgada y se ejecutará como una sentencia.

CLÁUSULA VIGÉSIMO TERCERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de **LAS PARTES** puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

LAS PARTES declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Av. Petit Thouars N° 115, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: Jr. Alonso de Molina N° 840 Urbanización Monterrico, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de **LAS PARTES** debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las Bases Integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, **LAS PARTES** lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los trece (13) días del mes de febrero de 2018

FONDEPES

C.P.C. JAVIER CHANG SERRANO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

"LA ENTIDAD"

CONSORCIO MOQUEGUA

Rosa Perales Rivera

REPRESENTANTE LEGAL

"EL CONTRATISTA"

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
Página 9 de 11 CIP N° 160588



01.13	Copia de la carta fianza, polizas de caucion otorgadas y/o carta de compromiso y autorizacion de retencion por fiel cumplimiento
-------	--



JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIR N° 160588

FIANZA EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA DEL SOCIO R&S ASOCIADOS S.R.L.

Lima, 22 de julio del 2019

**CARTA FIANZA N° 97-07-2019/CACF
POR CONCEPTO DE FIEL CUMPLIMIENTO
VENCE EL: 22 DE ENERO DEL 2020**

Señores:
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Presente. -

De nuestra consideración:

A solicitud del asociado R&S ASOCIADOS S.R.L. con RUC N° 20360872418 en su calidad de Asociado Activo de esta entidad - FINANCOOP, afianzamos ante ustedes al **CONSORCIO MOQUEGUA (CONFORMADO POR ERALMA CONSTRUCTORA S.A.C. y R & S ASOCIADOS S.R.L.)**, en forma solidaria, irrevocable, incondicional sin beneficio de excusión y de realización automática a solo requerimiento de Uds. Como beneficiarios, hasta por la suma de **S/ 56,341.58 (CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 58/100 SOLES)**, garantizando el **FIEL CUMPLIMIENTO** de los **ADICIONALES DE OBRA N° 03, 04, 05 Y 06**: del Contrato N° 010-2018-FONDEPES, de la Ejecución de la Obra: **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO - PROVINCIA DE ILO - REGION MOQUEGUA.**, en caso de incumplimiento de nuestro afianzado.

En esta fianza, que en ningún caso y por ningún concepto excederá el monto señalado en el párrafo anterior, registrá desde la fecha de su emisión, **22-07-2019 hasta el 22-01-2020, 180 días**, a horas 12 meridiano, luego de lo cual la Cooperativa de Ahorro y Crédito FINANCOOP LTDA. quedará liberada con posterioridad al vencimiento del término legal previsto por el Artículo 1898° del Código Civil liberado de toda responsabilidad, inclusive por actos u omisiones del fiado anteriores a la fecha de expiración de la Fianza.

La presente fianza no garantiza operaciones de mutuo dinerario, salvo lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 217 del texto concordado de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS: Ley N° 26702.

El requerimiento de pago de la presente fianza deberá realizarse necesariamente por conducto notarial en un plazo que no deberá exceder del previsto en el artículo 1898 del Código Civil; en la dirección abajo indicada, señalándose obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total al que asciende la presente garantía. En caso de ejecutarse por un monto menor a su importe, se entenderá que Uds. renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago aun cuando el plazo de vencimiento y/o ejecución de esta fianza no hubieren vencido.

El pago será efectuado de conformidad con lo expresamente establecido en los párrafos precedentes. Sin perjuicio de ello, el pago estará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos: (I) la acreditación de la legitimidad del beneficiado y/o representantes de éste; y. (II) la devolución del documento original que contiene la presente carta fianza y sus prórrogas de ser el caso. De no cumplirse con dichos requisitos dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de notificada la solicitud de ejecución por el beneficiario, el requerimiento de ejecución de la carta fianza se entenderá como no efectuado.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de ustedes

Atentamente,

RICARDO RUIZ PINO VELA
GERENTE GENERAL

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

56,341.58

(CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 58/100 SOLES)

SECRETARIA DE ECONOMIA

219

02.01	Factura Original de valorización de obra
-------	--


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

208

02.02	Copia de planillas de personal en obra canceladas
-------	---



JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

R01: Trabajadores - Datos de Ingresos, Tributos y Aportes

RUC : 20360672418

Empleador : R & S ASOCIADOS S.R.L.

Periodo : 10/2019

PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Documento de		Datos del Trabajador				Información declarada					
Tipo	Número	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sit.	Ingresos		Descuentos	Tributos y aportes del	Neto a pagar	Tributos y Aportes del Empleador
						Devengado	Pagado		aportes del		
01	04643785	CHALLCO	CCAYAPULLO	RICARDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	2,870.12	2,870.12	0.00	296.91	2,573.21	185.71
01	04645603	QUISPE	CASTILLO	MARCIAL	ACTIVO O SUBSIDIADO	4,053.30	4,053.30	0.00	378.96	3,674.34	266.03
01	10211257	CALDERON	MORETTI	RICARDO RUBEN	ACTIVO O SUBSIDIADO	930.00	930.00	0.00	120.44	809.56	83.70
01	32924056	PERALES	RIVERA	ROSA IRAYDA	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,000.00	1,000.00	0.00	115.30	884.70	90.00
01	33346183	LOPEZ	SANTAMARIA	FERMIN WILFREDO	ACTIVO O SUBSIDIADO	930.00	930.00	0.00	120.90	809.10	83.70
01	77166025	NARRO	MERCADO	JHON JAIRO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,250.63	1,250.63	0.00	151.87	1,098.76	105.14
01	04643477	PARI	NINA	SANDRO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,002.30	1,002.30	0.00	129.82	872.48	89.87
01	32541668	CASTAÑEDA	CRUZADO	ALEJANDRO ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,214.30	1,214.30	0.00	144.95	1,069.35	100.35
01	00114405	GASTAÑAUDI	COLCHADO	CARLOS ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	985.60	985.60	0.00	146.20	839.40	83.70
01	44942166	LOPEZ	MORALES	JONATHAN SIMON	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,025.30	1,025.30	0.00	123.50	901.80	85.50
01	44446280	MURILLO	CAPA	RULLER EDGAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,121.12	1,121.12	0.00	130.00	991.12	90.00
01	73888283	BURGOS	HUAMAN	JORGUE ALBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	996.25	996.25	0.00	129.51	866.74	89.66
01	72691773	CRIBILLERO	JACINTO	RONY FRANKLYN	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,124.20	1,124.20	0.00	123.76	1,000.44	85.68
01	32797042	ROJAS	RUIZ	SANTIAGO	ACTIVO O SUBSIDIADO	1,011.25	1,011.25	0.00	131.46	879.79	91.01
						19,514.37	19,514.37	0.00	2,243.59	17,270.79	1,530.06

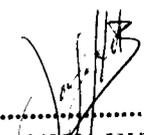
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

217

Calificación de los trabajos

210

02.03	Pago del seguro regular ESSALUD
-------	---------------------------------


.....
JAVIER SILVA HUEKTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIPAN° 160588

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN (LABORAL)

Identificación de la Transacción

Número de orden: 780961493-15

25

Datos de la Declaración

RUC: 20360672418
Nombre o Razón Social: R & S ASOCIADOS S.R.L.
Documento: PLANILLA ELECTRÓNICA
Periodo: 10/2019
Rectificatoria: No
Número de trabajadores: 5
Número de pensionistas: 0
P.Serv.Cuarta Categoría: 3
P.Serv.Mod.Formativa: 0
Personal Terceros: 0
Regímenes Especiales: 0

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

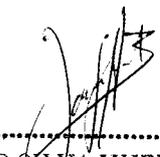
Identificación de la Transacción

Número de orden: 780961493-15

Detalle de Tributos		
Tributos	Deuda	Pago
RENDA 5TA. CATEG. RETENCIONES	0	0
IMP - LEY 19990	121	121
RENDA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0	0
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	709	709
Totales	S/. 830	S/. 830

Detalle de Pago

Banco: NACION
Num.Operación: 0000000000588190089
Fecha de Pago: 2019-11-07 16:24:43


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

CONFIDENTIAL

214

02.04	Pago al CONAFOVICER
-------	---------------------

.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP/N° 160588

213



PAGO CONTRIBUCIONES EFECTIVO + CHEQUE

TELEBOTO : 0800 100 1000
TIPO DOCUMENTO : RUC NRO: 20060672418
R & S ASOCIADOS S.R.L.
PERIODO : 090819

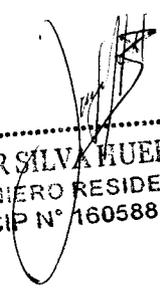
IMPORTE : S/ *****133,10

1005472 10002019 9700 5123 0785 10019

4245FA0 CLIENTE

715 000924
"Verifique su dinero antes de retirarse de la ventanilla"

03644662-5-I


JAVIER SILVA FUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

02.05	Pago SENCICO
-------	--------------



JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

Constancia de Pago

211

Pago Varios - Formulario 1662

Número de orden : 754832932

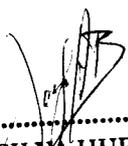
RUC : 20360672418
Razón social : R & S ASOCIADOS S.R.L.
Periodo : 10/2019
Indicador de pago : 1 Tributo
Tributo : 7031 SENCICO
Importe pagado : S/. 314
Número de operación: 000170923260
Tipo de pago: Pago con cargo en cuenta de detracciones
Banco: NACION
Número de operación 0000000000591623183
Fecha de operación bancaria: 22/11/2019 16:07:46


.....
JAVIER SILVA HUERT
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

210

ESTADO DE CUENTAS

02.06	Pago de ONP y/o AFP
-------	---------------------



JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR

Nombre ó Razón Social: RYS ASOCIADOS SRL		RUC: 20360672418	
Dirección: CL.-1 MZA LT 3		Urbanización o Localidad: URB.-SANTA VICTORIA	
Distrito: SANTIAGO DE SURCO		Departamento: LIMA	
Representante Legal: PERALES RIVERA ROSA		Elaborado por: SANCHEZ SALGADO, JESUS	
Provincia :LIMA		Teléfono: 962580680	
DNI: 32924056		Área: CONTABILIDAD	
		Teléfono: 962580680	

RESUMEN DE APORTES AL FONDO

Aporte Obligatorio	S/.	501.93
Aporte Complementario - Trabajador	S/.	0.00
Aporte Complementario - Empleador	S/.	0.00
Aporte Voluntario con fin previsional	S/.	0.00
Aporte Voluntario sin fin previsional	S/.	0.00
Aporte Voluntario del Empleador	S/.	0.00
Sub-Total Fondo de Pensiones	S/.	584.45
Intereses Moratorios	S/.	2.00
Total Fondo de Pensiones	S/.	586.45

RESUMEN DE RETENCIONES Y RETRIBUCIONES A OTROS

Prima de Seguro Previsional	S/.	77.91
Comisión AFP	S/.	45.20
Sub-total Retenciones y Retribuciones	S/.	123.11
Intereses Moratorios	S/.	1.20
Total Retenciones y Retribuciones	S/.	124.31

AFP	INTEGRA
Tipo de Trabajador	DEPENDIENTE
Tipo de Riesgo	Normal
Nro. de Afiliados Declarados	3
Estado de la Planilla	PAGADA
Fecha de Presentación	06/11/2019
Número de ticket	505249325422
Forma de Pago	Pagada vía AFP net ticket
Fecha de Pago	15/11/2019
Banco	BCP

Nro	CUSPP	Nombre	Rel. Lab.	Inicio RL	Cese RL	Excep. de aporte	Remuneración asegurable	Aporte Obligatorio	Aportes Complementarios		Aportes Voluntarios		Prima de Seguro	Comisión AFP
									Trabajador	Empleador	Con fin Prev.	Sin fin Prev.		
1	555801MQCST3	QUISPE CASTILLO, MARCIAL	S	N	N		2,955.88	295.59	0.00	0.00	0.00	0.00	39.90	0.00
2	519611RCCLY8	CHALLCO CCAYAPULLO, RICARDO	S	N	N		2,063.38	206.34	0.00	0.00	0.00	0.00	27.86	31.98
3	550941CGCTC8	GASTAÑAUDI COLCHADO CARLOS	S	N	N		825.25	82.52	0.00	0.00	0.00	0.00	10.15	13.25

JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE EN SISTEMAS
CIP N° 16058

Leyenda:

- Rel. Lab (Relación Laboral con el afiliado): S = Si, N = No
- Inicio RL (Relación Laboral inició en el mes): S = Si, N = No
- Cese RL (Relación Laboral finalizó en el mes): S = Si, N = No

- Excep. de aporte (Motivo por el que excepcionalmente no corresponde hacer aportes obligatorios en el mes) Pueden ser:
Vacio = Tiene obligación de aportar, L = Licencia sin goce de haber, U = Subsidio en sector público, J = Pensión por Jubilación,
I = Pensión por Invalidez, P = Inicio de R.L., post cierre de planillas, O = Otros, V = Vacaciones, R = Retiro del 95.5%.

PLANILLA DE DECLARACIÓN Y PAGO DE APORTES PREVISIONALES



Número de Planilla: 2508187386 Período Devengue: 2019-10

IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR

Nombre ó Razón Social: RYS ASOCIADOS SRL		RUC: 20360672418	
Dirección: CL-1 MZA LT 3		Urbanización o Localidad: URB.-SANTA VICTORIA	
Distrito: SANTIAGO DE SURCO		Departamento: LIMA	
Representante Legal: PERALES RIVERA ROSA		Elaborado por: SANCHEZ SALGADO, JESUS	
Provincia: LIMA		Área: CONTABILIDAD	
DNI: 32924056		Teléfono: 962580680	
		Teléfono: 962580680	

RESUMEN DE APORTES AL FONDO

Aporte Obligatorio	S/.	193.00
Aporte Complementario - Trabajador	S/.	0.00
Aporte Complementario - Empleador	S/.	0.00
Aporte Voluntario con fin previsional	S/.	0.00
Aporte Voluntario sin fin previsional	S/.	0.00
Aporte Voluntario del Empleador	S/.	0.00
Sub-Total Fondo de Pensiones	S/.	193.00
Intereses Moratorios	S/.	2.20
Total Fondo de Pensiones	S/.	195.20

RESUMEN DE RETENCIONES Y RETRIBUCIONES A OTROS

Prima de Seguro Previsional	S/.	26.06
Comisión AFP	S/.	16.68
Sub-total Retenciones y Retribuciones	S/.	42.74
Intereses Moratorios	S/.	1.10
Total Retenciones y Retribuciones	S/.	43.84

AFP	PRIMA
Tipo de Trabajador	DEPENDIENTE
Tipo de Riesgo	Normal
Nro. de Afiliados Declarados	2
Estado de la Planilla	PAGADA
Fecha de Presentación	06/11/2019
Número de ticket	02249325252
Forma de Pago	Pagada vía AFPnet ticket
Fecha de Pago	12/11/2019
Banco	BCP

Nro	CUSPP	Nombre	Rel. Lab.	Inicio RL	Cese RL	Excep. Aportes	Remuneración asegurable	Aporte Obligatorio	Aportes Complementarios		Aportes Voluntarios		Prima de Seguro	Comisión AFP
									Trabajador	Empleador	Con fin Prev.	Sin fin Prev.		
1	254290RPRAE9	PERALES RIVERA, ROSA IRAYDA	S	N	N		1,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.50	1.80
2	25534TRCMDE7	CALDERON MORETTI, RICARDO RUBEN	S	N	N		930.00	93.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.56	14.88

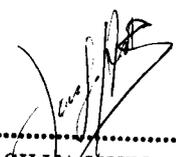
JAVIER SILVA HUER
INGENIERO RESERVA
CIP Nº 16058

Leyendas:
 - Rel. Lab. (Estado Relación laboral con el afiliado): S = Si, N = No
 - Inicio RL (Inicio Relación Laboral en el mes): S = Si, N = No
 - Cese RL (Relación Laboral finalizó en el mes): S = Si, N = No

- Excep. de aportar (Motivo por el que excepcionalmente no corresponde hacer aportes obligatorios en el mes) Pueden ser:
 V = Tiene obligación de aportar, L = Licencia sin goce de haber, U = Subsidio en sector público, J = Pensión por Jubilación,
 I = Pensión por invalidez, P = Inicio de R.L. post cierre de planillas, O = Otros, V = Vacaciones, R = Retiro del 95.5%.

208

02.07	Pago de seguro complementario contra todo riesgo (SCTR)
-------	---

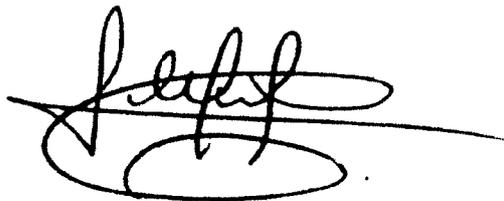

.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

209

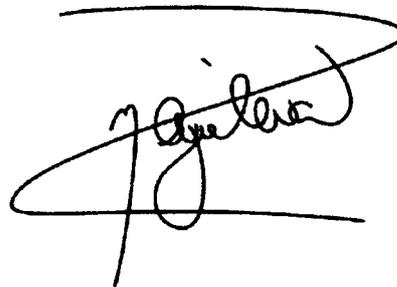
Nro.	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nro. Documento
35	ROBER ALEJANDRO	ROMERO	LUCIANO	DNI - 32925231
36	JOSE	ROMERO	VILCA	DNI - 04640054
37	JAVIER ORLANDO	SILVA	HUERTAS	DNI - 45246709
38	JUAN GILBERTO	VARGAS	ROJAS	DNI - 04627600
39	DAVID JOSE	VELASQUEZ	LUBATON	CE - 020805415
40	ALBERTO NICOMEDES	YANA	ROMERO	DNI - 04648292

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente R & S ASOCIADOS S.R.L. para los fines que considere pertinentes.

Lima, 25 de noviembre de 2019



.....
SANITAS PERÚ S.A. - EPS



.....
PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS



.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

02.08	Pago a la SUNAT
-------	-----------------


.....
JAVIER SILVA HUERTAS
INGENIERO RESIDENTE
CIP N° 160588

203

RUC : 20360672418
 Empleador : R & S ASOCIADOS S.R.L.
 Periodo : 10/2019
 PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden :

Determinación de deuda	Imp. Extraord. Solidaridad	Sistema Nat. Pensiones D.L. 19990	ESSALUD Seguro Regular Trabajadores	ESSALUD Seguro Agrario /Acuic.	Fondo Derechos Sociales Artista	ESSALUD +Vida	Renta Sta. Cat. Retenciones
Base imponible	450	13,178	17,000	456	453	454	455
Impuesto resultante	410	1,186	1,530	416	413	414	415
Compensación	600						0
Crédito EPS (Ley 26790)							
Crédito EPS Per-anterior							
Otras deduc. permit. Ley							
Pagos previos	500	1,065	821	506	503	504	605
Interés moratorio	700			706	703	704	505
Saldo a pagar	710			716	713	714	705
Importe a pagar	800	121	709	806	803	804	715
							805
							0

Determinación de deuda	Contrib. Solidaria Asist. Previsional	ESSALUD Seguro Trab. Pesq.	ESSALUD Seguro Regular Pensionistas	ESSALUD S.C.T.R.	Renta 4ta Cat. Retenciones	Asegura tu Pensión	Aporte al FCJMMS - LEY 29741
Base imponible	457	458	459	460	3,400	462	590
Impuesto resultante	417	418	419	420	0	422	591
Compensación	427						
Crédito EPS (Ley 26790)		408					
Crédito EPS Per-anterior		428					
Otras deduc. permit. Ley							
Pagos previos	507	508	509	510	511	512	592
Interés moratorio	707			741	742	743	593
Saldo a pagar	717			744	745	747	594
Importe a pagar	807		809	810	811	814	595
IGV				812			

Determinación de deuda	Cuota FCJMMS	SNP Trabajador Independiente	REP - Retención	REP - Cta. Propia
Base imponible	530	540	550	560
Impuesto resultante	531	541	551	561
Pagos previos	532	542	552	562
Interés moratorio	533	543	553	563
Saldo a pagar	534	544	554	564
Importe a pagar	535	545	555	565

JAVIER SILVA HUERTAS
 INGENIERO RESIDENTE
 CIP 160588